



# Estudios **del** Hombre

Número 16  
2003

## Género y trabajo

*María García • Carmen Ramos • Coralia Gutiérrez • Aristarco Regalado  
Sarah Bak-Geller • María García-Cano • Cristina Bruschini  
Sandra Unbehaum • Elisa Cragnolino • Susana Domenzain*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
*Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE

# Estudios del Hombre 16

Patricia Arias  
Daria Deraga  
Carmen Ramos  
*Coordinadoras*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Director**  
Ricardo Ávila

**Comité Científico Editorial**

Patricia Arias • Francisco Barbosa • Gerardo Bernache  
Avital Bloch • Daria E. Deraga • Andrés Fábregas • Rodolfo Fernández  
Américo Peraza • Otto Schöndube • Rosa H. Yáñez

**Consejo de Asesores**

Maurice Aymard • Roque de Barros Laraia • Pierre Beaucage  
Bruce Benz • Tomás Calvo Buezas • Dominique Fournier  
Enrique Jardel Peláez • Lothar Knauth • Daniel Lévine  
Eduardo López Moreno • Carmen Ramos • Aurelio Rigoli  
Pedro Romero de Solís • Gabriela Uruñuela • Francisco Valdez

**Secretaría del Comité**

Altagracia Martínez Méndez

Portada: Máscara femenina de cobre (prendedor), Senegal

D.R. 2002, Universidad de Guadalajara  
Departamento de Estudios del Hombre  
Apartado postal 39-185, CP 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 38269820; fax 38272446  
Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*  
ISSN 1405-1117  
E-mail: dhombre@csh.udg.mx

## ÍNDICE

Presentación 9

### ARTÍCULOS

#### Historia

Las mujeres propietarias en la ciudad de Guanajuato a fines de la colonia y principios de la vida republicana 15  
*María García Acosta*

Diferencias de género en el trabajo textil en México y Estados Unidos durante el siglo XIX 41  
*Carmen Ramos Escandón*

Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, siglo XIX 67  
*Coralía Gutiérrez Álvarez*

La mujer mexicana vista por los franceses. 1861-1867 93  
*Aristarco Regalado Pinedo*

El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas 121  
*Sarah Bak-Geller Corona*

#### Territorios

Inmigración femenina a España. Trayectorias laborales y desigualdad social 147  
*María García-Cano Torrico*

Los avances en la lucha contra la discriminación de las trabajadoras en Brasil 185  
*Cristina Bruschini y Sandra G. Unbehaum*

Trayectorias laborales de mujeres de origen campesino en el norte de Córdoba, Argentina 211  
*Elisa Cragnolino*



Las trabajadoras del citrus en Uruguay: condiciones de trabajo y derechos laborales <i>Susana Dominzain</i>	243
---	-----

### **Documentos**

Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse. <i>Esteban de Antuñano</i>	271
--	-----

La vida en México durante una residencia de dos años en ese país <i>Marquesa Calderón de La Barca</i>	277
---	-----

### **Reseñas**

Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa <i>María da Gloria Marroni y</i> <i>María Eugenia D'Aubeterre (coords.)</i>	289
--	-----

Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico <i>Catherine Elaine Bliss</i>	299
---	-----

### **Exordio**

A la [segunda] vuelta del milenio. <i>Estudios del Hombre</i> , núm. 15, "Nuevos ensayos sobre Milenarismo" <i>Luis Gómez Gastélum</i>	307
--	-----

Guía para colaboradores	319
-------------------------	-----

## Presentación

Si los estudios del hombre se han entendido tradicionalmente como aquellos referidos a la humanidad en su conjunto, este número de la revista parte de una premisa diferente. Los estudios del hombre en un sentido tradicional han olvidado puntualizar las especificidades de las mujeres, en contraste con las particulares de los varones. Aquí se busca dejar al margen la visión tradicional con el fin de ofrecer una perspectiva más actualizada y contemporánea – la de los estudios de género– que subraya la omisión de la mujer en los estudios tradicionales.

El feminismo contemporáneo, en especial la perspectiva de género, ha señalado con insistencia la omisión de las ciencias sociales, y de la historia en particular, respecto de la presencia femenina en la experiencia histórica.

Si el parámetro de la medida de lo humano ha sido el varón, la mujer se convierte en la alteridad, en el otro del hombre.

Es esta perspectiva de rescate, que destaca la figura femenina, la que ha permitido organizar este número de *Estudios del Hombre*. Se trata de una mirada que busca realzar la alteridad femenina, y la puntualización de sus características y peculiaridades. ■

Si Michelle Perrot ha dicho que en buena medida la historia de las mujeres es la historia de la voz de las mujeres, también lo es la historia de su presencia, hasta ahora transparente en los múltiples aspectos de la vida social y económica. En este número se rescata el sujeto femenino desde una perspectiva amplia, que muestra las muy diversas formas de remontarse a la historia y de visualizar socialmente a la mujer.

El imaginario masculino ha sido el gran constructor de la mujer. Ésta ha sido vista en buena medida con ojos de extranjería puesto que son los hombres quienes han tenido el monopolio del discurso sobre la mujer. Ahora bien, la mujer es mucho más que una construcción discursiva sobre sus conductas y características. La mujer, las mujeres ubicadas en un tiempo, en un espacio determinado son sujetos específicos de procesos sociales históricos. Su presencia histórica es innegable y en este número se deja claro que, lejos de ser únicamente un imaginario masculino, las mujeres han estado activas y desempeñado tareas concretas en los múltiples espacios sociales y económicos. En la vida del trabajo, concretamente, las mujeres han estado presentes —y lo siguen estando— en ámbitos que poco tienen que ver con el estereotipo del ángel del hogar o de la mujer ociosa. Trabajadoras en las minas, en los textiles, en la pesca, su integración o no a la fuerza de trabajo tiene además implicaciones teóricas importantes. El trabajo asalariado o no de la mujer, reconocido económicamente o subsumido en los salarios de los trabajadores varones, tiene un peso específico en el proceso productivo, una significación en las formas de producción y un valor social diferenciado del de los varones, precisamente por tratarse de mujeres.

También la perspectiva que se agota en un solo espacio y un solo país suele pecar de limitada y acaso de etnocéntrica. En este número se sostiene que la alteridad tiene una doble dosis. Alteridad por ser mujeres y alteridad por ser extranjeras. Los trabajos sobre América del Sur y España son referentes de una realidad distinta de la mexicana. Se trata, sin embargo, de una realidad en la que resuenan los ecos de una cultura similar, de procesos paralelos que a veces muestran ritmos distintos del acontecer histórico y cotidiano. Ello no obstante el enfoque que supera el límite geográfico del aquí y el ahora abre horizontes para proporcionar una perspectiva que permite la comparación, la reflexión simultánea sobre la otredad y a la vez la similitud de procesos, de rasgos comunes. Así pues, la alteridad genérica y la alteridad geográfica son los dos ejes en los que descansa este número de *Estudios del hombre*.

Ambos aspectos se rescatan en los trabajos aquí presentados. Algunos artículos detectan la presencia femenina en los lugares de trabajo tradicionalmente asociados a la masculinidad, otros la descubren

en los sitios geográficos más distantes o en las tareas tradicionales. Sin embargo, lo más novedoso de esta compilación es el esfuerzo por señalar la continuidad, los cambios, los aspectos comparables y contrastantes en esos espacios femeninos.

La variedad de las miradas sobre la presencia femenina enriquece la perspectiva. Se trata, pues, de un enfoque que, como en un cuadro cubista, parte de perspectivas diferentes y supera así la visión tradicional de su transparencia, a la vez que rescata su protagonismo en ámbitos y espacios más allá de los de la domesticidad tradicional. La mujer adquiere así una presencia más concreta, específica que, lejos de fragmentarla, la dibuja en una dimensión de nuevos perfiles y líneas más exactas.

C.R.E.

# HISTORIA



# Las mujeres propietarias en la ciudad de Guanajuato a fines de la Colonia y principios de la vida republicana

Maria García Acosta<sup>1</sup>  
*El Colegio de México*

## RESUMEN

*Este trabajo analiza la importancia de las mujeres guanajuatenses propietarias medianas. En sus estrategias de trabajo e inversión destacan pequeños talleres para beneficiar plata, modestos comercios y la compra de bienes raíces. Las evidencias nos muestran una economía femenina en las capas medias de mayor dimensión que la propuesta por la historiografía económica y social en la transición del siglo XVIII al XIX.*

---

En los últimos veinte años, sobre todo, la historiografía mexicana sobre familia y género, con sus distintas propuestas metodológicas y sus diversos enfoques teóricos, ha posibilitado aproximaciones a una serie de asuntos que iluminan parte del universo femenino: matrimonio,

1. Este trabajo forma parte de la investigación de tesis doctoral *Preocupaciones terrenales y espirituales de las familias propietarias medias en la ciudad de Guanajuato en la transición del siglo XVIII al XIX*.

trabajo, divorcio, sexualidad, relaciones de parentesco, alianzas familiares y élites, actitudes hacia los hijos, comportamientos, discursos, normas, cultura material y vida cotidiana.

En cuanto a los periodos más analizados, se destacan la etapa colonial tardía y el Porfiriato. Para esos momentos se ha estudiado mucho más a las mujeres de estratos altos y muy poco a las de estratos medios y bajos. Las regiones en que se ha centrado la atención de los investigadores son la ciudad de México, Puebla, Antequera, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Son pocos los acercamientos a las mujeres de las familias pobres, las de economía media, las de zonas rurales y las de ciudades de provincia. Esta circunstancia ya ha sido observada por Arrom,<sup>2</sup> quien propone marcar el interés en sujetos de otros lugares y temporalidades. Esta realidad historiográfica en parte se explica por los propios silencios o la inexistencia de fuentes, cuando se intenta indagar sobre los sujetos subalternos o de los estratos sociales bajos.

Las distintas aportaciones realizadas hasta hoy día representan nociones significativas que ayudan a una mejor comprensión de la vida femenina en épocas pasadas. Sin embargo, la ausencia de estudios que permitan la comparación entre un mismo tema en distintos tiempos y grupos socioeconómicos impide construir una historia más integral de las mujeres.

Este trabajo se ocupa de mujeres de capitales modestos y sus prácticas económicas en un momento de transición. En general, no se cuenta con líneas de investigación abundantes de ese momento. Trabajos como el de Arrom<sup>3</sup> describen la condición de la mujer de la ciudad de México en este periodo, señalando que la vida laboral de las mujeres pobres y de las capas medias de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX estuvo ligada al trabajo del tabaco, el vestido y la alimentación. Es decir, a actividades tales como hacer sombreros, hilar o coser ropa, vender ciertos insumos como atole o tortillas, frutas, hortalizas y frituras, además de emplearse en el trabajo doméstico.

2. Arrom, Silvia Marina. "Historia de la mujer y de la familia latinoamericana", en *Historia Mexicana*, núm. 165, v. 42, Núm. 1, 1992, México, Colmex. pp. 379-418.

3. Arrom, Silvia Marina. *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México, Siglo XXI, 1988, pp. 221-233.

Al reflexionar sobre las condiciones y las ocupaciones de las mujeres novohispanas, sabemos que no todo era amar, honrar y obedecer. Para una buena parte de ellas era apremiante trabajar. No hacerlo era señal de pertenencia a una posición social privilegiada, pero la mayoría de las mujeres de los sectores medios y bajos debían trabajar para contribuir a su economía doméstica.

Poco se conoce de la mujer guanajuatense<sup>4</sup> de fines del periodo colonial, de su vida laboral y económica. Escasos los estudios sobre el tema. Sin embargo, David Brading y Doris Ladd<sup>5</sup> dan cuenta de estas mujeres, así como de sus relaciones y sus alianzas como parte de las élites locales de esa ciudad.

Por otra parte, Rodríguez Alvarado<sup>6</sup> se refiere a aquellas mujeres de grupos no privilegiados cuya participación en el mundo laboral guanajuatense queda dibujada de manera no muy precisa por la escasez de fuentes disponibles. En el trabajo mencionado, se vislumbra un escenario de mujeres dedicadas más al comercio informal, vendedoras de insumos en la vía pública y algunas en tiendas establecidas. Se propone que estas últimas trabajaban vendiendo en tiendas propiedad del marido. La legislación de las *Siete Partidas*<sup>7</sup> permitía a solteras y casadas ejercer el comercio como empleo pero no en propiedad de éste, pero sí a las viudas.

Ahora bien, no es extraño encontrar mujeres guanajuatenses dedicadas al comercio y con propiedad del negocio, en particular durante los años 1810 a 1830, cuando la migración y la muerte por la guerra de 1810 dejaron un mayor número de mujeres viudas como cabeza de familia.

Al pensar en las mujeres guanajuatenses, se les asocia con actividades laborales o prácticas económicas ligadas a la actividad principal del sitio, la minería. Esto es así tanto en aquellas de estratos altos y nobles como en las de condición muy humilde; unas como propietarias

4. Se emplea el término *guanajuatense*, toda vez que ésta es la forma empleada por las fuentes de la época para los habitantes de la ciudad en cuestión.

5. Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1809*. México, PCE, 1975, pp. 403-433. Ladd, Doris. *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1810*. Texas, Institute of Latin American Studies, 1976, p. 378.

6. Rodríguez Alvarado, Luz del Carmen. *La mujer en la economía del Guanajuato de la segunda mitad del siglo XVIII*. Guanajuato, IMG, 2000, pp. 54-55.

7. Alfonso X El Sabio. *Las Siete Partidas*; Sel. prol. y notas de Francisco López y María T. López. Editorial Castalia, 1992.



de minas y haciendas de beneficio en pequeña, mediana o gran escala y otras laborando en ellas.

A fines del siglo XVIII, el viajero Francisco Mourelle<sup>8</sup> quedó sorprendido de la gran aportación que el trabajo de las mujeres representaba para la entonces pujante minería guanajuatense. Sus informes refieren casos de mujeres dedicadas a separar y seleccionar los metales de la piedra en los patios de las minas La Valenciana y La Esperanza. Aseguraba que para ello las asistía “un admirable conocimiento para distinguir las leyes de cada una” de las piedras que rompían con martillos “hasta dejarlas del tamaño de una pequeña naranja”. De la clasificación que tales mujeres conferían dependía la valuación, la venta “por quintales, cargas o montones” y el tratamiento adecuado para el beneficio, según la calidad del mineral extraído de las minas.

Estas mujeres, nombradas pepenadoras, quebradoras o “granzeras”<sup>9</sup> según el tipo de trabajo que realizaban, eran clasificadoras de minerales y un elemento clave en una parte del trabajo minero. Las quebradoras rompían las piedras hasta reducir las a tamaños manejables, las granzeras cerrián la “granzea” que consistía en “menudas arenas” pasadas por arneros y las pepenadoras seleccionaban los trozos de valor entre los desechos.

En ocasiones, vemos a las tres clases de trabajadoras intercalando los oficios mencionados. De modo que aparecen como pepenadoras, pero también como quebradoras o como granzeras. Sobre este punto nos ilustran las listas o memorias de pago de 1780 a 1790 en minas de tamaño mediano. Estas memorias de pago dan cuenta del número de contratadas, un promedio de 20, frente a más de dos centenares de hombres empleados, los salarios que recibían eran de tres reales por día. Los salarios de los hombres fluctuaban entre unos pocos reales y los cuatro pesos.<sup>10</sup> Claro que la estructura ocupacional para ellos ofrecía una gama más amplia de funciones y mejor remunerada.

8. Mourelle, Francisco. “Viaje de don Francisco Mourelle a las minas de Guanajuato en 1790”, en *Testimonios sobre Guanajuato*; Ronda Arreguín, Isaura, Comp. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato (Nuestra Cultura), 1989, p. 118.

9. Mourelle, Francisco, *op. cit.* 1989, p. 126.

10. Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), Ramo Minería, Memorias de las minas El Refugio, doc. 32, 1791; Guadalupe de Sirena, doc. 31, 1791; La Esperanza, doc. 13, 1785.

Sobre cifras más altas de mujeres en esta actividad en Guanajuato, hay casos excepcionales como la mina de La Valenciana, una de las más grandes del mundo, que en 1803 funcionaba con 3 300 operarios, de los cuales un 23 % ( 732 ) eran mujeres.<sup>11</sup> En general, el número de mujeres empleadas en la minería era mucho menor que el de los hombres y, por añadidura, éstas percibían los salarios más bajos. Los salarios cercanos a los de ellas eran el del aguador y el del malacatero, puestos que, seguramente, no requerían el mismo conocimiento que tenía una mujer que realizaba una cierta clasificación de los metales.

Las “pepenadoras”, como han sido popularmente llamadas, se vieron finalmente desplazadas del mercado laboral por la introducción de maquinaria. Esto ocurriría ya en la segunda década del siglo XX. La mina de Sirena, en 1925, desocupó a la mitad de sus obreras y reubicó en otros puestos al resto. Sabemos que el trabajo de estas mujeres había sido necesario por siglos, a fin de abaratar los costos de producción. De su diligencia en la selección del mineral dependía que las haciendas de beneficio recibieran el mineral en sus molinos más limpio y sin tepeta-te, agilizando, de esta manera, el proceso de beneficio.<sup>12</sup>

El presente trabajo no incursiona en el mundo de las pepenadoras. De ellas, poco se puede decir, ya que las fuentes conocidas las muestran de modo fragmentado. Tampoco se tratará de las dueñas de haciendas de beneficio y de minas. Se intentará más bien mostrar el perfil de las propietarias de modestas tiendas, zangarros<sup>13</sup> y habitaciones de alquiler en un periodo crítico.

### *Sobre una definición de los propietarios medianos* •

La noción de propietarios constituye una herramienta útil para analizar configuraciones sociales que cuentan con una diversidad de funciones como la sociedad minera de Guanajuato. Básicamente, los

11. Archivo Histórico de Hacienda, Colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog, Vol. 3: *Relaciones estadísticas de Nueva España*, pp. 75-81.

12. Rodríguez Betancourt, Susana. “La mujer pepenadora en la mina de Sirena del Distrito de Guanajuato: un acercamiento a su oficio”, en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, Nueva Época, Núm. 8, Set-1995/feb-1996, p.35.

13. Pequeños sitios para beneficiar plata, menores que las llamadas haciendas de beneficio.



propietarios guanajuatenses se conformaban de mineros, beneficiadores de metal, arrendadores de inmuebles y comerciantes.

Este concepto de propietarios define a los actores estudiados según su comportamiento económico. Nuestro propósito consiste en plantear una configuración social de propietarios medianos que proyecten una sociedad de estructuras más complejas que la pretendida bipolaridad entre los muy ricos y los desposeídos. Esta configuración intermedia ha sido recientemente propuesta por Carmagnani y Romano,<sup>14</sup> quienes afirman que las sociedades americanas de la primera mitad del siglo XIX ven surgir a una serie de figuras intermedias que dibujan el paso de la sociedad estamental a una que da prioridad a la notabilidad.

Estudios como el de Balmori<sup>15</sup> dejan entrever esta línea de interpretación, según la cual nuevos actores sociales muestran un incremento hacia fines del siglo XVIII, cuando las debilidades internas de las colonias en sus estructuras jurídicas, políticas y administrativas propician que tanto los miembros de los estamentos como los vecinos notables locales y regionales traten de figurar o detentar el control, por lo que en su necesidad de apoyo o consenso buscan la colaboración de aquellos sujetos no estamentales ni notables, tales como propietarios medianos, rancheros y arrendatarios prósperos, así como artesanos de ciudades y pueblos, quienes entablan alianzas de beneficio mutuo que permiten a estos grupos conformar posiciones de poder y movilidad social.

Estos nuevos actores sociales se perciben en medio de la pirámide socioeconómica hacia la segunda mitad del siglo XVIII, pero será hasta la primera mitad del siglo XIX cuando nuevas interacciones sociales, según refieren Carmagnani y Romano,<sup>16</sup> induzcan a los estamentos privilegiados a considerar una nueva forma de colaboración social más incluyente, aunque sin romper el principio jerárquico. El estudio mencionado propone que el paso de esa sociedad estamental a una de notabilidad se percibe en la aparición de un nuevo concep-

14. Carmagnani, Marcello y Ruggiero Romano, "Componentes sociales", en *Para una historia de América Latina I. Las estructuras México*; Carmagnani, Marcello et al.,Coords., México, FCE-El Colegio de México-Fideicomiso de Historia para las Américas, 1999, pp. 288-383.

15. Balmori, Diana et al. *Los oliveros de familias y la formación del país en América Latina*. México, FCE, 1990, p. 62.

16. Carmagnani y Romano, *op. cit.*, pp. 377 y 380.

### *Mujeres y actividades antes de la guerra*

Las bonanzas de los sitios mineros estaban precedidas de ciclos de descubrimiento, abandono y renovación de las minas. El desarrollo minero colonial mantuvo un crecimiento diferenciado en el tiempo y las distintas regiones novohispanas.<sup>19</sup> Los años finales del siglo XVIII muestran un pico de prosperidad prácticamente de nueve años ininterrumpidos, entre 1785-1789 y 1789-1794. En este periodo entra también la fase del auge minero guanajuatense. De entonces hasta 1805-1809, el crecimiento fue muy inferior,<sup>20</sup> no sólo en el resto de la Nueva España, sino que bajó también en Guanajuato, aunque se mantuvo por encima de la producción del total de la Colonia.

En el caso de Guanajuato, desde 1776 se comenzó a hablar de una bonanza particular del sitio, la cual se veía incrementada con los trabajos en la mina de La Valenciana. La producción total de la colonia novohispana entre 1776 y 1803 fue de 134 681 642 pesos, tan sólo la mina de La Valenciana produjo entre 1771 y 1804, 92 300 000 pesos, es decir 78% del total global.<sup>21</sup> Ello da una idea de lo que significó esta veta para la producción local y nacional.

En este contexto económico, en el real guanajuatense, una mujer viuda o abandonada podía, en un tiempo razonable (que a veces era de un par de décadas), levantar cierto capital, sin importar que al momento de la muerte del marido o de su abandono quedara apenas vestida. Con esfuerzo diligente y un poco de dinero para invertir —dinero que conseguían mediante algún préstamo—, las viudas aparecen al

19. Ver Brading, *op. cit.*, *supra*, nota 5. Bakewell, Peter J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1630*. México, FCE, 1976. Langue, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México, FCE, 1999. Brading señala las postrimerías del siglo XVIII como la etapa más importante de la minería guanajuatense. Por su parte, Bakewell habla de la producción en Zacatecas en el siglo XVII, aunque Langue establece que ese sitio tuvo un nuevo desarrollo ya bien entrado el siglo XVIII.

20. Garner, Richard. "Silver Production and Entrepreneurial Structure in 18th Century Mexico", en *Jahrbuch für der Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 17. Colonia, s/c, 1980, pp. 157-185. Coatsworth, John H. "The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century", in *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Jacobson, Nils y Hans-Jürgen Puhle, Comp. Berlin, s/c, 1986, pp. 26-45.

21. Brading, *op. cit.* nota 5, *supra* y Humboldt, Alexander von "Ensayo político sobre la Nueva España" en *Testimonios sobre Guanajuato*; Rionda Arreguín, Isauro, Comp. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato (Nuestra Cultura), 1989, p. 219.



frente de pequeñas tiendas y como propietarias de cuartos y casas de arriendo. De manera semejante, hubo mujeres abandonadas que trabajaron la propiedad del marido sin el apoyo de éste y le regresaron su parte, guardando para sí importantes ganancias.

En 1806, doña Ana Arnáiz declaró que, al casarse, ella no llevaba más que un pequeño ajuar. Menciona un zangarro con dos arrastres para procesar plata, que pertenecía a su marido antes del matrimonio, y 200 pesos de capital, que él había introducido a la compañía conyugal.

Esta mujer, abandonada por el marido, logró reunir en 24 años de trabajo un patrimonio que, sin poder precisar exactamente el monto total, inferimos que era de consideración, ya que en su testamento indica que se devuelvan al marido sus 200 pesos y el referido zangarro. Y declara como parte de sus bienes los dineros que resulten de la venta de su casa con sus accesorios, cantidad que, a juzgar por las 200 misas rezadas que pidió para su alma, no era nada modesta: tan sólo los muebles reunían esos 200 pesos y con la venta de ellos ordenó que se pagaran dichas misas; éstas estaban a razón de un peso, por lo que podemos deducir el valor del menaje y considerar la importancia de la casa.<sup>22</sup>

Trabajo, ahorro e inversión parecían ser la fórmula que permitía a estas mujeres tener éxito en sus actividades. Sus declaraciones reiteran esta condición, llegando a ser común que dichas mujeres refieran que se dedicaron a trabajar en el comercio reuniendo un dado capital en pesos, con el cual compraban *cuartos* de habitación que arrendaban a quienes eran operarios en las cuadrillas mineras.<sup>23</sup>

Al parecer, la demanda de casas-habitación era alta y eso beneficiaba a aquellas mujeres que compraban y rentaban a los trabajadores mineros pequeñas casas-habitación de una sola pieza (cuartos). La ciudad y sus cuadrillas contaban con 70 000 habitantes en 1804.<sup>24</sup> Para ese mismo tiempo, el más importante de todos los centros urbanos novohispanos, la ciudad de México, contaba con 113 000 personas.<sup>25</sup> Es

22. AHUG. Protocolo de Cabildo. Testamento de doña Ana Arnáiz, Libro 1806, f. 413-417.

23. AHUG. Protocolo de Cabildo. Testamento de doña Ignacia Perfecta Cervantes, Libro 1807, f. 199-209.

24. Thompson, Angela Tucker. *Las otras guerras de México (Epidemias, enfermedades y salud pública en Guanajuato, México 1810-1867)*. Guanajuato, Ediciones La Rana (Nuestra Cultura), 1998, p. 19.

25. Klem, Herbert S. "La estructura demográfica de la Ciudad de México en 1811: un estudio preliminar", en *Enorno Urbano. Revista de Historia*. México, Instituto Mora-UAM, 1995, p. 1.

decir que la ciudad de Guanajuato representaba el 62% de la población de la metrópoli. Las 70 000 personas contadas para 1804 en Guanajuato, se redujeron a la mitad en las décadas de 1810 a 1825.<sup>26</sup> A tal descenso demográfico se sumaba un deterioro de la economía. En Guanajuato parece haber sido claro que la crisis económica mostró sus efectos en la movilidad de la casa como un bien para arrendar, vender o hipotecar y, de esta manera, poder sostener el negocio familiar —el zangarrito— y así contribuir a la economía doméstica.

Aunque no todas las mujeres guanajuatenses presentaban un conjunto diversificado de bienes, contamos con evidencias de que una buena parte de ellas sí los poseían. Las viudas dan muestra clara de la inversión realizada durante sus años de viudez, inversión sobre todo en habitaciones que rentaban entre uno y doce reales mensuales. Si se comparan estas cantidades de arriendo con las de una casa de mediana condición, entre cinco y diez pesos mensuales, podemos deducir el tipo de construcción de estos *cuartos* y las proporciones del capital de las mujeres que los poseían y rentaban.

En ciertos casos, la presencia de un zangarro donde se limpiaba mineral, una tienda, una pulpería o una panadería no necesariamente indicaba que se trataba de mujeres ricas, sino modestas, que con su trabajo y la ayuda de algunos miembros de su familia lograban un caudal que era repartido entre los hijos e hijas propios o de crianza, como dijeron tenerlos más de alguna.

Las casadas con un capital producto de su trabajo aparecen en menor proporción. Pero tenemos a aquéllas que, tras ver fracasar al marido en sus empeños, decidían iniciar alguna empresa artesanal. Estos pequeños negocios parecían salir adelante. No se encontró prueba de algún marido que dijera que su esposa perdiera capital en sus negocios. Tampoco hay datos de mujeres que dijeran haber dilapidado o invertido mal su dinero o el del marido, aunque quizás las hubo.

Lo que sí podemos apreciar son las evidencias de iniciativas exitosas. En 1806, un comerciante dueño de una pulpería, don Ignacio Díaz, reconoce que sus trabajos no habían producido capital alguno y que, habiendo

26. Thompson, Angela Tucker. *Op. cit.*, nota 23, *supra*.



quebrado, su esposa con tan sólo 76 pesos se inició en la fabricación manual de cigarros, con lo que logró un capital de 640 pesos.

Con ese dinero, el señor Díaz reactivó la pulpería, la cual produjo ingresos que permitieron a ambos comprar dos cuartos y dos casas, además de reunir cerca de 6 400 pesos, de los cuales la mitad pertenecían a doña Ana Cisneros, a la que él debía, por otro lado, el producto del empeño de sus alhajas. La deuda por el empeño iba creciendo y para entonces sumaba 5 000 pesos, mismos que debían pagarse a la esposa con la renta de las casas y las habitaciones que poseían ambos y que les producían al mes 25 pesos.<sup>27</sup>

La economía del hogar de estos esposos es quizás uno de los más sencillos ejemplos de lo que significaba la *compañía conyugal* o matrimonio de dos individuos cuyos capitales los sitúan en el común de las familias guanajuatenses. Con un patrimonio modesto de entre 100 y 1 000 pesos, el trabajo oportuno y acucioso de la esposa lograba afianzar el mismo modelo de inversión que las viudas y las mujeres solas referidas líneas arriba: comercio, refinado de plata, compra de casas y arriendo de éstas en esos primeros años del siglo XIX.

Particularmente, el comercio en manos de mujeres viudas, solas o solteras mayores parece haber sido lo común entonces. Colocar alguna cantidad en giro comercial era una práctica que no requería de mayores esfuerzos, siempre que se poseyera el capital necesario. Esta actividad ocupaba el 22% y era el tercero de los rubros que declararon como ocupación los hombres de los testamentos y las escrituras notariales empleados en esta investigación. Frente al 50% de mujeres viudas y solteras que se dedicaban a ese rubro, los hombres de estos años invertían sobre todo en la minería y en bienes inmuebles en un porcentaje del 24% y el 26.8%, respectivamente. El resto de los hombres aparece dedicado a oficios, profesiones y puestos menores en la política y la milicia. De las mujeres, el 41% no declaró nada al respecto, mientras que el resto dijo tener actividades ligadas a la minería, es decir, un 9%.

La forma como operaba la inversión de capital femenino en el comercio resulta muy interesante, sobre todo una vez iniciada la guerra de independencia. Ciertamente que la desintegración física de las familias,

27. AHUG, Protocolo de Cabildo, Testamento de don Ignacio Díaz, Libro 1806, f. 74.

por la pérdida del marido en la guerra o por enfermedad, era una realidad de aquellos años. Sin embargo, existieron mujeres que reaccionaron ante ello de modo organizado. Veamos el caso de una familia que quedó reducida a dos viudas (suegra y nuera), las cuales para sobrevivir sumaron sus patrimonios.

Don José María de Urrutia había muerto en 1811, en un ataque de la guerrilla insurgente a la ciudad de Guanajuato. En 1813, su madre, doña Ma. Gertrudis García de León, recibió parte de la herencia del hijo muerto. Esta madre viuda y sola decidió no dividir la herencia que recibió del hijo, 5 000 pesos, de un total de 10 000; los 5 000 restantes le tocaron a la viuda de aquél, doña Gertrudis Pereda. Suegra e hija política celebraron una compañía comercial con el dinero heredado, formando además una sociedad con don Manuel Baranda, un comerciante, quien aportó otros 10 000 pesos,

estando invertidos en una Tienda de Ropa de efectos de castilla y de la tierra... en los baxos de la casa que habita dicho Sr. Baranda... de la masa común de la compañía comercial que formamos y con el consentimiento de los tres socios se prestaron á los fondos públicos de esta Ciudad mil pesos para socorro de las Tropas que la guarnecen.<sup>28</sup>

La forma como operaba la inversión de estos capitales parece ser sencilla, aunque no lo es tanto si pensamos en que estas dos mujeres, con menos fuerza económica de manera individual, formaron una sociedad comercial para hacer producir su capital, incluso prestando dinero al ejército local y formando compañía con un miembro de esta institución, pues el referido Manuel Baranda era comerciante y teniente del Batallón Mixto de Patriotas de la ciudad. Además, era minero dueño de la mina Nuestra Señora del Refugio y Santa Inés y más tarde, en 1819, miembro del Ayuntamiento local.<sup>29</sup>

Desconozco si esta táctica de formar compañías comerciales —que sin duda funcionaban como vemos en los legados anteriores— era una forma

28. AHG. Protocolo de Cabildo. Testamento de doña Gertrudis García de León, Libro de 1813, ff 16.

29. Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política*, México, Colman-Mora, 2001, p.306.



socorrida y viable de conseguir fondos para aprovisionar a la milicia local en un momento de carestía, como eran los años del conflicto armado iniciado en 1810. Lo único que parece ser claro es que este tipo de acuerdos o asociaciones beneficiaba a las partes interesadas.

*La crisis y los bienes: casas y zangarros en movimiento*

Con el estallido de la guerra insurgente en 1810, el Bajío experimentó los horrores de la guerra civil. En el primer momento, tanto criollos como indios se unieron en un frente común contra el Estado colonial. La propiedad privada y hasta la persona de los peninsulares eran consideradas botín popular. Ciudades, haciendas y minas fueron saqueadas y destruidas por las fuerzas en pugna. En la ciudad de Guanajuato la confusión y la destrucción fueron considerables. Las autoridades criollas declararon dos meses después de la toma de la Alhóndiga, que

...[las] casas, [las] tiendas y los más ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y [la] plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y [sus] utensilios, muladas y aperos, fueron igualmente el más apreciable pábulo del insaciable latrocinio... Familias enteras que en aquel día habían amanecido baxo el amparo y asilo de sus padres y maridos...yacían en aquella noche en una deplorable horfandad[sic], viudez, miseria y necesidad... Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teníamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependían de ellos absolutamente.<sup>30</sup>

No es posible saber cuál fue la proporción exacta de patrimonios dañados, ya que sólo se dispone de algunos datos sobre haciendas y zangarros que quedaron arruinados.

El cuadro general que presentaba la economía local hacia 1825 no era nada halagüeño. Durante los sucesos de la guerra las fincas sufrie-

30. *Pública Vindicación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato*. México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Quiéveras, 1811, pp. 24-26.

ron asaltos, requisiciones y saqueos; por su parte, las haciendas de campo y de plata se vieron afectadas por la falta de mano de obra, puesto que ésta era enganchada por los ejércitos de uno y otro bando, y por la inseguridad de las comunicaciones, que les impidió colocar sus productos en los mercados.

En 1826, el gobernador del estado hablaba del yermo inhabitable en que se había convertido parte del otrora fértil Bajío, porque, mientras que las haciendas habían sido quemadas, sus habitantes habían sido acogidos en pueblos cercanos o habían huido al monte. Además, los animales, los útiles para la labranza y los capitales monetarios se habían perdido. Finalmente, refería que apenas entonces comenzaban a reanimarse los movimientos en las minas y que los labradores miraban ese hecho como una esperanza para la venta de sus granos.<sup>31</sup>

La reactivación de la economía se tropezaría con muchas dificultades, entre ellas el agobio de los réditos vencidos. Situaciones de quiebra económica debieron de abundar, pues, mientras que las haciendas y las minas pararon su producción, las hipotecas que gravaban fincas como casas, minas y haciendas para beneficiar la plata siguieron acumulando réditos. En 1829, don Rafael Colón de Larreategui declaró como sus bienes, justamente, los "réditos vencidos de capellanías desde el año de mil ochocientos diez... en que además me fueron robadas 1 700 mulas... [y] después de mil trabajos sólo se pudieron recoger 60, que se volvieron a robar".<sup>32</sup>

Una vez terminada la guerra, los que detentaban estos capitales e instituciones eclesiásticas mayoritariamente exigieron sus pagos de más de diez años atrasados, lo que originó la venta de propiedades o la entrega en especie para pago de la deuda.

Los miembros de la vieja élite guanajuatense que aparecen invirtiendo en los años de 1820 son la familia Obregón: sus yernos Pérez Gálvez y Rul, y algunos parientes como los Otero y los Godoy. La tendencia de sus inversiones fue la compra de tierras en el altiplano mexicano, lo cual no quiere decir que abandonaran su interés por la minería.<sup>33</sup>

31. Memoria que presenta el Gobernador del Estado de Guanajuato. Guanajuato, 1826, p. 23.

32. AHU.G. Protocolo de Cabildo, Testamento de don Rafael Colón de Larreategui, Libro 1829, f. 172.

33. Macías, Carlos, "El retorno a Valenciana: Las familias Pérez Gálvez y Rul", en *Historia Mexicana*, 35, núm. 144, abril-junio 1987, México, Colmex, pp. 643-659.

socorrida y viable de conseguir fondos para aprovisionar a la milicia local en un momento de carestía, como eran los años del conflicto armado iniciado en 1810. Lo único que parece ser claro es que este tipo de acuerdos o asociaciones beneficiaba a las partes interesadas.

*La crisis y los bienes: casas y zangarros en movimiento*

Con el estallido de la guerra insurgente en 1810, el Bajío experimentó los horrores de la guerra civil. En el primer momento, tanto criollos como indios se unieron en un frente común contra el Estado colonial. La propiedad privada y hasta la persona de los peninsulares eran consideradas botín popular. Ciudades, haciendas y minas fueron saqueadas y destruidas por las fuerzas en pugna. En la ciudad de Guanajuato la confusión y la destrucción fueron considerables. Las autoridades criollas declararon dos meses después de la toma de la Alhóndiga, que

...[las] casas, [las] tiendas y los más ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y [la] plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y [sus] utensilios, muladas y aperos, fueron igualmente el más apreciable pábulo del insaciable latrocinio... Las familias enteras que en aquel día habían amanecido bajo el amparo y asilo de sus padres y maridos...yacían en aquella noche en una deplorable horfandad[sic], viudez, miseria y necesidad... Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas ó hermanas; eran nuestros buenos amigos, y teníamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependían de ellos absolutamente.<sup>30</sup>

No es posible saber cuál fue la proporción exacta de patrimonios dañados, ya que sólo se dispone de algunos datos sobre haciendas y zangarros que quedaron arruinados.

El cuadro general que presentaba la economía local hacia 1825 no era nada halagüeño. Durante los sucesos de la guerra las fincas sufrie-

30. *Pública Vindicación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato*. México, Imprenta de D. Mariano de Zañiga y Ontiveros, 1811, pp. 24-26.



¿Pero qué ocurrió con aquellas personas que no eran tan importantes y ricas como los referidos miembros de la élite y de la nobleza guanajuatense? Varios de los propietarios medianos dan cuenta de ese estado de recesión económica. Algunos afirman, como don José María de Robles y Lorenzana en 1822, que

[mi] caudal se ha consumido en la decente manutención de mi familia y en lo mucho que he perdido en la revolución del año de ochocientos diez acá... pues en el día se hallan mis intereses bastante menoscabados por las insinuadas pérdidas e innumerables sacrificios y falta de giro que he padecido en esta calamitosa época.<sup>34</sup>

Con relación a las pérdidas de capital familiar, se pensaba que la mayoría estaba relacionada con los robos y los saqueos efectuados por las tropas insurgentes. Sería décadas más tarde, ya en los años republicanos, cuando las quejas se escucharan en otro sentido. En 1830 se encontraron testimonios sobre la acción del ejército realista. Doña María Josefa Mauricia González, con expreso sentimiento, dijo que, de sus 17 hijos, solamente le habían sobrevivido seis; pero que, de éstos, tres

fueron muertos y fusilados por la tiranía española, y por salvar la vida de su padre, que fue uno de los primeros que sirvieron a su patria y lucharon por la Independencia de la Nación. [Y con respecto a sus bienes explica que éstos,] por las persecuciones que la familia sufrió con el gobierno Español, se menoscabaron en términos que sólo quedaron los que mi marido dejó al tiempo de su muerte.<sup>35</sup>

Es claro que los hogares guanajuatenses de un modo u otro padecieron los estragos causados por los grupos armados en conflicto, además de compartir también la situación de parálisis económica que se vivía en el país y la ciudad.<sup>36</sup>

34. AHGJ. Protocolo de Cabildo. Testamento de don José Mariano de Robles y Lorenzana, Libro 1822, f.79.

35. AHGJ. Protocolo de Cabildo. Testamento de doña Ma. Josefa Mauricia González, 1835, f.524-525.

36. Romero Sotelo, María Eugenia. *Miseria y Guerra. La economía de la Nueva España, 1810-1821*. México, Colmex-UNAM, 1997, p. 66.

Se ha hablado de un fragmentado y lento retorno a la prosperidad, luego del primer cuarto del siglo. A partir de entonces la economía mexicana empezó a mostrar signos de una recuperación que no dejaría de ser tal sino hasta 1870, por lo menos. Es decir, los niveles de producción que se recuperaron fueron los existentes a fines de la Colonia y no se pudo hablar de crecimiento, sino hasta casi entrado el Porfiriato.

El caso concreto de la minería es reflejo de ello. De 25 000 000 de pesos anuales antes de 1810, esta cifra bajó a 12 000 000 hasta 1830, fecha en que se recuperó a 16 000 000 de acuñación anual, pero este nivel no fue superado sino hasta los años setenta de ese siglo. En Guanajuato, la recuperación no fue muy distinta. Entre 1800 y 1809 se extrajeron 53 000 000 de pesos, los cuales bajaron a 20 000 000 para la década siguiente, 1810-1819.<sup>37</sup>

La inversión de capital británico en las minas locales tuvo en su inicio éxito parcial, el cual se vio incrementado con el descubrimiento de un rico filón en La Luz, con el que la minería tendría una bonanza en los años de 1848-54. Sin embargo, previo a esta recuperación o durante su proceso, los patrimonios domésticos y las operaciones comerciales de la gente nos dan una imagen de carestía, en la que las cicatrices de la insurgencia aún estaban presentes.

Los años más difíciles, 1810-1825, muestran un incremento en el número de mujeres casadas y viudas que hacen testamento. Ahora bien, lo que destaca a lo largo del periodo de 1790-1840, es la preponderancia de las mujeres viudas sobre las casadas que manifiestan su posición de propietarias. Por razones obvias los años de guerra mostraron mayor número de viudas. Este incremento de mujeres testadas se corresponde más o menos con el de mujeres que gozan de algún tipo de propiedad.

Al revisar los convenios notariados, encontramos mayor número de mujeres celebrando negocios y ventas en las décadas de 1820 a 1840, a diferencia de los decenios anteriores. Aunque también se tiene evidencia de mujeres, mulatas libres y mestizas, que venden solares o casas de su propiedad, hacia 1732, en esa ciudad minera.<sup>38</sup>

37. Jáuregui de Cervantes, Aurora. *Relato histórico de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones La Rana (Nuestra Cultura), 1era. Reimp. 1998, pp. 47 y 49.

38. Guevara Sanginés, María. *Guanajuato diverso: Sabores y sin sabores de su ser mestizo (Siglos XVI a XVII)*. Guanajuato, Ediciones La Rana (Nuestra Cultura), 2000, p. 157.



Este universo de viudas y solteras mayores de edad que administran sus bienes era una característica compartida con mujeres de otras ciudades. En la ciudad de México, más o menos por el mismo periodo, 1790 a 1857,<sup>39</sup> se pudo observar cómo se vivía en la práctica la disposición legal que concedía a viudas y solteras mayores el representarse a sí mismas y efectuar todo tipo de trámites y movimientos, a diferencia de las casadas, ya que, como estaban bajo la tutela del marido, aun si disponían de bienes, el control de éstos estaba a cargo de aquél.

A lo largo del periodo de análisis, el universo que se infiere es el de mujeres dedicadas al comercio, la minería de beneficio, la compraventa y la renta de casas-habitación. Hacia el corte de 1825-1840, se percibe un cambio en relación con las casas, la práctica de venderlas o comprarlas fue la tónica, como se verá en seguida.

Los contratos de compraventa, hipoteca, arriendo, préstamo o aviaduría son muy esclarecedores sobre la realidad imperante en esos años. Constatamos que, de 341 operaciones realizadas de 1790 a 1840, 53.6% tenía que ver con casas, 18.8% con zangarros, 17.3% con haciendas de beneficiar plata, 5.8% con minas, 4.1% con barras o acciones de minas y solamente 0.8% con tiendas.<sup>40</sup>

Cabe mencionar que, entre 1810 y 1825, en general decrecieron las operaciones de este tipo, ya que las casas muestran una baja movilidad, sólo se anota un 13.6% del total de movimientos. Previo a 1810 era de 21.8%. Pero luego, de 1825 y hasta 1840, se incrementó, triplicándose, al 64.4% de todos los movimientos.

La compraventa de bienes inmuebles urbanos, casas, constituye el rubro de inversión con mayores incrementos en esta etapa. De 177 movimientos relacionados con casas, 70.2% eran compraventas, hipotecas y arriendos. Entre 1825 y 1840, se vendió un promedio de 45 casas cada cinco años,<sup>41</sup> la mayoría de ellas situadas en cuadrillas mineras. Entre éstas, sobresale la de La Valenciana, uno de los sitios que mayor impacto presenta en la época de deserción de habitantes al pa-

39. Arrom, *op. cit.*, *supra* nota 3, pp. 84-89.

40. AHUG. Protocolo de Cabildo, 1790-1840.

41. AHUG. Protocolo de Cabildo, Minas y Presos, 1790-1840.

ralizarse la más grande de las minas de ese lugar. Las ventas de solares y tiendas también corresponden a dicho sitio.

Aunque esta tendencia de compraventa y renta de casas no habla de grandes inversiones individuales en fincas grandes, sino de distintos inversionistas que a veces sólo adquieren casas sumamente precarias, de precios módicos o solarillos semiconstruidos como habitación en torno a los minerales y en los barrios de la ciudad.

En estos años críticos, destaca la presencia de mujeres que alquilaban pequeños solares sobre los que edificaban "cuartitos",<sup>42</sup> por los que cobraban entre cuatro y diez reales mensuales al ocupante, sacando hasta diez veces más de lo invertido. O bien, había hombres y mujeres que poseían más de tres casas y hasta 30 cuartos con rentas mensuales que iban desde un real el cuarto hasta cinco o más pesos las casas modestas.

Destaca como gran inversionista, prestamista, comerciante y comprador de casas don José María Yrizar, minero, pero básicamente aviador. Este hombre compró la casa-habitación de los Rul en 45 000 pesos,<sup>43</sup> años antes de lo profundo de la crisis, hacia 1804. Este monto se ubica a distancia del promedio del valor de las casas en operación de este tipo, que era de 100 pesos, al igual que los zangarros, aunque éstos no presentan mucha movilidad de venta.

Los zangarros son una especie de bien más o menos estable, seguidos de las pequeñas haciendas de beneficio, que no giran de mano en mano. Se podría decir que el zangarro es el tipo de propiedad que menos se altera durante todo el proceso y sirve de sostén a las familias de las mujeres propietarias medianas. En los años de mayor carestía (1815-1830) aparece hipotecado para habilitarlo y hacerlo productivo o bien muchas de las hipotecas de las casas servían para invertir en esos establecimientos. Las minas y las barras de mina, el tercer bien en circulación, prácticamente aparecen inamovibles, las ventas son mínimas, y lo que se registra son hipotecas y arriendos. Las tiendas, por su parte, parecen haber sufrido menores trastornos.

Los peores años para la movilidad de la propiedad fueron los que van de 1817 a 1823, período en el que prácticamente nadie se deshizo

42. Casa-habitación de una sola pieza.

43. AHRI. Protocolo de Cabildo, Libro 106, Escritura 91, f 148vta. Abril 28, 1804.



de nada ni lo adquirió. El rubro que no escapó fue, por supuesto, el de las casas, que proyectó cuatro hipotecas y una venta. En lo sucesivo, pareció natural que la compraventa de bienes raíces se viera favorecida en un momento en que quien obtenía o poseía algún dinero estimara más seguro invertirlo en casas y menos en empresas mineras. Aunque había mujeres que apenas alcanzaban a invertir en la reconstrucción de sus propias casas, afectadas por lo ocurrido en 1810.<sup>44</sup>

Dos de las haciendas plateras en venta en 1821 y 1822, declaradas en ruinas a causa de la insurgencia, fueron vendidas ambas en tan sólo 600 pesos. Esta cantidad es ilustrativa del estado de abandono, al compararla con aquéllas de buena proporción y en buen estado, que valían más de 40 000 pesos.<sup>45</sup> Tales haciendas plateras arruinadas eran vendidas en precios similares a los que presentaban los zangarros modestos.

Quizás el mejor modo de amortizar el dinero en un periodo de crisis era invirtiéndolo en una propiedad o bienes raíces. Pero, también, el mejor modo de hacerse de dinero era vendiendo o hipotecando las casas.

Sabemos que este bien patrimonial es el primer recurso que se emplea para hacer frente a las necesidades. Aunque, seguramente, los que compraban no disponían de una demanda en el mercado de arrendamientos como el que tenía la ciudad antes de la guerra, cuando las cuadrillas mineras y los barrios de la ciudad albergaban a miles de operarios y era alta la demanda de sitios para habitar.

Así pues, entre 1825 y 1840, la preeminencia en la inversión la ocupan los bienes raíces. Pero no podemos ignorar que, en este tramo, la inversión minera experimentó cierto estímulo, puesto que, a partir de 1825, algunas de las grandes familias mineras comenzaron a arrendar sus minas a las compañías inglesas Anglomexicana y Unida de Minas, percibiendo por ello una renta anual y una participación de las ganancias.

Por su parte, otras familias cambiaron el giro de sus inversiones y la localización también, quedando cada vez más fuera del perímetro de la ciudad. Comprar propiedad agrícola y activarla, el comercio y pagar deudas fueron algunos de sus negocios.

44. AHUG. Protocolo de Cabildo. Testamento de doña Ma. Luisa de la Luz Cerrato, 1830, f 17-18.

45. AHUG. Protocolo de Cabildo. Libro 105, Escritura 193, f 405, agosto 11, 1804.



Las compañías inglesas empezaron a obtener ciertas ganancias de sus inversiones, ya que la producción mostraba cierta recuperación. La Valenciana produjo 30 000 dólares en 1825 y 100 000 para 1830; estas cifras las asentó Henry Ward,<sup>46</sup> quien observó, hacia 1827, que la región experimentaba síntomas de mejoría económica, puesto que las minas, activadas con capital inglés, empezaban a crear de nuevo demanda de producción agrícola necesaria para poner en funcionamiento la complicada red de operaciones que implicaba la actividad minera: animales de tracción, forraje para éstos, cuero para implementos, grano o cereal para los operarios y sebo para iluminar las infinitas galerías, entre otras cosas.

Sin embargo, casi en seguida, los inversionistas ingleses empezaron a desanimarse. Esperaban obtener grandes ganancias pero no fue así, por lo que empezaron a retirar sus capitales ante la imposibilidad de rápidos y totales progresos: en 1828, la Anglomexicana retiró su dinero de La Valenciana y Mellado. La situación se agravó al producirse en Londres una venta masiva de acciones, que menguó aún más los capitales disponibles. En 1839, esta misma compañía, de 20 minas que estaba trabajando, sólo contaba con ocho.<sup>47</sup>

### *La pequeña empresa minera: el zangarro*

Pero no todo entraba en la política de la gran inversión minera. Trabajos como el de Anne Staples<sup>48</sup> han planteado la importancia de la mediana y la pequeña empresa minera en otras zonas. Para el caso guanajuatense, estos sitios eran nombrados *zangarros*.<sup>49</sup> En la minería novohispana, así se designaba a un "pequeño molino de mineral o hacienda".<sup>50</sup> En la histo-

46. Ward, Henry. *México en 1827*. México, FCF, 1981, p. 374.

47. Rankine, Margaret. "The Mexican Mining Industry in the Nineteenth Century with Special Reference to Guanajuato", in *Journal of Latin American Studies*, V. 11, Núm. 1. Nueva York, Cambridge University Press, 1979, pp. 29-48.

48. Staples, Anne. "Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional" en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell, Coords. México, El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 289-299.

49. Los diccionarios de habla española de la época dan la categoría de zangarro a un tendajón o tendejón.

50. Langue, Frédérique y Carmen Salazar y Soler. *Diccionario de términos mineros para la América Española durante los siglos XVI-XIX*. París, Éditions sur les Civilisations, 1993, p. 638.

riografía sobre otras zonas mineras novohispanas no aparece la referencia de zangarros para definir el procesamiento de la plata en pequeños establecimientos, pero tal actividad debe haber existido.

Esta forma de denominar a un sitio chico de trabajo de metales era usada en la Nueva España, pero no en el resto de las colonias españolas. Particularmente, se ha observado que esta forma de hacer referencia a establecimientos mineros de procesamiento de metales era usada sólo en el distrito minero de Guanajuato; por lo menos eso reflejan los documentos.

La frecuente mención del zangarro en las fuentes guanajuatenses empleadas hace necesaria una definición ajustada al empleo local. Éste, concretamente, se refería a sitios de beneficiar plata pequeños y en nada comparables con las grandes haciendas de beneficio. La estructura física del zangarro consistía a menudo en un par de habitaciones para guardar enseres y metales, un patio donde se efectuaba la separación del metal “al fuego o al patio”, unas cuantas mulas y sus aperos. En varios casos, este lugar estaba anexo a la casa-habitación del dueño, quien lo trabajaba directamente o bien lo rentaba a otro zangarrero interesado en la industria minera.

En ocasiones, ciertos sitios denominados zangarros más bien podían ser haciendas de beneficio, pero sus dueños, al reportarlos así, quizás pretendían dar cuenta de una menor proporción de su propiedad, con la finalidad de obtener alguna ventaja en sus estrategias económicas frente al estado virreinal.

Las pruebas sobre la existencia de un sector de propietarias de zangarros para procesar plata, que participaban incluso con su propia fuerza de trabajo, permite apoyar la idea de una capa de economía media femenina más amplia que la propuesta por la historiografía económica y social del siglo XVIII. Ese sector intermedio de propietarias urbanas ha sido identificado en México y en América Latina luego de la primera mitad del siglo XIX, pero no para antes de ese momento.

En Guanajuato, no es extraño encontrar a mujeres viudas o casadas dirigiendo estos zangarros con la ayuda de sus familias. La minería mediana es una de las pocas empresas que permite cierta cohesión y la transmisión tradicional de una actividad entre los miembros de una familia, dado que este quehacer implica “cierto conocimiento es-



pecializado",<sup>51</sup> lo que supone una especie de estrategia de supervivencia para la familia.

Ciertamente, en algunos registros masculinos guanajuatenses se expresa desconfianza en cuanto a dejar a la mujer al frente de los trabajos y la administración de minas y sitios de refinado. Había quienes, al nombrar un albacea para su patrimonio, no elegían a la esposa o la hija, por considerar que no poseía la suficiente capacidad para ello. Sin embargo, la práctica cotidiana se muestra diferente y refleja que la minería era, en mucho, un proceso de mayor participación familiar.

Estas mujeres propietarias de un zangarrito anexo a sus cuartos de habitación con frecuencia eran viudas que con él mantenían a sus hijos. La manera como se habilitaban para poder trabajar su pequeño zangarro es muy reveladora de las formas de asociación económica entre mujeres.

Hacia 1830, existían personas como doña Perfecta Ramírez, quien era propietaria de un zangarrito con cuatro mulas, enseres y máquinas necesarias. Ella había enviudado dos veces y reconocía que el zangarro pertenecía a sus hijos e hijas por herencia del primer marido, que éstos la ayudaban a trabajarlo y que aún no había hecho la repartición. Ella declaró que debía a doña María Agustina de los Ríos 174 pesos,

cuya cantidad me franqueó hace unos pocos días para el fomento del zangarro de que antes he hablado, con la condición de que le había de entregar la plata que produjera al precio corriente del comercio tanto la de fuego como la de patio: también soy deudora a Luisa[,] conocida[sic] por la China[ la cantidad] de cinco pesos.<sup>52</sup>

Este tipo de inversión era muy modesto. Imaginemos qué pueden hacer cuatro mulas, algunas máquinas y 174 pesos, si, solamente para movilizar los 1 132 arrastres o molinos de haciendas y zangarros mineros de la ciudad en esos años, se requería de más de 10 000 de esas bestias.<sup>53</sup>

51. Staples, *op. cit.*, nota 46, *supra*, pp. 289-299.

52. AHIG. Protocolo de Cubildo. Testamento de doña Perfecta Ramírez, 1832, f 160.

53. Fossey, Mathieu de. "Le Mexique", en *Testimonios sobre Guanajuato*; Rionda Arreguín, Isauro, Comp. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato (Nuestra Cultura), 1989, p 289.

No obstante, la proporción revela la capacidad económica de la pequeña industria de doña Perfecta, sobre todo por estar funcionando e invirtiendo precisamente en esos años en que la minería intentaba apenas recobrar sus niveles de antaño.

Seguramente que estas acciones de pequeño cuño, lograban hacer sentir su fuerza, por lo menos en la consecución de recursos para dotar de insumos a la familia.

Como se relirió antes, el modelo de inversión de las mujeres guanajuatenses aparece integrado básicamente por sitios de refinamiento de metal o zangarros, un pequeño expendio comercial, a veces simple pulpería, y habitaciones de una pieza y casas pequeñas para arrendar.

El punto inicial para la formación de ese complejo económico eran unos pesos solicitados en préstamo, generalmente, a alguno de los aviadores locales —ricos comerciantes y mineros—, ya que mencionan constantemente en sus testamentos entre sus deudores a mujeres por cantidades promedio de 100 pesos, y son muy escasos los que hablan de miles; no son ese tipo de mujeres y esos préstamos altos los aquí presentados.

Las evidencias sugieren que se trataba de mujeres modestas que necesitaban recursos para mantener a su familia y deciden primero rentar un solar con un techo o habitación simple. Allí se dedican a triturar la piedra en los patios y a procesar el amasijo de plata en lama o en greña en las piletas de azogue, efectuando una especie de operación de maquila para las grandes haciendas de beneficio. Si todo iba bien, podían comprar el solarcillo y levantar una mejor “fábrica”.

Años de trabajo más tarde, iban invirtiendo sus ganancias en comprar pequeños cuartos que rentaban a las familias o a los operarios alrededor de los tiros mineros, que es donde mayor demanda tenía la vivienda. O bien, iban formando pequeñas compañías comerciales, invirtiendo una cantidad en los haberes de alguna tienda o comercio. Así, hasta mostrar el cuadro patrimonial dibujado líneas atrás. Aunque, seguramente, debió de haber historias no tan afortunadas.

### *A manera de conclusión*

En general, esta aproximación a los patrimonios de las mujeres guana-juateñas no examina de manera suficiente lo que se refiere a la movilidad y la naturaleza de los bienes, ni a la compleja organización de los negocios en pequeño. Podemos inferir la importancia de tales propietarias frente al sector rico, al contribuir a la economía doméstica y local, aun en momentos de crisis, cuando las grandes haciendas de beneficio paraban ante la falta de insumos para una inversión de mayor envergadura.

Por eso es preciso destacar de entre esas propietarias intermedias el universo de mujeres viudas que, vinculadas a la minería en pequeño, lograban diseñar ciertos modelos de inversión diversificada (bienes raíces, comercio e industria minera). Estos modelos eran, por otro lado, estrategias propias también de los capitales intermedios masculinos.

Por razones que tienen que ver con las madres viudas y los efectos de ello en el curso de la vida de los hijos, es necesario analizar mejor el papel desempeñado por dichas viudas y descentrañar la forma como planeaban la administración de los bienes familiares en vida de ellas y después de su muerte.

Este trabajo nos muestra que la mayor frecuencia de viudas con respecto a los viudos, para los años de crisis demográfica por la guerra y sus efectos, hizo que la mujer pasara a primer plano en la realización de la estrategia familiar global, pues, aun en los casos en que la ruptura de la unión matrimonial se daba cuando los hijos eran mayores, la madre viuda seguía siendo pieza clave para descubrir la estrategia transmisora de la propiedad, su inversión y las relaciones que ello generaba entre individuos de una sociedad tanto en transición social como en recuperación económica.

De este modo, llegar a conocer las redes socioeconómicas de sectores intermedios de mujeres pequeñas propietarias y su implicación en las nuevas estrategias sociales y políticas en la conformación del México republicano, constituye un problema cuyas respuestas requieren de una mayor reflexión.



Cuadro I. *Porcentajes de los montos económicos de los propietarios guanajuatenses, 1790-1840*<sup>54</sup>

a) Sector alto			
Millones de \$	100 000 y 500 000	\$ 10 000 y 100 000	\$ SUBTOTAL
0.4%	10%	16.6%	= 27%
b) Sector medio			
	1 000 a 10 000 S		
33%			-33%
c) Sector bajo			
	100 a 1 000 S		
40%			-40%
			TOTAL 100%

54. Datos obtenidos de la base elaborada con los testamentos (658) y las escrituras de compraventa (187) en la ciudad de Guanajuato. AHUG. Protocolo de Cabildo. Presos. Minas 1790-1840.

# Diferencias de género en el trabajo textil en México y Estados Unidos durante el siglo XIX<sup>1</sup>

Carmen Ramos Escandón  
*CIESAS-México*

## RESUMEN

*En este artículo se comparan los cambios en el proceso de trabajo del sector textil en dos formaciones socioeconómicas diferentes en el siglo XIX: Estados Unidos y México.*

*Se hace especial hincapié en el papel de las mujeres durante la primera industrialización, es decir, la primera mitad del siglo XIX. La pregunta central plantea cómo se incorporó el trabajo femenino en la unidad doméstica y cómo afecta a las nuevas formas de producción fabriles que se empiezan a establecer en México y, luego, se comparan con el proceso similar en los Estados Unidos.*

---

1. Este trabajo se presentó en la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Agradezco los comentarios de Brigida Von Mentz y Paul Wootenberg.

## INTRODUCCIÓN

En su libro *Workers* aparecido en 1984, Eric Hobsbawn reconoció la legitimidad del reclamo femenino en el sentido de que los historiadores, inclusive los marxistas —sus congéneres— habían dejado de lado en sus investigaciones a la mitad de la humanidad, es decir, a las mujeres. En el mismo texto, Hobsbawn apuntaba también que no era desarrollando una rama especial de la historia que se ocupase sólo de las mujeres, como se remediaría esta omisión, sino que urgía ocuparse de “estudiar las formas cambiantes de las relaciones entre los sexos, tanto en la realidad social como en la imagen que cada sexo tiene del otro”.<sup>2</sup>

Esta referencia viene a colación porque se trata de un historiador ampliamente reconocido, cuya puntualización de que es necesario estudiar las relaciones entre hombres y mujeres lo convierte en un precursor, sobre todo porque a Hobsbawn no se le puede acusar de feminismo, ni mucho menos de falta de conciencia histórica, por lo que su solo interés en el tema revela la importancia de éste.

A partir de 1984, la idea de estudiar las relaciones entre hombres y mujeres ha cobrado carta de ciudadanía en la profesión, en particular entre las historiadoras feministas. Una de sus más lúcidas representantes, Joan Scott, replantea la idea de Hobsbawn al definir el género como: “La organización social de las relaciones entre los sexos”.<sup>3</sup> Por su parte, Georges Duby y Michelle Perrot afirman que el papel de la historia de la mujer estriba en entender el lugar de la mujer, la condición de la mujer, los roles y los poderes de la mujer.<sup>4</sup> Estas perspectivas coincidentes pueden ser usadas como introducción para justificar, una vez más, la necesidad de examinar, desde una perspectiva de género, el problema del trabajo.

El paso inicial en este sentido consistiría, en mi opinión, en ubicar el problema del trabajo femenino dentro de la amplísima obra histó-

2. Eric Hobsbawn, “Man and Woman, Images on the Left” en *Workers: worlds of labor*. New York 1984. p. 83. El artículo apareció originalmente en *History Workshop Journal*, 1978.
3. Joan Scott, “Género, una categoría útil para el análisis histórico” en *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnanim, 1990, p. 21. También: *Gender and the Politics of History*. N.Y.: Columbia University Press, 1988, pp. 28-50.
4. Georges Duby y Michelle Perrot: “Writing the History of Women” en *History of Women in the West*, Vol. 4. Genevieve Frause y Michelle Perrot (eds.) *Emerging Feminism: from Revolution to World War*, Cambridge: Harvard University Press, 1993. p. IX.



riográfica sobre la industrialización.<sup>5</sup> Ante la imposibilidad de hacer aquí un análisis exhaustivo de las correlaciones entre este complejo proceso y el trabajo femenino, me limitaré en cambio a señalar las dos líneas de interpretación prevalecientes:

a. *La industrialización perjudica a la mujer.* Es decir, el proceso de mecanización de las tareas productivas y su separación en dos espacios diversos, la fábrica y el hogar, dañó la situación de la mujer al separar las tareas de acuerdo a un ordenamiento sexual, pues mientras una economía familiar distribuye equitativamente el trabajo y supone la participación equitativa de ambos cónyuges, en cambio una distribución de tareas de acuerdo a una separación espacial y sexual del trabajo (esfera doméstica, esfera pública, mujeres, hombres) supone una subordinación de la mujer puesto que ésta queda relegada a las tareas domésticas, poco valoradas socialmente y no sujetas al salario.<sup>6</sup>

b. *La industrialización beneficia a la mujer.* Esta visión opuesta establece que, al obtener un trabajo asalariado fuera de la unidad doméstica, la mujer adquiere también una mayor independencia y autoestima, puesto que las mujeres en el trabajo fabril gozan, en general, de una mejor situación que las mujeres en el servicio doméstico, las labores agrícolas o las industrias domésticas.<sup>7</sup>

Estas dos perspectivas contradictorias constituyen un debate centenario, que ha vuelto a cobrar actualidad y, en el caso mexicano, se ha dicho que a partir de la década de los ochenta, a pesar de las cri-

5. Barbara Hanawalt apunta que el rasgo predominante del trabajo femenino en la Europa preindustrial es el trabajo en la unidad doméstica y la producción doméstica. A pesar de que la contribución de la mujer a la economía familiar en las zonas rurales era indispensable, la productividad femenina no trajo consigo el control de las mujeres sobre los recursos familiares. Según Hanawalt, los roles femenino y masculino se beneficiaban mutuamente sobre la base de una distribución sexualmente diferenciada, pero equitativa de las tareas de la reproducción material. El crecimiento del capitalismo socavó la viabilidad de la industria familiar y destruyó la industria doméstica. Barbara Hanawalt "Introduction" en *Women and Work in Preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press, 1986, pp. vii-xviii. Véase también Mary Lynn McDougal, "Mujeres trabajadoras durante la Revolución industrial" en Mary Nash (ed.) *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal 1984, p. 91 y Theresa Mc Bride "El largo camino a casa: El trabajo de la mujer y la industrialización. *Ibid.*, pp. 121-150.

6. Sin duda la precursora y más citada autora en esta perspectiva es Alice Clark, quien ubica este problema ya en el siglo XVII. Véase: Alice Clark, *Working Life of Women in the Seventeenth Century*, New York: Routledge 1992. El libro fue originalmente publicado a principios de siglo.

7. Ivy Pinchbeck, *Woman Workers and the Industrial Revolution*, 1930, pp. 306-316.

sis, ha habido una creciente incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo asalariada<sup>8</sup>

En este trabajo quiero retomar tanto la observación de Hobsbawn, Scott y otros sobre la necesidad de analizar las construcciones sociales sobre la relación entre hombres y mujeres, es decir, el problema del género. Me propongo enfocar el tema del trabajo femenino en la industria textil, estableciendo una visión comparativa entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX. Desde la perspectiva de género, la pregunta más relevante a este respecto podría plantearse en los siguientes términos: ¿Qué importancia tiene el trabajo femenino en el proceso productivo? ¿Cómo condiciona el género la división del trabajo al interior de las nacientes fábricas? ¿Qué efectos tuvo para la organización de la unidad doméstica la incorporación de la mujer al sector textil como trabajadora asalariada? Más aún, ¿cómo se construye la diferencia genérica a partir de la separación de tareas productivas en masculinas y femeninas en el espacio fabril? ¿Por qué determinadas tareas se consideran trabajo propio de mujeres o bien propio de hombres? ¿Qué valor se da a los diversos tipos de trabajo en la jerarquización de éste? ¿Cómo se expresa esa diversa jerarquización en el reconocimiento salarial de los diversos tipos de trabajo?

Para iniciar el diálogo que nos permita ir señalando los problemas teóricos y apuntando conclusiones provisionales, me ocuparé del asunto sobre la base de cuatro líneas de análisis.

1. La perspectiva historiográfica. ¿Qué importancia tiene el tema de la industrialización y el trabajo femenino en la historiografía de cada uno de los dos países?

2. El problema de la periodización. ¿Cuándo se puede hablar de una industrialización en el sector textil en México y EEUU? ¿Cómo se compara el nivel de tecnificación textil entre ambos países? ¿Qué papel tiene el textil como detonador del proceso de industrialización en la economía de ambos países?

8. Véase Oriandina de Oliveira, "Emploio feminino em México em tempos de recessão econômica, tendências recentes" en Jenniffer Cooper *et al.*, *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*. México: Manuel Porrúa 1989, pp. 29-66. Para una discusión teórica del problema, véase Susan Tiano "Women and Industrial Development in Latin America, en *Latin American Research Review*, Vol XXI, núm. 3, 1986.



3. La composición de la fuerza de trabajo. ¿Cómo se compone la fuerza de trabajo, qué variaciones regionales y temporales presenta la relación trabajador/ trabajadora en el sector textil? ¿Qué presencia femenina o bien masculina existe en la fuerza de trabajo textil? Así pues, se trata de indagar la relación entre etapas de industrialización y la variación de la fuerza de trabajo acorde al sexo de los trabajadores.

4. Relación entre las trabajadoras y los trabajadores. Es decir, ¿cómo se construye la diferencia genérica entre ellos y ellas en cuanto cómo trabajadores al interior de la fábrica? ¿Qué relación existe entre trabajadores y trabajadoras: parentesco, rivalidad por el empleo, cooperación?

### *Historiografía del tema*

Una primera aproximación historiográfica al tema de la mujer en el proceso de industrialización y específicamente en el sector textil aporta un primer contraste. Ampliando la observación de Hobsbawn, cabe señalar aquí que, si los historiadores en general han relegado a las mujeres, acaso sean los historiadores económicos los que menos se han ocupado de la presencia femenina en la historia de los procesos de cambio económico. Al observar la vastedad de los espacios económicos, y señalar la importancia del trabajo en la vida económica y en el proceso de industrialización, la reflexión sobre la composición sexual de la fuerza de trabajo ha estado, en general, ausente. Así, los libros recientes que analizan desde una perspectiva histórica el proceso de industrialización en México, simplemente omiten el tema.<sup>9</sup>

En cambio, en lo que se refiere al caso norteamericano, el análisis sobre la Revolución Industrial en ese país llevó a elaborar un mapa de los problemas sociales que acompañaron la reorganización económica y el surgimiento del sistema fabril.<sup>10</sup>

9. Me refiero por ejemplo a los trabajos de Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment: the Industrialization of Mexico 1890-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1989. También Gustavo Garza, *La industrialización en México*, El Colegio de México, 1986. Para una discusión sobre cómo contribuyen estos estudios a la historiografía sobre el tema, véase Pedro Pérez Herrero, "Los factores del retraso de la industrialización en México: Reflexión historiográfica" en *Mexican Studies, Estudios Mexicanos* 8 (2) Verano 1992, pp. 303-335.

10. Mary Jo Buhie, "Gender and Labor History" en Carroll Moody y Alice Kessler Harris (eds.) *Perspectives in American Labor History*, DE Kalh: Northern Illinois University Press, 1987, pp. 55-79.



La literatura historiográfica norteamericana, heredera de una discusión histórica que se origina en el caso inglés "prototipo de la Revolución Industrial", se ha ocupado del tema desde el siglo pasado, señalando la importancia de la mano de obra femenina en las fábricas, sobre todo en la zona de Nueva Inglaterra. Ya en 1910, Helen Laura Summer publica un voluminoso reporte sobre las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras norteamericanas, en donde se ocupa de la posición de las trabajadoras en relación con los trabajadores en lo referente a salarios, horas de trabajo, y tareas; documenta asimismo los cambios en la familia durante la transición de las mujeres del hogar a la fábrica, al mismo tiempo que las fábricas norteamericanas evolucionan hacia una estructura corporativa y de producción masiva.<sup>11</sup> En el caso concreto del textil, existe una larga tradición historiográfica que a lo largo de varias generaciones ha señalado los problemas centrales del tema. Ya en 1968, Paul F. Mc Gouldrick señalaba que los salarios de hombres y mujeres en la industria textil de la región de Nueva Inglaterra no eran muy diferentes entre sí. Esto a pesar de que la oferta potencial de mano de obra femenina, formada sobre todo por mujeres solteras, era más numerosa que la fuerza de trabajo masculina.<sup>12</sup>

Así, la primera diferencia que quiero apuntar es de carácter historiográfico; la relación entre industrialización y mano de obra femenina tiene una vieja tradición en el caso norteamericano, revitalizada en los años setenta con los trabajos de Nancy F. Cott (1977), Thomas Dublin (1979) y Alisse Kessler Harris (1982), quienes señalaron la compleja relación entre el proceso de industrialización y el trabajo femenino, en particular por lo que se refiere a los efectos del sistema fabril sobre la economía y la organización familiar.<sup>13</sup> En 1977, Nancy F.

11. Summer, Helen Laura. *History of Women in Industry in the United States*. New York: Arno Press, 1975 (Originalmente publicado en 1910).

12. Mc Gouldrick, Paul. *New England Textiles in the Nineteenth Century*. Cambridge: Harvard University Press, 1968.

13. Cott, Nancy F. *Bonds of Womanhood: Woman's Sphere in New England 1790-1835*. New Haven, CT, 1977. Thomas Dublin, *Women at Work*, New York: Columbia University Press, 1979. Alice Kessler Harris, *Women Have Always Worked*, New York: The Feminist Press, 1981. *Out to Work: A History of Wage Earning Women in the United States*. New York: 1982; Julie A. Mathaei, *An Economic History of Women in America: Women's Work, the Sexual Division of Labor and the Development of Capitalism*, New York, 1982.

Cott exploró la primera etapa de la manufactura textil destacando cómo se llevó a cabo la incorporación de la mujer.<sup>14</sup> El trabajo femenino de la hilatura, originalmente orientado al consumo doméstico, se volvió, hacia fines del siglo XVIII, un trabajo articulado cada vez más claramente con la producción manufacturera, lo que ocasionó una incorporación creciente de mujeres a las tareas del sector textil, sobre todo en la hilatura, pero también en el tejido, el mejor pagado de los trabajos fabriles.<sup>15</sup>

La identificación entre trabajo de hilandera y las mujeres fue tan fuerte, que el término inglés *spinster* pasó de su significado original de hilandera al de solterona.<sup>16</sup> La hilatura en el textil se identificó así con el trabajo de las mujeres solteras en un matrimonio indisoluble que quedó plasmado en el lenguaje mismo.

En un trabajo más reciente, enfocado también en el caso de Nueva Inglaterra, pero que sigue las líneas del debate sobre industrialización y mujeres trazadas para el caso europeo, Thomas Dublin establece que las transformaciones del trabajo femenino se dieron sobre todo en el periodo entre 1790 y 1850, cuando hubo un incremento de fábricas, abundancia de trabajo y casas para los trabajadores. También durante este periodo se dio una transformación de hábitos de trabajo de preindustriales a industriales, sustituyéndose la irregularidad en las horas de trabajo, la mezcla de actividades productivas por una marcada división entre "vida" y "trabajo". Todo ello crea una rígida disciplina en las actividades productivas y lo que hoy en día se conoce como una ética de trabajo. Es decir, el uso del tiempo orientado a la terminación inmediata de tareas específicas de una manera sistemática.<sup>17</sup>

En el caso de las mujeres de Nueva Inglaterra, según Cott, la transición hacia una disciplina de trabajo fue más fácil que para los varones, precisamente porque las mujeres, dedicadas a la crianza de los hijos, estaban ya familiarizadas con las tareas que debían completarse de modo inmediato.<sup>18</sup>

14. Cott, Nancy S., 1977, p. 27.

15. *Ibidem*.

16. El *Oxford English Dictionary* señala que la palabra *spinster* cambió de significado durante el siglo XVII, pasando de su sentido original de mujer hilandera, para convertirse en el término legal para las mujeres solteras. Véase *Oxford English Dictionary*, Oxford University Press, 1990.

17. Dublin, Thomas, 1977, p. 58.

18. Cott, 1977, p. 61.



Las cambiantes condiciones de trabajo llevaron a la protesta social en las décadas de 1830 y 1840, con amplia participación de mujeres, provenientes en su mayor parte de la misma zona. Esta mano de obra mayoritariamente femenina fue sustituida en la década de los 1850 por una mano de obra femenina de origen irlandés.<sup>19</sup>

Thomas Dublin apunta asimismo que, en las comunidades rurales de Nueva Inglaterra, particularmente en las zonas con abundancia de agua, aparecieron pequeñas fábricas, orientadas en su mayoría al mercado local. En estas fábricas ya se habían mecanizado las tareas textiles que consumían más tiempo, como el cardado y el abatanado. La mano de obra era predominantemente femenina y originaria de la región, aunque su composición cambió hacia 1840 con la inmigración masiva de trabajadoras irlandesas. Estas pequeñas fábricas no reemplazaron a la manufactura doméstica, sino más bien la complementaron, favoreciendo la producción de tela en las unidades domésticas. Dentro de este esquema productivo, las mujeres ocuparon un lugar importante en la economía doméstica preindustrial, aunque paralelamente este tipo de trabajo ponía limitaciones a la mujer al constreñirla al hogar.<sup>20</sup>

Por su parte, Alice Kessler Harris señala cómo durante el siglo XVII tanto los hombres como sus mujeres pasaban largas horas en el telar y tanto niños como niñas aprendían a hilar.<sup>21</sup> Más aún, como parte de sus tareas domésticas, las sirvientas frecuentemente aprendían a hilar y tejer. Kessler Harris concluye que lo que comenzó como un ingreso complementario para las mujeres, se volvió una parte sustancial del ingreso familiar cambiando la localización y la estructura misma de la unidad doméstica.<sup>22</sup>

En lo que se refiere al caso mexicano, en cambio, el tema del trabajo femenino en el sector textil es aún un tema virgen, pues las menciones a éste en los estudios especializados sobre el textil son más bien tangenciales. Los estudios de Greenleaf, Miño, Thompson y Salvucci, señalan

19. Dublin, Thomas. *Women at Work*. New York: Columbia University Press 1979, p. 8. Para las características y movimientos de las trabajadoras irlandesas véase: Carole Turbin. *Working Woman of Colton City: Gender, Class and Community in Troy, New York, 1864-1886*. Urbana: University of Illinois Press, 1992.

20. Dublin, Thomas. 1979, p. 4.

21. Kessler Harris, Alice. *Women Have Always Worked*, New York: The Feminist Press, 1981, p. 22.

22. Kessler Harris, *Out to work...* P. xi, 7, 14.



de paso la presencia de tejedoras y mujeres en los obrajes.<sup>23</sup> Greenleaf llegó a afirmar en 1967 que, hacia el final del periodo colonial, el número de mujeres empleadas en los obrajes superaba el de los varones y menciona el obraje de Chalco, que empleaba, en 1799, a 2 265 mujeres, frente a 1316 varones, es decir, casi el doble (63%).<sup>24</sup>

Por su parte, Salvucci (1987) detecta una forma de organización en donde los tejedores trabajan sobre todo en sus casas. Aunque no lo señala explícitamente, es de suponer que en buena medida estos tejedores fuesen en realidad tejedoras, pues así lo deja entrever el trabajo de Echeverría y Veytia, al señalar que la presencia de mujeres como hilanderas se elevaba a una proporción de casi 60 % en los telares.<sup>25</sup> En Oaxaca, Miño destaca la multiplicación de tejedores domésticos que presionaban al productor artesanal tradicional obligándolo a organizarse gremialmente.<sup>26</sup> Esto llevó a un incremento en la explotación de la mujer, en especial la mujer indígena, que se vio cada vez más sometida al control compulsivo de parte de los comerciantes. La diversidad en los tipos de tejedores está ilustrada profusamente en el caso de Tulancingo, en donde Miño identifica varios tipos: los tejedores que tienen telares en su casa, los hombres y mujeres que sin ser del oficio cuentan con telares en su casa, los tejedores tradicionales. En todo caso, subraya la compleja composición de la fuerza de trabajo y la presencia de tejedoras indígenas en el sector del algodón, como en el caso de Temascaltepec.<sup>27</sup>

En la perspectiva de Guy Thompson, hacia 1740 Puebla era una "ciudad de viudas y de mujeres jóvenes incapaces de encontrar esposos y orientadas a la producción de hilatura".<sup>28</sup>

23. Miño Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México: FCE/UCOLMEX, 1993.  
Miño Grijalva, Manuel. *Obrajes y Tejedores en la Nueva España*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.  
Salvucci, Richard. *Textiles and Capitalism in Mexico*. Princeton: Princeton University Press, 1987.  
Thompson, Guy. *Puebla de los Angeles*, Boulder: Westview Press, 1980.

24. Greenleaf, Richard. "The Obraje in the late Mexican Colony" *The Americas* 3 (1967):227-250.

25. Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano. *Historia de la Producción de la Ciudad de Puebla de los Angeles en Nueva España, descripción y presente estado*. Puebla: El Altiplano, 1898. Libro I, p. 301.

26. Miño Grijalva, 1990, p. 171.

27. Miño Grijalva 1990, pp. 217, 232-34.

28. Thomson 1986, p. 176.

A pesar de estas menciones más bien casuales sobre la presencia femenina en el sector textil, ninguno de los autores mencionados se plantea el problema de la importancia de la presencia femenina en el textil y mucho menos la relación entre esta presencia y el proceso de formación de género. Este problema cobra aún más relevancia en el momento en que la división de tareas, sobre la base del proceso productivo fabril, se establece de acuerdo a una división sexual que crea y perpetúa las diferencias de tareas creando así las diferencias genéricas en el proceso de trabajo. Si entendemos que el género es una construcción social que establece, reproduce y consolida las relaciones entre hombres y mujeres, estamos hablando de una relación históricamente constituida que admite matices y variaciones en el proceso mismo de su conformación y en los espacios en la que ésta se lleva a cabo. En esta perspectiva la fábrica se convierte en el espacio en el que se crea la diferencia entre trabajadores y trabajadoras. Más aún, esta diferencia se construye precisamente con relación a la diversidad de tareas que desempeñan hombres y mujeres en el proceso fabril.

Así pues, en un sentido amplio puede decirse que mientras en el caso norteamericano la ecuación mujer industrialización es un campo de estudio bien establecido y la importancia del trabajo femenino en el sector textil ha sido bien documentada, en el caso mexicano estos dos temas están pendientes.

Me propongo señalar la importancia del tema y subrayar ciertos problemas de investigación con la esperanza de que sean retomados por una generación joven de estudiosos y estudiosas del tema.

### *Periodización*

En lo referente a la periodización, el siglo XIX parecería ser el momento de los grandes cambios. En ambos casos, tanto el norteamericano como el mexicano, parece haber una coincidencia en el reconocimiento de que la industrialización produjo cambios importantes en el carácter y las condiciones del trabajo femenino, en la posición económica de las mujeres y en su situación social.



Como bien lo recuerda Alice Kessler Harris, las mujeres siempre han trabajado, pero en su mayor parte, hasta el siglo XIX, su trabajo estaba orientado al consumo doméstico o, en ocasiones, al intercambio.<sup>29</sup> El trabajo femenino en la producción agrícola y la artesanía doméstica era una contribución importante a la economía familiar. En la sociedad preindustrial, las mujeres monopolizaban ciertas ocupaciones artesanales tradicionales como el hilado, el tejido y la costura.<sup>30</sup> La producción de textiles suponía el trabajo manual hecho por las mujeres en el hogar y se orientaba sobre todo al uso doméstico. El trabajo de la mujer era una contribución a la economía familiar, si bien en la mayoría de los casos no era trabajo pagado, sino parte integral de las labores domésticas. Los cambios de la Revolución Industrial implicaron un reajuste en este esquema. La industrialización produjo cambios en el carácter y las condiciones del trabajo femenino y en su posición económica y social. Para fines del siglo XVIII, en Nueva Inglaterra, las tareas del hogar, siguiendo el esquema inglés, estaban equitativamente distribuidas entre hombres y mujeres, con la obligación de aprender a hilar y tejer para todos.<sup>31</sup> La pobreza generalizada de la zona llevó al gobierno de Massachussets a recomendar el trabajo obligatorio para los menores de edad y, para 1730, con el mismo criterio protestante de que el trabajo aliviaría la pobreza, las mujeres de Boston, sobre todo las viudas, se vieron obligadas a trabajar en la producción de hilatura. Los esfuerzos del gobierno alentaron y promovieron las manufacturas textiles como una manera de aliviar la pobreza empleando a las mujeres y a los niños.<sup>32</sup>

A partir de 1750, el empleo de mujeres como hilanderas que trabajaban en sus casas se volvió cada vez más frecuente y, aunque inicialmente protestaron, pues veían este trabajo como un castigo, la demanda de hilaturas en la década siguiente (1760-1768) aumentó considerablemente el número de mujeres ocupadas en la manufactura doméstica. El

29. Kessler Harris, Alice. *Women Have Always Worked. A Historical Overview*. New York: The Feminist Press, 1981.

30. Vease Clark, Alice. *Working Life of Women in the Seventeenth Century*. London/ New York: Routledge, 1992 ( Originalmente publicado en 1919).

31. Kessler Harris, 1982, p. 40.

32. Summer, Helen. *History of Women in Industry in the United States*. New York, 1974, p. 40.



incremento industrial del periodo crea un enorme optimismo y lleva a los nuevos empresarios a alentar a las mujeres para que incrementaran la producción de hilatura para la "manufactory".<sup>33</sup>

El crecimiento del mercado para las hilaturas trajo un aumento en los precios, lo cual benefició a las mujeres hilanderas, cuyos ingresos se elevaron durante este periodo.<sup>34</sup>

Paralelamente, la baja en los precios de los productos elaborados incrementa su demanda, siendo cada vez más común la compra de telas para uso familiar, en vez de elaborarlas en la casa. Así, para 1810 era ya mayor el volumen de telas abatanadas, teñidas y planchadas en lugares especializados que las elaboradas en los hogares. Esto desató el temor de que las artesanías textiles domésticas desaparecieran.<sup>35</sup> Al mismo tiempo, las tareas del sector textil fueron centralizándose cada vez más bajo un solo techo. Los empresarios William Almy, Smith Brown, asociados con Samuel Slater, fueron elementos cruciales en este proceso. En 1793 establecieron el taller de Pawtucket, en Rhode Island, el primero en incorporar maquinaria para el hilado en un establecimiento fabril. Es decir, a partir de ese momento se consolidan bajo un mismo techo una variedad de tareas productivas hasta entonces dispersas en etapas y espacios distintos.<sup>36</sup>

Este proceso de unificación de tareas continuó sobre todo en la zona de Nueva Inglaterra, de modo que para 1810 en el pueblo de Waltham, Massachusetts, se abrieron las primeras "fábricas" en las que hubo ya una consolidación de todo el proceso productivo bajo un mismo techo.<sup>37</sup> Este nuevo sistema, que reúne en una misma localización lo que hasta entonces habían sido tareas separadas, es lo que propiamente da lugar a la aparición de su sistema fabril en el proceso de la producción textil.<sup>38</sup>

33. Uso aquí el término en inglés por ser esta la forma contemporánea de referirse a estas instalaciones. No confundir con el término *manufactory*, en español, que se refiere a una experiencia histórica diversa.

34. Kessler Harris, 1982, p. 19.

35. Tyron Rolla M. *Household Manufactures in the United States 1640-1840, A Study in Industrial History*, Chicago University Press, 1917; Kessler Harris, 1982, p. 25.

36. Tucker, Barbara. *Samuel Slater and the Origins of the American Textile Industry 1790-1860*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1982, p. 22.

37. Kessler Harris, 1982, p. 25.

38. Sumner, Helen. *History of Women in Industry in the United States*. New York: 1974. (Originalmente publicado en 1909).

La integración del proceso productivo y el elevado capital invertido en las fábricas se tradujo en ventajas económicas, que permitieron a los fabricantes la producción de telas orientadas al mercado masivo, las cuales podían competir con los productos ingleses y dar buenas ganancias a los productores norteamericanos.<sup>39</sup>

Las guerras napoleónicas de 1807-1812 provocaron un incremento en la hilatura doméstica al favorecer la producción local, que se vio estimulada por la falta de acceso a telas importadas. A pesar del impulso comercial que significó el bloqueo y las guerras napoleónicas, la prosperidad de la manufactura doméstica norteamericana tuvo una vida corta, pues los precios de las telas bajaron entre 1815 y 1830, con la consecuente disminución de la demanda de trabajo femenino. La producción doméstica de hilatura fue cada vez menos ventajosa para las mujeres, pues al disminuir su demanda, éstas tuvieron que invertir más tiempo en la costura que en el hilado. A esto obedece la aparición de una creciente fuerza de trabajo femenina que no tiene ocupación. El trabajo doméstico de la hilatura se volvió cada vez más escaso y, a pesar de la suspicacia con que se veía el trabajo femenino en las fábricas, las jóvenes hijas de los granjeros locales acudieron cada vez con mayor frecuencia a ellas, por ser ésta la mejor forma de contribuir al ingreso familiar.

El establecimiento de fábricas textiles en la zona de Nueva Inglaterra y Nueva York proliferó, como demuestra la inauguración en 1823 de la fábrica Merrimack Valley Manufacturing System, a orillas del río Merrimack. Este complejo lábril introdujo el *sistema Walthman*, es decir, la consolidación de todo el proceso productivo bajo un mismo techo. Este sistema más adelante se hizo famoso y convirtió a la comunidad de Lowell, Massachussets, donde se adoptó con éxito, en un típico pueblo textil, quizás el más famoso de la zona.<sup>40</sup>

Con el crecimiento del sector textil la región se transformó en poco más de una generación. De los más bien modestos inicios en la década de 1790, pasó en 1812 a contar con 33 fábricas en Rhode Island y 20 en Massachussets y, para 1840, Pensylvania contaba ya

39. Dublin, Thomas, 1979, pp. 17-18.

40. Tucker, Barbara. *Samuel Slater and the Origins of the American Textile Industry 1790-1860*. Ithaca: Cornell University Press, 1984.



con 106 fábricas de algodón. A pesar de que la agricultura era todavía la ocupación dominante en el país, el crecimiento del sector textil en el caso norteamericano refleja, como el caso inglés, un proceso de industrialización acelerado en el que el sector textil desempeñó un papel crucial. Para 1840, el 4% de los norteamericanos trabajaban en las manufacturas en estos empleos, el número de mujeres trabajadoras era mayor que el de varones trabajadores, en especial en los sectores textiles, el ensamblado de zapatos y en los molinos.<sup>41</sup>

El crecimiento industrial del textil norteamericano se vio favorecido por el crecimiento poblacional originado por la emigración masiva a los Estados Unidos. En efecto, el país recibió más de cuatro millones de emigrantes entre 1840 y 1860. Esto cambió la distribución poblacional en la mayor parte del territorio, de modo que para 1860 el 37% de la población norteamericana vivía en ciudades de más de 25 mil habitantes.<sup>42</sup>

En estas ciudades, con un crecimiento demográfico acelerado, el trabajo de las mujeres constituye una contribución importante al crecimiento industrial. La fuerza de trabajo femenina continuó siendo la fuente más importante de mano de obra barata en la producción. Hacia 1840, la mitad de los trabajadores industriales eran mujeres, a pesar de que existían claras diferencias regionales. En la zona de Nueva Inglaterra, el 65 % de la fuerza de trabajo industrial era femenina; en cambio en el sur, menos industrializado y más racialmente segregado, las mujeres blancas constituían sólo el 10% de la fuerza de trabajo industrial.<sup>43</sup> Esta tendencia de marcado predominio femenino en la fuerza de trabajo textil en el caso norteamericano contrasta con el caso mexicano en donde la fuerza de trabajo femenina en las fábricas no es mayoritaria, debido a la supervivencia de un fuerte sector artesanal en el que, allí sí, la mano de obra es mayoritariamente femenina y su producción está orientada a la elaboración de artesanía doméstica para los mercados locales.

Hacia 1840, en el momento en que las manufacturas textiles de Nueva Inglaterra veían incrementar la mano de obra femenina, en el

41. Kessler Harris, 1982, p. 29.

42. Kessler Harris, 1982, p. 46.

43. Kessler Harris, 1982, p. 48.



caso mexicano, se llevó a cabo un esfuerzo modernizador que intentó promover la fabricación de textiles en lo que Robert Potash, Dawn Keremitsis y otros autores consideran el primer intento industrializador en México.<sup>44</sup>

En particular, el intento de Estevan de Antuñano<sup>45</sup> por incorporar a la mujer a las nuevas fábricas que él fundó, resulta particularmente interesante en la comparación de los diferentes ritmos y momentos industrializadores en los dos países.

Para Antuñano, el ejemplo de industrialización inglés demostraba claramente la necesidad de hacer del textil el eje del proceso industrializador nacional. Antuñano planeó y abogó por una política industrializadora de largo alcance, que incluyese la creación de una junta de directores de industria, quienes estarían a cargo de promover medidas tendientes a impulsar un desarrollo económico amplio que favoreciese la producción nacional, atacando el contrabando, la creación de una red de caminos y canales y, sobre todo, la fabricación local de maquinaria moderna para abastecer a las fábricas.<sup>46</sup>

Este vasto plan incluía 17 puntos fundamentales y obedecía a una visión global que subrayaba la importancia de la industria textil al considerarla como el eje del desarrollo económico del país en un sentido global. Para Antuñano, la industrialización era "un factor multi-

44. Potash, Robert. *El Banco del Avío en México*. México: FCE, 1959. También: *Mexican Government and Industrial Development in the Early Republic*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1983.
- Keremitsis Dawn. *The Cotton Textile Industry in Porfiriato, Mexico 1870-1910*. New York: Garland Publishing Inc., 1987.
- Colón Reyes, Linda Ivette. *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío*. México: Ediciones El Caballito, 1982.
- Heath Constable, Hilaria. *Joy. Lucha de clases: la industria textil en Tlaxcala*. México: Ediciones El Caballito, 1982.
45. Conservo aquí la ortografía de su nombre que el propio Antuñano usaba para firmar sus escritos. Sobre las ideas económicas de Antuñano véase: Morales, Humberto "Esteban de Antuñano y la República de la Industria. Su influencia a lo largo del siglo XIX" en Morales, Humberto y Fowler, William, compiladores. *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Puebla: BUAP/University of Saint Andrews, 1999, pp. 265-296. Illades, Carlos "La empresa industrial de Estevan de Antuñano" en *Secuencia* 15, 1989, pp. 28-46.
46. Esteban de Antuñano. *Economía Política de México (de las clases productoras, su influencia sobre la riqueza, ilustración y espíritu público)*. Puebla, México: Imprenta del Hospital de San Pedro, 1838, p. 15.

plicador cuyos efectos se extenderían a todas las estructuras económicas, políticas y sociales de la nación".<sup>47</sup>

En este proyecto de Antuñano se trata de una industrialización desde arriba, en donde existe, como en el caso del empresario de Rhode Island Samuel Slater, una intención explícita de modificar las circunstancias económicas a partir de la creación de una nueva fuerza de trabajo y, sobre todo, de una nueva forma de organizar el proceso laboral. A pesar de esta coincidencia en los fines, la forma de implementación en los dos países fue sumamente diversa dadas las condiciones y circunstancias locales.

Mientras en los Estados Unidos existió un mercado potencial de consumidores que favoreció la tecnificación de la producción textil, en cambio en el caso mexicano el proyecto industrializador trató de implementarse desde arriba, sobre la base de una política estatal que promoviese la industrialización de las fábricas, pero que no tomó en cuenta la necesidad de contar con un amplio mercado de consumidores.

Así, mientras en el caso norteamericano la industrialización inicial de principios del siglo XIX no es sino una continuación del proceso de producción textil con fuerte presencia femenina, en el caso del proyecto industrializador de Antuñano, se trata de un esquema que rompe con la tradición de los obreros existente en la medida que supone una reorganización del proceso de trabajo. Paradójicamente, a pesar de este rompimiento con la tradición de los obreros, el papel subordinado de la mujer y la división genérica de tareas permanece en los nuevos centros fabriles.

Un segundo momento de industrialización en los dos países puede situarse por 1880. En el sur norteamericano, por esa época, prolifera la aparición de plantas textiles y pueblos industriales que surgen por iniciativa de empresarios locales. Estos surgieron una vez que la crisis en la producción del algodón hubo destruido la base de la agricultura esclavista como centro de la economía sureña. Sea que los dueños de las fábricas textiles fueran antiguos esclavistas con capital ya acumulado o bien miembros de la oligarquía esclavista, convertidos ahora en

47. Colon Reyes, Linda Ivette. *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avila*. México: Ediciones El Caballito, 1982, p. 84.



capitalistas textiles, en ambos casos, el proceso de tecnificación textil en el sur no apareció sino hasta después de la guerra civil y, si bien la industrialización del sur afectó profundamente las estructuras económicas, políticas y sociales de la región, las nuevas instituciones tenían mucho en común con las estructuras previas a la guerra: una relación cercana con la agricultura, una estratificación rígida en términos de clase y sexo, un severo control en manos de la clase patronal y la presencia de un claro paternalismo en las relaciones de trabajo.<sup>48</sup>

La industrialización del sur de los EEUU parecería tener más elementos en común con el caso mexicano, sobre todo en cuanto a la cercanía cronológica, pues, como se sabe, es hacia el último tercio del siglo que aparecen las fábricas modernas en México.<sup>49</sup> Como en el caso del sur norteamericano, frecuentemente se alternaban las labores agrícolas con las fabriles y no era difícil que los obreros fuesen, a la vez, agricultores. Inclusive en ocasiones de enfrentamientos obrero-patronales, como en el caso de la huelga de Río Blanco en 1906, los obreros argumentaron que volverían a las labores agrícolas si sus condiciones de trabajo no mejoraban.<sup>50</sup>

Estos enfrentamientos fueron cada vez más frecuentes en la medida en que las condiciones de trabajo de los obreros reflejaban un incesante proceso de crecimiento y tecnificación que los afectaba. Al transformarse las pequeñas fábricas orientadas a la producción local, en grandes complejos industriales que aspiraban a competir en el mercado internacional, los efectos en el número y composición de la mano de obra no se hicieron esperar. Otro tanto sucedía, por ejemplo en Carolina del Sur, donde entre 1880 y 1910 el número promedio de devanadoras por fábrica pasó de menos de seis mil a más de 25 mil.<sup>51</sup>

El proceso de aparición de comunidades industriales cuyo crecimiento y desarrollo obedece a la presencia de fábricas textiles es com-

48. Jeffrey Leiter, Michael D. Shulman and Rhonda Ziugraff, editors. *Hanging by a Thread. Social Change in Southern Textiles*. Ithaca: New York: ILR Press, 1991. p. 7.

49. Ramos Escandón, Carmen. *Working Class formation in the Mexican Textile Industry*. PhD. Thesis SUNY, Stony Brook, 1981.

50. García Díaz, Bernardo. *Santa Rosa, un pueblo fabril en el Porfiriato*. México: FCE, 1981 (SEP 80, Núm. 2).

51. Carlton, David. *Mill and Town in South Carolina 1888-1920*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1982. p. 41.



parable en los casos de Veracruz y Carolina del Sur, marcando con ese proceso de rápido crecimiento y tecnificación de la industria, el momento más importante del desarrollo del sector textil decimonónico.

### *Composición de la fuerza de trabajo*

En lo que se refiere a la composición de la fuerza de trabajo y sus variaciones con relación al proceso productivo mismo, la primera observación que tendría que anotarse es la variación regional. Tanto en el caso norteamericano como en el mexicano, la diversidad regional está condicionada por las características históricas de las zonas en donde se establecen las industrias textiles. En el caso norteamericano, el crecimiento de la zona industrial de Nueva Inglaterra, específicamente Ludlow, Massachusetts, es prácticamente sinónimo con industrialización; sobre todo a partir de la consolidación de las diversas fases del proceso de trabajo bajo un solo techo. A este respecto es importante señalar que, en el caso del nordeste norteamericano, existe una mano de obra femenina que está incorporada a la producción textil desde antes de que ésta se concentre bajo un mismo techo. En el caso de las hilanderas, su presencia y su vinculación con el textil es clara desde la Inglaterra del siglo XVII. La novedad radica en que, en el momento en que se da un proceso de mecanización en la producción, de concentración de la totalidad de las tareas productivas en una sola localización, la mano de obra femenina se incorpora a la fábrica. El famoso *sistema Wharton*<sup>52</sup> consistía en que la fábrica proporcionaba a las obreras mujeres, que venían a trabajar a las fábricas, un alojamiento seguro, con altos niveles de disciplina y moralidad, lo que constituía una garantía para las jóvenes hijas de granjeros de la zona, que se integraron a la producción textil en números masivos durante la primera mitad del siglo XIX, cuando el despeque de la producción textil de la zona estaba en pleno apogeo.<sup>53</sup>

La incorporación de las mujeres como la fuerza de trabajo dominante en el proceso industrializador de Nueva Inglaterra está, pues, bien documentada y estudiada. Tanto los análisis de Thomas Dublin

52. No confundir con el sistema Wharton, descrito en la página 10-11.

53. Cotti, Nancy F. 1977; Dublin, Thomas, 19179; Kessler Harris, 1983; Turbin, Carole, 1992.

como los de Tamara Haraven coinciden en que la fuerza de trabajo en las fábricas textiles era predominantemente femenina y han podido rastrear el proceso de incorporación a la fábrica como un fenómeno claramente ligado a la organización de la estructura familiar. Es a partir de redes familiares que las mujeres se incorporan al trabajo fabril en el sector textil. Thomas Dublin ha analizado con cuidado las formas de incorporación y concluye que las mujeres de la zona se incorporaron sobre todo si se trataba de hijas mayores, quienes tenían más oportunidad de incorporarse al trabajo fabril que sus hermanas menores.<sup>54</sup> Por su parte, Haraven señala cómo los diversos departamentos de la fábrica de Amoskeag revelan, en la composición de la fuerza de trabajo, el origen regional de sus miembros, en especial la reproducción de redes familiares en el proceso de organización del trabajo. Así, departamentos enteros de la fábrica estaban formados por obreros originarios de la misma región y sus miembros estaban, las más de las veces, emparentados entre sí.<sup>55</sup>

En el caso de la zona algodonera norteamericana, en Carolina del Sur, el problema tiene otras características por lo que se refiere a la composición de la mano de obra. Aquí, a pesar de la abundancia de mano de obra femenina, tanto de mujeres blancas como de mujeres negras, no se incorporan a la fuerza de trabajo de las fábricas. Paradójicamente, el hecho de que los obreros varones de la región ganasen buenos salarios, favorece la no incorporación de las mujeres al trabajo fabril.<sup>56</sup>

La escasez de mano de obra masculina obligó a los empresarios locales a promover la importación de mano de obra de fuera de la región. Paralelamente, la falta de inclinación de las mujeres a incorporarse al trabajo de la fábrica se debe, en buena medida, a la desconfianza con que las propias mujeres veían el trabajo en la fábrica, así como a los prejuicios de los empresarios en contra de las trabajadoras, en especial en contra de las mujeres no blancas.

54. Dublin, Thomas, 1979, p.40.

55. Haraven, Tamara, Lungenbach, Randolph. *Amoskeag: Life and Work in an American Factory City*. New York: Pantheon Books, 1978.

56. Carlton, David, L. *Mill and Town in South Carolina 1880-1920*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1982. pp. 74-75.



En el caso mexicano, la composición de la fuerza de trabajo y la incorporación de las mujeres a ésta, obedece también a variaciones de tipo regional, que a su vez evoca la composición de la población de la región así como a las diversas etapas de tecnificación industrial. Existen tres zonas geográficas diversas en la industria textil mexicana. La primera, acaso la más antigua, es la zona de Puebla, cuyas características son bien conocidas: producción continua desde la época colonial, abundancia de artesanías textiles indígenas en manos de mujeres. Es una zona tradicionalmente orientada a mercados regionales, con una fuerte tradición gremial y, al mismo tiempo, una producción domiciliaria en manos de mujeres indígenas.<sup>57</sup> En esta zona, las fábricas instaladas hacia mediados de siglo contaban con lo que Gamboa Ojeda ha denominado "villas fabriles", es decir, pueblos fabriles con espacios habitacionales proporcionados por la propia fábrica a sus operarios, con lo que se aseguraba la reproducción de un núcleo estable de trabajadores. Así, la zona de Puebla, por ejemplo, ofrece cierta similitud con el sistema Wharton de Nueva Inglaterra, pero, a diferencia de éste, no se trata aquí de la incorporación de las mujeres jóvenes de la región a la fuerza de trabajo, sino que, por el contrario, la fuerza de trabajo fabril es predominantemente masculina y su escasez queda demostrada por la contratación de mano de obra foránea, es decir, del propio estado de Puebla, pero no del propio municipio. La escasez de trabajadores lleva a la elaboración de disposiciones gubernamentales para utilizar a los vagos, léperos, mendigos y holgazanes como mano de obra forzada en las fábricas.<sup>58</sup> Así, la situación poblana parece tener más en común con el caso de Carolina del Sur, en donde, a pesar de la abundancia de mano de obra femenina en la región, ésta no se incorpora a las labores fabriles debido a los prejuicios en contra de ese tipo de trabajo para las mujeres. En el caso poblano, las mujeres indígenas no se

57. Bazant, Jan. "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)" en *Historia Mexicana*, Vol. XIII, abril-junio 1974, p. 502.

58. Gamboa Ojeda, 1985, p. 39.



incorporan a la fábrica, sino que permanecen en el sector artesanal. En el caso de Carolina del Sur, los prejuicios raciales en contra de las mujeres no blancas impiden su incorporación al trabajo fabril. En el caso poblano, sin embargo, no sólo se trata de prejuicios contra las mujeres, sino de los intereses de los artesanos locales, que se oponen en un primer momento a la instalación de fábricas en la región. La fuerza y pervivencia del sector artesanal explica también la escasa mano de obra femenina en las fábricas, como demuestran los datos de 1877. De las 21 fábricas existentes en Puebla en ese momento, con un total de 2 761 operarios, sólo en una trabajan 20 mujeres y 619 niños. En esa fábrica poblana en la que se empleaban mujeres, éstas representaban el 50% de los 40 obreros que laboraban en ella.<sup>59</sup>

En cambio, en la zona del Distrito Federal y el Estado de México, que en su conjunto comprendía 14 fábricas, algunas de ellas de las más grandes del país, era frecuente la presencia femenina. En algunos casos como el de La Hormiga, en el Distrito Federal, y La Colmena, en el Estado de México, el porcentaje de mujeres era relativamente alto. La Hormiga contaba con 100 mujeres, frente a 250 hombres y 50 niños. En La Colmena la proporción era de 165 mujeres frente a 410 hombres y 50 menores. En la zona media del país, en los estados de Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Tlaxcala y Querétaro, también existe presencia femenina, pero en menos proporción. En los estados de Nuevo León, Michoacán, Colima, Durango, Sonora, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes, la presencia femenina en el sector fabril era mínima.

Así, de las 98 fábricas mencionadas en el registro de 1877, sólo 23 tienen mujeres entre sus operarias, y de éstas sólo en seis fábricas existe una fuerza de trabajo formada mayoritariamente por mujeres.<sup>60</sup> Estos datos confirman la idea, ya apuntada por Keremitsis en 1979, de que en la industria textil mexicana las mujeres constituían solamente el 20 % de la fuerza de trabajo.<sup>61</sup> En general, la visión de los observadores de la época coincide en se-

59. Gamboa Ojeda, 1985, p. 40. Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. "Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista" en *La clase obrera en la historia de México*. México: IISALINAM, 1981, p. 46.

60. Leal, Woldenberg, 1981, pp. 48-49.

61. Keremitsis, Dawn. *The Cotton Textile Industry in Porfiriano, Mexico 1870-1910*. New York: Garland Publishing Co. 1987, p. 196.

ñalar que las fábricas textiles mexicanas de fin de siglo eran bien diversas de su contraparte norteamericana en cuanto a la composición de su fuerza de trabajo.<sup>62</sup>

Con esta apreciación coincide el cónsul inglés en México, Lionel Carden, quien en un estudio de 1898 sobre el tema declaraba que sólo el 13 % de la fuerza de trabajo en las fábricas mexicanas eran mujeres, con un 12% de menores y 75% de varones.<sup>63</sup> La misma observación fue hecha por el viajero francés Mae Sayus, quien expresaba, comparando la situación mexicana con la norteamericana y europea que: "he observado la falta completa de mujeres en las fábricas. El trabajo que en los Estados Unidos, Francia y Alemania lo ejecutan mujeres, aquí lo hacen hombres".<sup>64</sup>

La escasez de mujeres en el proceso fabril de la industria textil mexicana se debe fundamentalmente a la permanencia de los talleres artesanales de producción doméstica para los mercados locales, en donde permanecen las mujeres, pues, en general, no se incorporan como obreras en las fábricas textiles cuando éstas se modernizan hacia fines de siglo. Por el contrario, la tendencia a la modernización significó al mismo tiempo la expulsión de las pocas mujeres presentes en las manufacturas en la medida en que éstas se tecnificaron para convertirse en fábricas.<sup>65</sup>

### *Relación entre trabajadores y trabajadoras en un caso mexicano*

A pesar de que las mujeres no constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo en las fábricas textiles mexicanas del siglo XIX, esto no quiere decir que no estuviesen presentes en algunos casos. Esta presencia femenina era más frecuente en las zonas de mayor tradición fabril urbana, como el caso de la ciudad de México.

62. Ramos Escandón, Carmen. "Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano. Género e ideología del trabajo femenino 1876-1911" en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Vol. 48, June 1990, p. 36.

63. Carden, Lionel. *Report on the Cotton Manufacturing Industry in Mexico*. British Diplomatic and Consular Reports. London, 1898. (Miscellaneous Series. Núm. 453), p.10.

64. *El Economista Mexicano*. Vol. 36, p. 380.

65. Forsyth Elizabeth Reed. *Mexico's Response to Industrialization 1848-1872*. MA. Thesis. University of Texas at Austin, 1980.



Una primera lectura del Padrón de la Municipalidad de San Ángel, en la ciudad de México, permite hacer una evaluación de los habitantes de esta zona y deducir el número de mujeres trabajadoras en la misma. *El padrón general de los trabajadores de la fábrica de La Hormiga y de las familias de los trabajadores*<sup>66</sup> es muy útil. En esta relación se listan 598 personas, de éstas 238 son trabajadores de la fábrica, y se dividen en: 147 varones, de los cuales 67 son solteros y 80 casados. Las edades oscilan entre los 15 y los 40 años. Por lo que respecta a los oficios desempeñados por los hombres al interior de la fábrica, también éstos varían, puesto que incluyen, entre otros, albañil, peón, carpintero, maquinista, atador, hilador, empaquetador, cardero, pavilero, carretero, trocadero, devanador, doblador, pagador, administrador y, por supuesto, tejedor.

Por lo que se refiere a las mujeres incluidas en el censo como trabajadoras de la fábrica, se trata apenas de 47 frente a 238 varones. Las edades de las trabajadoras van de los 14 hasta los 50 años y, por lo que respecta a su estado civil, éste es aún más variado que el de sus co-trabajadores varones, pues mientras los hombres están clasificados como casados o solteros, las mujeres en cambio aparecen registradas como: doncella, soltera, casada y viuda.

De las 47 mujeres trabajadoras, diez son doncellas, la menor de catorce años y la mayor de 22. Sus oficios incluyen una limpiadora, tres terceras tejedoras, dos estiradoras, tres paviladoras y una devanadora. En cuanto a las mujeres casadas, sus edades van de los 24 a los 40 años, suman trece y se distribuyen en los trabajos de la fábrica como sigue: ocho tejedoras, dos estiradoras, una trocadero, una paviladora y una devanadora.

Las mujeres trabajadoras solteras son sólo doce, y sus edades oscilan entre los 20 y los 40 años. Se desempeñan en los siguientes oficios: tres tejedoras, tres estiradoras, una pavilera, una trocadero y tres devanadoras.

66. Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México. Ramo Padrones. Caja 3 exp. 27, 10 fojas. Aunque el documento no tiene fecha, está clasificado como perteneciente a los años comprendidos entre 1884 y 1904. Es un documento excepcional porque es el único padrón de fábrica textil encontrado hasta ahora, en donde se establece claramente el nombre, edad, sexo y oficio del trabajador. La mayoría de los padrones similares incluyen el nombre y la edad pero no el sexo del trabajador, razón por la cual no puede saberse qué oficios desempeñaban las mujeres al interior de las fábricas.



En cuanto a las viudas, sus edades varían entre los 27 y los 38 años y sólo son siete: tres tejedoras, tres estiradoras, una paviladora.<sup>67</sup>

Así pues, las mujeres trabajadoras en el sector fabril son una minoría al interior de la fábrica, se concentran sobre todo en el tejido y cubren varios aspectos del proceso productivo, incluido el de limpiadora, pavilera, devanadora. Sin embargo, se trata de tareas de menor importancia en el proceso de trabajo. La tarea del tejido, sin duda la más central de las incluidas, se concentra en las mujeres casadas, adultas cuyas edades oscilan entre 20 y 40 años, es decir, en plena madurez productiva. Por otra parte, el hecho de estar casadas les da probablemente una cierta estabilidad, al igual que el trabajo al interior de la fábrica. Los nombres de las obreras indican que muchas veces se trataba de esposas de trabajadores.

### *Reflexiones finales*

La presencia de mujeres en varios aspectos del proceso productivo mexicano nos lleva a concluir que éstas no se encuentran únicamente en el tejido, aunque allí su presencia sea mayoritaria en las regiones indígenas, en la elaboración doméstica, artesanal, no fabril mecanizada. En el trabajo fabril, en cambio, su presencia es minoritaria. Las mujeres no abundan en las fábricas mexicanas ni siquiera en la sección de tejido al interior de la fábrica, como es el caso de Inglaterra y Estados Unidos. La pervivencia de un sector artesanal fuerte en México parece indicar que las mujeres permanecen preferentemente en las tareas artesanales/domésticas, esto es, la mujer en México tiende a ser más bien la hilandera casera que la obrera textil. A pesar de que la experiencia femenina en la industria textil está estrechamente relacionada con el hilado, en el momento de la tecnificación, las hilanderas no se convierten necesariamente en tejedoras en una proporción que permita afirmar que son mujeres las que componen el contingente operario más importante al interior de la fábrica. El tipo de fábrica —algodón, lana, lino— puede arrojar una diferencia en este sentido, pero a falta de estudios regionales

67. *Ibid.* Para un estudio más específico, véase Ramos, Carmen, "Gender, Labor and Class Consciousness in the Textile Sector in Mexico 1880-1910," en *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers*, John Mason Hart, editor, Wilmington, Delaware: Scholarly Resources, pp. 71-92.

específicos y completos, que permitan una diferenciación en ese sentido, puede decirse que, por lo que sabemos hasta ahora, el proceso de industrialización en México es diferente, en lo que a la participación femenina se refiere, al proceso industrializador de los Estados Unidos. Esta observación es importante porque revela, una vez más, las diferencias en el proceso de industrialización entre los países metropolitanos y los periféricos. En México, el componente indígena, con sus características regionales, resultó determinante en la presencia o ausencia de las mujeres en la fábrica.

# Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, siglo XIX

Coralia Gutiérrez Álvarez

*Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP*

## RESUMEN

*El lugar de las mujeres en la producción se ha definido histórica y socialmente, al igual que los papeles de la familia y de cada sexo. En la época de Antuñano, las necesidades de la industria textil en sus inicios condujeron a ocupar el trabajo de toda la familia en las fábricas. Al llegar la nueva ola de industrialización, en los tiempos de Porfirio Díaz, ya existía mano de obra familiarizada con el proceso de producción textil, que incluía tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, la mecanización, los límites del propio proceso de industrialización, así como la forma en que aquellas se vincularon al trabajo fabril, propiciaron que el empleo femenino quedara en una posición relativamente marginal frente al de los varones adultos y niños.*

---

Aunque la industria textil en México ha sido bastante estudiada, existen todavía muchos aspectos por descubrir, por más que hay quienes



creen que su investigación se ha agotado.<sup>1</sup> Una de las dimensiones de la industrialización más importantes, pero menos conocidas, es cómo las mujeres participaron en los nuevos procesos productivos. Por los trabajos de Miño, Keremitsis, Ramos y García Díaz,<sup>2</sup> entre otros, sabemos que siempre participaron en la producción de telas, al extremo que el oficio de hilar llegó a ser visto, al igual que en otras partes del mundo, como propio del género femenino.

Los estudios sobre el siglo XIX, empezando por el de Keremitsis y siguiendo con otros pioneros en el enfoque de género, como los de Radkau,<sup>3</sup> sostienen que la mano de obra femenina fue poco significativa en las fábricas, más a medida que la industria textil crecía y se modernizaba, en las últimas décadas.

Durante el porfiriato, se dice, las mujeres obreras fueron pocas, en algunas fábricas ni las hubo. Cuando se les empleó, fue porque la mano de obra masculina escaseaba, porque no quedaba otro recurso. Muchas se dedicaban a los oficios más simples, aunque no menos agotadores. A medida que las fábricas se modernizaban, las obreras iban quedando al margen. En todo caso, se dice, para rematar: las mujeres y los niños en los textiles mexicanos siempre fueron minoritarios.

A pesar de que se ha señalado que no siempre fue así; que el propio "padre de la industria", Estevan de Antuñano, era partidario de que las mujeres

1. Tan no es así, que en los últimos años han aparecido varios trabajos. Véase por ejemplo: Rosalina Estrada Urroz, *Del telar a la cadena de montaje. La condición obrera en Puebla, 1940-1976*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997; Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-1884. Espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*, México, El Colegio de México/CIESAS, 1997 y *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*, México, CIESAS, 2000; Aurora Gómez-Gálvarriato (Ed.) *La industria textil en México*, México, Instituto Mora, 1999; Mario Camarena Ocampo, *Jornaleros, Tejedores y Obreros: Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel, 1850-1930*, México, Plaza y Valdés, 2001, entre otros que citaremos a lo largo de este texto. La idea de que ya no hacen falta más estudios acerca de la industria textil, al menos en lo que toca a Puebla, es de Mario Cerutti.
2. Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: La industria urbana y rural en una economía colonial*, México, El Colegio de México, 1998; Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SEP, 1973 (Sep/Setentas, 67); Carmen Ramos Escazón, "Hilando, tejiendo, cosiendo, siempre mal viviendo...", *Fem*, año 10, núm. 45, abril-mayo 1986, México, pp. 14-17; Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Vera Cruz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Sep 80, 2).
3. Verena Radkau, *"La Fama" y la vida. Una fábrica y sus obreras*, México, CIESAS, 1984 (Cuadernos de la Casa Chata, 198) y *"Por la debilidad de nuestro ser" mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, CIESAS, 1989 (Cuadernos de la Casa Chata, 168).

se sumaran al trabajo fabril,<sup>4</sup> la visión historiográfica predominante ha contribuido a que el problema del trabajo femenino en la industria textil se despache con relativa facilidad, bajo la premisa de su debilidad cuantitativa.

Acceptando que en la nueva etapa de industrialización, que comienza en los ochenta, la mano de obra tiende a ser menos femenina,<sup>5</sup> todavía quedaría por explicar cómo se originan estas tendencias; la presencia constante de grupos de mujeres en las grandes fábricas de Orizaba y Puebla y, más importante todavía, conocer cómo se produjo la incorporación de las mujeres a la fábrica, según el modelo de organización del trabajo ideado por Antuñano. ¿Hasta dónde prosperaron sus ideas? ¿Se pusieron en práctica sólo en sus establecimientos? ¿Con cuánto éxito y permanencia?

¿Qué lugar específico se le asignó a la mujer (y a la familia) en el proceso de trabajo de la fábrica antuñanista y cuál otro en la versión de empresa "modernizada" de fines del siglo XIX? ¿Cuáles fueron las características del proceso de mecanización de la producción textil en el área, que ayudan a explicar el cambio de un patrón de fuerza de trabajo familiar al uso de la mano de obra individualizada del obrero varón? Y, a nivel más general, ¿cuáles fueron las tradiciones culturales y mentales que contribuyeron a que las mujeres salieran del hogar a la fábrica o, después de haber laborado en la fábrica, regresaran al hogar? Este artículo empieza a indagar en algunos de estos campos temáticos, haciendo ciertas consideraciones para el caso de Puebla y Tlaxcala.

### 1. Un vistazo al trabajo femenino en los textiles, siglo XIX

En dicha área, las mujeres se distinguieron como hiladoras al menos desde mediados del siglo XVIII.<sup>6</sup> Al inicio del siglo XIX, se hilaba tanto en el

4. Ramos, *op. cit.*, p. 16; Juan Carlos Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla 1830-1890*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1984 (Cuadernos de la Casa Piesos, 2), p. 32; Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder, Westview Press, 1989, pp. 333-334; Mario Carrarena Ocampo e Hilda Iparraquiere, "Del taller a la fábrica: continuidades familiares", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, julio-diciembre 1998, México, pp. 31 y 34. Todos ellos citan el folleto escrito por Antuñano en 1837 (véase más abajo, nota 18).

5. Ramos, *op. cit.*, p. 17.

6. Carmen Aguirre Anaya y Alberto Carabarin Gracia, "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la Ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX" en *Puebla de la colonia a la revolución*,



campo como en la ciudad, y predominaban las mujeres. En el padrón de población de la ciudad de Puebla en 1830, por ejemplo, se registró el oficio de hiladora y el de torcedora. Tejer, en cambio, parece que era oficio destinado a los hombres, principalmente españoles, mestizos y, en menor medida, indígenas, al menos en la ciudad de Puebla.

Los tejedores se organizaron en multitud de talleres domésticos, que funcionaron al margen del gremio de tejedores de la ciudad, sobre la base del trabajo familiar. Estas unidades económicas estarían, según Miño Grijalva, en los orígenes de la industria textil del algodón, andando sobre la cuarta década del siglo, cuando comerciantes del algodón entregaban la fibra a los dueños de los talleres a fin de obtener de ellos hilo o tela, que a su vez podían vender en otro lugar.<sup>7</sup>

Se sabe que Antuñano y otros empresarios de su tiempo labraron parte de su fortuna en estos negocios, hasta que decidieron establecer sus propias fábricas. Por lo mismo, es bastante probable que, con base en tales experiencias, aquél se hiciera un decidido partidario del trabajo familiar, que implantó en sus fábricas. En 1838, La Constancia Mexicana trabajaba con 362 obreros, de los cuáles 112 eran mujeres, 121 hombres y 129 niños.<sup>8</sup> Las mujeres representaban así un 30% de la mano de obra empleada, más o menos igual que los varones y bastante más de la proporción registrada cinco años después, que se dice era del 10%.<sup>9</sup>

¿Cómo explicar estas oscilaciones en el empleo de mano de obra femenina en la primera mitad del XIX? La respuesta será más o menos compleja, de acuerdo a las políticas familiares y/o empresariales que se hayan seguido. De lo que no queda duda, es que dichos altibajos te-

*Estudios de historia regional*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 132 y Thomson, *op. cit.*, pp. 164-165.

7. Carlos Contreras Cruz y Juan Carlos Grosso, "La estructura ocupacional y productiva de la Ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX" en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, 1983, p. 153; Aguirre y Carabarin, *op. cit.*, pp. 134-141; Miño, *op. cit., passim*. Para este tema ver también Jan Bazant, "Evolución de la industria textil poblana 1544-1845" en *Historia Mexicana*, Vol. XIII, Núm. 4, abril-junio 1964 (52), pp. 473-516.
8. Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla (en adelante AAP), Expedientes, Tomo 146. Legajo 1472, Letra S/L, Folios 143-148, "La Constancia Mexicana. Padrón de todos los individuos de que se compone dicho establecimiento", Carlos de Ávalos y Varela, Hacienda de Santo Domingo, 22 de octubre 1838.
9. El 10% para 1843 lo da Jorge Durand en: "Las pioneras del género", *Estudios Sociológicos*, Vol. VII, Núm. 21, septiembre-diciembre 1989, México, El Colegio de México, p. 552.



nían que ver con los obstáculos que imponían a la industria las debilidades del mercado mexicano. En 1841, por ejemplo, La Constancia redujo su producción al hilado, debido a la falta de algodón. Muchos obreros pasaron entonces de tejedores a hilanderos, desplazando a las mujeres de esa parte del proceso productivo.<sup>10</sup>

Hay algunos indicios de que el modo de organizar el trabajo propuesto por Antuñano se extendió a otras fábricas de la época (ver más adelante, nota 29-30). Sin embargo, cuatro décadas después, en una muestra que comprendía 2 011 personas de establecimientos fabriles en la ciudad de Puebla y sus alrededores sólo había veinte mujeres. Hacia 1880, los únicos oficios asociados a la producción textil que se consideraban femeninos eran el de "empuntadora" (de rebozos) y el de costurera, generalmente como trabajadoras a domicilio, "en condiciones de suma explotación".<sup>11</sup>

La escasez de mano de obra femenina en las fábricas textiles se mantuvo durante el porfiriato, con algunas excepciones. Se empleaban mujeres como tejedoras y en la preparación del algodón, en largas jornadas, que iban desde que amanecía hasta las nueve o diez de la noche, en Puebla, Veracruz, Querétaro y el Distrito Federal.

Las cifras disponibles dan una idea de las variaciones regionales. La rama reportaba, en las dos últimas décadas del XIX en todo el país, entre un 13 y un 17% de mujeres empleadas en los textiles. Para las fábricas de la Compañía Industrial de Orizaba, S. A. se llegaba a un 18%, pero en tal cifra se incluía la mano de obra infantil, sin dejarnos saber la proporción que correspondía a cada grupo.

En Puebla, la fuerza de trabajo femenina en los textiles apenas significaba el 0.7% o cuando mucho el 5%, en fábricas como Metepec.<sup>12</sup>

10. Estevan de Antuñano, "Satisfacción y orden que dió el que suscribe a los operarios del departamento de tejidos de la fábrica Constancia Mexicana, para suspender las operaciones de dicho Departamento, por las causas que expresa [...]" *Diario del Gobierno de la República Mexicana, Remitido*, México, 8 de julio de 1841, reproducido en Estevan de Antuñano, *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, México, SHCP, 1979, pp. 21-22.

11. Cfr. Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo...*, *op. cit.*, pp. 33 y 60.

12. Los porcentajes fueron calculados por el cónsul británico y citados por Keremitsis, *op. cit.*, p. 209. Véase también Juan Carlos Grosso, "Notas sobre la formación de la fuerza de trabajo fabril en el Municipio de Puebla (1835-1905)", *Boletín de Investigación del Movimiento Obrero*, año I, Núm. 2, febrero 1981, p. 25 y García Díaz, *op. cit.*, p. 50. El dato sobre Metepec es de Leticia Gamboa Ojeda, *La indumbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlix-*

Los niños, en cambio, representaron más o menos la cuarta parte de la mano de obra en las fábricas del altiplano Puebla-Tlaxcala, al comenzar los años ochenta, más en aquellas que aún seguían el modelo de Antuñano.<sup>13</sup> Un cifra que duplicaba el 12% anotado por Krcemitsis para el conjunto de la rama.

La escasa presencia femenina en dichas fábricas contrastaba con algunas de Guadalajara, en donde predominaban las mujeres. Así, podemos suponer que dentro del 17% aludido más arriba, las relativamente pocas obreras en el altiplano Puebla-Tlaxcala se compensaban con la abundancia de ellas en otros espacios del occidente y norte del país.

Fuera de estas cuotas fijas, las mujeres sólo se ocuparon en algunos casos extraordinarios. Cuando las fábricas empezaron a trabajar; en 1884, en La Trinidad en Santa Cruz, Tlaxcala y, en 1899, en algunas fábricas de Atlixco.<sup>14</sup>

Las mujeres también fueron ocupadas para sustituir a trabajadores en huelga; fue el caso de las cigarreras de El Premio, en 1894. Ellas mismas, encarceladas por protestar debido a la rebaja de jornales y luego sin trabajo, marcharon en junio a una fábrica tlaxcalteca de hilados y tejidos, “[...] donde fueron admitidas porque los obreros de ella estaban en huelga”.<sup>15</sup>

Ante este panorama, quedan varias preguntas por responder: ¿Cuál era el lugar de estos grupos fijos de mujeres trabajadoras en los textiles, hasta el 17% a nivel nacional, según lo mencionado arriba? ¿Qué parte del proceso productivo cubrían? ¿Qué grado de calificación les era requerido para desarrollar su trabajo? ¿En qué regiones se les daba preferencia? ¿Cómo se les retribuía el trabajo? ¿Tenían posibilidades de ascender? ¿Qué tan permanentes eran sus vínculos con las fábricas?

co, 1899-1924, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Fondo de Cultura Económica, 2001 p. 108

13. “Informe de Ciríaco Marrón y Carballos, a nombre del Club de la Industria del Estado de Puebla. Puebla”, 25 de noviembre 1877 en Emiliano Busto. *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, Tomo 1, p. 344.
14. ... *Y esto tan grande se acabó. Testimonios y relatos de los trabajadores de la fábrica textil “La Trinidad”, Tlaxcala*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Mexicano del Seguro Social, 1991, p. 40 y Gumboa Ojeda, *op. cit.*
15. Moisés Gamzález Navarro, *El Porfiriato. Vida social. Historia moderna de México*, vol. 4, México, Hermes, 1957, p. 312.



Igualmente, no habría que perder de vista que, a lo largo del XIX, hubo otras ramas de la industria en las que las mujeres predominaban; la de bonetería y en los molinos de nixtamal, para sólo mencionar dos de las más importantes por su concentración de mujeres en el centro-oriente de México.<sup>16</sup> ¿Cómo fue que pasaron las mujeres de los oficios domésticos a los fabriles?

## LAS MUJERES EN LAS FÁBRICAS

### *Trabajo familiar y economía empresarial en los inicios de la industrialización*

Los procesos industriales iniciados en los años treinta del XIX significaron la introducción de nueva tecnología, maquinaria de hierro y acero, para hilar y tejer, como también para el óptimo aprovechamiento de las fuentes de energía. Implicaron además un uso distinto del capital, así como el desarrollo de una nueva división y organización del trabajo, sobre la base de ocupar a “mujeres y niños trabajando en grandes unidades”.<sup>17</sup> Muchos de ellos vivían en casas construidas por los propietarios, como parte de las mismas instalaciones fabriles.

Según el propio Antuñano, contar con habitaciones para los “operarios” daba la posibilidad de admitir a “[...] todos los individuos de la familia en una fábrica [...]”.<sup>18</sup> Esto era muy importante, para poder “levantar” una fábrica en aquellos años. Al principio, él mismo había invertido buena parte de su capital en pagar sueldos “exorbitantes” a

16. Véase, por ejemplo, el caso de la fábrica de calcetines La Corona, en donde laboraban entre 200 y 300 mujeres jóvenes en: Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, Departamento del Trabajo, Caja 7, Expediente 20, foja 4, “Jenkins a Ramos Pedruca”, 26 de marzo de 1912 y David G. LaFrance, *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913. The Maderista Movement and the Future of Liberal Reform*, Wilmington, DE: Scholarly Resources Imprint, 1989, p. 162. Para las fábricas de Orizaba, Veracruz: García Díaz, *op. cit.*, p. 62, que transcribe el testimonio del tejedor poblano Primitivo Soto, a principios del siglo XX: “Viniendo de San Ángel a Puente Sierra había una ‘fábrica de medias que estaba en ese pueblito, y en su mayoría trabajaban puras mujeres [...]”

17. Thomson, *op. cit.*, p. 239.

18. Estevan de Antuñano, *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México deben recibirse*, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro, 1837, p. 5.



trabajadores extranjeros, así que reclutar y formar obreros mexicanos era una cuestión de sobrevivencia.

*En las Ventajas políticas civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México deben recibirse*, probablemente las páginas más conocidas escritas por Antuñano, éste manifestaba lo provechoso que sería para la industria mexicana el emplear a todos los miembros de una unidad doméstica; en donde cada miembro de la familia, padres y hermanos varones, mujeres en general y niños, tenía un oficio que desempeñar, un sueldo particular establecido y, por lo tanto, un aporte material que hacer a la “pequeña sociedad” que todos ellos constituían.<sup>19</sup>

Justamente, la ventaja económica que Antuñano encontraba en emplear a toda la familia en las fábricas era que el jornal diario por trabajador ocupado podría mantenerse igual, ya que la subsistencia del núcleo familiar no dependería únicamente del jefe de familia, sino de las “pequeñas porciones” que aportara cada uno de sus miembros, con base en las cuáles el ingreso del grupo aumentaría. “[...] La economía jornalera de nuestras fábricas [decía] nos pondrá a cubierto de la ruina que la industria extraña por esta puesta bajo economía más estricta pudiera causar”.<sup>20</sup>

Es decir, se reconocía que una de las características de la organización del trabajo en las fábricas de México era el ahorro en salarios; una década después, también se estipuló, expresamente, que se deberían economizar materias primas y refacciones.<sup>21</sup> La necesidad de mantener esta clase de ahorros en los costos de producción de los textiles de la zona, se mantuvo a lo largo del siglo XIX y aún después.

Las colonias industriales que se levantaron en terrenos de las fábricas, como se había venido haciendo en las haciendas, permitieron contar de modo estable y por largas jornadas con la mano de obra. De esta forma se atendía un aspecto de igual o mayor importancia que “la economía” de la empresa, el de formar nuevos hábitos de trabajo, más

19. *Ibid.*, p. 3.

20. *Ibid.*, p. 5.

21. Mariano Torres Dautista, *Testamento del administrador: la organización de la fábrica en los primeros años de la industrialización en Puebla*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1989, pp. 13 y 15 (en este trabajo se reproducen y comentan fragmentos del documento “Previsiones para el arreglo de la Economía”, enviado por Lino Romero, socio y amigo de Estevan de Antuñano, al hijo de éste, el 18 de abril de 1848).

acordes con las necesidades de la industria, instruyendo a los trabajadores en la ética del trabajo capitalista y la disciplina industrial.

La presencia de la familia contribuyó a ese proceso formativo. Antuñano calculaba que las máquinas para operar bien no requerían un largo aprendizaje; a la vuelta de un año, para fines de septiembre de 1838, esperaba que las mujeres y niños, que estaban como aprendices en La Constanacia, ya tuvieran mayor conocimiento del oficio.<sup>22</sup> Para disciplinar a la nueva mano de obra se establecieron varias reglas orientadas a fijar horarios y días de trabajo; a regular el ritmo de éste, así como otras normas para vigilar el proceso productivo y las salidas y entradas a la fábrica.<sup>23</sup> Antes, sin embargo, hubo que remontar algunas creencias que obstaculizaban la presencia femenina en las fábricas.

### *¿Antuñano contra el statu quo?*

Para Antuñano “las ventajas” de emplear a las mujeres en las fábricas tenían que ver, principalmente, con su pertenencia a la unidad familiar. Por eso, trató de persuadir a los poblanos de las virtudes de emplear a familias completas en las fábricas. La novedad era que hasta entonces en las grandes fábricas, como las de tabacos, mujeres y hombres trabajaban separados. Antuñano creía que una mano de obra mixta, lejos de estimular la promiscuidad, como algunos decían, podía tener efectos sociales y morales benéficos.

En primer lugar, habría que recordar que con la mecanización del hilado se había eliminado una de las principales fuentes de trabajo para mujeres y niños (la preparación del algodón y su hilado a mano) y nada, “[...] más allá de la proliferación de escuelas había surgido como alternativa moralmente aceptable”.<sup>24</sup>

Los beneficios morales de admitir a los dos sexos en las fábricas eran “incuestionables”, sostenía Antuñano, porque al estar la familia junta se conseguiría mantener la moralidad en todos los miembros, ya que unos a otros podrían contenerse en caso de que alguno llegara a “extraviarse”.

22. Cfr. Antuñano, *Ventajas Políticas...*, op. cit., p. 8.

23. Cfr. Torres Bazúa, *Testamento del administrador...*, op. cit., pp. 10-17.

24. Thomson, op. cit., p. 333.



La buena moralidad, según él, servía a la industria en general y a los propietarios en particular, porque “ocupando [...] también a las mujeres se saca la ventaja de que los varones estén más sujetos al lugar y a sus obligaciones cíviles, fabriles y domésticas”. Los niños y jóvenes, que serían la mayoría en sus fábricas, evitarían los peligros que conllevaban los viajes a la casa paterna, ya que podrían estar “mejor asistidos” por sus madres y hermanas, si éstas encontraban ocupación en las mismas fábricas que ellos.<sup>25</sup>

Los “peligros morales” que algunos veían en la concurrencia de hombres y mujeres en las fábricas, Antuñano los desechó de un plumazo, diciendo: “[...] más peligro corre en su casa una mujer joven, ociosa y sola [...]” que en la fábrica, a la vista de sus familiares, *muy concurrida y muy cuidada por los directores y maestros*.<sup>26</sup> Igualmente, en las fábricas de la ciudad de México, las mujeres no eran admitidas si no estaban acompañadas de los padres, hermanos o maridos.<sup>27</sup>

Con tales ejemplos queda claro que la integración femenina a la fábrica se concebía, como Ramos ha señalado, conservando la estructura y las ligas familiares en su interior.<sup>28</sup> De este modo, la vida laboral de las mujeres seguía íntimamente vinculada a su posición en la familia.

En las fábricas de Puebla se dio preferencia a la atracción de familias que trabajaran duro y sobre las cuales recayera el peso de la producción en tiempos difíciles.<sup>29</sup> Al parecer, el modelo propuesto por Antuñano se extendió a otras fábricas textiles. Asimismo, cerca de 4 000 hombres, mujeres y niños estaban empleados en las nuevas fábricas de la ciudad, como las de loza, vidrio o hierro, al comenzar la década de los cincuenta.<sup>30</sup>

De acuerdo al Padrón de La Constanca, en 1838, un año después de que se publicara el folleto citado en las páginas anteriores, parece que Antuñano había logrado formar la clase de familia que sugería emplear en las fábricas. Una familia más bien grande: para una mujer viuda y pobre, decía Antuñano, un solo hijo es una “carga insoportable”, pero esta misma mujer con su

25. Antuñano, *Ventajas Políticas...*, *op. cit.*, pp. 4-5.

26. *Ibid.*, p. 6, citado por Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 16 (subrayado mío).

27. Camarena Ipurraguirre, *op. cit.*, p. 34.

28. Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 16.

29. Thomson, *op. cit.*, p. 333.

30. *Ibid.*, p. 330.



hijo y cuántos más tenga mejor, “[...] serán felices o menos desgraciados, si los dos secos son admitidos en las fábricas modernas”.<sup>31</sup>

De las 112 mujeres que vivían en La Constancia, 32 eran viudas. Estaban además los 129 niños ya mencionados, que junto a aquéllas formaban una amplia mayoría, en una comunidad calculada en trescientos y medio de gentes.<sup>32</sup> Como los industriales escoceses, dice Thomson, el industrial poblano había seguido la idea de que el habitante ideal de cada casa fuera una “viuda pobre con numerosos y saludables niños”.<sup>33</sup> Veamos ahora qué papel desempeñaron las mujeres, fuesen viudas, casadas o solteras en el proceso de producción de telas.

### *Proceso de trabajo y mano de obra femenina*

Como ya se dijo más arriba, muchas de las familias empleadas por los primeros industriales venían de los talleres familiares textiles, característicos del área Puebla-Tlaxcala. Algunas otras eran campesinas, “con un adiestramiento previo en la producción textil doméstica”, desarrollada de modo paralelo a sus actividades agrícolas.<sup>34</sup>

Para todos ellos debió ser fuerte el contraste entre los espacios cerrados del trabajo industrial y la amplitud en que transcurrían las labores del campo; entre el ritmo de aquél y las pausas que las actividades agrícolas y aun artesanales permitían. La vida en la fábrica transcurría en medios delimitados; no sólo el que correspondía al establecimiento fabril, las personas estaban inscritas en un departamento de producción e inclusive en una máquina.

Las áreas de producción y de trabajo eran varias, organizadas por departamentos. Los más importantes eran: el de hilados y el de tejidos, divididos a su vez cada uno de ellos en varias secciones, de acuerdo al propio proceso de producción. Tanto en hilados como en tejidos había una sección de preparación, que en el primer caso incluía la apertura,

31. Antuñaño, *Ventajas Politicas...*, *op. cit.*, p. 5.

32. AAP, Expedientes, Tomo 146, Legajo 1472, Letra S/L, Fojas 143-148, “La Constancia. Padrón de todos los individuos de que se compone dicho establecimiento”, Carlos de Avalos y Varcla, Hacienda de Santo Domingo, 22 de octubre 1838.

33. Thomson, *op. cit.*, p. 334.

34. Grusso, “Notas sobre la formación...”, *op. cit.*, p. 15.

batido y cardado del algodón, de donde salían los rollos de pabilo que abastecían las máquinas hiladoras, conocidas como mulas o tróviles.

La preparación de tejidos comprendía la atención de varias máquinas e instrumentos: el cañonero, los urdidores, la engomadora, los peines, que preparaba el atador o anudador para iniciar el tejido, y propiamente los telares (Ver Esquema 1).

En algunas fábricas se agregaba una sección de blanqueo y/o de estampado. Había también área de talleres y bodegas para almacenar la materia prima, así como un almacén de refacciones, además del despacho de la administración.<sup>35</sup>

Tomando de nuevo como referencia lo escrito por Antuñano en 1837, en los primeros años de la mecanización, los "oficios de hilados" en general podían ser desempeñados tanto por hombres como por mujeres. Este industrial proponía que una familia compuesta por el padre, la madre, una hija de doce años, un hijo de diez y uno más chico de siete podían ocuparse fácilmente en la fábrica, ya que "[...] las máquinas para obrar bien con ellas, no requieren de un largo aprendizaje, ni comúnmente grandes fuerzas". Aunque los cuatro primeros se ocupasen en las tareas menos remuneradas, bien podían, entre todos, juntar un jornal de diez reales. Entonces, Antuñano hacía explícita la diferenciación salarial, por edad y sexo: los hombres, en este caso el padre, ganarían tres reales y cada uno de los otros miembros de la familia (la madre, la niña de doce años y los niños de siete y diez) dos reales.<sup>36</sup>

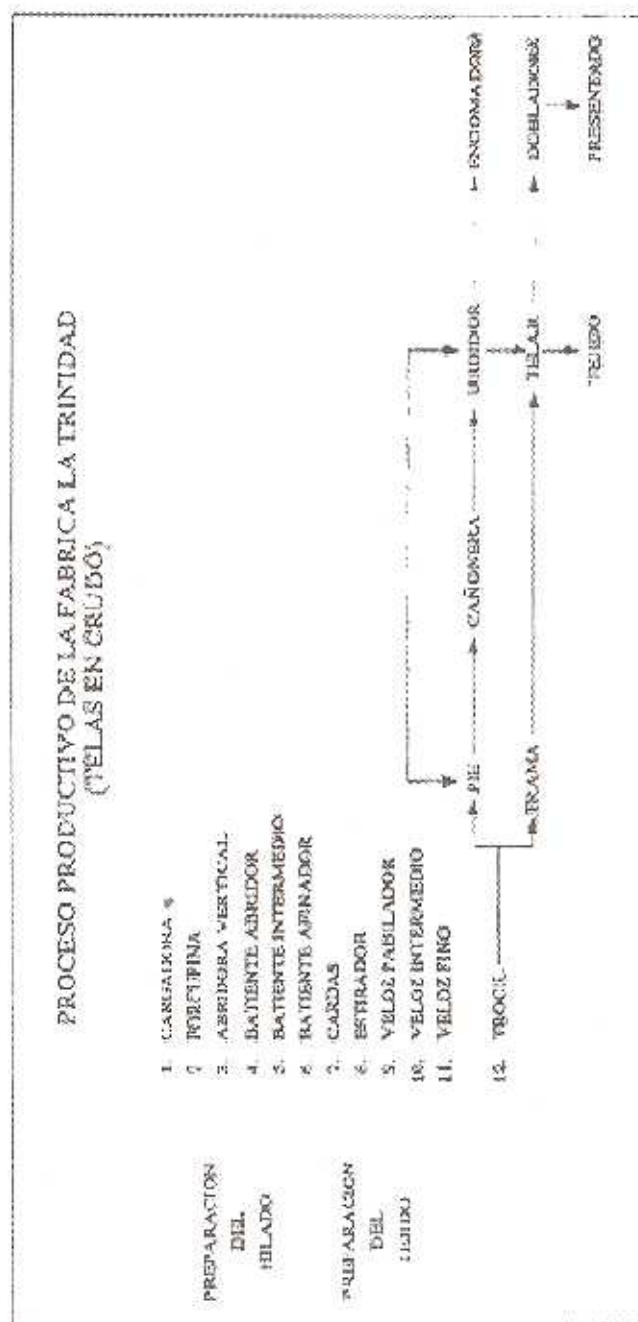
Entre los treinta y seis trabajadores de La Constancia que producían sólo hilados, y que Antuñano pone de ejemplo en su folleto, se puede descubrir una estructura jerárquica de los trabajadores en relación con la ocupación, el sexo y la edad, reflejada en el nivel salarial,<sup>37</sup> según se muestra en el siguiente cuadro.

35. El tema de los espacios fabriles se desarrolla en: Coralia Gutiérrez Álvarez, "Las penas de la vida en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala" en Anne Staples (comp.) *Bienes y vivencias. El Siglo XIX Mexicano*, volumen IV de la *Historia de la vida cotidiana en México* (Coordinada por Pilar Gonzalbo Aizpuru), México, El Colegio de México (en prensa).

36. Antuñano, *Ventajas Políticas...*, *op. cit.*, pp. 3-4.

37. Para esto véase: Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo...*, *op. cit.*, p. 24.

## ESQUEMA 1



Tomado de: ...Y esto tan grande se acabó. *Testimonios y relatos de los trabajadores de la fábrica textil "La Trinidad"*, Tlaxcala, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Mexicano del Seguro Social, 1991, p. 62.



**Estructura de los trabajadores de La Constanca Mexicana (1837), por ocupación, sexo, edad y salario (en reales)**

Ocupación	Sexo y edad		M		F		Salario al día
	M	F	Adultos	Niños	Niñas		
Encargado de trócil							3 a 4 reales
Ayudante/Aprendiz de trócil o mula	2		9	2			1 a ½ real
Limpieza del algodón	2	3	4	2			1 a 1¼ reales
Aprendiz de veloces	3	6			1		1½ a 2½ reales
Devanadoras		2					1½ a 2 reales

Los de mayor remuneración eran los encargados de los tróviles, que comúnmente eran hombres; en el caso de los ayudantes y aprendices de tróviles y mulas, se trataba en general de niños y niñas, cuya edad oscilaba entre los siete y los doce años. La fuerza de trabajo femenina se ocupaba en la limpieza manual del algodón, con los jornales más bajos; predominaba entre los aprendices de "veloces" y en el devanado, con un sueldo promedio de dos reales diarios.<sup>38</sup>

Antuñano confirma la presencia de mujeres como aprendices de tróviles. No obstante que Grosso considera la participación de éstas como excepcional, las notas de Antuñano refuerzan el supuesto de que, en la fase inicial de la mecanización, la distinción de oficios por sexo no era tan marcada. ¿En qué momento empezaron a existir tales criterios de diferenciación? Es una pregunta que espera a ser respondida en investigaciones futuras.

De todas formas, se pueden hacer algunas conjeturas preliminares. Entre 1838 y 1880 las mujeres desempeñaron un papel de primer orden en la industria textil de la ciudad de Puebla y sus alrededores, como lo prueba el padrón del primero de esos años, para el caso de La Constan-

38. *Ibid.*

cia y se puede ya observar el año anterior, según los datos del cuadro citado, que a su vez recogen el testimonio del propio Antuñano.

Si bien es cierto que, por un lado, no se puede extrapolar esta situación al resto de los establecimientos, “[...] sobre todo sabiendo que Antuñano era un decidido defensor y propagandista de la incorporación de la mano de obra femenina y en general de la fuerza de trabajo familiar al trabajo fabril”.<sup>39</sup>

Por otro lado, hay que considerar que, en el período 1835-1850, el 74% de los trabajadores residían en las colonias industriales construidas en las propias fábricas. Igualmente, habría que tener en cuenta que, en un número elevado de actas matrimoniales, las esposas de los obreros tenían la misma vecindad que éstos en el momento del casamiento. Así, cabe suponer que el recurso de ocupar la mano de obra familiar seguía vigente, al promediar el siglo y quizá un par de décadas después.<sup>40</sup> Para Thomson, no hay duda de que otros empresarios siguieron el ejemplo de Antuñano.<sup>41</sup>

En ese mismo sentido, es significativo en cambio que para 1870-90 el porcentaje de trabajadores residentes en las colonias industriales para obreros hubiera disminuido a 35%.<sup>42</sup> Cómo se sabe, a fines del siglo XIX, particularmente en la última década, aparecen varios signos de que se estaba acelerando la descomposición de la economía doméstica ligada a la producción de telas y se vivía una nueva fase de expansión de la industria textil, inclinada a sustituir el trabajo familiar por el trabajo del obrero asalariado e individualizado.

¿El “pilar del hogar” o la “fabricanta”?<sup>43</sup>

### *Las tendencias de fin de siglo*

Como ya varios autores han señalado en la nueva etapa de industrialización que comienza en los años ochenta del siglo XIX la mano de obra fe-

39. *Ibid.*, p. 33.

40. *Ibid.*, pp. 32 y 63. Según una muestra de archivos parroquiales, presentada por este mismo autor en el cuadro 5, p. 29, un alto porcentaje de trabajadores que se casaron, entre 1835 y 1870, lo hicieron con mujeres residentes en la misma fábrica, en muchos casos nacidas allí mismo o en alguna otra vecindad.

41. *Cfr. op. cit.*

42. Grasso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo...*, *op. cit.*, p. 33.

43. Las dos expresiones corresponden a la ideología sobre la mujer, prevaleciente durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana, *Cfr. Radkau, “La Fama” y la vida...*, *op. cit.*, pp. 40-41.

menina tiende a reducirse.<sup>44</sup> No encontramos grandes grupos de mujeres vinculadas a la producción industrial, en particular en los textiles. Probablemente hubo más mujeres en las fábricas de Puebla y Tlaxcala en la época de José María Luis Mora que en la de Porfirio Díaz.

La explicación de su escasa presencia en dicha etapa, al menos en el centro-oriente del país, va bastante más allá de los prejuicios y construcciones ideológicas, sobre la incapacidad de las mujeres para manejar máquinas complejas, lo cual, por lo demás, fue contradicho por las propias obreras, antes y después del porfiriato. Igualmente, tratar de esclarecer la marginación femenina del trabajo fabril, sólo por "la inquietud" que provocaba en los obreros la presencia de mujeres en las salas de producción, resulta insuficiente, superficial y termina por legitimar su ausencia.

Una de las claves explicativas de las pocas cosas que se podían encontrar en los ríos de la producción textil mecanizada mexicana del XIX, probablemente sea que el ingreso de las mujeres a las fábricas se hizo estrechamente vinculado a lo patrones sociales predominantes, a las estructuras patriarcales vigentes y a la economía doméstica, según se apuntaba arriba.

Durante todo el siglo XIX las "obligaciones" principales de la mujer fueron las familiares y domésticas; las otras actividades fueron vistas como temporales, destinadas, como en la época de Antuñano, a complementar el ingreso familiar. Esos condicionamientos influyeron profundamente en la posición marginal que vino a ocupar en el proceso de trabajo y en su retribución salarial, siempre baja.<sup>45</sup>

¿Para qué promover la calificación laboral de las mujeres, si ellas sólo trabajaban de modo eventual y no cargaban con la responsabilidad de mantener a toda la familia? Esa responsabilidad, socialmente hablando, le correspondía a los hombres.

44. Ramos, *op. cit.*, p. 17, aclara que la integración de las mujeres a las fábricas es menor en las "zonas de mayor tradición indígena" como Puebla. Véase también: Dawn Keenleyside, "Working the Double Day in Guadalajara, 1910-1940", ponencia mecanoscrita, s. l., p. 2 citada por Radkai, "La Fama" y la vida..., *op. cit.*, p. 36 y Rodney Anderson, *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, Dekalb, Northern Illinois University Press, p. 41.

45. La centralidad de esos condicionamientos para explicar el "estatus marginal de las mujeres en la gran industria", lo discute para el caso colombiano Luz Gabriela Arango, "Mujeres obreras, paternalismo e industrialización" en Beatriz Bustos y Germán Palacios (coords.) *El trabajo femenino en América Latina: los debates de la década de los noventa*, México, Universidad de Guadalajara/Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 1994, p. 292.



Aunque para algunos autores, el discurso dominante, según el cual las mujeres debían ser “el ángel y soporte del hogar”, no alcanzaba a “los sectores populares, pobres y trabajadores [...que] siguieron inmersos en sus antiguas pautas productivas y culturales”,<sup>46</sup> cabe preguntarse hasta dónde realmente no los incluía, en las últimas décadas del siglo XIX. Así, por una parte, se propone ver a las ideologías como espacios más o menos abiertos, no como compartimentos estancos. En la interacción social tanto el discurso “dominante” se ha contaminado del que corresponde a los sectores “subalternos”, como éste de aquél.<sup>47</sup>

Por otra parte, con la nueva ola de industrialización vino la mecanización completa del proceso productivo. A lo que se vino a sumar la introducción del huso de alta velocidad a fines del siglo XIX y después del telar automático, que provocaron se fuera pasando de “una industria con inversión intensa en trabajo a una con inversión intensa en capital”.<sup>48</sup>

La mano de obra se redujo a los hombres y estuvo sujeta a mayores exigencias; paulatinamente iría adquiriendo las destrezas y habilidades necesarias, para obtener los salarios requeridos para la subsistencia familiar. Pocas fueron las mujeres que quedaron en las fábricas, muchas pasaron a ser quizá no el “ángel” pero sí el “soporte” de la casa, a cargo de las tareas domésticas; organizando la reproducción del proletariado, compuesto principalmente por hombres adultos y niños.

A mediados del siglo, las fábricas de Puebla-Tlaxcala reunían a 1 300 trabajadores; para 1877 esta cifra se había duplicado; pocos años antes del siglo XX, aumentaba en un 30% más y seguía creciendo, hasta alcanzar las 6 800 almas en 1906.<sup>49</sup>

Para entonces, el propio mercado laboral en la zona había inducido el cambio en las formas de organización del trabajo. El uso de la mano de obra familiar, que prevalecía alrededor de 1840, cedía el paso a la explotación individual asalariada del trabajador; la composición por sexo incluía sólo a hombres y, en menor grado, niños, como se dijo an-

46. Cfr. Camarena e Iparraguirre, *op. cit.*, p. 29.

47. Un ejemplo histórico de la “circularidad de las ideas” está en la obra de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, bastante conocida entre los historiadores (*Le formage et les vers. L'univers d'un menuisier du XVI siècle*, Paris, Flammarion, 1980. Hay edición en español de Océano).

48. Keiremitsis, *La industria textil mexicana...*, *op. cit.*, p. 109.

49. Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo...*, *op. cit.*, p. 33; Thomson, *op. cit.*, p. 30; González Navarra, *op. cit.*, 1957, p. 324.

tes.<sup>50</sup> No obstante, las formas de trabajo que venían de los inicios de la mecanización no desaparecieron por completo, sobre todo si se trataba de fábricas que seguían funcionando en antiguas haciendas.

De cualquier manera, las mujeres no quedaron totalmente excluidas de los procesos industriales de producción de telas, hubo algunas pocas "pioneras del género", que lograron convertirse en obreras calificadas, para competir con los hombres por los puestos de trabajo y, así, empezar a conseguir su independencia económica y social.

### *Las "fabricantas"*

Fue el nombre que recibieron las mujeres empleadas en la industria textil, sobre todo en las grandes fábricas del Porfiriato, como Santa Rosa, en Veracruz, donde mujeres como Altagracia Márquez eran "tan eficientes en el telar como los tejedores", según cuenta García Díaz o como las obreras de Metepec en Atlixco, Puebla. Además, hubo fábricas en donde predominaba la mano de obra femenina, como La Experiencia, Río Blanco y Atemajac en Guadalajara.<sup>51</sup>

Aparte, en el altiplano Puebla-Tlaxcala, hubo algunos casos, al parecer poco comunes, de empresas en donde se retomó el modelo de "economía jornalera", propuesto por Antuñano. En la fábrica San Juan, una de las tres que producían mantas corrientes en la Hacienda de Guadalupe, el propietario, Marcelino Presno, procedía aparentemente con la misma lógica empresarial practicada por Antuñano.<sup>52</sup>

El recurso principal de Presno era incorporar a toda la familia a la producción, consiguiendo así que la subsistencia del grupo fuera cubierta con las aportaciones de cada uno de sus miembros, con lo que a su vez lograba abaratar los salarios. En tanto que esta hacienda puede ser clasificada como empresa agro-industrial, era explicable que se pusieran en práctica formas laborales asociadas al sector agrario. En

50. Indicador del cambio que se ha producido en la composición de la mano de obra textil, al dar la vuelta al siglo XX, es que en los estatutos de la Gran Liga Nacional Obrera Esteban de Antuñano, que agrupa a los trabajadores de las fábricas de algodón de la ciudad de Puebla y su periferia en 1906, se incluye a los niños, pero no a las mujeres.

51. Durand, *op.cit.*, p. 550.

52. Durand, *op. cit.*, pp. 553-554.



ese sentido, cabe preguntarse si eran los mismos trabajadores de la hacienda los que se ocupaban en las fábricas.

En San Juan, una mayoría de mujeres y niños atendía los procesos del departamento de hilado y manejaba las máquinas correspondientes. La mano de obra femenina se ocupaba principalmente de los telares (ver fotos 1 y 2). En este último aspecto, la fábrica parecía salirse del molde antañanista, siguiendo la política de emplear mujeres en el departamento de tejidos, como se observaba en las grandes fábricas textiles fundadas en los últimos años del siglo.

Una vez que ellas hubieron ingresado a las fábricas, ha sugerido Durand, el punto crucial fue “el acceso a los telares”, ya que desde la época colonial el tejido había sido considerado “oficio de hombres”. La presencia femenina en el departamento de tejidos significó, según el autor, un cambio en la división genérica tradicional del proceso de trabajo.<sup>53</sup>

A pesar de estos cambios, en algunos lugares del país se discriminaba a las mujeres, limitándoles el número de telares que podían manejar, dándoles los menos modernos y una remuneración menor por su trabajo. La información disponible para las fábricas del área Puebla-Tlaxcala, en la primera década del siglo XX, indica que los límites se imponían de modo general a los trabajadores, sin distinción de sexo.<sup>54</sup>

Tampoco se sabe si en Orizaba, por ejemplo en la fábrica Santa Rosa, los telares manejados por las mujeres hayan sido los “menos modernos”, como tampoco que ellas recibieran menos salario. En todo caso, el hecho de que las mujeres se ocuparan en los telares y que con ello este oficio dejara de ser monopolio varonil ¿debía interpretarse como un signo de la entrada de las mujeres a la competencia en el mercado de trabajo industrial del país?

La respuesta parece ser afirmativa, al menos para los textiles del centro-oriente, ya que, en el período de modernización entre los siglos XIX y XX, las jerarquías laborales se definieron básicamente por dos aspectos interrelacionados: el grado de calificación que se requería para el oficio desempeñado y la edad, bastante menos por el sexo.<sup>55</sup>

53. Radkau, “La Fama” y la vida..., *op. cit.*, p. 28.

54. Gutiérrez Álvarez, *Experiencias contrastadas...*, *op. cit.*, p. 148.

55. Radkau, “La Fama” y la vida..., *op. cit.*, pp. 56-57 y Verve Piho, *La obrera textil*, México, CPyS, UNAM, 1982 (*Acta Sociológica*, Núm. 4), pp. 35 y 53.



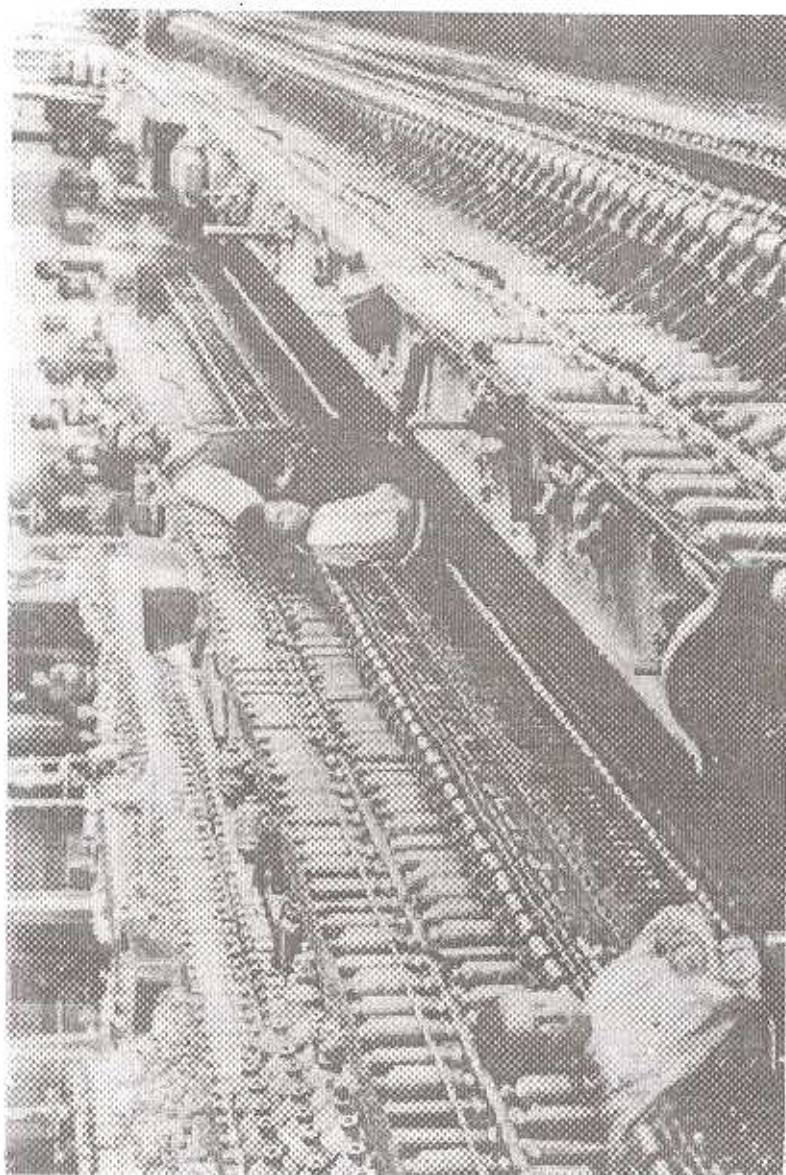


Foto 1. Niños del Departamento de Hilados, Fábrica San Juan, 1910

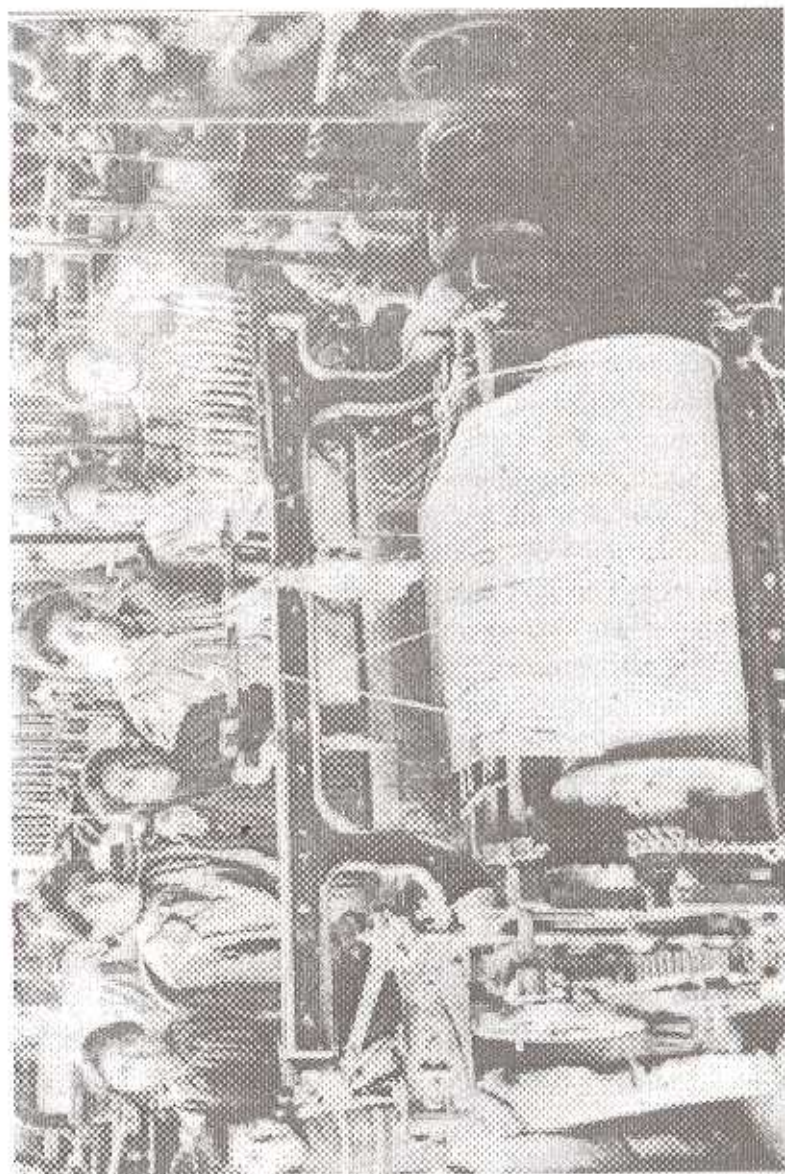


Foto 2. Mujeres del Departamento de Tejidos, Fábrica San Juan, 1910



En la ciudad de México, hubo mujeres que alcanzaron algunos de los peldaños más altos en el escalafón fábril establecido desde la época de Antuñano. Algunas llegaron a ser maestras y celadoras;<sup>56</sup> otras alcanzaron a colocarse como tejedoras y otras más contribuyeron a consolidar las ocupaciones que las mujeres venían desempeñando a lo largo del siglo XIX: estiradoras, veloceras, devanadoras, cañoneras.<sup>57</sup> Esto no era un logro menor, aun cuando se tratase de las “etapas preliminares de la producción”.

No debe olvidarse que, en las primeras fábricas de la ciudad de Puebla, generalmente eran varones los encargados de manejar los tróviles o máquinas hiladoras, quedando muchas féminas en las labores de limpieza del algodón. Ahora ellas estaban como responsables o ayudantas de máquinas tanto en hilados como en tejidos.

Contar con un puesto de trabajo y, más aún, ascender, no debe haber sido nada fácil; botón de muestra lo ha proporcionado Verónica Radkau, al describir la experiencia de Doña Justa en la fábrica La Fama, que tardó 15 años de “ayudanta” hasta que obtuvo su propia máquina.<sup>58</sup> Pocas fueron las mujeres que lograron tener empleo permanente y más escasas todavía las que consiguieron escalar. La mayoría fueron empleadas de modo eventual, para encargarse de las tareas más simples y peor pagadas.

En La Trinidad, refiere un testimonio, se contrataron mujeres y niños cuando la fábrica empezó a trabajar en 1884, para laborar jornadas de 14 y 15 horas; su trabajo, junto con el de “los que no sabían hacer nada”, se pagó a dos reales, más bajo que a los peones, a quienes se les dieron tres, y mucho más bajo que el de maestros, celadores y capataces.<sup>59</sup> Así pues, en este caso seguía vigente la tradición inaugurada por Antuñano de pagar bajos salarios por el trabajo de las mujeres. ■

En las salas de producción de las fábricas de Puebla-Tlaxcala, la mano de obra femenina se medía a cuentagotas, lo cual no significaba ausencia de mujeres en las colonias industriales y en los pueblos fabriles de

56. Véase, por ejemplo, García Díaz, *op. cit.*, p. 52.

57. Radkau, “La Fama” y la vida..., *op. cit.*, p. 78. “Y esto tan grande se acabó”, *op. cit.*, p. 40.

58. *Ibid.*, Estrada Urroz, *op. cit.* Y para la ciudad de México, Camarena e Iparaguire, *op. cit.*

59. La expresión es de Durand, *op. cit.*, p. 554.



la zona. Los vínculos familiares continuaban sirviendo a las funciones de contratación, adaptación, aprendizaje y permanencia de la mano de obra,<sup>60</sup> aunque ya no participaran decenas de mujeres directamente en el proceso productivo, como lo hacían a comienzos del siglo.

La familia se redefinía así, en función de “los intereses del capital”.<sup>61</sup> La mujer, como pilar de la familia, no faltaba en los espacios fabriles; una familia que reprodujera satisfactoriamente la fuerza de trabajo, próspera para la media regional, con una esposa/madre de dedicación exclusiva.

### CONCLUSIONES

Los obstáculos que el mercado mexicano imponía a la producción industrial en la primera mitad del siglo XIX, hicieron que Antuñano y otros emplearan mano de obra familiar en sus fábricas, a fin de ahorrarse salarios en la fase inicial de la mecanización. Por lo mismo, se admitió a las mujeres en las salas de producción. Todo esto, para formar la nueva mano de obra necesaria a la industria, al menor costo posible. Así, de acuerdo a las necesidades de la acumulación industrial se redefinieron parcialmente las pautas sociales vigentes.

Las mujeres ingresaron a las fábricas, al mismo tiempo que se mantenían las estructuras patriarcales y se preservaban las obligaciones domésticas de la mujer, tanto fuera como dentro de los espacios industriales. En estas circunstancias, las actividades laborales remuneradas de la mujer fueron supuestamente las más fáciles de realizar, eventuales y complementarias del ingreso familiar.

No obstante que la nueva organización del trabajo, propuesta por Antuñano, no introducía ningún cambio radical en las estructuras sociales, éste tuvo que vencer las resistencias de quienes consideraban que la sola presencia femenina en la fábrica era “un peligro moral”. Con todo, tal parece que la idea de Antuñano de ocupar la mano de

60. Thomson, *op. cit.*, p. 233, dice que en Durango el industrial José Ramírez empleó a chicas de Lowell, Boston, para instruir a mujeres mexicanas, no sólo como operarias de máquinas hiladoras, sino también en “buenas maneras, vestido citadino y hábitos civilizados” propios de las mujeres jóvenes.

61. Ver [http://www.nps.gov/lowe/loweweb/Lowell\\_History/Millgirls.htm](http://www.nps.gov/lowe/loweweb/Lowell_History/Millgirls.htm).

obra familiar y femenina fue abrazada por otros empresarios entre 1835 y 1880 y, en algunos casos, un poco más allá.

Mientras que en Puebla se remozaban las formas tradicionales de organización laboral, en otras regiones de la república se hacían ensayos para formar una fuerza de trabajo específicamente femenina, a semejanza de las jóvenes de la misma época en los pueblos fabriles de Massachusetts.<sup>62</sup> Ellas formaban grupos más o menos grandes de jóvenes solteras, conocidas como las "Mills Girls", que provenían del norte de Nueva Inglaterra y trabajaban en las fábricas de Lowell por varios años, hasta que se casaban o emigraban.<sup>63</sup> De modo que, como en otras partes del mundo, el siglo XIX fue la época en que las mujeres salieron de sus casas para convertirse en asalariadas de las nuevas empresas industriales.

En México, como quería Antuñano, se siguió empleando a las mujeres en las fábricas. En el altiplano Puebla-Tlaxcala, estuvieron presentes en las salas de producción durante todo el siglo XIX; al principio, se desempeñaron indistintamente en uno u otro lugar de trabajo.

Con la ampliación e integración de mercados que se produjo durante el porfiriato, el proceso de industrialización recibió un fuerte impulso, mientras que la economía doméstica tendía a disolverse, ante el avance de la mecanización. Entonces, empezó a gestarse el paso de una industria que empleaba mucha mano de obra a una que hacía mayor uso de la maquinaria.

En todo caso, no se produjo un incremento notable de la mano de obra ocupada en la industria. El país siguió siendo abrumadoramente rural al menos hasta los años 1930. Por lo tanto, más que en la industria, el grueso de los trabajadores mexicanos se concentraban en el campo. En estas circunstancias, la dinámica de la mecanización y los límites del propio proceso de industrialización dieron lugar a severas variaciones en el empleo, dejando a las mujeres por un lado.

Asimismo, por las características que asumió su vinculación al trabajo fabril, muchas mujeres quedaron sin la calificación necesaria

62. Thomson, *Op. Cit.*, p. 333, dice que en Durango el industrial José Ramírez empleó a chicas de Lowell. Boston, para instruir a mujeres mexicanas, no sólo como operarias de máquinas hiladoras, sino también en "buenas maneras, vestido ciudadano y hábitos civilizados" propios de las mujeres jóvenes.

63. Ver: [http://www.nps.gov/lowweb/Lowell\\_1History/Millgirls.htm](http://www.nps.gov/lowweb/Lowell_1History/Millgirls.htm)



para competir en el mercado de mano de obra; fueron pocas las que lograron colocarse en los puestos tradicionalmente destinados a los hombres, como el de tejedor, aunque también se dio el caso, entre 1840-1870, de varones que se hicieron con oficios, que desde antaño habían sido “labor de mujeres”, como el hilado.

Al finalizar el siglo XIX, grupos importantes de mujeres mexicanas luchaban por alcanzar y/o mantener un puesto en la industria. Las llamadas “ayudantas” y “fabricantas”, para remarcar que se trataba de mujeres, continuaban desafiando las tradiciones culturales y mentales que obstaculizaban su presencia en las fábricas, junto a “los fabricantes”. En general, mantener el puesto en fábricas como Metepec, Río Blanco, Santa Rosa y otras de la ciudad de México y, más aún, ascender, fue cuestión de muchos años. No obstante, al parecer, la división por género de los puestos de trabajo no estuvo directamente por encima del grado de calificación y de la edad, que fueron los criterios predominantes para establecer jerarquías, a fines del siglo XIX.

Muchas otras féminas se vieron obligadas a emplearse en pequeñas fábricas —sólo excepcionalmente en las textiles de algodón— con maquinaria “reciclada” y en general más cercanas al taller artesanal, a la economía agraria y doméstica, en donde, como ya se ha señalado para otras zonas del país, una tasa de ganancia aceptable se conseguía a base de un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo.

En algunas de estas fábricas modestas, las mujeres se encargaban principalmente del tejido, mientras los niños se ocupaban de tareas relacionadas con el hilado. Otros grupos de tejedoras permanecían fuera del mundo industrial, en lo que quedaba de los talleres artesanales y en las comunidades indígenas.

La inmensa mayoría de las mujeres pasaron a atender las necesidades de la economía doméstica, como madres, esposas o hermanas, a la espera de que los momentos de crisis les ofrecieran regresar a trabajar como mano de obra barata; las huelgas que inauguraron el siglo XX y continuaron durante las tres primeras décadas serían una ocasión, así como la crisis de los textiles en los años sesenta y, terminando el siglo, la entrada de las maquiladoras.



# La mujer mexicana vista por los franceses. 1861-1867.\*

Aristarco Regalado Pinedo

En 1861 se fraguó, en el seno de Europa occidental, una guerra contra México. A pesar de que el 30 de octubre de ese año, Inglaterra, España y Francia habían firmado un tratado para actuar conjuntamente contra México, en febrero de 1862, en el pueblo de La Soledad, sólo Francia decidió hacer efectivas sus amenazas en contra del gobierno de Benito Juárez, sosteniendo su declaración de guerra. Los otros dos países europeos optaron por regresar y confiar en las palabras del plenipotenciario de Juárez. Éste había prometido satisfacer los reclamos de los europeos. Los mexicanos se prepararon para resistir con sus propios medios, pues no hacía más de un mes que su aliado estadounidense se había sumido en una lucha intestina que oponía a los estados del sur contra los del norte. Aun así, el ejército mexicano logró detener el avance francés en Puebla, el 5 de mayo, que, muchos años después, el pueblo de México seguiría conmemorando como uno de los pasajes más gloriosos de su historia. Napoleón III, emperador de los franceses, envió refuerzos militares, mandó un nuevo General en jefe y se dispuso a lavar la afrenta sufrida por su milicia, reconocida internacionalmente como una de las más poderosas. Un año más tarde, en 1863, los mexicanos no pudieron repetir la hazaña y, después de un largo sitio, Puebla cayó en manos

\* Agradezco a la Dra. Dominique Godmeau y al Dr. Luc Capdevila los valiosos comentarios hechos al presente escrito.

francesas. Era el mes de mayo. A finales de junio, el ejército invasor ya había pisado la capital del país y, al mes siguiente, el general Forey, ascendido ya al grado de Mariscal, hizo su entrada triunfal en México en medio de vivas, hurras, aplausos, flores, pañuelos blancos, arcos triunfales y fanfarrias militares. Hubo que esperar el año de 1864 para que el archiduque de Austria aceptara ponerse la corona del nuevo imperio mexicano, y tres más para que, abandonado por el ejército de Napoleón III, los partidarios de Juárez y de la República despojaran a Maximiliano de toda su realeza y lo pusieran frente a un pelotón de fusilamiento en el cerro de las Campanas, cerca de Querétaro. Allí sucumbió el segundo emperador mexicano y terminaron las pretensiones francesas en México. Era 1867.

Los militares que llegaron a México en el periodo 1861-1867, a menudo convertidos en corresponsales de guerra, enviaban a Francia sus informes. Los viajeros franceses que pasaban por el país también publicaron sus experiencias de viaje en revistas francesas. Asimismo, la élite cultural gala se interesó en el acontecimiento que se desarrollaba en México, y no dudó en plasmar sus opiniones en los distintos medios de debate escrito. Ni los intelectuales, ni los viajeros y menos los militares olvidaron hablar sobre la mujer mexicana. Fue un tema, si no muy recurrente, por lo menos frecuente en los escritos e ilustraciones que ofrecieron. De esta forma, contribuyeron a la construcción de una imagen de la mujer mexicana en la mente de los lectores franceses.

### *Perspectiva teórica: la identidad femenina*

Actualmente todavía se debate, en las diferentes áreas de las ciencias sociales, sobre el problema de género e identidad.<sup>1</sup> La pregunta principal en torno a la que gira dicha cuestión es, si la pertenencia a un género conlleva a una identidad común y si esa identidad es dada por la naturaleza o se aprende y se transmite socialmente. En otras palabras y centrándonos sólo en el sexo femenino, ¿se aprende a ser mujer o se

1. Cfr. Marie-Claude Hurling, et al. *Sexe et genre. De la hiérarchie entre les sexes*, Paris, CNRS, 1991; Michel de Manassein (Dir.) *De l'égalité des sexes*, Paris, CNDP, 1995.

nace siéndolo? ¿La identidad femenina está determinada por su naturaleza o por su función dentro de la sociedad? Diversos especialistas ya han dedicado parte de sus investigaciones a estas cuestiones y el resultado de sus trabajos nos muestra que en gran medida la identidad femenina se transmite: primero en la familia, luego en la escuela y, finalmente, en los círculos sociales a los que se pertenece y en el ámbito profesional.<sup>2</sup> En el seno familiar a la niña se le trata diferente que a su hermanito; se le enseña a vestir de otra manera, a arreglar su cabello y a conducirse “como corresponde a su sexo”. En la escuela los profesores también hacen la distinción, y cuando se trata de aconsejar a una estudiante que está por terminar la preparatoria, se le recomienda una carrera profesional en el ámbito de las ciencias sociales o las humanidades. Se considera de antemano que las ciencias “duras” (con todo el significado de la palabra) son propias de los hombres. En este sentido es interesante la afirmación de Nicole Mosconi, de que la sociedad transforma el hecho natural de ser hombre o mujer con un significado social en el cual a cada uno convienen ciertos saberes y no otros.<sup>3</sup>

Este debate no es nuevo, y no tiene sentido repetir aquí lo que ya se ha explicado con mucho cuidado; lo más conveniente a nuestro propósito es ir al origen del debate en Francia, a principios del siglo XIX, para poder hacernos una idea del ambiente intelectual y social del que estaban impregnados nuestros informantes al referirse a la mujer mexicana. La sociedad francesa, que venía de realizar una revolución para dotar a todos los hombres de libertad, fraternidad e igualdad, se preocupó también por otorgar a la mujer un lugar propio dentro de la sociedad. Los pensadores de ese tiempo trataban de redefinir la diferencia de sexos y, en consecuencia, redefinir el espacio público y el privado. Una cosa era cierta, la “libertad” y la “igualdad” del hombre no serían las mismas para la mujer. Por un lado, ellos tenían miedo de que se llegara a una confusión entre los sexos, y por el otro, se percibe una voluntad de dominación masculina: los hombres tenían que al

2. Thierry Blöss, *La dialectique des rapports hommes-femmes*, Paris, PUF, 2001, pp. 21-25.

3. Nicole Mosconi, “Division sexuelle des savoirs et constitution du rapport au savoir”, en Manassein, *op. cit.* 1995, p. 204. Véase también Claude Zaidman, “Ecole, mixité, politiques de la différence des sexes”, en Manassein, *op. cit.* 1995, pp. 219-220.



acordar el mínimo derecho a la mujer, ésta quisiera luego adquirir todos los demás.<sup>4</sup> Por eso, durante la primera mitad del siglo XIX, el debate sobre el lugar de la mujer en la sociedad adquirió tintes particulares. Surgió entonces la pregunta ya formulada: ¿qué es lo que define a la identidad femenina, su naturaleza o su función?

Los médicos explicaron que la mencionada identidad se conformaba de acuerdo a la naturaleza, es decir, al cuerpo de la mujer; y en la *Enciclopedia*, que como es sabido trataba de recopilar todo el saber humano, la definieron por el útero, por la textura de sus órganos, por sus huesos más pequeños y menos duros que los del hombre, por su debilidad congénita, en fin, por sus caderas dispuestas para acoger la gestación del ser humano: el destino de la mujer era la procreación.<sup>5</sup> Para otros, era concebida por los órganos blandos y húmedos: la mujer era débil como consecuencia de ellos y, por extensión, su pulpa cerebral también era blanda, reducida. En pocas palabras, concluían que la mujer no era apta para la actividad intelectual. La verdadera tarea "natural", de "*nature féminine*", de la mujer era la reproducción y no la producción.<sup>6</sup>

De tal manera que la feminidad era definida por la naturaleza de la mujer, y en torno a esa *nature féminine* se instalaron las funciones que ella podía, es decir, era capaz de desempeñar. Se creó un sistema de valores por oposición, según el cual al hombre le era propia la espada y la pluma; a la mujer la aguja y el huso; al hombre "las producciones del genio"; a la mujer "los sentimientos del corazón".<sup>7</sup> De acuerdo a estas funciones sería pensada la impartición de la instrucción pública. En efecto, desde el siglo XIX, cuando se decidió que también las niñas irían a la escuela, se comienza a percibir una obsesión por la separación de sexos pues la enseñanza no sería la misma para unos y otras. Las mujeres no tendrían acceso a ciertos saberes porque "por naturaleza" serían incapaces de asimilarlos.<sup>8</sup>

4. Geneviève Fraisse, *Muse de la raison. La démocratie exclusive et la différence des sexes*, Aix-en-Provence, Alinéa, 1989, p. 197.

5. Manassein, *op. cit.* 1995, p. 12.

6. Fraisse, *op. cit.* 1989, pp. 81, 92, 95.

7. *Ibid.*, p. 24.

8. Zakya Duoud, "Changer les utopies", en Manassein, *op. cit.* 1995, p. 143; Musconi, *op. cit.* 1995, pp. 203-204. La misma tendencia se siguió en Guadalajara algunos años después, en la segunda mitad del siglo XIX. La educación femenina consistiría en lecciones de buenos modales, literatura, música, costura

Sin embargo, particularmente desde 1830, algunas voces femeninas irrumpieron en el espacio público francés con cierta vehemencia, reclamando igualdad entre los sexos y libertad para el individuo del sexo femenino. En efecto, para este tiempo, las mujeres escritoras en Francia ya eran relativamente numerosas, y los hombres, para contrarrestar su influencia, tomaron diferentes opciones: escribían en su contra, las despreciaban, las caricaturizaban o simplemente las ignoraban.<sup>9</sup> En este sentido, no era raro encontrar afirmaciones aludiendo al hecho de que un hombre inteligente y sensato podía tener como amante a “una mujer que hace un libro”, pero como esposa sólo a aquella “que sabe hacer una camisa”.<sup>10</sup> De esta forma se buscaba crear y moldear una identidad femenina. El debate se encontraba en esta situación cuando se produjo la intervención francesa en México. No es temerario afirmar, por tanto, que los hombres que hablaron sobre la mujer mexicana no eran ajenos a este debate.

### *La mujer vista por los intelectuales*

Para los intelectuales franceses, quienes escribían desde su escritorio en París y trataban de dar explicaciones sólidas del conflicto entre Francia y México, la mujer mexicana casi no existía. No era importante en la trama de su escrito. Cuando hacía acto de presencia era porque pertenecía a un hombre. Por ejemplo, cuando Michel Chevalier presentó a la mujer del virrey Iturrigaray, no mencionó ni siquiera su nombre. Ella era simplemente “su mujer”.<sup>11</sup> Luego, cuando el mismo intelectual relató la guerra de independencia de México, mencionó que entre los conjurados se encontraba el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, “y con él, su mujer que mostró un gran carácter”.<sup>12</sup> Es todo. Por otro lado, la mujer hacía acto de presencia porque mediante el matrimo-

y bordado; en fin, todo aquello que ayudara a la mujer a ser mejor madre y esposa. Cfr. Laura Zapalá, “Educación femenina en la Guadalajara del siglo XIX”, en *Takúá. Revista de estudiantes de historia*, Núm. 2, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Primavera 2001, pp. 39-45.

9. Praisie, *op. cit.* 1989, pp. 124-139.

10. *Ibid.*, p. 26.

11. Francia, Biblioteca Municipal de Rennes (BMR.), Número de clasificación (C) 69001, *Revue des deux mondes*, 1862, t. 38, p. 531. Entiéndase, por supuesto, que se trata de un ejemplo de circunstancia.

12. *Ibid.*, p. 533.



nio había sido el medio de enriquecer a un hombre, como si se tratara de un asunto comercial o de una excelente maniobra política. Así, el conde de Kératry contó las circunstancias en las que conoció a Jesús de la Serna, un rico hacendado de Tamaulipas, hombre que viajaba mucho, había estado en Europa y en Estados Unidos, y hablaba sin problemas inglés y francés. Mediante la política matrimonial, de la Serna se había emparentado “por su mujer a la rica familia de los Lastra”.<sup>13</sup> Aquí tenemos pues a la mujer, siempre al lado de un hombre, siempre presente gracias a él.

En los escritos de los intelectuales la mujer casi siempre estaba ausente porque no participaba en política, porque no jugaba ningún papel importante en la vida pública, esta vida de las relaciones internacionales, la diplomacia, las cuestiones militares, esos asuntos en los que se tenían que dar decisiones de envergadura, en los que se tenía que pensar y actuar. Y para ellos, la mujer no pensaba, no actuaba. Más que un sujeto, era un objeto que pertenecía al hombre. Cuando actuaba, era porque obedecía a su amo o porque lo servía.<sup>14</sup> Como “la india, doña Marina, como se llamó”, escribió Michel Chevalier, una “joven india que un cacique de Tabasco le había dado en presente” a Hernán Cortés, agregó, “una muchacha sencilla y apasionada que se apegó a él con toda la devoción clarividente del amor y lo salvó de más de un peligro. La india... presentía las trampas y duplicidades que amenazaban a su amo”.<sup>15</sup> Esta es la silueta femenina mejor trazada, la mejor descrita por los intelectuales.

La imagen de la mujer que Chevalier nos ofrece es la misma de la esposa al estilo positivista de la época. Michel Chevalier era fiel seguidor de la doctrina de Saint-Simon y desde 1840 ocupaba la cátedra de economía en el *Collège de France*.<sup>16</sup> A pesar de que la Malinche y Cortés nunca fueron esposos, el intelectual se empeñó en describirla como tal, como

13. *Ibid.*, 1866, t. 61, p. 979.

14. La mentalidad decimonónica francesa veía de esa manera a la mujer. Ella era la primera propiedad del hombre: “il est donc logique que dans la société capitaliste elle soit réduite à une marchandise” Geneviève Fraisse, *Les femmes et leur histoire*, París, Gallimard, 1998, p. 99.

15. BMR, C. 69001, *Revue des deux mondes*, 1863, t. 48, p. 676.

16. Jean Garrigues, *La France de 1848 à 1870*, París, Armand Colin, 2000, p. 92; *La grande encyclopédie*, París, H. Lamirault et Cie. Éditeurs, t. 10, 1889, pp. 1145-1146.



a la Eva mexicana, porque parió al primer mestizo, hijo de un español y de una india. Y, como a buena esposa, la calificó de “sencilla y apasionada”. Sencilla, primero. Porque su marido era todo para ella, su mundo entero. Ella no debía aspirar a nada más. Debía regocijarse en él, en sus triunfos, en sus victorias. Ya no eran dos, sino uno solo. En esta unidad el hombre era el cerebro, la cabeza, el mando, encima del cuerpo. Ella era el corazón, los sentimientos, el amor, la pasión.<sup>17</sup> Era “apasionada”. Y con esta pasión se apegó a él con todo su amor. Amor de amante, es cierto. Pero también, con ese amor con el que se podía salvar de los peligros: “presentía las trampas y duplicidades que amenazaban a su amo”. Gracias a doña Marina, Cortés supo que un gran rey llamado Moctezuma vivía en una magnífica ciudad. Ella le avisó que los tlaxcaltecas eran los grandes enemigos de los mexicas y que habían logrado, hasta el momento, mantenerse independientes. Gracias a ella, Cortés alió a todos los pueblos indígenas que estaban descontentos desde tiempo atrás, bajo la opresión de Moctezuma. Doña Marina fue la que previno a Cortés de un ataque que sus nuevos aliados, los tlaxcaltecas, preparaban contra él. Ella ayudaba a Cortés, “su amo”. Y era precisamente por eso que sólo se entregaba a él, entera, a nadie más. Es entonces cuando se convierte en *malinche* para su pueblo, la mujer del conquistador, la traidora que entregaba su país a los invasores.

En 1862, mientras que el ejército francés se dirigía hacia la ciudad de México por la misma ruta que antes había seguido Cortés, Charles de Mazade hizo la comparación para advertir: “hoy ya no estamos en un tiempo para las aventuras”. Benito Juárez no es Moctezuma, “el general Forey no es un Fernand Cortés, ni el general Almonte, aunque de origen indio, no es un jefe tlaxcalteca aliado a nosotros”.<sup>18</sup> ¿Y doña Marina, dónde está en esta analogía? No tiene razón de existir. Para los franceses, la guerra no era asunto de mujeres. Ya no. En México, por el contrario, las mujeres iban a la guerra. Allá se les podía ver. Hay quien las llamaba “soldaderas”. Que las mujeres fueran a la guerra, “eso se veía en Francia antes del 89”,<sup>19</sup> aseguró Ernest Vigneaux, es decir, en

17. Fraisse; *op. cit.*, 1998, pp. 89-91.

18. BMR. C 69001, *Revue des deux mondes*, 1863, t. 48, p. 677.

19. BMR. C 29009, *Tour du monde*, 1863 (1<sup>o</sup> semestre), p. 258.

1789, en tiempos de la revolución francesa.<sup>20</sup> Pero la guerra moderna se hacía sin mujeres. En 1866, el conde de Kératry escribió que el ejército mexicano debía ser reorganizado, modernizado. Entre todas las modificaciones que había que hacer, una de las más importantes era la expulsión de las mujeres del ejército, la prohibición de seguirlo.

Listas hordas de mujeres —explicó el oficial— que se rezagan siguiendo las columnas militares en marcha, tomando aquí y allá los víveres del soldado, deben desaparecer para hacer lugar a un cuerpo de intendencia que sea tan severamente controlado como él mismo controlaría la economía de los cuerpos [del ejército].<sup>21</sup>

Cuando las mujeres mexicanas existían en los escritos de los intelectuales era porque había que desaparecerlas.

### *La soldadera*

Los viajeros y los soldados, por el contrario, hablaron más de las mujeres. Incluso de las que iban a la guerra, quienes, por supuesto, no pertenecían a la alta sociedad. Désiré Charnay las vio en la ciudad de México en 1861, en los barrios pobres. Explicó que allí se podía encontrar “un hormiguero de mujeres y de niños en harapos, de innobles tugurios de donde se escapan los olores mefíticos”.<sup>22</sup> Era a estos lugares a donde el gobierno acudía en busca de soldados cuando había una guerra cualquiera. Armaba a cada hombre con un fusil y los llevaba al ejército. La campaña militar abierta, agregó Charnay, “la mujer sigue al hombre y lo alimenta en el campo, nada más original que un ejército mexicano —aseguró— las mujeres, los niños, los perros la asemejan a una emigración”.<sup>23</sup> Aquí tenemos a la mujer, salida de un medio pobre, que tenía, incluso en tiempos de guerra, el papel de ama de casa.

20. Cfr. Dominique Godineau, *Citoyennes tricoteuses, les femmes du peuple à Paris pendant la Révolution française*, París, Alinéa, 1988.

21. BMR, C 69301. *Revue des deux mondes*, 1866, t. 65, p. 458.

22. BMR, C 29009. *Tour du monde*, 1862 (1<sup>o</sup> semestre), p. 358.

23. *Ibid.*, p. 359.



Era fiel a su hombre, no lo dejaba solo. Lo alimentaba y, como en el hogar, cuidaba a los niños.

Ernest Vigneaux también las vio, hacia 1855. Iba, hecho prisionero, por el camino que llevaba de Tepic a Guadalajara. Lo habían tomado por sospecha, se pensaba que era un conspirador, un conjurado en contra del gobierno del país. Caminaba, pues, rodeado por una parte del ejército y por ese “grupo de mujeres pegadas a nuestra escolta”. Esas mujeres vivían en unión ilegítima con los soldados, porque el matrimonio, explicó el viajero, era un lujo que el pobre se procuraba difícilmente. La bendición religiosa era cara en México. “Esas mujeres – agregó – que se pegan a los soldados, los siguen a todos los lugares... son valientes y sacrificadas, y ofrecen grandes servicios a su alrededor, principalmente preparando la comida del soldado” en campaña.<sup>24</sup> Tenemos nuevamente la misma referencia: ella hacía la comida como en casa.

Estas “soldaderas”, como Kératry<sup>25</sup> las llamó a menudo, le causaban lástima. El oficial las vio “sumirse en el lodo del camino”, cuando las lluvias habían arroyado, cargadas de todos los pertrechos de ruta. “La soldadera es la compañera del soldado mexicano”. Notémoslo bien. No era su esposa, ya se vio que el matrimonio no estaba al alcance de los pobres, pero tampoco era una prostituta. Los oficiales, por el contrario, tenían sus amantes, “siempre demasiado numerosas”, quienes iban en los primeros rangos, confundidas con la plana mayor del ejército, viajando a caballo o en mula, protegidas, con la cara cubierta debajo de un sombrero de paja de grandes alas. Ellas eran amantes (*maîtresses*). Porque el oficial dejó su mujer en la casa, a salvo, probablemente llorando. Por el contrario, “las soldaderas – señaló Kératry – caminan a pie siguiendo la infantería”. Estas mujeres (las soldaderas, por supuesto, no las amantes) reemplazaban la administración militar. Llevaban “siempre corriendo” los utensilios del hogar y las provisiones del día. A menudo traían un niño en los brazos. Y, durante el camino, “se lanzan como una nube de langostas sobre los campos de maíz o de cañas de azúcar” para aumentar la ración de su soldado. Es-

24. *Ibid.*, p. 258.

25. El conde de Kératry, aunque se expresaba en la revista de los intelectuales, en ocasiones toma la actitud de un soldado o un viajero que cuenta la experiencia de su paso por algunas regiones mexicanas.



cuadrñaban todos los lugares. Y finalmente, “en la noche, encienden las mil cocinas del campamento”. El soldado, la soldadera y el niño se reunían entonces en familia. La mujer continuaba ejecutando su papel, el de ama de casa. Como en el hogar, se ocupaba del hijo, de la cocina, de la administración familiar. Y nunca olvidaba incluir en el menú las tortillas. Si no tenía suficiente maíz, se unía a otras mujeres y juntas iban a “husmear debajo de la nariz de los caballos –relató Kératry– a los cuales les disminuyen muy seguido la ración de maíz para hacer sus tortillas”. Después de la cena “fuman el cigarrillo, luego se acuestan en desorden con la soldadesca... sin las soldaderas –concluyó el oficial– el ejército mexicano moriría de hambre”.<sup>26</sup>

Ahora bien, ellas no solamente realizaban tareas consideradas propias del ama de casa. También servían de emisarios. Cuando la contraguerrilla francesa se dirigía a Cotastla, el coronel Dupin envió una carta al comandante enemigo, Hilario Osorio. En ella lo obligaba a elegir entre la amnistía o la guerra. “Una mujer sirvió de correo”. Al día siguiente “la intrépida amazona, montada en un hermoso semental” condujo al campo francés al plenipotenciario de la villa. Aceptó la amnistía.<sup>27</sup> Ellas también peleaban, y con tanto valor como los hombres. “Cuando combaten –escribió Kératry– están en su puesto y caminan con un paso no menos resuelto”. Y como los soldados, también perdían la vida en la batalla. Durante la toma de San Lorenzo, siguió diciendo el oficial que habían visto a algunas “tendidas en el suelo, con el cráneo roto por nuestras balas de cañón.”<sup>28</sup> En campaña, las soldaderas conocían la misma suerte que los soldados y, además, eran más temerarias que ellos, más resueltas.

Un viajero francés, Rondé, estando en México en 1850, se enteró de una historia en la que una mujer había actuado como una fiera frente a unos soldados mexicanos. Algo increíble en ese tiempo en Francia. Era una india apache “bella, orgullosa, de apenas dieciocho años”. Era la hija del jefe de la tribu. El combate oponía los soldados mexicanos contra un grupo de apaches. Era una batalla con arma blan-

26. BMR, C. 69601, *Revue des deux mondes*, 1866, t. 61, pp. 912-974.

27. *Ibid.* 1865, t. 59, p. 726.

28. *Ibid.* 1866, t. 61, p. 974.

ca. De manera inesperada, la muchacha “tomó una lanza y se precipitó como una pantera contra los mexicanos”, los cuales, “se vieron obligados de atacar a pistoletazos”. Ella murió.<sup>29</sup> Rondé quedó cautivado por esta historia. Viajaba por Chihuahua acompañado por algunos soldados y otros viajeros como él. Buscaban minas de plata y de oro. Se contaba que las montañas eran peligrosas por la presencia de apaches. Por este motivo iban acompañados de soldados. Protección ridícula. Todos fueron hechos prisioneros por los indios. “Entonces pudimos observarlos –dijo Rondé– las mujeres estaban a caballo, llevaban como los hombres la lanza y el escudo de cuero”.<sup>30</sup>

En el cuartel militar francés tenían a las mujeres. Eran enigmáticas. No se sabía de lo que eran capaces de hacer. En abril de 1863, los franceses prohibieron a un grupo de mujeres el acceso al cuartel general. Venían a pedir el indulto para dos mexicanos condenados a muerte. Se comprobó que los sentenciados eran espías del enemigo. Por la mañana se había recibido a las autoridades y notables de la ciudad. Sus peticiones fueron rechazadas “con cortesía”. “Por la noche, fue el turno de las mujeres. Un *meeting* de mantillas negras y de rebozos orgullosamente acomodados sobre hermosos hombros llegó”. Parecieron demasiado peligrosas, contó el conde de Kératry, “y el temor a la seducción les cerró las puertas del jefe francés”.<sup>31</sup>

El motivo bien pudo haber sido el temor a la seducción, como lo apuntó el oficial, pero también la preocupación de proteger la vida misma. Dupin no quería exponerse a la ira de estas mujeres. Cinco meses más tarde, el coronel estuvo a punto de ser víctima del odio de una mexicana. La escena fue idéntica a la que acabo de relatar. Dos presos fueron condenados a ser fusilados. La mujer de uno de ellos estuvo presente durante el arresto y pidió el indulto. Imposible. Los dos cautivos cayeron frente a sus ojos. “Se quedó fría e impassible”. El coronel ya se iba cuando la mujer vino a colocarse “orgullosamente” enfrente de él, “frente a su montura”, y levantando su mano le gritó: “¡morirás, coronel, antes de ocho días!”. Luego, se fue “rompiendo en

29. BMR, C 29009, *Tour du monde*, 1861 (2° semestre), p. 152.

30. *Ibid.*, p. 158.

31. BMR, C 69001, *Revue des deux mondes*, 1865, t. 59, p. 715.



sollozos”. Algunos días después, las guerrillas atacaron a los franceses en una horrible emboscada, aseguró Kératry. El jefe del batallón, llamado Ligier, fue muerto durante el enfrentamiento. Hubo necesidad de sonar la retirada. En el campo quedaron muchos cadáveres y otros tantos heridos. Los franceses mutilados fueron recogidos por la noche. Contaron que “por todos lados explotaba ese grito de venganza mientras que las guerrillas revisaban los cuerpos: ¿dónde está, pues, ese miserable Du Pin?”. La viuda había hecho todo lo posible para cumplir sus amenazas. Finalmente, Kératry afirmó que el ataque le había costado a la mujer “una suma considerable”.<sup>32</sup>

### *La meretriz*

Todavía en un contexto de guerra, aunque afuera del campo de batalla, se encontraban presentes otro tipo de mujeres, las amantes, las meretricas,<sup>33</sup> quienes, por el contrario, actuaban de otra manera. Había que desconfiar de ellas. No eran fieles. No tenían un “amo”, como doña Marina o como la soldadera. Se querían demasiado a sí mismas. Aprovechaban las distintas situaciones para cambiar de bando tan pronto como les conviniera. Hacían el amor sin entregarlo. No amaban verdaderamente, como doña Marina amaba a Cortés. Estaban dispuestas a engañar de la misma manera a los mexicanos y a los franceses. No tenían verdaderos lazos con los militares como las soldaderas. Éstas compartían con su compañero el amor, la familia, los hijos, la comida en el campamento, las tortillas. Estaban bajo la mirada, bajo la supervisión de un hombre. Las amantes eran su antítesis. Andaban sueltas, sin un “amo” que las vigilara. Eran seductoras, tramposas, espías. Había mu-

32. *Ibid.*, 1866, t. 61, pp. 736-737.

33. En los escritos estudiados, a la palabra amante se le da un sentido muy similar al de prostituta, como tratando de explicar que éstas eran las mismas que aquéllas. Por un lado, se trata de un discurso militar, muy machista, en el cual estas mujeres (los amantes) no son menos prostitutas que las otras, y por el otro lado, el término utilizada en francés para designarlas es el de “*maitresse*” y no el de “*amante*”. En efecto, *maitresse* es una palabra que otorga a la amante no solamente una connotación sexual, sino también de poder, porque el mismo término significa a la vez “dueña”, “ama”, es el femenino de “amo” (*maître*). De hecho, cuando Kératry lo utiliza lo hace lamentándose: las amantes de los oficiales, es decir, esas mujeres que saben mandar, dominar al hombre utilizando sus atributos sexuales, esas mujeres que tienen poder sobre los oficiales, las *maitresses* son “demasiado numerosas”.



chas. Dupin cerró la puerta a las mujeres que venían a pedir el indulto para los condenados a muerte. ¿Eran soldaderas o prostitutas? Kératry las tomó por estas últimas. El coronel temía “la seducción”. De cualquier modo, ya se vio, ambas eran peligrosas. Tal vez por eso Kératry no quería la presencia femenina en el ejército mexicano.

Pepita es un buen ejemplo de meretriz. Era, precisamente, “una mujer galante, la amante de Ingenio Ábalos,” uno de los jefes de la guerrilla mexicana en Tamaulipas. Fue el alcalde quien había advertido de ello a la contraguerrilla. “Compartía su pasatiempo con los franceses en Vittoria y con los jefes de guerrillas en Croy, donde tenía su morada”. Su casa era el lugar de las orgías y de las entrevistas, “donde ella nos traicionaba”, aseguró el conde de Kératry. Sabía, además, la fecha que los franceses habían previsto para llegar a Croy. Una hora antes de su llegada, ella se internó en el pueblo, al improvisado. Enseguida se dirigió al lugar donde la banda estaba reunida, en las afueras del pueblo. Las guerrillas concertaron en su presencia, en voz baja. La banda preparó la emboscada. Sin perder tiempo, los soldados mexicanos se precipitaron sobre el camino de La Puerta y tomaron sus puestos. La contraguerrilla tenía que pasar por allí durante la noche. Informados por el alcalde, los franceses buscaron por toda la casa de “la encantadora espía”. Finalmente la encontraron escondida dentro de un barril, “al fondo de un falso granero... el piso de la choza todavía estaba cubierto de cartas, de vasos y de ropas ajadas”. Los enemigos habían estado allí. “La mexicana” no quiso dar ninguna información sobre la naturaleza y la posición de la emboscada. Fue amenazada. Sería colgada con una soga atada a la viga del techo. Siguió muda. La cuerda bajó y rodeó el cuello de Pepita. “Confesó todo”.<sup>34</sup> Ahora traicionaba a los mexicanos.

Tiempo más tarde, un anochecer de noviembre de 1864, por casualidad, los franceses descubrieron una hacienda aislada en el campo. Al penetrar en ella encontraron cuatro mexicanas, “tan elegantes bajo la mantilla como seductoras por su cuerpo y su cara”. Había que desconfiar de ellas. Eran las “amantes de los jefes republicanos” de los pueblos de Hidalgo y Villagran. Su miedo era evidente ante la llegada de las tropas extranjeras. Por galantería, los franceses decidieron

34. BMR. C 69001, *Revue des deux mondes*, 1866, t. 61, pp. 1000-1001.

colocar a la puerta de su recámara un soldado “encargado de alejar a todo tipo de curiosos. Las pobres mujeres temblaban mucho”, seguramente creyeron que habían sido hechas prisioneras. Pensaban, sin duda, que los franceses iban a torturarlas. Y ellas no estaban acostumbradas al dolor, como las soldaderas. Después de haberse tranquilizado y probablemente discutido un plan, decidieron compartir la comida con los oficiales. Una de ellas, “la favorita del jefe Rafael Cerda”, del pueblo de Hidalgo, se acercó a la oreja del conde de Kératry y le dijo en voz baja: “están perdidos, un grupo de guerrillas los tiene rodeados”. ¿Era verdad o se trataba de una trampa? Había que desconfiar, las mujeres eran mentirosas. Primero, que continúe el relato, había que ver si tenía coherencia. “Desde su partida de Vittoria, ustedes han enviado al coronel Du Pin nueve cartas”. ¿Qué más? Que siga, que confiese todo de una vez. “Una sola pudo atravesar la línea: encontrarán ocho cadáveres balanceándose en los árboles del camino; pongan cuidado porque todas las veredas están resguardadas y llenas de emboscadas”. Pruebas. Se necesitaban pruebas para creerlo, para estar seguros de que no era una trampa. Entonces, la mujer citó varios pasajes de las cartas confidenciales interceptadas.<sup>35</sup> Aquí tenemos a la ramera que traicionaba a su amante.

### *La mujer dentro de la sociedad: entre riqueza o pobreza*

Fuera del teatro de la guerra, la vida cotidiana seguía su curso. Se cultivaban los campos, se cosechaba, se llevaban los productos a los mercados de las ciudades para venderlos. Las revistas que aquí se estudian nos muestran a la sociedad en actividad, que a grandes rasgos estaba dividida en dos partes, cada una con sus propias mujeres. Los que las observaron, representaron a las que vivían del lado de los más ricos, de los mejor favorecidos, sin trabajar; y que en este tiempo de inestabilidad no se atrevían a alejarse mucho de su casa. Despertaban el apetito de los bandidos. Primero porque eran mujeres, y luego porque eran ricas. Kératry escribió que las mujeres de Guadalajara en

35. *Ibid.*, p. 1006.



enero de 1864 “ya no se atrevían a bajar de sus casas a las calles de la ciudad temiendo ser despojadas de sus joyas en pleno día o llevadas a la montaña ¡por no haber pagado de inmediato su rescate!”<sup>36</sup> Por otro lado, Ernest Vigneaux contó en el *Tour du monde* de 1862 que había encontrado a la población de San Leonel conmovida porque la víspera había pasado una banda de ladrones por allí y se había llevado como parte del botín “algunas muchachas buenas para casar”.<sup>37</sup> En esos años el bandidaje estaba en su pleno apogeo. La mexicana de la alta sociedad no trabajaba. Bailaba el vals en las grandes fiestas de lujo. Para celebrar la entrada del ejército francés a la ciudad de México, el general Forey ofreció un baile. *Le monde illustré* publicó un grabado del evento. Las mujeres ricas allí están presentes.<sup>38</sup> También se les puede ver en la ilustración que ofreció la misma revista con motivo del matrimonio del general Bazaine. Allí están, bien arregladas, en segundo plano (véanse ilustraciones 1 y 2).<sup>39</sup> A estas mujeres les gustaba aparecer en público adornadas, elegantes. El vestido las distinguía de las de condición inferior. Sobre su cabeza llevaban un chal o mantón de seda bordado, en lugar de la mantilla ordinaria; a veces la seda era blanca y “bordada con dibujos de colores vivos y vistosos”. Calzaban la zapatilla de piel aterciopelada y portaban el vestido de seda; al interior, dejaban caer sobre sus caderas “el tiránico corsé”. Porque las mujeres más pobres sólo utilizaban enaguas, sin corsé; y para cubrir su cabello, en lugar de la mantilla, utilizaban el rebozo.<sup>40</sup> Además de asistir a los bailes, a estas mujeres también les gustaba pasearse. Las que vivían en Chihuahua salían el domingo por la tarde a la Alameda. “Allí se pascan en grandes calesas, sujetadas de correas de cuero, que hacen recordar aquellas que se utilizaban en Francia en tiempos de Luis XIV” contó Rondé.<sup>41</sup> Por su parte, Kératry afirmó que en la Alameda de Ciudad Victoria, Tamaulipas, era “donde se dan cita las señoras elegantes”.<sup>42</sup> Vauvert

36. *Ibid.*, 1865, t. 59, p. 709.

37. BMR. C 29009, *Tour du monde*, 1862 (1º semestre), p. 258.

38. DMR. C 9003, *Le monde illustré*, 1863 (2º semestre), p. 165.

39. *Ibid.*, 1865 (2º semestre), p. 104.

40. BMR. C 29009, *Tour du monde*, 1862 (1º semestre), p. 267, y 1861 (2º semestre), p. 138.

41. *Ibid.*, 1861 (2º semestre), p. 138.

42. DMR. C 69001, *Revue des deux mondes*, 1866, t. 61, p. 972.



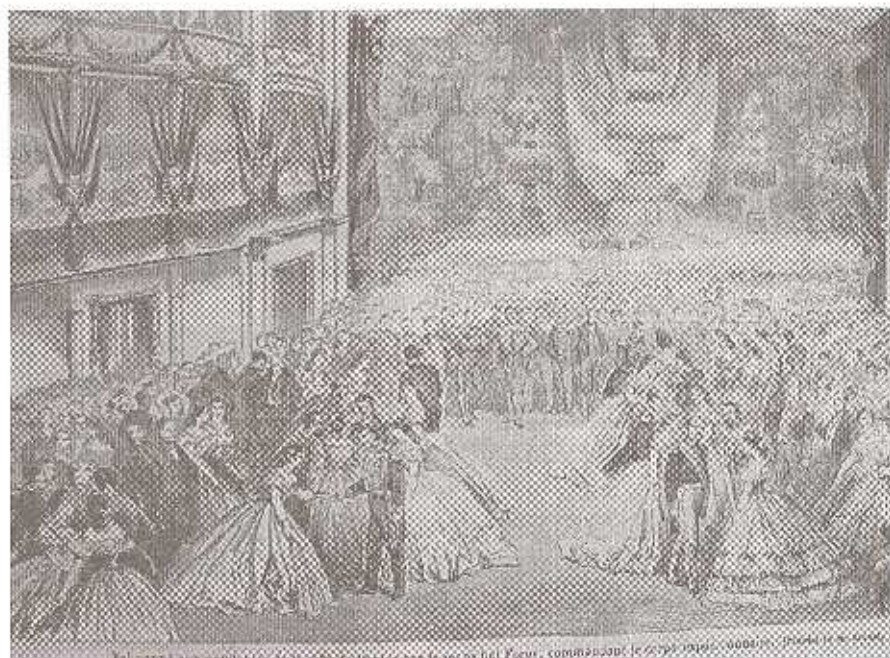


Ilustración núm. 1



Ilustración núm. 2

explicó que en Orizaba, aunque el ejército francés había ocupado la villa, “las mexicanas” no sabían “renunciar al paseo acostumbrado de la Alameda” y que siempre pasaban con el abanico en la mano.<sup>43</sup> Al sureste, en Mérida, era igual. En la plaza principal de la villa, relató Désiré Charnay, “la principal distracción consiste en paseos en calesas donde las muchachitas hacen gala de sus recientes arreglos y desparraman por todos lados los destellos de sus ojos negros”.<sup>44</sup> El mismo nos informó que en la ciudad de México, incluso si llovía, si venteaba o si tronaba, “ella sale, su carruaje la espera; corre a hacer gala de sus gracias, a sonreír a su amante, a saludar de mano a la amiga que pasa, a atropellar a su rival”.<sup>45</sup> Al anochecer, se precipitaba al paseo de los robles que se extendía al pie de la catedral, donde “los rizos en la sien hacen algunos cautivos”.<sup>46</sup> En invierno iba al teatro tres veces a la semana. Asistía “siempre elegante y ensortijada... cada representación exige un nuevo arreglo, y ella se somete a la exigencia... con felicidad”.<sup>47</sup> La mujer pobre, por el contrario, se encontraba casi siempre trabajando. Lo primero que aprendía a hacer eran las tortillas. Las haría durante toda su vida porque eran el acompañamiento cotidiano de todas las comidas, era “un plato nacional que reemplaza el pan”, pero también porque hacer tortillas era un oficio de mujer. Se les llamaba tortilleras. Vigneaux las vio en Tepic,

en ciertos cruceros o en las gradas de una iglesia... sentadas en sus talones y envueltas en su rebozo, esperando, mientras charlaban entre ellas en voz baja y rítmica, que la práctica haya vaciado el chiquihuite o canasta que contiene su mercancía —y conchuyó— la vendedora de tortillas es un tipo común en México.<sup>48</sup>

Más tarde, agregó:

43. BMR. C 9003, *Le monde illustré*, 1862 (2º semestre), p. 276.

44. BMR. C 29009, *Tour du monde*, 1862 (1º semestre), p. 342.

45. *Ibid.*, pp. 356, 358.

46. *Ibid.*, p. 358.

47. *Ibid.*

48. *Ibid.*, p. 255.



La fabricación de esta comida nacional es el complemento indispensable de la educación femenina en México, y el metate es el primer oficio en el que se ejerce la muchachita". Finalmente enumeró los pasos a seguir para hacer tortillas y los utensilios necesarios.<sup>49</sup>

La mujer mexicana perteneciente a las capas sociales menos favorecidas se dedicaba, a menudo, a atender fondas. La encargada de estos establecimientos era una mujer.<sup>50</sup> ¿Por qué no un hombre? Sin duda porque se necesitaba cocinar y ese trabajo era femenino. Por eso las soldaderas seguían al ejército, para cocinarle a su soldado. Y la actividad principal de una fonda era hacer de comer. También hacer el quehacer. Un día, al despuntar el alba, Vigncaux se detuvo en el pueblo de "Tanepantla" y tomó el chocolate en una fonda. Pudo ver, entonces, "un enjambre de jóvenes sirvientas de piel bronceada, de grandes ojos negros, con trenzas morenas, de formas bien acentuadas, que se esmeraban en lavar, barrer, tallar, sacudir".<sup>51</sup> Conviene destacar en este momento que en el siglo XIX, dentro del mundo occidental, los espacios estaban repartidos entre los dos sexos. La vida pública era propia del hombre, y la privada era el reino de las mujeres.<sup>52</sup> De tal suerte que todo lo relativo al hogar entraba en el ámbito femenino: aseo de la casa, cocina, educación de los hijos (hasta que el varón alcanzaba cierta edad en que ya podía seguir a su padre, entre los 6 y los 7 años).

Es posible distinguir algunos conceptos a los que el sexo femenino parecía estar pegado, como "mujer-bebé", "mujer-cocina" y "mujer-casa" (véanse ilustraciones 3, 4, 5, 6 y 7). Porque, efectivamente, el niño de brazos siempre se encontraba al lado de una mujer. Al llegar a Cotastla, el conde de Kératry vio que el cura estaba "rodeado de indias cargadas de niños".<sup>53</sup> Charnay relató que en las puertas de las casas de los suburbios de la ciudad de México a menu-

49. *Ibid.*, pp. 261-262.

50. *Ibid.*, p. 260.

51. *Ibid.*, pp. 260, 279.

52. Yvonne Knibichler, "Corps et cœurs", en Georges Duby y Michelle Perrot (coords.) *Histoire des femmes en Occident. Le XIX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Plon, 1991, p. 375. Puede consultarse la edición española (Taurus, 1993).

53. BMR C 69001, *Revue des deux mondes*, 1865, t. 59, p. 726.





Ilustración núm. 3



Ilustración núm. 4



Ilustración núm. 5



Ilustración núm. 6



Ilustración núm. 7

do se podían ver mujeres teniendo sobre sus piernas la cabeza de un niño intentando quitarle todos los piojos posibles.<sup>54</sup> Vigneaux describió en pocas palabras el mundo privado del hogar, el reino de la mujer. El viajero andaba en tierras veracruzanas. Al pasar al lado de un jacal vio por entre los bambúes “el misterio del domicilio privado; una hamaca está suspendida a los postes angulares, una mujer se está arreglando, otra, inclinada sobre el metate, prepara las tortillas del día. En la puerta los niños juegan [vestidos] con el traje del paraíso terrenal”.<sup>55</sup> Este era el mundo de la mujer: maquillaje, cocina, niños, hogar. Ausencia de hombres, porque ellos trabajaban afuera. Así lo ejemplificó Kératry cuando contó la llegada de la contraguerrilla a Croy. Todo estaba silencioso. Nadie se veía en las calles. Luego, poco a poco “algunas figuras de mujeres” aparecieron entre las puertas de las casas. Se les preguntó en dónde se encontraban sus maridos y respondieron que “debían estar en el monte buscando el ganado perdido”.<sup>56</sup> Las mujeres también se hallaban en el mercado. En la plaza principal de México “se instalan vendedoras de aguas frescas y de helados, *des rafraîchissements et des glaces*”.<sup>57</sup> Y en todos los mercados de la ciudad se podían ver “bonitas vendedoras de frutas o de flores, y alegres sirvientas de familias ricas pasan y vuelven a pasar envueltas en su rebozo”, cargando la canasta llena de verduras o el cántaro de barro rojo lleno de agua.<sup>58</sup> Un soldado llamado Raymond, desde San Luis Potosí informó que en esa localidad las sirvientas eran como en cualquier parte, “van al mercado” y siempre cargando su bendita canasta.<sup>59</sup> En Guaymas, Vigneaux conoció también a unas vendedoras de frutas y a unas lavanderas. La mujer, en efecto, también ejercía el oficio de lavar la ropa (véase ilustración 8).

54. BMR. C. 29009, *Tour du monde*, 1862 (1° semestre), p. 358.

55. *Ibid.* p. 302.

56. BMR. C. 69001, *Revue des deux mondes*, 1866, t. 61, p. 977.

57. BMR. C. 29009, *Tour du monde*, 1862 (1° semestre), p. 286.

58. *Ibid.* p. 287.

59. BMR. C. 9003, *Le monde illustré*, 1864 (1° semestre), p. 170.



### La mujer y las diversiones

Después de leer los escritos de nuestros informantes franceses y de observar algunas de las ilustraciones con que los acompañaron, queda la impresión de que la mujer no se divertía al lado del hombre. Se alcanza a percibir una separación tajante. Cuando se habló de que el mexicano era jugador de cartas a ultranza, la mujer estuvo ausente. Los viajeros describieron las fiestas de varios pueblos mexicanos y las salas donde se jugaba al Monte, lugares donde los hombres se la pasaban metidos en el juego durante “días y noches enteras, encarnizados en la lucha con el doble ardor de jugadores y de apasionados”,<sup>60</sup> sin mencionar nunca la palabra mujer. Una ilustración publicada en *Le monde illustré*, lejos de representarla divirtiéndose al lado del hombre, en primer plano, la ubica al fondo, en la parte más oscura del grabado (véase ilustración 9). En efecto, en la litografía, un grupo de hombres se encuentra reunido alrededor de una mesa. Están jugando al Monte. Sobre la mesa se alcanzan a ver unas monedas y cartas. Las miradas de los hombres están puestas sobre estas últimas. Además de los personajes masculinos hay un perro y una mujer. El animal duerme. La mujer, lejos de tomar parte en el juego, sirve a los hombres. Les lleva vasos con bebidas. Su representación es, precisamente, la de una sirvienta que está a las órdenes del hombre. Ella no se divertía cuando él lo hacía.

Al explicar las peleas de gallos, los franceses describieron el lugar donde se efectuaban, dieron medidas de la arena, de la navaja afilada que se amarraba a los espolones del animal, de las apuestas, de la impetuosidad de los gallos, de la vehemencia del combate, de la sangre fría de los apostadores, del hecho de que “la gente de buena educación nunca asiste a las peleas de gallos.”<sup>61</sup> Tampoco entre estas descripciones se distingue a la mujer, y esta vez, también está ausente del dibujo que acompañaba el escrito (véase ilustración 10). A principios del año 1863, *Le monde illustré* publicó un grabado en el que se puede apreciar la misma separación entre mujeres y hombres en sus diversiones (véase ilustración 11). Un grupo de sombrerudos se encuentra jugan-

60. *Ibid.*, 1863 (2º semestre), p. 106.

61. BMR. C 29009, *Tour du monde*, 1861 (2º semestre), p. 140.



do. Uno de ellos lanza una argolla para lograr ensartarla en alguna de las estacas dispuestas para ese fin. El resto observa. A un lado de ellos pasa un par de mujeres. Ni siquiera miran a los hombres. El dibujante las representó con una canasta para sugerir, seguramente, que habían ido a hacer las compras del día. Nuevamente se repite la escena en donde ella trabaja y él juega.

La élite mexicana, por otro lado, asistía al teatro por lo menos tres veces a la semana. La temporada teatral era en invierno, porque en verano no había que faltar a la función de toros, "donde la víctima siempre [era] la misma".<sup>62</sup> En estas dos distracciones del mexicano de cierta posición social, en cambio, se advierte la presencia femenina; al igual que en el baile, que era una actividad común a toda la sociedad mexicana. En efecto, el pobre bailaba durante las ferias, en las fiestas populares,<sup>63</sup> mientras que el rico se daba cita en las fiestas de renombre y bailaba el vals al ritmo de una buena agrupación musical. En estos casos la mujer también estaba presente. ¿No son estas diversiones comunes a los dos sexos?

Sin duda alguna, en el teatro, en la plaza de toros y en el baile la mujer se divertía al lado del hombre, pero ella no estaba presente por esa razón, sino porque formaba parte de los objetos que hacían sentir bien al hombre. Si la mujer lo acompañaba al teatro es porque simbolizaba un adorno de él. Ella representaba la estabilidad masculina, la familia, el linaje, la descendencia legítima. Y si estaba presente en las salas de baile es porque el hombre la necesitaba para la ejecución del vals. Ella era un accesorio, un objeto que se encontraba a su disposición. El mismo panorama se percibe en el ambiente social de los menos favorecidos. Es cierto que la mujer bailaba junto con el hombre, lo acompañaba a las fiestas (véase ilustración 12). Pero él tenía todo el poder para prohibírselo si así lo quería, lo que demuestra que si la mujer se divertía al lado del hombre era para placar de él, no de ella.

*Le monde illustré* publicó en sus páginas una novela corta escrita por Germaine Boué titulada "Un épisode de la guerre d'Angostura". La trama se desarrolla en Saltillo, durante la feria. El personaje principal es un joven llamado Rey. Es un "lépero", es decir, un muchacho

62. *Ibid.*, 1862 (1º semestre), p. 358.

63. BMR, C 9603, *Le monde illustré*, 1862 (2º semestre), p. 358.



Ilustración núm. 8



Ilustración núm. 9



Ilustración núm. 10



Ilustración núm. 11



Ilustración núm. 12



pobre. Tiene una novia que se llama Mariquilla. El lugar donde se dan cita estos enamorados es el baile. Sin embargo, Rey tiene problemas, los estadounidenses que ocupan la ciudad lo persiguen. Rey se esconde, se oculta, ya no puede visitar los lugares públicos, ya no puede ir al baile porque “esos extranjeros” están allí. Y Rey está atormentado porque Mariquilla asiste y baila con otros. “Si no quieres volverme loco, abstente de bailar”, le prohibió. Ella contestó que ya tenía 15 años, edad propicia para contraer matrimonio, y el mejor lugar para encontrar marido era el baile (“*où tu veux que je le trouve si ce n'est au bal?*”). -Pero yo soy tu novio, respondió el muchacho. -Tú nunca aceptarás casarte conmigo, dijo ella, y agregó que era una lástima porque sería una excelente ama de casa, una mujer muy hogareña (“*tu verras quelle bonne ménagère je ferai*”). Rey la tomó de la mano, la condujo a la iglesia más cercana y delante del altar prometió casarse con ella.<sup>64</sup> Desde este momento, la muchachita pasó a ser una pertenencia de él, quien tenía la autoridad, entonces, de prohibirle bailar con otros; más precisamente, de divertir a otros. Con la promesa realizada, ella tendría que someterse completamente a Rey, a su futuro esposo, como lo hacía, -ya lo argumentó claramente Nicole Arnaud-Duc- toda mujer en el siglo XIX en la casi totalidad del mundo occidental.<sup>65</sup>

### *La mujer idealizada*

Por otro lado, cabe destacar el aspecto de la mujer idealizada. No olvidemos que en este periodo, el del romanticismo, el sexo femenino encontró un lugar muy importante como musa, como diosa, como inspiración del poeta, del novelista, del pintor. Y los viajeros se sentían todo a la vez. Así que la mujer aparece idealizada. Vigneaux, por ejemplo, al ver las habitantes de Guaynamota exclamó: “vi allí algunas muchachitas de un perfil maravilloso que la estatuaria buscaría en vano idealizar”.<sup>66</sup> Y cuando describió a las mujeres de Jalapa intentó

64. *Ibid.*, pp. 358-359.

65. Nicole Arnaud-Duc, “Les contradictions du droit”, en Duhy y Perrot; *op. cit.* 1991, p. 102.

66. BMR. C. 29009, *Tout du monde*, 1862 (1<sup>o</sup> semestre), p. 254.



set no menos poético. Comenzó explicando su manera de vestir para rematar diciendo que cuando ese traje era llevado

por alguna gallarda criaturita, orgullosa y graciosa a la vez en su porte y en su andar, cuando ella avanza teniendo en su cabeza una canasta de frutas y de flores de tierra caliente, o bien una vasija de barro de forma antigua que mantiene en equilibrio su brazo torneado elegantemente, uno creería ver animarse un fresco de Pompeya.<sup>67</sup>

Désiré Charnay tocó a la mujer con términos semejantes. “Por la mañana —escribió— la mexicana es crisálida, por la noche es una mariposa; tiene alas ligeras, ricos colores y gracia”. Porque al anocheecer, aseguró que de la mujer se podía admirar el arreglo, su maquillaje “y el lujo deslumbrador”.<sup>68</sup> De tal manera que no debe sorprender que casi por inercia, de manera automática, la palabra mujer o todo lo que la designaba estuviera acompañada por calificativos que resaltaban su belleza. Cuando Charnay describió la península de Yucatán dijo que era una “tierra de predilección para el viajero [porque] es rica en recuerdos: monumentos prodigiosos, mujeres encantadoras (*femmes ravissantes*), trajes pintorescos, tiene todo para impresionar”.<sup>69</sup> El conde de Kératry habló de las indígenas de la Huasteca de la manera siguiente: “la raza femenina es bella, de sangre rica... sus cabellos negros caen en largas trenzas sobre sus hombros”.<sup>70</sup> Los ejemplos escritos e ilustrados se podrían multiplicar, atestiguando la idealización femenina, debida en gran parte al exotismo que representa la mujer extranjera y a la erotización de dicho exotismo por ser un fruto distante, alejado, prohibido, al que nuestros informantes pudieron tener acceso únicamente con la vista.<sup>71</sup>

67. *Ibid.*, p. 299.

68. *Ibid.*, pp. 356, 358.

69. *Ibid.*, p. 338.

70. BMR C 69001, *Revue des deux mondes*, 1866, t. 61, pp. 754-755.

71. Agradezco los comentarios del Dr. Isaac Capdevila en lo que respecta a esta idea

## CONCLUSIONES

De la pluma de los intelectuales, viajeros y militares franceses hemos podido acercarnos a la mujer mexicana de hace una centuria y media. Hemos podido aproximarnos a ella e imaginarla, así como lo hicieron los franceses de aquella época que nunca atravesaron el Atlántico, y para quienes iban dirigidos los mismos escritos que yo he tenido bajo mis ojos y he releído una y otra vez con atención, tratando de encontrar los rasgos de la mujer mexicana de ese tiempo. En efecto, sólo he encontrado trazos, pinceladas aquí y allá que logran rescatar solamente una silueta femenina. Porque si hacemos el recuento y volvemos a repasar, analizar, cada una de las palabras e ilustraciones que poseemos sobre ella, descubrimos que es relativamente escasa la información. Fuera de las alusiones hechas a la soldadera, a su papel en el ejército, a sus actividades de ama de casa, admiradas por su labor pero indeseadas entre las filas militares, porque la guerra no era asunto de mujeres; fuera de esas otras, las meretrices, con quienes los militares compartían sus momentos de ocio, pero que eran peligrosas porque detrás de esa mantilla o de esos "hermosos hombros" desnudos se podría esconder una espía, una traicionera, una amante del jefe militar enemigo; fuera de esas siluetas que apenas alcanzamos a imaginar, borrosas, ¿qué sabemos de la mujer enganchada en la guerra?

Del mismo modo, los franceses nos han informado poco sobre la tortillera; la vendedora de frutas, de flores, de aguas frescas; la sirvienta o la lavandera. Y el mismo panorama se percibe cuando ponemos la mirada en la mujer hogareña, la que reina en el mundo privado, enclaustrada en la casa cuidando niños, cocinando, sacudiendo, limpiando; o cuando volteamos hacia la mujer que, antes de salir a dar el paseo a la alameda, al teatro o a la plaza de toros, lucía "siempre elegante y ensortijada" y hacía gala "de sus gracias". En efecto, si con tan sólo estos elementos intentáramos reconstruir la imagen de la mujer mexicana de mediados del siglo XIX, la dejaríamos trunca, incompleta, mutilada. La mujer de esa época no se reducía a lo que nuestros informantes escribieron de ella. ¿Por qué, entonces, los datos son escasos y repetitivos en ocasiones?



No hay que perder de vista que los escritos que se han estudiado no estaban dirigidos a la gente del siglo XX, ni del XXI. Tampoco a los mexicanos. Fueron encaminados a los franceses de ese tiempo. En esa perspectiva, los escritos dicen lo que sus autores querían comunicarle a sus lectores. Utilizando la técnica del espejo, tomaron como pretexto a las mujeres mexicanas para hablar de las francesas. Por un lado, reprobaron que en México se inmiscuyera en los asuntos militares y estuviera presente en el ejército. Entorpecía la buena marcha de las tropas, “se rezagan siguiendo las columnas militares”, “deben desaparecer”. Lo mismo para las cuestiones políticas y todo lo referente a la vida pública, al espacio masculino. El mensaje dirigido a los lectores se debe entender literalmente: que en Francia la mujer tampoco se meta en los asuntos masculinos.

En efecto, el mensaje de los franceses parece tender a reforzar el *status* en que se encontraba la mujer francesa y de donde no querían que saliera. Ella tenía que permanecer en el espacio privado y desentenderse de las cuestiones de la vida pública, reservadas a los hombres. Por eso, cuando los viajeros y militares franceses hablan de la mujer mexicana que permanece en el ámbito privado o realiza tareas vistas como propias de su género, la llenan de elogios. Así, los franceses observaron que en México había “bonitas vendedoras”, “alegres sirvientas” y mujeres que al llevar “en su cabeza una canasta” se asemejaban a “un fresco de Pompeya”.

Por otro lado, a diferencia del modo en que hablaron de la soldadera, rasgándose las vestiduras por su presencia en el ejército, cuando se refirieron a la mujer hogareña no se percibe ninguna expresión de disgusto. Por ejemplo, hablaron de la mexicana “inclinada sobre el metate”, enseñándole a las niñas a hacer tortillas, “el metate es el primer oficio en que se ejerce la muchachita”, y no afloró ninguna palabra de desacuerdo, como si la intención fuera encaminada a aceptar ese *status* femenino. La novela de Boué lo confirma. La mujer, para poder encontrar un buen marido tenía que ser muy hogareña (*une bonne ménagère*). Y el matrimonio se mostraba como el cúlmén de la existencia de la mujer.

De manera indirecta, nuestros informantes franceses enviaron recomendaciones a sus paisanos. Seguramente ya presentían la irrup-



ción que la mujer haría en los próximos años en la escena pública de los países industrializados, y de la que son prueba los numerosos cuadros impresionistas de la época, impúdicos, dirían los más puritanos; o la literatura que se aleja del tema romántico; o esas tantas tertulias donde la mujer opinaba libremente; o el simple hecho de que las fábricas ya incorporaban personal femenino para que realizara trabajos "propios" de los hombres.

En realidad, lo que tenemos de la mujer mexicana es una silueta dibujada por los viajeros, militares e intelectuales franceses, reconstruida de acuerdo a sus intenciones. Sus escritos son accesibles, los podemos aún leer y encontramos con esas descripciones acerca de la mujer mexicana, que no son más que un reflejo, es cierto, pero que ilumina un espacio desconocido de la historia del México decimonónico.

# El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas

Sarah Bak-Geller Corona  
*Universidad de Guadalajara*

## RESUMEN

*En este trabajo se presenta el desenvolvimiento de la mujer en los espacios y tiempos de la casa urbana burguesa porfiriana y su equivalente de 1950, haciendo hincapié en el ámbito de la cocina. A grandes rasgos, las relaciones entre la mujer y el espacio y el tiempo doméstico son de un determinado carácter durante el Porfiriato –las denominaré respectivamente orientaciones y tiempo rememorativo–, y otras muy distintas a mediados del siglo XX, las cuales a su vez definiré como programas y tiempo evolutivo.*

---

## INTRODUCCIÓN

La relación entre la mujer mustericense y la cueva, la doncella y el castillo, la indigna y la choza, la ama de casa y el hogar, resulta tan obvia que aburrido sería extender esta serie de pares. Así que no comenzaré el presente artículo diciendo que una relación indisoluble entre lo femenino y lo doméstico ha existido a lo largo del tiempo y del espacio, sino que el tiempo y el espacio han sido estratégicos en la caracterización del desarrollo de lo femenino y lo doméstico.

En este sentido, me referiré al habitar histórico femenino, objeto de estudio que trastoca varios tiempos y espacios a la vez: existe un tiempo para una misma y un tiempo de todos, un adentro y un afuera, un lejos y un no tan lejos; en fin, incluso hay un lugar y tiempo para los sueños, los recuerdos y los secretos.

Lo importante aquí es presentar el desenvolvimiento de la mujer en los espacios y tiempos de la casa urbana burguesa porfiriana y su equivalente en 1950. Es decir, descubrir las resonancias femeninas en el habitar histórico, poder "leer" ambas casas como espacios que transcurren y tiempos que se construyen y la relación que mantienen con la mujer que los habita. Como diría el filósofo del espacio, Gastón Bachelard, toda casa es ventana y pared; una se abre para dejar entrar lo de afuera, otra se impone para bloquear.<sup>1</sup> Mi temeridad me lleva a abrir de par en par las dos, pero sólo para descubrir las continuidades y rupturas que existen entre el habitar de aquellos hogares y los de hoy.

Mi interés especial en el tema y la mayor representatividad de uno de estos espacios domésticos me lleva a dedicar el presente trabajo a las cocinas. No creo temerario afirmar que la distinción de los olores y los sabores de las dinámicas que de ella emanan, facilitan la comprensión de las dinámicas femeninas más o menos similares en el resto de la casa habitada.

La relación entre la mujer y el espacio y la mujer y el tiempo doméstico presenta un determinado carácter durante el Porfiriato —la denomino respectivamente "orientaciones" y "tiempo conmemorativo"—, y otra muy distinta a mediados del siglo XX, que llamo "programas" y "tiempo evolutivo".

Esta transformación de "orientaciones" a "programas" y de "tiempo conmemorativo" a "tiempo evolutivo", que conllevan cambios en la concepción del tiempo y del espacio, es fruto de la búsqueda de la eficacia y la exactitud que la vida moderna impone. Por lo tanto, se trata de esclarecer las conexiones que existen entre las dinámicas domésticas y las públicas durante los periodos históricos respectivos.

Los subtítulos que dividen el presente trabajo han sido tomados de recetarios de cocina con la finalidad de señalar, indirectamente, las transformaciones en el habitar de ambas cocinas (porfiriana y de

1. Gastón Bachelard, *La poética del espacio*, México, FCE, 1975.



1950). Así pues, los recetarios escritos, coleccionados o publicados durante esas épocas de fines del siglo XIX a 1950 me han sido indispensables para la elaboración del presente trabajo.

*Orientaciones y exclusión: "recetario con fórmulas diferentes para las clases modestas, la clase media, y para la aristocracia"*<sup>2</sup>

La casa porfiriana se hallaba organizada por "orientaciones". Los diferentes actores domésticos tenían cada uno espacios asignados: al cochero le pertenecía el zaguán y al hombre-marido el despacho. La jerarquización del espacio doméstico preveía que los lugares masculinos fueran de mayor formalidad y "psicológicamente satisfactorios", donde el hombre pudiera desarrollar lo que Hannah Arendt llamaría "vida contemplativa".<sup>3</sup> Por lo tanto, la pobre niña Elvira, quien por su "vicio de exceso de curiosidad" osó un día entrar al gabinete de su padre al encontrar la puerta abierta, "llorosa la niña y sintiendo su falta, tuvo el buen pensamiento de ir en el acto a confesársela al papá, y sólo esa franca declaración con visos de arrepentimiento, pudo librarla del castigo".<sup>4</sup>

La cocina tenía una orientación femenina y preferentemente era el lugar de dominio de las sirvientas. La ama de casa, responsable de otros cuidados del hogar que ameritaban su participación directa (como el tendido de las camas, tarea de carácter demasiado íntimo para ser llevado a cabo por un criado: "una mujer decente se hace ella misma su propia cama"<sup>5</sup> pues "arreglar por sí mismas su lecho...es la mejor prueba de su pudor y vergüenza"<sup>6</sup>) se limitaban a supervisar las acciones de las cocineras y garantizaban que todo estuviera en el mejor orden posible.

Esta misma estructura de orientaciones, determinadas por variables inamovibles, puede verse reflejada en la esfera pública de la época. La sociedad, rígidamente jerarquizada, obedece a un sistema de

2. Isabel Gallardo de Álvarez, *La cocina*, tomo I, Madrid, Saturnino Calleja, 1922, p.10.

3. Jessica Kross, "Mansions, men, women, and the creation of multiple publics in Eighteenth-century British North America", en *Journal of Social History*, Pittsburgh, vol. 33, winter 1999.

4. J. B. Suárez, *El tesoro de las niñas*, 9a ed., México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1900, p. 19.

5. Philippe Ariés y George Duby (dir.) *Historia de la vida privada*, tomo 4, Madrid, Taurus, 1991, p.181.

6. Aurelio María Oviedo y Romero, *Lecciones de urbanidad para las niñas mexicanas*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1903, p. 15.

privilegios y estatutos, los cuales son también inamovibles.<sup>7</sup> Así pues, los estratos sociales, lo femenino, lo masculino y los espacios domésticos, todos ellos se encuentran organizados de manera vertical y claramente diferenciados.

El sistema de orientaciones domésticas y los privilegios públicos coinciden con una lógica dominante de la época: la exclusión. Es decir, tanto la diferenciación de clases y género como la de los espacios, obedecen a estrategias exclusivistas. En el caso de la mujer, su exclusión está definida por sus "dotcs", que son "la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura", así como por su "falta de aptitud".<sup>8</sup> Por lo tanto, no debían separarlas de "las costumbres propias de su sexo"<sup>9</sup> ya que "por ser mujer posee un *espíritu* débil para la libertad".<sup>10</sup>

Las conductas segregacionistas están justificadas y son fomentadas sin cesar. No sólo la niña de familia deberá mantener su distancia con los criados y gente de estrato socioeconómico inferior a ella, sino también tendrá que observar una distancia con algunos miembros de su misma clase. Si bien indica un manual de urbanidad para niñas de 1900 que una hoja medio seca, al vivir cerca de la rosa exhala su mismo perfume dulce,<sup>11</sup> también enfatiza la necesidad de estar atenta a las malas compañías, pues "aunque seas tú quien fueres/ como las otras te juzgaré";<sup>12</sup> "Detén el paso, no sigas/ Aquellas que se desbordan/ Sepárate pronto de ellas/ ¡No sea que te corrompan!"<sup>13</sup>

La mujer también se verá excluida de alguna manera en el espacio doméstico. Al imperar esta lógica de orientaciones, donde hay una es-

7. Cosío Villegas rescata una gran variedad de criterios con que fue analizada dicha estratificación: "Los que se fijaron en la dieta, distinguieron dos tipos de mexicanos: uno se alimentaba con tortilla compuesta y el otro con tortilla y chile; el vestido dio lugar a una división de tres clases sociales: la alta o enlevitada, la media o de chuquila y pantalón, y la baja o calzonudo; una teurín más elaborada tuvo como base las etnias..." Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 1957, pp. 383, 386.
8. Raquel Barceló, "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.) *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, p. 78.
9. *Ibid.*, p. 80.
10. El subrayado es mío. *Ibid.*, p. 91.
11. J. B. Suárez, *op. cit.*, p. 14.
12. *Ibidem*.
13. *Ibid.*, p. 76.



cisión entre la esfera masculina y la femenina, la mujer será desplazada del centro político, económico e intelectual de la casa porfiriana hacia la periferia. No debe sorprendernos observar que, mientras el gabinete masculino está ubicado en el centro o a un costado importante de la casa, la cocina está marginada en un extremo.<sup>14</sup>

La exclusión de los espacios puede examinarse desde otros ángulos. Aunque la mayor parte de las habitaciones están interconectadas (especialmente las alcobas, objeto de la mirada de la moral porfiriana), cada espacio conforma una unidad semi-independiente y especializada. Cada uno de los espacios tiene su propia entrada, la cual da a un corredor o patio central. La sala y el comedor, cuando éste existe, a diferencia de las casas posteriores, están ubicados en polos opuestos. Y al comedor sólo puede accederse a través de un cuarto de asistencia o antesala. El despacho, como la cocina, son los espacios más exclusivos de la casa porfiriana. Ninguno tiene acceso por el corredor. El primero, por ser un lugar masculino y estar dedicado a tratar asuntos de carácter público, está comunicado con la sala, mientras que la cocina es accesible únicamente atravesando el cuarto de menesteres, la azotehuela o el cuarto de mozos.<sup>15</sup>

*Programas e inclusión. Fiestas para niños: manera de poner mesas para fiestas de niños, pasteles especiales para celebrar sus cumpleaños...*<sup>16</sup>

La modernidad transforma la situación y las "orientaciones" darán paso a una nueva forma de habitar el espacio. Esto se lleva a cabo a través de "programas", produciendo aptitudes individuales pero colectivamente útiles. Lo que sucede es que se "individualizan" los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los

14. Planos de casas particulares en Juan Javier Pescador y Cecilia Fernández, "Casas, vecindades y jamales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII", en Rafael Diego (ed.), *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993, pp. 188, 190, 191.

15. *Ibidem*.

16. Josefina Velázquez de León, *La cocina en el aire*, México, Ediciones Velázquez de León, 1947, s/p.



hace circular en un sistema de relaciones".<sup>17</sup> Para entender esto dentro del ámbito público, se puede contrastar el sistema porfirista con el presidencialista. En el primero, los sujetos están determinados por sus características consideradas naturales: riqueza, apellido, ignorancia, raza, femenino, masculino. Aquello que conocemos como presidencialismo,<sup>18</sup> en cambio, los define según el lugar que ocupen en la escala de rangos. El presidente tiene poder no por ser quién es sino por ocupar el máximo rango en un sistema de grados; "la institucionalización presidencial ha sido definitiva, da fuerza a la silla presidencial no a su ocupante; un presidente saliente es prácticamente nadie y un presidente entrante es prácticamente todo".<sup>19</sup> A su vez, en este complejo de relaciones, cada uno es en cuanto tal "única y exclusivamente en su relación con el poder presidencial",<sup>20</sup> pues aislado pierde todo sentido.

De igual modo, el discurso que distinguía a cada miembro de la familia por sus variables "naturales" será sustituido por uno que define al individuo por su posición en el sistema de relaciones domésticas. Es decir, las "orientaciones" públicas y privadas determinadas por la lógica porfirista de inamovilidad y de exclusión serán sustituidas por la circulación, el desplazamiento, y se establece un sistema en el que los privilegios no son otorgados por los "principios vitales", que solían definir al sujeto, sino por el lugar que éste ocupa en el sistema comparativo de relaciones.

En consecuencia, la identidad de la mujer porfiriana que había dependido de atributos como el ser piadosa, frágil, misteriosa y definitivamente inferior al hombre por ser "naturalmente" mujer, en 1950, al formar parte de una nueva estructura familiar, que define a los sujetos a partir de una lógica no ontológica sino relativista, será identificada con el rol de madre. Este papel no será otorgado únicamente por la dinámica doméstica sino, como hemos visto hace un momento, los "progra-

17. Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1978, p. 149.

18. Los factores sociales, económicos y políticos a los cuales Arnaldo Córdova atribuye el fenómeno del presidencialismo -centralismo, corporativismo, inclusión de masas, destrucción del caudillismo, como forma de poder y organización social (cultura de las relaciones personales, compadrazgos y parentescos)- no contradicen mi concepción de transición de orientaciones a programas. Ver Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Fra, 1972.

19. Héctor Aguilar Camín, "El descenso del milagro: el sistema político mexicano. 1940-1984", en *Primer simposio sobre historia contemporánea de México 1940-1984*, México, INAH, 1986, p. 14.

20. Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 58.

mas” que han relevado las “orientaciones” tienen a su vez una razón de ser de carácter público. El Estado moderno ve en la madre “la esperanza más fundamental del porvenir humano”,<sup>21</sup> creadora de niños fuertes, sanos y robustos, que formarán una patria fuerte en el futuro”.<sup>22</sup> En realidad, la campaña por maternizar la figura femenina tendrá su origen en el Porfiriato; sería la madre quien transmitiría a los niños, futuros ciudadanos, el sentimiento de nacionalismo: “si queréis tener buenos ciudadanos, formad buenas madres de familia; educar a un hombre es formar a un individuo que tal vez no deje nada tras de sí; educar a una mujer es formar a las generaciones que están por venir”.<sup>23</sup>

Esta situación dio lugar en el país a fines del siglo XX a una “continuidad entre el amor de la familia y de la patria, cuyas maternidades se confunden”.<sup>24</sup> Sin embargo, en 1950 la madre será objeto de atención de otros terrenos: la psicología y la publicidad. Aunque el promedio de hijos por familia fuera inusualmente elevado, la madre tenía la obligación de “adquirir el hábito de conocer a fondo y de una manera detallada el aspecto general que ofrece su hijo, o sea su talla, su peso, el estado de la piel, la firmeza de sus músculos, su mirada, el tipo de sus movimientos, y cuanto caracteriza... a su pequeño”,<sup>25</sup> conocimientos básicos para el “desenvolvimiento espiritual” del niño. Asimismo, las niñas serán educadas desde pequeñas a ser mamás y la cocina será un espacio propicio. La niña de 1950 juega con una muñeca que ha dejado de ser una reducción de una mujer adulta y personifica ahora un bebé, y la mayor parte del juego transcurre alrededor de las “comiditas”. Así pues, la mujer moderna es ante todo madre y su identidad maternal, identificada por los valores que a este papel corresponde— cariñosa, comprensiva, amorosa, entregada, sacrificada, pero, en caso necesario, fuerte y defensiva— la ejercerá incluso con su esposo.

El caso del señor del hogar es parecido. Para el discurso de los años cincuenta, la superioridad del hombre con respecto al resto de la familia no corresponde a su fortaleza, inteligencia o valor, sino a su

21. Nestlé, *Para las madres*, México, 1937, p. 13.

22. *Ibid.*, p. 87.

23. Raquel Barceló, *op. cit.*, p. 83.

24. Philippe Ariès, *op. cit.*, p. 109.

25. Nestlé, *op. cit.*, p. 68.



relación con los demás que lo sitúa en el lugar del portador del dinero a la casa. Como proveedor del alimento obtendrá los privilegios y responsabilidades correspondientes.

El recetario que promete dar cuenta de todos los detalles para organizar una fiesta de carácter infantil, *Fiestas para niños*, muestra claramente esta realidad. El papel del niño, al igual que el de la esposa y el marido, se ha individualizado, pero también se le ha incorporado a la dinámica colectiva de la utilidad. El niño ya no es un adulto pequeño, falto de razón, necio, testarudo, desobediente, ingenuo y ocurrente. Es, para el Estado moderno, el futuro eslabón en la compleja cadena productiva; y dentro del hogar, el menor de la familia es el que necesita de mayores cuidados y atención porque además será el que en un futuro mejorará la posición de la familia; interés nada casual cuando la estructura doméstica está inscrita en un sistema público de movilidad de rangos.

Por su parte, los espacios domésticos tendrán que flexibilizar sus fronteras y la especialización de sus funciones para articular las habilidades de cada uno de los miembros de la familia. Es decir, la importancia que daba el Porfiriato a los espacios asignados será sustituida por la relevancia de la circulación de los individuos con el objeto de hacer eficientes las actividades operatorias y crear espacios útiles. La cocina, por lo tanto, aunque seguirá siendo el lugar femenino por excelencia, involucrará la participación del resto de los actores domésticos, incluidos los hombres.

Julia Orozco cuenta sobre la vida en su casa zapopana entre 1935 y 1940 que:

Los hombres no se metían en la cocina... pero sí estaban pendientes de cómo se hacían las cosas. Sí, que no [fueran] inútiles, como Miguel Carrillo, ese señor que cuando la familia andaba fuera, dizque pura leche y pan era lo que comía porque no sabía él hacer nada. No, mi papá freía huevos, asaba o freía carne, frijoles, él hacía de comer.<sup>26</sup>

26. Ana María de la O Castellanos, *Julia Orozco García*, Zapopan, Colegio de Jalisco, 1994, p. 41.



La cocina, entonces, es un espacio que permite el libre flujo de individuos domésticos, no solamente femeninos o miembros de la servidumbre, que por cierto cada vez será más escasa. Y, por otro lado, va adquiriendo funciones cada vez más variadas; no es únicamente el lugar dedicado a preparar alimentos o remedios médicos. La cocina es, además, para la familia moderna, el espacio de reunión, de convivencia familiar, para hacer tareas escolares, para recibir visitas informales y, con mayor frecuencia cada vez, incluso para comer los alimentos.

La costumbre irá arraigándose en las familias de clase media y alta y no es de sorprenderse que hoy nos encontremos con publicidad anunciando cocinas que permiten a la ama de casa “en un mismo sitio cocinar, servir y comer”.<sup>27</sup> No hay que olvidar que esta transición de “orientaciones” a “programas” pudo ser posible gracias al surgimiento del individualismo. La cocina irá adoptando un papel cada vez más importante en los espacios domésticos conforme el individualismo se vaya recrudeciendo. La nueva soledad del hombre, que es cada vez más drástica porque la alineación de su universo se hace cada vez más radical, buscará un lugar en común donde podrá compartir tiempo y espacio con sus seres queridos.

Richard Sennet dice al respecto que en la modernidad, el constante desplazamiento de los cuerpos provoca que se pierda la sensación de compartir el mismo destino que los demás.<sup>28</sup> La cocina entonces llenará este vacío.

El sujeto porfiriano estuvo definido en la sociedad por lo que Jung llamó “la Persona”, es decir, aquél que tú no eres en realidad pero que los demás y tú mismo piensan que eres.<sup>29</sup> En 1950, el individuo está definido, al menos por el discurso de la época, por el contraste, que incluye una doble faceta, a primera vista contradictoria: la diferencia y la igualdad. Cada hombre es diferente a otro, pero al mismo tiempo gozan de los mismos derechos porque son iguales. O, como diría Hannah Arendt: “todos los hombres son iguales porque cada uno tiene el poder de ser diferente”.<sup>30</sup>

27. *Día siete semanal*, año 2, núm. 92, Guadalajara, s/f.

28. Richard Sennet, *Carnes y piedra*, Madrid, Alianza editorial, 1994, p. 144.

29. Enrique Serrano, “La economía monetaria y el estilo de vida moderno”, en Sergio Arroyo, *Aproximaciones a la modernidad*, México, UAM, 1997.

30. *Ibid.*, p. 131.

Así pues, la modernidad define a la mujer y al hombre por el lugar que ocupan en este sistema de contrastes y de rangos, pero supuestamente igualitario. Al respecto, el análisis histórico del papel de la servidumbre es muy revelador. La sirvienta era concebida dentro del sistema tradicional porfiriano, regido por las *esencias naturales* de los sujetos, como tonta, sin sentido común y falta de vergüenza;<sup>31</sup> sin embargo, está integrada parcialmente a la familia. Dicen las *Lecciones de urbanidad para niñas mexicanas* de 1903: “la familia no solamente la forman los seres cuya enumeración hemos dado a conocer, hay otros que merecen nuestra especial atención, los criados”.<sup>32</sup> Esto es reafirmado por los padrones eclesiásticos en los cuales los párrocos registraban a la servidumbre como familiares del propietario de la finca.<sup>33</sup> Para 1910, esta situación empieza a exigir cambios. Los manuales de urbanidad aconsejan a las niñas de buenas familias que no provoquen la familiaridad entre las sirvientas y ellas:

Yo he observado —dice la autora del libro *La llave de la dicha*, editado en 1922— que algunas señoras van a la cocina, sea para dirigir un guiso o con cualquier otro pretexto, y se ponen a charlar con la criada como si fuesen dos personas iguales... Vosotras, cuando seáis amas de casa, y desde ahora podéis y debéis hacerlo, tratad a los criados con amabilidad, pero con dignidad, haciéndoles comprender así que no sois iguales.<sup>34</sup>

En 1950, esta frontera que ha venido dibujándose entre los miembros de la familia y la servidumbre, logra a través de la mentalidad modernizadora e individualista, que la sirvienta salga de la cocina para ocuparse del resto de los quehaceres domésticos (aunque continúa siendo puntillosamente vigilada por el ama de casa), pero no por ello la incorpora a la dinámica familiar. Al contrario, la sirvienta, bajo la mirada individualista de la sociedad, se convierte en una intrusa; los criados “están a la vez dentro y fuera, en el corazón de la intimidad del hogar... y obligados a no

31. Ver manuales de urbanidad de la época.

32. Aurelio María Oviedo y Romero, *op. cit.*, p. 29.

33. Juan Javier Pescador, *op. cit.*, p. 178.

34. *Ibid.*, p. 156.



ver nada y sobre todo a no decir nada".<sup>35</sup> En otras palabras, la servidumbre ha de estar al alcance de la mano, pero no presente.

En cuanto a los cambios de mentalidad, la lógica de carácter exclusivo del Porfiriato tendrá como sucesora en los años cincuenta a la lógica inclusiva. El espacio de la cocina se contrae, pero no siempre en tamaño sino en concentración. Los espacios que fueron considerados parte de la cocina o anexos de ella (corral, el patio con la fuente para lavar los trastos y secar las ollas, el cuarto de la despensa, el del carbón, el fogón de leña, etcétera) se incorporan a la cocina moderna. Todos los utensilios y espacios necesarios se colocan en el menor espacio posible para agilizar el trabajo.

Es innegable que esta transformación en la conformación de las cocinas mexicanas está estrechamente ligada con las tendencias norteamericanas que empezaban a influir en la vida cotidiana del país. Las familias de la mediana y alta burguesía en la década de los cincuenta conservaban aún los servicios de una servidumbre y la mayor parte de las mujeres aún limitaban su trabajo al ámbito doméstico, pero las mujeres norteamericanas, revalorizadas por la Segunda Guerra Mundial, eran activos elementos de la vida económica de su país y requerían cambios en la conformación de la cocina que les hiciera su labor más fácil y rápida. Estos cambios no tardaron en llegar a las cocinas mexicanas de la clase pudiente.

Ahora bien, mientras en la cocina el fregadero, el refrigerador, la alacena, los sartenes, los novedosísimos aparatos electrodomésticos e incluso la mesa que sirve como antecomedor, conviven para hacer más eficiente el trabajo, la lógica de inclusión es también reflejada en el marco público.

El gobierno comprende que es incluyendo, y no excluyendo, a los diferentes elementos de la sociedad en sus discursos y estrategias políticas como alcanzará el tan anhelado progreso económico.<sup>36</sup> Empero, nunca se trató de un intento del partido por democratizar o imponer

35. Philippe Ariès, *op. cit.*, p. 181.

36. "Más que un partido, el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional" (Amaldo Córdova, *op. cit.*, p. 38.). El partido oficial que en 1946 adopta el nombre de PRI, enfatizará la encarnación de lo que "algunos llaman el interésísimo de la revolución mexicana, la posibilidad de reunir en una misma tarea política intereses de todas clases, conservadores y revolucionarios, campesinos y grandes terratenientes, obreros y empresarios" (Héctor Aguilar Camín, *en op. cit.*, p. 16.).



un socialismo utópico; la coalición desde época de Cárdenas “se concibe como unión y compromiso entre el Estado y las organizaciones, mediante los cuales ciertos puestos públicos...curules... prestaciones...tierras, se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen”.<sup>37</sup> A su vez, el capitalismo de mercado y la jerarquía socioeconómica sigue imperando y ensanchando los abismos entre clases, pero es la posibilidad que existe de superar estas barreras socioeconómicas la que abraza el populismo en el intento por modernizar el país. La carrera al progreso es una aventura concebida donde todo el pueblo mexicano debe estar incluido.

Posiblemente sea necesario sintetizar estas reflexiones en torno al espacio porque usualmente la geografía social y cultural suele ser más accidentada que la terrestre.

Lo que llamo “orientaciones” no es más que la referencia a la realidad porfirista que se crige sobre cimientos de inamovilidad, determinismo y exclusivismo social, de género y espacial. Por su parte, los “programas” de mediados del siglo XX hablan de un deseo de articular, agilizar, eficientar, relativizar e incluir en un sistema de relaciones. Sin lugar a dudas la cocina y la figura femenina han sido afectadas por ambas tendencias.

### *Tiempo rememorativo y tiempo evolutivo: Sopa a la jardinera*

Las formas en que transcurre el tiempo en el espacio habitado cambian entre una y otra época. Por ello, estimé importante comparar dos recetas para hacer *Sopa a la jardinera*, porque además de enseñar la manera cómo un revolijio de verduras puede llegar a ser agradable al paladar, ambas recetas proporcionan información clave para contrastar los usos, los ritmos y las duraciones del tiempo porfiriano y el moderno.

La receta *Sopa a la jardinera* de principios del siglo XX dice así: “Se prepara un buen caldo y aparte se preparará también un picadillo (...) que se juntará con guisantes finos y unos trocitos de pan frito...todo lo cual se echará en el caldo al tiempo de servirlo”.<sup>38</sup>

37. Arnulfo Córdova, *op. cit.*, p. 43.

38. Nieves, *Ranillete del ama de casa*, Barcelona, Luis Gill editor, 1924, pp. 17 y 18.

No existe ni una sola referencia a medidas, duraciones o secuencias. Se trata de una concepción y utilización del tiempo que Michel Foucault ha nombrado “tiempo conmemorativo”; es decir, un tiempo que no es lineal ni secuenciado, sino que ritualiza los actos para ser recordados. Pensemos que en esta sociedad tradicional porfirista el recuerdo es una forma de vida (a través del prestigio, del convivio entre generaciones lejanas, en los rituales de los gremios, etcétera) y de dominación (la Iglesia a través de los ritos litúrgicos y el Estado con las fechas oficiales).

En este tiempo conmemorativo no hay definición entre una operación y otra, sino que los actos son espontáneos: se hace un caldo bueno, pero se hace también un picadillo, pues finalmente habrán de servirse juntos para comer la sopa.

Muy diferente es la receta de *Sopa jardinera* impresa en 1947, que dice así:

*30g de manteca; 150g de ternera; 1 cebolla; 6 cucharadas de puré de jitomate; 3 zanahorias chicas; 3 calabacitas; 2 nabos; 100g de ejotes; 100g de chícharos; 100g de col; 2 litros de caldo; sal y pimienta. Manera de hacerse: La ternera se corta en cuadritos, se frien en la manteca, cuando doran, se agregan las verduras en crudo. Cuando todo está bien frito, se pone el puré, se deja hervir durante diez minutos, se agrega el caldo, se sazona, se tapa la cacerola y se deja hervir a fuego suave hasta que la carne y las verduras estén bien cocidas. Se sirve muy caliente.*<sup>39</sup>

Hablamos entonces de un tiempo evolutivo: los ingredientes están minuciosamente cuantificados en gramos y litros y las instrucciones son secuenciadas. Existe un paso uno, un paso dos, un paso tres, que van guiando a la cocinera a un final último. Podemos ver la relevancia de la exactitud para evitar pérdidas, lo cual denota la importancia por el detalle. En el porfiriato, el detalle tenía una importancia más bien religiosa; es la prueba de que todo en este mundo existe gracias a la voluntad divina y por lo tanto nada escapa de Dios. Por esa razón, es necesario estar atento a los detalles para ser un buen cristiano. Aunque es cierto que el porfiriato continúa con el interés liberal de mediados

39. Josefina Velázquez de León, *op. cit.*, p. 17.



del siglo XIX por fomentar un pensamiento científico en contra o a expensas de las costumbres religiosas, hasta mediados del siglo XX no se ve una transformación en el significado del detalle.

El sistema métrico decimal entró en vigor en el país en 1896 en virtud de una ley promulgada por el Estado,<sup>40</sup> pero es varias décadas más tarde cuando el detalle se convierte en una obsesión de la mujer. Las indicaciones para calcular los grados de calor del horno rudimentario al decir “que metiendo un papel se dore” o “que metiendo la mano una persona no se queme”,<sup>41</sup> resultan poco precisas frente a una medición en grados Celcius y Fahrenheit. Lo mismo se aplica a la “pizca, el pozuelo, la tomada, el puño, las varias hojas, el real de esto y aquello...”,<sup>42</sup> que reflejan la sustitución del buen sazón y criterio de la cocinera por la instrucción puntual del recetario.

La dinámica evolutiva descompone cada acto en breves acciones. Un momento, por lo tanto, se integra al precedente y al procedente; no hay momentos incongruentes, descontextualizados y espontáneos. Todo acto está relacionado con un fin último a corto plazo.

Por otro lado, se fomentan las rutinas, que son repeticiones de secuencias consecutivas donde cada acción está íntimamente relacionada con las otras y cuyo objetivo principal es la eficacia y el valor primordial es la rapidez.

Así pues, la casa habitada porfiriana empieza a difundir ideas como orden, esfuerzo, reglamento, conceptos que a su vez eran emitidos en la esfera pública. Un manual de urbanidad femenino de 1903 lo ejemplifica de la siguiente manera: “para manifestar nuestro respeto al hogar debemos atender varias circunstancias, siendo una de las primeras el orden; la falta de método en el hogar produce una multitud de males; desde pequeñitas, las niñas deben acostumbrarse al orden y método...”<sup>43</sup> La cocina es el primer lugar invadido por las rutinas: “la cocina se lava todos los días, tanto el suelo como el fregadero y las

40. Sonia Cárquera, *Entre gula y templanza*, 2ª ed., México, FCE, 1999, p. 143.

41. *Cuaderno de recetas de doña Josefita Gordón y Ortiz de Rozas. Año de 1846*, Guadalajara, UNED, 1985, p.10.

42. *Ibid.*, p. 11.

43. Aurelio M. Oviedo, *op. cit.*, p. 19.



hornillas”, ordena el *Manual de Economía Doméstica* de 1936, y “una vez por semana se limpian los techos...y se lavan los azulejos”.<sup>44</sup>

Una vez más encontramos que los recetarios hacen referencias a las formas femeninas de habitar el espacio doméstico. Ediciones Velásquez de León anuncia su recetario con 30 menús y 300 recetas: “el libro que no debe faltar en ningún hogar, con él resuelven las amas de casa el problema de todos los días: ¿qué comeremos hoy?”.<sup>45</sup> Sin lugar a dudas, lo que prometen los menús a las amas de casa de 1950 es recortar el tiempo dedicado al trabajo doméstico, agilizar las labores, volver más eficiente la preparación de los alimentos y, ¿por qué no?, también dotar de un toque distintivo a las comidas diarias. Realidad por cierto muy diferente a la de tiempos anteriores, cuando las familias, según cuenta Julia Orozco, “había veces que en varias casas hacíamos de comer lo mismo: ¿Qué comieron ahora? Pues esto. Pues nosotros también. Salíamos con las mismas costumbres casi toda la gente”.<sup>46</sup>

Desde principios del siglo XX la búsqueda de la eficacia y la productividad de la dinámica evolutiva irá desplazando la importancia de los signos y los lenguajes rememorativos, promoviendo el sentido científico y económico en las acciones del ama de casa. Así, por ejemplo, en 1922 los atributos necesarios para ser una buena ama de casa son tener energía para hacerse obedecer de las criadas, saber hacer las cosas para saber mandarlas y dirigirlas y, por supuesto, no se descarta el que tenga una conciencia recta, producto de la educación moral. Lentamente, las reglas de urbanidad porfiriana incorporarán la obligación de la mujer de aplicar “cada ramo de la ciencia...porque (se tiene la convicción) de que ya sea en el hogar o fuera de él, todo es perfectible y la perfectibilidad ha de lograr alcanzarse con la aplicación de la ciencia”.<sup>47</sup>

Para 1936, el pensamiento científico define las cualidades que debe tener la eficiente ama de casa de la siguiente manera:

- 1) Ha de amar el orden.
- 2) Ha de ser económica; es decir, evitar las pérdidas y buscar la exactitud.

44. Adelina B. Estrada. *Economía Doméstica*, Barcelona, Seix Barral Hnos., 1936, p. 153.

45. Josefina Velásquez, *op. cit.*, s/p.

46. Ana Ma. de la O Castellanos, *op. cit.*, p. 44.

47. Dolores Correa Zapata, *op. cit.*, p. 24.

- 3) Ha de saber guisar (¡con seguridad! La modernidad y el cientificismo no están reñidos con el placer).
- 4) Ha de ser previsor; porque en una dinámica evolutiva el tiempo es lineal y por lo tanto cada acto es realizado pensando en el futuro.
- 5) Ha de educar un sentido estético y refinarlo; lo cual nos habla de la necesidad imperiosa de una pequeña burguesía que está logrando ascender en la escala social.
- 6) Ha de querer la actividad; es decir, "el ocio de una ama de casa no ha de consistir en la inacción".<sup>48</sup>

Jacques Attali analiza en su libro *Historias del tiempo* el papel que juega el ocio en esta dinámica evolutiva y señala que así como,

*la (nueva) medición del tiempo impulsa... a identificar... los conceptos de orden, de producción y de dinero, también lo hace con los de desorden, de descanso, de diversión, de consumo (...). Todo instante de no trabajo debe estar localizado al final de cada periodo de producción y estar consagrado únicamente a restablecer la fuerza de trabajo (...). La ociosidad es a la vez útil y peligrosa. También debe circunscribirse y controlarla.*<sup>49</sup>

- 7) Y por último, el ama de casa debe conocer cómo tratar a los niños. Veíamos en el apartado anterior, cuando hablábamos de la transición de "orientaciones" a "programas", cómo el niño comienza a tener mayor importancia en el sistema de relaciones domésticas. Por consiguiente, la lógica inclusiva de la época estimula a la madre y señora de la casa a hacer uso de los conocimientos científicos para comprender y educar satisfactoriamente a sus hijos.

Por otra parte, la cocina es víctima de otra preocupación científica: la higiene y la salud.

Los descubrimientos de Pasteur causaron, a fines del siglo XIX, un gran revuelo en las mentalidades del país. El modelo biológico, que

48. Adelina B. Estrada, *op. cit.*, p. 190.

49. Jacques Attali, *Historias del tiempo*, México, PCE, 1985, pp. 170, 171, 175. "La instrucción nos prepara para ocupar útilmente nuestros ratos de ocio, y nos preserva por fin de los malos hábitos a que nos expondría la ociosidad en los días de descanso" (J.B. Suárez, *op. cit.*, p. 73).



revela la capacidad de algunos microbios de perturbar a un organismo entero, es adoptado para el campo social, donde se traduce como la preocupación que un individuo sea capaz de descontrolar o alterar a una sociedad. Es decir, “plantea el control del individuo como algo esencial para la supervivencia del grupo”.<sup>50</sup>

Se lanza entonces una campaña dirigida a fomentar la salud y paralelamente o coincidentalmente a crear buenos ciudadanos. No es coincidencia, sin embargo, el que haya sido la cocina el primer espacio doméstico donde se haya aplicado la relación higiene-salud. Durante el Porfiriato y desde mucho tiempo atrás, la cocina equivalió al botiquín de la casa moderna, ya que era el lugar de las preparaciones curativas. Sin embargo, el significado de salud y la manera de obtenerla dista mucho del Porfiriato a la modernidad. Durante el Porfiriato, la salud era explicada con base en la belleza, el carácter y la moral. La persona sana era bella y su robustez era la mejor prueba de ello. La dieta, por tanto, era nutritiva si era rica en grasas y azúcares, tenía una consistencia sólida y ofrecía sabores fuertes y definidos.<sup>51</sup> En cuanto al carácter, la cocina era considerada “laboratorio de la salud” o “del buen humor”, pues una buena condimentación era la clave para la felicidad del aparato digestivo y de su dueño.<sup>52</sup>

Pero si en 1940 los hombres y mujeres modernos sabían que la salud era primordialmente producida por la higiene, en el Porfiriato no era así. Existían muchos factores que, al igual que la higiene o incluso más importante que ésta, eran responsables de una buena salud. Por mencionar algunos, estaba la moral, “que como la higiene tiene por base la limpieza”,<sup>53</sup> tener la conciencia tranquila y la voluntad. El discurso oficial porfirista enfatizaba el aseo de los cuerpos y el ejercicio, pero no parece que haya sido rigurosamente seguido. Los consejos de la época decían entonces que “para ascarnos, lo que debéis hacer es bañaros tan frecuentemente como sea posible, los jueves y los domingos o una vez por semana, cuando menos”,<sup>54</sup> y la cabeza a lo menos una vez por semana, la boca “cada día a lo menos una vez” y los pies, “que exigen un cuidado especial (se

50. Philippe Ariès, *op. cit.*, p. 410.

51. *Artes de México*, “Los espacios de la cocina mexicana”, México, número 36, 1997, p. 43.

52. Dolores Correa Zapala, *op. cit.*, p. 72.

53. *Ibid.*, p. 31.

54. Delfina Rodríguez, *op. cit.*, p. 30.



lavarán) cada quince días a lo menos, a no ser que prefiera hacerlo con más frecuencia".<sup>55</sup> En cuanto al ejercicio, tendrá que llegar el cardenismo y su educación socialista para implantar la costumbre del deporte.

Por su parte, la cocina moderna ve a la higiene como un sinónimo de limpieza ascética y, por supuesto, de adelantos tecnológicos.

La gran cantidad de labores que eran realizadas sobre el piso, como era el moler en metate, almacenar los granos, colocar la canasta llena de verduras o guardar el carbón para el fogón, abandonan el suelo y se traspasan a una superficie superior. El suelo es sinónimo de suciedad y, por lo tanto, anti-higiénico; toda tarea culinaria debe realizarse a la altura de la cintura.

También dejan de verse cosas colgadas del techo. La incorporación de aparatos electrodomésticos, que se acelera con el fin de la Segunda Guerra Mundial, provoca un cambio en la perspectiva de la cocina. Si en el Porfiriato podemos observar una verticalidad en el uso del espacio con objetos tanto en el suelo como en el techo, en 1950 la cocina tiene un eje horizontal. Alimentos, utensilios, aparatos y movimientos se sitúan en un plano horizontal elevado que está a una altura entre el suelo y el techo. El tostador, la alacena, la licuadora, el refrigerador, el horno, las parrillas y la superficie para picar y cortar, conforman un plano horizontal continuo, que logra integrar los diferentes procesos culinarios, racionalizar la organización del espacio, crear mayor comodidad y eficientar los movimientos.

Por otra parte, la cocina moderna, como veíamos en el apartado anterior, permite un flujo más libre de individuos y comienza a perfilarse, aunque con mucha más fuerza en décadas posteriores, como un espacio de reunión familiar. Dada esta situación, la cocina se embellece.

El tipo de cocina tradicional descrito por Artemio de Valle-Arizpe, "...renegrida por el hollín y muy humosa",<sup>56</sup> es la antítesis del modelo de cocina que un ama de casa en los años cincuenta aconsejaría para mantener el orden de la cocina y ofrecer un buen aspecto:

55. P. Garbón, *Manual de urbanidad cristiana*, Barcelona: Subimma Hermanos editores, 1903, pp. 29, 30.

56. Artemio de Valle-Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Editorial JHS, 1949, p. 79.

*los utensilios de cocina han de someterse a un orden especial; de lo contrario, aquélla ofrece un aspecto desagradable y no se encuentra nada a mano cuando se necesita...los utensilios de cocina bien ordenados y limpios llegan a producir un bello efecto decorativo.*<sup>57</sup>

Dentro de este interés por integrar los objetos de la cocina y los procesos, así como de hacer del espacio de la cocina un lugar agradable para estar o ingerir los alimentos, se logran coordinar los espacios utilizados para almacenar los alimentos y para prepararlos. Se crean armarios o gabinetes que se adosan en la parte superior o inferior de la superficie de trabajo, pues las ollas, utensilios y alimentos deben quedar ocultos a la vista. Alacenas que por cierto, al ser abiertas, dan un espectáculo de latas, envases, etiquetas y marcas.

Escribe Salvador Novo que, según el censo industrial, para 1960 existían en el país 67 plantas de envases de frutas y verduras, 53 de empaques de carnes, 29 de pescados y mariscos y 146 de embutidos y carnes frías. Y de 1960 a 1965, esta cantidad se duplica.<sup>58</sup> Resultan indispensables en toda cocina mexicana de aquellos años los chiles en conserva, la leche evaporada, el puré de tomate en lata y los jugos de frutas enlatados.<sup>59</sup>

Es de suponer que a más de alguno esta drástica transformación causaría nostalgia por los ruidos del metate o, como a Ramón López Velarde, nostalgia por “los ruidos de incendio en la cocina, de incendio en las cacerolas que aseguraban la sensata esperanza de comer”.<sup>60</sup> En otra ocasión, el mismo Salvador Novo comentaba:

Ahora cocinamos con gas, en trastos de aluminio. Adiós al brasero, al aventador, al carbón. Adiós al metate y al molcajete. Nos auxilia una licuadora capaz de triturar sin discernimiento...y un refrigerador en que podemos preservar en hibernación cadáveres de pollos y momias de pescados. Y legumbres en lata; y café en polvo...<sup>61</sup>

57. Adelina B. Estrada, *op. cit.*, p. 147.

58. Salvador Novo, *Cocina mexicana o Historia gastronómica de la ciudad de México*, México, Editorial Porrúa, 1979, p. 158.

59. *Ibidem*.

60. *Artes de México, op. cit.*, p. 69.

61. *Ibid.*, p. 62.

Por último, quiero mencionar un cambio en la medición del tiempo que tuvo lugar a mediados del siglo XX y que podemos incluirlo como parte de la dinámica evolutiva. Se trata de la articulación del tiempo individual y el colectivo.

En un sistema moderno, como es el de rangos, las actividades están individualmente caracterizadas pero deben ser colectivamente útiles. Por lo tanto, el tiempo de unos debe ajustarse al tiempo de los otros, de manera que la combinación de tiempos ofrezca un mayor rendimiento.<sup>62</sup> Una vez más, en palabras de Jacques Attali: “todos y cada uno deben vivir en horas idénticas o, en todo caso, coherentes entre sí”.<sup>63</sup> Cuando Elizabeth C. Morrow, esposa del embajador norteamericano y mujer de ideas modernas que residió en el país de 1927 a 1930, pregunta el costo a un artesano por hacer una docena de sillas, éste le contestó que “bueno, si tengo que hacer tantas sillas debo cobrarle más por cada una”. Sorprendida, no puede comprender el sentido de la respuesta cuando vuelve a preguntar: “¿Más? En mi país se hace una rebaja si se encarga una docena. ¿Por qué más?” —“La señora pregunta por qué, pues porque es muy aburrido hacer doce sillas todas iguales”.<sup>64</sup>

A su vez, el consejo que la madre da a su hija mientras escogen fruta en el mercado, advirtiéndole que “una persona ordenada no se anticipa a la Naturaleza ni en pequeñeces”<sup>65</sup> (como sería comprar una fruta antes de la época en que debiera cosecharse); o el combate del ama de casa quien, contra los efectos naturales de descomposición de alimentos, conserva la carne “secándola y salándola ó en aceite; las frutas entre arena, paja o ceniza; en dulce, en alcohol ó en vinagre; la leche hirviéndola o condensándola”,<sup>66</sup> son ejemplos claros de una concepción del tiempo estrechamente ligada a los ritmos de la naturaleza.

La implantación del reloj, por otra parte, dará un giro a esta manera de medir el tiempo.

62. Michel Foucault, *op. cit.*, p. 109.

63. Jacques Attali, *op. cit.*, p. 201.

64. José Iturría de la Fuente, *Anecdótico de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, tomo 3, México, FCF, 1990, p. 213.

65. Dolores Correa Zapata, *op. cit.*, p. 102.

66. *Ibid.*, p. 107.



En 1935, las cocinas europeas y norteamericanas reciben la entrada del reloj.<sup>67</sup> En México esta invasión será citada por Alfonso Reyes, quien aprovecha el recuerdo de las cocineras de su juventud para hacer una fina alusión a la teoría positivista y de paso a la participación del reloj en la cocina:

*la primera cocinera, mientras freía el huevo, solía rezar un Ave María... la segunda creía en la relación del fuego y las manecillas del reloj, pero todavía con mezcla de fetichismo, porque, aunque contaba los minutos, estaba convencida de que el reloj intervenía directamente en el fenómeno... la tercera... era propiamente científica y consultaba el aspecto mismo del huevo y lo retiraba a tiempo de la lumbre.<sup>68</sup>*

Poco después, la radio transmite la hora exacta y el gobierno de Ávila Camacho implanta el horario corrido de trabajo para oficinas, fábricas y tiendas. La cocina y otros espacios domésticos resentirán dichas medidas: los *quick lunch* o almuerzos rápidos se incorporan a la dieta mexicana, desaparece la costumbre de la siesta y aparece la de comer fuera porque no hay tiempo de regresar a casa.

Entre esta rutina y la de don Pedro Martín de Olañeta, descrita por Manuel Payno en sus *Bandidos de Río Frio*—quien acostumbraba a las 5 de la mañana tomar su chocolate espeso, a las 10 su almuerzo, a las 3.30 la comida, a las 6 su chocolate y a las 11 la cena<sup>69</sup>—se impone casi un siglo y unas 1000 calorías de diferencia, pero también una manera de vivir el tiempo.

Los horarios y los aparatos eléctricos han reducido considerablemente el tiempo dedicado a los trabajos domésticos, particularmente el de la cocina. Sin embargo, ¿qué actividades han ocupado ese tiempo restante? El tiempo consagrado a la educación, al deporte, a los cuidados del cuerpo y al desplazamiento ha aumentado. Pero lo interesante es resaltar el hecho de que los tiempos de ocio y las pausas entre las actividades productivas han sido atiborrados de mercancías. El tiempo libre posee más libros, discos y espectáculos que los que pue-

67. Jacques Attali, *op. cit.*, p. 219.

68. Sonia Coreuera, *op. cit.*, p. 95.

69. Manuel Payno en Salvador Novo, *op. cit.*, p. 104.

de realmente aprovechar. La televisión y la publicidad, por su parte, se encargan de hacer esta oferta más descabida, más codiciada pero también más conflictiva.

Pero esa es otra historia. Una historia de la mujer y los espacios que no logra habitar y los tiempos que no puede vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor (1986) « El descenso del milagro : el sistema político mexicano. 1940-1984 », en *Primer simposio sobre historia contemporánea de México 1940-1984*, México: INAH.
- Ariés, Philippe (1962) *Centuries of Childhood. A Social History of Family Life*, New York: Vintage Books.
- Ariés, Philippe y George Duby (dir.) (1991) *Historia de la vida privada*, tomo 4, Madrid: Taurus.
- Arroyo, Sergio y Patricia Nettel (eds.) (1997) *Aproximaciones a la modernidad*, México: UNAM.
- Artes de México* (1997) Los espacios de la cocina mexicana, México, número 36.
- Atrali, Jacques (1975) *Historias del tiempo*, México: FCE.
- Bachelard, Gastón (1975) *La poética del espacio*, 2a ed., México: FCE.
- Barceló, Raquel (1997) "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.) *Familias y mujeres en México*, El Colegio de México.
- Calderón de la Barca, Marquesa (1978) *La vida en México*, México: Porrúa.
- Castellanos, Ana María de la O (1994) *Julia Orozco García*, Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Corcuera, Sonia (1990) *Entre gula y templanza*, 2ª ed., México: FCE.
- Córdova, Arnaldo (1972) *La formación del poder político en México*, México: Ediciones Era.
- Correa Zapata, Dolores (1903) *La mujer en el hogar*, 3ª ed., Imprenta de Eduardo Dublan.
- Cosío Villegas, Daniel (Dir.) (1957) *Historia moderna de México: El Porfiriato, vida social*, México: Hermes.
- Cuaderno de recetas de doña Josefita Gordoa y Ortiz de Rozas. Año de 1864* (1985) Guadalajara: UNED.
- Del Arenal Fenochio, Jorge (1993) "Ideología y estilo en la arquitectura de finales del siglo XIX", en Rafael Diego (ed.) *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- De Valle Arizpe, Artemio (1949) *Calle vieja y calle nueva*, México: Editorial Jus.
- Istrada, Adelina B. (1936) *Economía Doméstica*, Barcelona: Seix Barral Hnos.
- Foucault, Michel (1978) *Vigilar y castigar*, 2ª ed., México: Siglo XXI.

- Gambón, P. (1903) *Manual de urbanidad cristiana*, Barcelona: Subirana Hermanos.
- Gallardo de Álvarez, Isabel (1922) *La cocina*, tomo I, Madrid: Saturnino Calleja.
- Iturriaga de la Fuente, José (1990) *Aneclotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, tomo 3, México: FCF.
- Kross, Jessica (1999) "Mansions, men, women, and the creation of multiple publics in Eighteenth-century British North America", *Journal of Social History*, Pittsburgh, vol. 33, invierno..
- Nestlé (1937) *Para las madres*, México.
- Nieves (1924) *Rumillete del ama de casa*, Barcelona: Luis Gili editor.
- Novo, Salvador (1979) *Cocina mexicana o Historia gastronómica de la ciudad de México*, 5a ed., México: Editorial Porrúa.
- Oviedo y Romero, Aurelio María (1903) *Lecciones de urbanidad para las niñas mexicanas*, México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Pescador, Juan Javier y Cecilia Fernández Rivera Río. "Casos, vecindades y jacales. Los espacios domésticos en Santa Catarina, siglo XVIII", en Rafael Diego (ed.) (1993) *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Rodríguez, Delfina (1922) *La llave de la dicha doméstica*, México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Rosas, José (s/f) *Nuevo manual de urbanidad y de buenas maneras*, México: Antigua Librería de Munguía.
- Sennet, Richard (1904) *Carne y piedra*, Madrid: Alianza editorial.
- Suárez, J.B. (1900) *El tesoro de las niñas*, México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Velázquez de León, Josefina (1947) *La cocina en el aire*, México: Ediciones Velázquez de León.



TERRITORIOS

# Inmigración femenina a España. Trayectorias laborales y desigualdad socio-laboral

María García-Cano Torrico  
*Universidad de Granada, España*

## RESUMEN

*El artículo pretende acercarse al análisis de las relaciones entre género, mujer y trabajo desde el ámbito de estudio de los movimientos migratorios. A partir del análisis de las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes de origen marroquí a España se ilustra la desigualdad de género, clase y nacionalidad que dichas mujeres inmigrantes experimentan en las sociedades receptoras.*

---

## PRESENTACIÓN

En los últimos quince años se ha abierto paso un nuevo debate en la agenda científica y de investigación académica en España, que pretende dilucidar y profundizar en los procesos de inclusión/exclusión social fruto de las dinámicas de inmigración que se han venido configurando en dicho contexto. El cambio de signo de los movimien-

tos poblacionales en el marco español<sup>1</sup> ha conducido el discurso cotidiano, la opinión pública y los mensajes políticos a afirmar la necesidad de abordar la inmigración como el “nuevo reto” al que ha de enfrentarse la sociedad europea. De este modo, el multiculturalismo, la diversidad cultural y la convivencia intercultural se han convertido en tópicos consustanciales al fenómeno migratorio, los problemas de integración de “los que vienen”, el reconocimiento de la diversidad y la representación cultural de “los otros” en las llamadas “sociedades de acogida”.

Al introducirnos en el debate teórico de la inmigración y en las respuestas políticas que en materia de extranjería se han desarrollado se evidencian dos cuestiones fundamentales que trataré de abordar en este artículo. En primer lugar, el escaso desarrollo de modelos teóricos e implantación de políticas, que aborden el fenómeno migratorio desde una perspectiva que suponga un verdadero reconocimiento del género (en tanto que reconocimiento de la diversidad que coexiste y está entrelazada con otros procesos sociales de desigualdad como son la diferencia cultural y de clase<sup>2</sup>), más allá de la mera introducción de datos sobre sexo.<sup>3</sup> En segundo lugar, la contradicción existente entre, por un lado, las políticas de *control de los flujos* – desarrolladas a través de medidas policiales y el establecimiento del contingente anual de trabajadores/as – y, por otro lado, la implantación de *medidas de integración* y lucha contra la exclusión social de la población inmigrante extracomunitaria en la sociedad española.<sup>4</sup>

1. En términos absolutos España aún sigue siendo un país de emigración más que un país de inmigración. Aunque la tendencia de los últimos años evidencia un aumento constante y progresivo de la llegada de población procedente de terceros países (de fuera de la Unión Europea) a España, cuantitativamente hablando, la situación no es comparable a la de otros países miembros de la Unión Europea (Günther Dietz, “Discrimination of Muslim Women in Spain”, en Jochem Blaschke (Ed.), *Multi-Level Discrimination of Muslim Women in Europe*, Berlin, Parabolis, 2000, p. 244).
2. Cynthia Anderson, “Understanding the Inequality Problematic: From Scholarly Rhetoric to Theoretical Reconstruction”, *Sociological Abstracts*, nº 2, 1997, pp.109-126.
3. Dolores Juliano, “Mujeres estructuralmente viejas: estereotipos y estrategias”, *Papeles*, núm. 60, 2000, pp.381.
4. Javier de Lucas, *Puertas que se cierran. Europa como fortaleza*. Barcelona, Icaria, 1996.  
John Casey, “Las políticas de inmigración: la regulación de admisión y la acción integradora”, en Ricard Gumà y Joan Subirats, *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona, Editorial Ariel, 1998, pp.317-340; COLECTIVO IOE, *Actividades de formación antidiscriminatoria en España. Informe Ocasional*. 3. presentado al Departamento de Empleo y Formación, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1996.



Explicitar ambos aspectos pretende ser mi contribución en este número monográfico sobre "Género y trabajo", realizada a partir del estudio de las trayectorias laborales de mujeres inmigrantes en la sociedad española. El estudio del papel que cumple la formación académica y/o profesional que dichas mujeres poseen y su escasa incidencia a la hora de insertarse laboralmente, en los mismos términos y oportunidades que la población nacional, constituye un claro ejemplo de la desigualdad de las mujeres inmigrantes en las sociedades receptoras. Para ello, en primer lugar haré un repaso de los modelos teóricos que desde las ciencias sociales han abordado el campo de estudio de las migraciones, así como la invisibilidad femenina en cada uno de ellos. En segundo lugar, a partir del estudio de la legislación española en los últimos quince años expondré las principales contradicciones entre las medidas de control de flujos y las políticas de integración, así como los condicionamientos que la población inmigrante experimenta para insertarse en igualdad de condiciones que la población nacional en el mercado laboral. Por último, a partir de los resultados de mi investigación etnográfica<sup>5</sup> analizaré las trayectorias laborales de mujeres inmigrantes de origen marroquí en el contexto de recepción español. Con ello se dará muestra de los escasos efectos que las políticas de integración tienen sobre las experiencias laborales de las mujeres inmigrantes en el contexto español.

#### MIGRACIÓN Y GÉNERO: UN ACERCAMIENTO DESDE EL ÁMBITO TEÓRICO

La ausencia de un análisis de género de los movimientos migratorios ha sido una constante en la literatura internacional hasta los años ochenta, momento en el que las aportaciones feministas evidencian que estos no pueden comprenderse sin el reconocimiento de una serie

5. Esta investigación constituyó mi tesis doctoral titulada *Formación para el trabajo en contextos de inmigración. Un análisis antropológico sobre la construcción de la diferencia en el ámbito de la educación no formal*, defendida en el mes de abril del 2002 en la Universidad de Granada. El trabajo de campo de dicha investigación fue realizado en la ciudad de Málaga (ciudad del sur de España) durante 1996 y hasta 1999, donde apliqué distintas técnicas etnográficas en interacción constante con distintas ONGs, sindicatos y con población inmigrante de origen marroquí.

de factores relacionados con el género.<sup>6</sup> Me ocuparé en este espacio de presentar los postulados que han presidido los modelos teóricos en el estudio de las migraciones, su impacto en la segmentación laboral de género y etnificación de la mano de obra, así como las críticas feministas que estos modelos han recibido.

### *La explicación neoclásica*

Los primeros modelos teóricos sobre migraciones se apoyan en los postulados de las teorías neoclásicas. Según éstas, la unidad de análisis de dichos procesos son los sujetos, o individuos en singular, entendiéndose los movimientos migratorios en términos de beneficios económicos que los varones obtienen al emigrar de un contexto a otro. Estas explicaciones, desarrolladas en el tercer cuarto del siglo XX, consideran el capital humano de los individuos (características tales como escolaridad, experiencia de trabajo, destrezas) y su motivación como los factores que definen la migración y el éxito o fracaso de los migrantes dentro del mercado de trabajo en las sociedades receptoras. La migración de trabajadores/as es vista como una distribución funcional (positiva) de trabajo desde áreas de escasez de empleos a zonas de escasez de mano de obra. De esta forma, la migración es calificada como un mecanismo positivo y eficiente que permite el equilibrio laboral y productivo entre distintos contextos asegurando así la autorregulación y estabilidad estructural entre ambos. El primer contexto caracterizado por la existencia de empleos y salarios deficientes (áreas de emisión), mientras que, en el lado opuesto, los contextos se distinguen por poseer una economía desarrollada que ofrece puestos de trabajo que requieren una alta preparación a cambio de elevados salarios (zonas de destino).

La Teoría de la Modernización encarna los postulados anteriores y toma como base la dicotomía de dos sociedades –tradicional y moderna-. Esta es una teoría de la evolución social, la cual predice que el cambio social en todas las sociedades es progresivo y lineal, ya que,

6. Carmen Gregorio, *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 1998, p. 21.



todas pasan por los mismos estadios evolutivos, semejantes a los que pasó Occidente hasta convertirse en una sociedad moderna.

Uno de los campos donde se ha aplicado la Teoría de la Modernización ha sido en el estudio de Migración y Desarrollo. Los instrumentos fundamentales para alcanzar la modernización en las zonas de emisión serán el desarrollo tecnológico y la aparición de una fuerza de trabajo motivada y formada técnicamente, con lo que se predice que la migración declinará a largo plazo a medida que se alcance el desarrollo económico en estos contextos<sup>7</sup> y, por ende, en los sectores sociales, políticos y de parentesco.

Teniendo en cuenta estos postulados el estudio de las migraciones implica la aceptación de los siguientes presupuestos:

1. Las migraciones internacionales de trabajadores se producen por las diferencias entre las tasas salariales de distintos países.
2. La eliminación de dichos diferenciales terminará con el traslado de trabajadores, y las migraciones no tendrían lugar si dichas diferencias no existieran.
3. Los flujos internacionales de capital humano—fundamentalmente de trabajadores cualificados—responden a las diferencias en la tasa de retorno al capital humano, que puede ser distinta del nivel salarial promedio, generando un modelo especial de migraciones eventualmente opuesto al de los trabajadores no cualificados.
4. Los mercados de trabajo son los mecanismos primarios por los que se inducen los flujos internacionales de trabajadores; otro tipo de mercados no tiene efectos significativos sobre las migraciones internacionales.
5. La vía por la que los gobiernos pueden regular los flujos migratorios es a través de la regulación de los mercados de trabajo en los países receptores y/o en los emisores (Massey y otros 1996: 434 citados por Malgesini 1998: 13).<sup>8</sup>

Según estas premisas las migraciones internacionales son causadas por diferencias geográficas de demanda y suministro de trabajo, donde países con una larga dotación de trabajo relativa a capital tiene un bajo nivel de salarios, mientras que otros países cuentan con una

7. Douglas Massey et al., "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", en Robin Cohen (ed.), *Theories of Migration*. Gloss, Edward Elgar Publishing Limited, 1996, pp.181-216.

8. Graciela Malgesini, "Introducción", en Graciela Malgesini (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona, Icaria, 1998, pp.11-40.



alta asignación salarial en el mercado. Los movimientos de los/as trabajadores/as desde países de bajos salarios a países con salarios elevados son las causas principales de las migraciones. En esta línea, el movimiento de capital incluye capital humano, con trabajadores (asumidos en masculino) altamente formados, técnicos y *manager*, los cuales emigran en respuesta a dichas diferencias económicas.

De las críticas aportadas a este modelo teórico me interesa destacar las realizadas desde una perspectiva feminista que acusan su "ceguera en cuestiones de género".<sup>9</sup> Así, distintas autoras han apuntado cómo las investigaciones que se han llevado a cabo tomando como base los principios teóricos de la Teoría de la Modernización conciben los procesos migratorios exclusivamente en términos masculinos. La migración (individual, racional y económica) es entendida como la "migración de hombres en edad de trabajar" y, por el contrario, la migración femenina se explica por motivos familiares o sociales (las mujeres son meras acompañantes de sus maridos<sup>10</sup>). Esta premisa descansa en tres postulados fundamentales que tienen como consecuencia el hecho de que la división en el trabajo por género no se explique ni debata sino que, por el contrario, se suponga "natural" e incuestionable.<sup>11</sup> En primer lugar, la existencia de una división de tareas según género dentro de la familia y por extensión en el mercado laboral, conforma a la cual los varones se incorporan al mercado de trabajo y las mujeres se dedican al trabajo reproductivo y tareas del ámbito doméstico. En segundo lugar, consecuencia del anterior, la división de tareas según género permite que cada miembro de la unidad doméstica desempeñe aquella actividad para la cual cuenta con mayores habilidades, permitiendo que la familia se especialice y sea más eficiente obteniendo así el máximo de beneficios en la realización de distintas actividades (de este modo será el varón el que invertirá en formación académica o profesional o será el que emigre ya que su éxito laboral será "previsiblemente" mayor que en el caso femenino). En tercer lugar, los salarios

9. Caroline Wright, "Gender Awareness in Migration Theory: Synthesizing Actor and Structure in Southern Africa", *Development and Change*, núm. 26, 1995, pp. 771-791.

10. Henrietta Moore, *Antropología y feminismo*. Valencia, Ediciones Cátedra, 1996, pp. 121-122.

11. Wright, *op. cit.*, 1995.

masculinos son más altos que los femeninos, por lo que la familia invierte (en formación, educación, emigración...) en mayor medida en estos y prioriza la inserción laboral masculina antes que la femenina.

Teniendo en cuenta estos postulados es relevante destacar la apropiación de Morokvasick.<sup>12</sup> Según esta autora, en referencia a la Teoría de la Modernización y el estudio de las migraciones, existe un estereotipo de mujer inmigrante que soporta la etiqueta comúnmente asociada a las sociedades "tradicionales", cuyas características definitorias más destacadas son las de "dependiente, esposa o madre, improductiva, analfabeta, aislada, retirada del mundo del trabajo y madre de muchos hijos".<sup>13</sup> Para Morokvasick con esta visión de las mujeres inmigrantes, fuertemente etnocéntrica y androcéntrica, no son de extrañar la existencia de planificaciones en muchos contextos de recepción de programas de formación dirigidos a mujeres definidos con el único propósito de posibilitar su acceso a la "modernidad", así como el de favorecer el proceso de adaptación de sus familias a la cultura receptora. Las consecuencias más evidentes para las mujeres inmigrantes son las de ignorar su formación pasada, son tratadas como una auténtica "tabla rasa" en asuntos relacionados con cocina, cuidado de los hijos, costura..., presentándose las formas occidentales como el mejor camino para lograr su adaptación y convertirse en vehículos de integración social y cultural de sus familias en las sociedades de recepción<sup>14</sup> antes que en sujetos activos del mercado laboral.

### *La explicación histórico-estructural*

En los años setenta, en respuesta a las explicaciones teóricas anteriores, surge un nuevo enfoque sobre los movimientos migratorios: el histórico-estructural. Para entenderlo se ha de señalar que éste sitúa el estudio de los procesos migratorios dentro de un sistema capitalista

12. Nirjana Morokvasick, "Women in Migration: Beyond the reductionist outlook", en Ami Pli-zackica (ed.), *One way ticket. Migration and female labour*. London, Routledge, 1983, pp. 13-30.

13. La traducción es mía.

14. Carmen Gregorio y Adela Franzé, "Intervención social con población inmigrante: esos "otros" culturales". *Intervención psicosocial*, vol. 8, (1999), nº 2, pp. 163-175.



mundial gobernado por la división internacional de trabajo. En este contexto, la comprensión de las migraciones internacionales sólo es posible si se tienen en cuenta los factores de carácter macrosocial (fuerzas de carácter económico) por los que se originan las migraciones y que, a su vez, permiten el impulso económico de las sociedades capitalistas. La principal influencia de estos postulados ha sido desarrollada en la teoría de la dependencia en ámbitos de estudio como migración y desarrollo,<sup>15</sup> o en el estudio de las migraciones laborales internacionales actuales.<sup>16</sup>

De esta forma, derivado de la tradición marxista, las explicaciones en este enfoque de estudio sitúan las migraciones dentro de un sistema capitalista mundial, donde el subdesarrollo de ciertos países o regiones se considera como intrínseco y condicional para el desarrollo del sistema capitalista, entendido éste como un todo integrado. Consecuentemente, los procesos migratorios se conciben como un fenómeno estructural, en el que los sujetos que emigran son conducidos por el deseo de obtención de altos beneficios para el desarrollo capitalista. Así, la fuerza laboral inmigrante es utilizada como un mecanismo de acumulación de capital del que se benefician las empresas de los países desarrollados utilizándola como mano de obra barata. Estas explicaciones se apoyan en el concepto "sistema mundial" desarrollado por Wallerstein (1974),<sup>17</sup> según el cual la migración internacional se entiende no como la bifurcación del mercado de trabajo desde economías nacionales particulares, sino como una estructura del mercado mundial que se ha desarrollado y expandido desde los países capitalistas e industrializados a los países pobres de la periferia.

15. Wolpe 1972 y Lagassik 1973, citados por Wright *op. cit.*, 1995.

16. Manuel Castells, "Immigrant Workers and Class Struggles in Advanced Capitalism: The Western European Experience", *Politics and Society*, vol. 5, núm.1, 1975, pp. 33-66; Stephen Castles y Goddala Kosack, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Suskra Sassen-Kroob, *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la circulación internacional de la inversión y del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990; Peter Shirlow and Ian Shuttleworth, "Training, migration and the changing world order: a case study from the Republic of Ireland", en W. R. Gould & A. M. Finday (ed.), *Population Migration and the Changing World Order*, Chichester, John Wiley & Son, 1994, pp. 91-111.

17. Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, New York, Academic Press, 1974.



La noción de "sistema mundial" desarrollado por Wallerstein tuvo una importante influencia dentro de la antropología, y en concreto, en la antropología económica. Su contribución permitió tomar conciencia por parte de antropólogos/as de la necesidad de realizar estudios etnográficos entendidos no como contextos particulares, delimitados y locales, sino como parte de sistemas globales, no aislados.<sup>18</sup> Pero, además, los postulados sobre la existencia de un sistema mundial fueron trascendentes ya que posibilitaron un cambio de signo con respecto a la teoría de la modernización desarrollada hasta entonces. Ahora se supone que todas las sociedades forman parte de una economía-mundo (funciona como una totalidad) donde las distintas sociedades se integran y relacionan estructuralmente.

En este contexto de análisis y presupuestos teóricos, la migración laboral es explicada en términos de función, argumentando cómo el trabajo de la población migrante permitirá al capitalismo evitar pagar todos los costos del proceso de producción, debido a que ésta se incorpora a aquellos puestos de trabajo que quedan vacantes, los considerados de peor prestigio por los autóctonos o que conllevan más bajos niveles de seguridad laboral. En este sentido, desde la teoría de la dependencia es interesante destacar la importancia de las políticas migratorias implementadas por los gobiernos, en la medida que regulan la penetración de los flujos migratorios o restringen su incorporación dentro del mercado a ciertos sectores de la estructura laboral.

Al entender las migraciones desde el punto de vista económico global, el foco de análisis ya no serán los agentes individuales, como ocurría en la teoría de la modernización, sino la estructura social. Estos estudios priorizan el análisis de las relaciones de clase, de tal forma que la población migrante es entendida en términos de "una clase trabajadora global",<sup>19</sup> la cual queda definida por su relación con los modos de producción. Así, los mercados de trabajo no son entendidos como simples espejos de las desigualdades sociales, sino que, además, constituyen el foco principal en la generación de dichas desigualdades.<sup>20</sup> De

18. Delos Comas, *Antropología económica*. Barcelona, Ariel Antropología, 1998.

19. Phizacklea, *op. cit.*, 1998.

20. T. Ryan, "Segmentation, Duality and the Internal Labour Market", en T. Wilkinson (ed.), *The Dynamics of Labour Market Segmentation*. London, Academic Press, 1981, pp. 3-20.

esta forma, el mercado de trabajo es restringido a ciertos grupos como son mujeres, minorías étnicas y trabajadores migrantes, discapacitados y gente joven, los cuales soportan el peso de la riqueza del mercado, mientras están sujetos a la discriminación de la educación y el sistema de formación.<sup>21</sup>

Pero, además, se supone otro importante cambio de signo con respecto a las teorías individualistas, y es la atención a la migración femenina. En este sentido se supera la invisibilidad femenina de las teorías anteriores a la hora de analizar los procesos migratorios, en la medida en que se reconoce a las mujeres migrantes como actores sociales que participan en los procesos migratorios laborales y su trabajo productivo es útil para los beneficios del capitalismo. Aún así, este reconocimiento no significó un análisis de la subordinación femenina en términos de género, sino el reconocimiento de que la opresión de las mujeres está determinada por su pertenencia a una clase social trabajadora.

Por ello y al igual que la teoría de la modernización, el enfoque estructural ha sido criticado por su "ceguera de género"<sup>22</sup> en la medida que éste queda constreñido, exclusivamente, al análisis de su posición como trabajadoras y su relación con los medios de producción. La subordinación de las mujeres beneficia al capitalismo ya que ellas realizan el trabajo con más bajos salarios, así como el trabajo situado en la esfera doméstica. Pero lo que estas teorías no han sido capaces de explicar es *por qué* las mujeres aceptan dichos empleos, o por qué el hecho de poseer determinados títulos académicos o profesionales no funciona igual para todos los individuos o grupos sociales, sino que se parte de la existencia de unas "supuestas" características (tales como origen nacional, sexo, religión, etnia...), según las cuales determinados sujetos, por pertenecer a grupos subordinados, son excluidos del sistema de educación o formativo. Así, la posición de desigualdad de

21. James Peck, *Work-Place. The Social Regulation of Labour Markets*. London, The Guilford Press, 1996.

22. Michael Kearney, "From the Invisible Hand to the Visible Feet. Anthropology Studies on Migration and Development", *Annual Review of Anthropology*, 15 (1986) 331-361; Pritzacklea, *op. cit.*, 1988, INSTRAW (UNITED NATIONS INTERNATIONAL RESEARCH AND TRAINING INSTITUTE FOR THE ADVANCEMENT OF WOMEN), *The migration of women. Methodological issues in the measurement and analysis of internal and international migration*. Santo Domingo, 1994, INSTRAW; Wright, *op. cit.*, 1995.



las mujeres se concibe como algo "natural" e "inevitable", argumento que, en última instancia, deriva en una visión "esencialista" y universal de la mujer (y de la "mujer inmigrante").

Concebida así la migración en general, y la migración femenina en particular, el enfoque estructural analiza las relaciones sociales y económicas de pertenencia a una clase social como determinantes a la hora de definir su posición de subordinación, y a ella quedan sometidas las diferencias de género o de pertenencia étnica. Ésta ha sido, a su vez, una de las cuestiones más controvertidas para las teorías incluidas dentro de este enfoque y desde la que ha recibido más críticas, sobre todo, de parte de las corrientes feministas.

En este sentido, es interesante detenerse en las críticas desarrolladas por parte de la corriente feminista-socialista estadounidense. El fundamento central de su crítica parte del concepto de patriarcado, desarrollado en la década de los sesenta y setenta. Según éste, la opresión de las mujeres no se sitúa únicamente en el mercado de trabajo, sino que, además, es el resultado de un control masculino ejercido hacia el trabajo productivo y reproductivo que éstas realizan dentro del hogar. De esta manera, la dominación patriarcal, visible en el ámbito productivo y reproductivo, se une a la opresión ejercida por el capitalismo y, por tanto, de dominación de clase y explotación hacia las mujeres en el mercado de trabajo.<sup>23</sup>

Las aportaciones de la antropología feminista son igualmente relevantes, en la medida que ponen el acento en las diferencias entre mujeres (basada en criterios de clase, cultura o historia) y abren un importante debate tratando de superar las concepciones esencialistas de la categoría analítica "mujer" (que habían prevalecido hasta entonces, sobre todo en los desarrollos de la "antropología de la mujer"<sup>24</sup>) y su relación con la división sexual del trabajo.

A pesar de las críticas que ha recibido este enfoque, los análisis sobre la posición de las mujeres inmigrantes, su incorporación al mercado laboral o la importancia concedida a la formación para ello seguirán destacando las diferencias de clase de las mujeres como aspecto central para explicar su desigualdad en los contextos de recepción.

23. Alice Abel, *Women's Work, Degraded and Devalued*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1994.

24. Moore, *op. cit.*, 1996, 228.



### *Inmigración femenina y género*

A partir de las críticas a los dos modelos anteriores, el de la modernización y la dependencia, ha surgido un tercer modelo teórico que incorpora como punto de partida en el análisis del fenómeno de las migraciones las relaciones de género dentro del grupo doméstico y su articulación con el capitalismo.<sup>25</sup>

El argumento central de estos estudios parte de dos premisas básicas: en primer lugar, la coincidencia en enmarcar los movimientos migratorios en el marco de las relaciones Norte-Sur y, más en general, con el proceso de globalización y división internacional del trabajo. En segundo lugar, sitúan en el centro del análisis de las transformaciones económicas experimentadas en el ámbito mundial el estudio de las estructuras patriarcales subyacentes en las sociedades y que provocan la desigualdad de las mujeres con respecto a los varones tanto en el mercado de trabajo asalariado, en las estructuras familiares o en el diferente beneficio que éstas obtienen de los recursos sociales.

Una de las novedades más importantes de este nuevo enfoque teórico ha sido la introducción de un análisis multinivel de los fenómenos migratorios. Con ello, a partir de ahora será relevante estudiar la interacción entre los condicionamientos macro sociales (económicos, políticos, etcétera) y los de orden micro, familiares y redes sociales que determinan el rol de las mujeres, tanto en la sociedad en general como dentro del grupo doméstico, condicionando su poder de decisión y la posición desigual que ocupan con respecto a los varones. Desde el punto de vista metodológico, esto ha supuesto la realización de estudios cuyo análisis atraviesa todo el proceso migratorio, en origen y destino, incidiendo así en el carácter procesual de la migración y en las estrategias que las mujeres adoptan desde el lugar de origen. Esta inmersión a lo largo de todo el proceso migratorio, ha sido clave para el análisis e interpretación de las trayectorias de género, los factores que desencadenan la migración, así como el estudio de los factores que permiten la transformación o permanencia de las estructuras de género.

25 Gregorio, *op. cit.*, 1998, 31.

Es relevante destacar cómo estos estudios ponen de manifiesto que el género, junto con la etnicidad y la clase social no son neutrales en la división social y laboral, sino que éstas son tanto causa como consecuencia de la construcción social de diferencias sexuales, sociales y culturales.

En el siguiente apartado estudiaremos cuáles son algunos de los condicionantes que desde el ámbito de las políticas de inmigración en España se convierten en condicionantes para el logro de la estabilidad e integración social de la población inmigrante en las sociedades receptoras.

#### LAS "POLÍTICAS DE CONTROL DE FLUJOS" FRENTE A "POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN" EN EL ÁMBITO ESPAÑOL

En líneas generales, la escasa experiencia en materia de inmigración en España (y en los países de la Europa mediterránea en general) evidencia la contradicción entre las políticas de control de flujos y las políticas de integración social. El estudio de las medidas restrictivas de entrada y la posibilidad de estabilidad jurídica nos dan algunas claves para analizar las trayectorias laborales que experimentan las mujeres inmigrantes en las sociedades de acogida (que serán abordadas en la tercera parte de este artículo) y que vienen a configurar su desigualdad social, jurídica, de clase y género en dichos contextos.

La agenda política en materia de extranjería, desarrollada en los últimos quince años en España, ha estado condicionada más por su pertenencia y posición estratégica como puerta de acceso a la "Fortaleza Europea" que por la real presión migratoria dentro de sus fronteras. La evolución que las distintas medidas legislativas han seguido en el Estado español desde 1985 permiten señalar los siguientes hitos:

Aprobación de la *Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España* (Ley Orgánica 7/1985) con la que quedaron establecidos por primera vez de forma sistemática la regulación de los derechos y libertades de la población extranjera en el contexto espa-



ñol. Hasta ese momento la inmigración no era un tema existente desde un punto de vista institucional ni político.<sup>26</sup>

La Ley de Extranjería española desarrollada en estos momentos se interesó en aspectos relacionados con la entrada, permanencia y salida de la población extranjera no comunitaria en el Estado español, es decir, en asuntos de "orden público" obviando cuestiones relacionadas con la integración social y laboral de éstos/as.<sup>27</sup> Pero, además, otro aspecto que comienza a vislumbrarse en dicha ley es la necesidad de *regular* los flujos migratorios hacia España, planteándose por primera vez el establecimiento de un mecanismo que derive en la aprobación del contingente<sup>28</sup> anual de trabajadores/as inmigrantes no comunitarios/as. El contingente se convierte así en el principal nexo entre inserción laboral y estabilidad jurídica, llegando a ser el principal medio oficial para la regularización, y por tanto, de la ansiada estabilidad jurídica.

El funcionamiento del contingente unido a las transformaciones socioeconómicas de la Europa del Sur que ponen en evidencia la expansión del sector servicios (sobre todo del servicio doméstico y de servicios personales y cuidado) no asumidos por el Estado de Bienestar, han contribuido de forma preponderante a la inserción de las mujeres inmigrantes en aquellos empleos más claramente relacionados con la subordinación de clase social, género y etnia.<sup>29</sup>

Este periodo, al que me estoy refiriendo, coincidió en el ámbito europeo con la firma del acuerdo intergubernamental de Schengen (1985).<sup>30</sup> A partir de entonces la inmigración llegó a ser un asunto de

26. COLECTIVO IOÉ, "Spain and European Immigration Policies. Italian Academy". *Old Differences and New Similarities: American and European Immigration Policies in a Comparative Perspective*. New York, Columbia University (November 12-13), 1999, 2 (sin publicar).

27. FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES 1998. *Informe sobre la inmigración y el asilo en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1998, p. 30.

28. Procedimiento por el cual el gobierno español canaliza los flujos migratorios en función de las necesidades de mano de obra de la economía española. De manera que cada año se determina el número (cupa) de trabajadores no europeos que pueden acceder a ellos, por cuánto tiempo pueden permanecer en él y dónde se ubicarán geográficamente para su desempeño, a la vez que quedan excluidos de otros sectores de trabajo.

29. Natalia Rivas, "Introducción", *Papers*, n° 60 (2000), pp. 17-18.

30. Acuerdo sobre política común relativa a la supresión de los controles en las fronteras internas de la Unión Europea, el ejercicio de la libertad de circulación de personas, transporte y mercancías entre los distintos estados que firmaron dicho acuerdo, establecimiento de instrumentos de consulta,



“seguridad”, relacionado con medidas policiales y de control de flujos, concibiéndose como “problema” y “amenaza” de los ciudadanos de “terceros países” hacia Europa.

Las consecuencias que se derivaron de la ley 7/1985 y la normativa legal desarrollada posteriormente demuestran cómo ya, desde la legislación, se favorece la discriminación de la población extranjera no comunitaria en el acceso al empleo. Un aspecto fundamental a destacar es el carácter de supeditación que se produce al quedar condicionada la entrada en el país al desempeño de un trabajo. Aspecto que quedará reiterado con el establecimiento del contingente anual, a la vez que a la segmentación en función del género ya existente en el mercado laboral español.

*Elaboración de una proposición de Ley en 1991 y desarrollo del proceso excepcional de regularización de la población inmigrante indocumentada (1991-1992).* A finales de los años ochenta comienza a hacerse evidente la falta de coherencia de la ley del 85, las contradicciones internas de ésta y la carente coordinación entre las administraciones central, autonómicas y locales. Ante estos aspectos y los problemas que se derivaron por ello se empieza a tomar conciencia, tanto por parte de las distintas administraciones como por parte de los agentes sociales, de la necesidad de poner en marcha nuevas políticas de inmigración que permitan su integración social en las sociedades receptoras.

De este modo, a partir de 1990 se inicia una etapa caracterizada por la pretensión de hacer real la igualdad de derechos entre la población extranjera y nacional. En este proceso de cambio, en materia de inmigración, fue decisiva la presión social que ejercieron los distintos interlocutores sociales a través de sus críticas a la, por entonces, actual ley de extranjería y la petición de una política activa e integradora más allá del control de fronteras. Así, a mediados de 1990 se abrió un debate parlamentario que derivó en la definición de una serie de medidas, las cuales representaron los objetivos y actividades que se desarrollarían en los años siguientes.

Mientras tanto, en el escenario europeo tiene lugar la firma del Tratado de Maastricht de 1992. Éste significó la entrada en vigor

control policial y sistemas de autorización comunes con respecto a las fronteras exteriores de su ámbito geográfico

de un Mercado Común a partir de la efectividad de la libre circulación de personas, bienes, servicios y de la moneda única en los diferentes Estados miembros. Pero, sobre todo, lo que se puso en evidencia fue el establecimiento de una clara diferencia judicial y jerárquica entre los ciudadanos de la Comunidad Europea y los no europeos procedentes de “terceros países”, con lo que se sigue poniendo de manifiesto que la inmigración es una cuestión política relacionada con la seguridad y el control.<sup>31</sup> El aspecto más significativo que se derivó de la firma del Tratado de Maastricht fue la determinación de la “ciudadanía europea”, algo que supuso un salto cualitativo en todo el proceso de integración y construcción de una identidad europea iniciado en 1951 con la firma del Tratado de Roma.<sup>32</sup> Con la definición de la ciudadanía europea se refuerza la diferenciación, entre los/as ciudadanos/as de la Unión y los/as pertenecientes a “terceros países”, consolidándose así la brecha abierta entre estos y aquellos en cuanto a la obtención de derechos políticos y el tratamiento que la población extracomunitaria recibe en aspectos relacionados con el derecho de libre circulación y residencia o participación política europea y municipal, entre otros.

A partir de 1993 y sobre todo a partir de la elaboración del *Plan de Integración Social de los Inmigrantes en España (1995-2000)* se inicia una etapa de estabilidad legal a través de la elaboración de medidas dirigidas hacia la integración social de éstos/as. Este Plan fue la “primera iniciativa pública”<sup>33</sup> elaborada con el objetivo de atender las necesidades e integración de la población inmigrante en España. Los ejes básicos en los que se fundamentó dicho Plan fueron:

a. El control de los flujos migratorios, canalización y organización de la inmigración legal tomando como base las necesidades de mano de obra para la economía española, institucionalizándose así lo que se ha venido a llamar la “discriminación laboral hacia los trabajadores inmigrantes no comu-

31. Colectivo Ióé, *op. cit.*, 1999, p. 5.

32. Araceli Mungu y Diego Lufán, *Instituciones y Derechos de la Unión Europea*. Madrid, McGraw-Hill, 1996, p. 26.

33. Belén Aguilu, “La política de inmigración en España: reflexiones sobre la emergencia del discurso cultural”, *Migraciones Internacionales*, Vol. 1, núm. 2, (enero-junio 2002) p.10 (en prensa).



nitarios”, ya que sólo pueden residir legalmente en España aquellos que ocupen los puestos de trabajo ofertados.<sup>34</sup>

b. La *integración social* de la población inmigrante en España cuyos ámbitos de actuación fundamentales fueron tres: el legal, el ámbito socio-laboral y el educativo-cultural.

c. *Garantizar los cauces de diálogo y comunicación* entre las Administraciones Públicas, los distintos interlocutores sociales y la población inmigrante.

d. El *conocimiento y diagnóstico de la realidad migratoria* en España con la creación del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) en 1995.

– *Nuevo Reglamento (155/1996 del 2 de febrero)* (correspondió al desarrollo de la Ley 7/85). A pesar de que se realizara diez años más tarde de la elaboración de dicha ley, fue calificada como “un modelo de participación de los ciudadanos en la normativa que les afecta”.<sup>35</sup> Los aspectos más importantes de dicho Reglamento fue la elaboración de un nuevo Proceso Extraordinario de Regularización de la población extranjera en situación de irregular y el reconocimiento a rango de Decreto del establecimiento de contingentes anuales de trabajadores extranjeros.

– En 1996 con la entrada del Partido Popular se produjo el cambio de gobierno en España tras doce años socialistas. Los primeros años del nuevo mandato se caracterizaron por la continuidad en las medidas y decisiones desarrolladas por sus antecesores en aspectos relacionados con el control de las fronteras (consecuencia directa de su compromiso en el Acuerdo de Schengen), así como en el interés por las medidas de integración social. De esta forma, se mantiene un doble discurso que se debate entre, por un lado, la necesidad de controlar los flujos a través del cierre de fronteras y el establecimiento de un contingente anual; y por otro, la puesta en marcha de medidas de integración social y lucha contra la discriminación<sup>36</sup> a través del Plan de Integración Social elaborado en 1994.

34. Virginia Maquieira, Carmen Gregorio y Elena Gutiérrez, “Políticas públicas, género e inmigración” en Pilar Pérez (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, 405.

35. Raimundo Atagón, “Bases y objetivos de la política de inmigración en España”, Ponencia presentada en el Congreso *La inmigración en España*, Madrid, 16-18 octubre, 1997, p. 19 (mecanoscrito).

36. Colectivo Iwé, *op. cit.*, 1999, pp. 9.



– *Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*. Es importante señalar que la llegada de la nueva ley 4/2000 se produjo en un contexto de crispación tanto por parte de los distintos grupos parlamentarios (que exigen un nuevo marco jurídico que, de forma coherente y coordinada, aborde las cuestiones relacionadas con los derechos y libertades de la población inmigrante, pero, sobre todo, de su integración social); por parte de ONGs y asociaciones humanitarias (que exigen una atención que tome en cuenta la integración social de los/as inmigrantes); así como por la academia que continúa poniendo en entredicho las diferencias que la anterior legislación otorgaba en la concesión de derechos entre nacionales y extranjeros.

La principal novedad de esta ley destacaba en su misma denominación, ya que incorpora a los derechos y libertades de los extranjeros en España: “su integración social”. Este es el aspecto más relevante de la Ley, destacando tanto en su finalidad reformadora como en el criterio normativo que se introduce en la misma.<sup>37</sup> En este sentido, la ley 4/2000 pretendía compatibilizar lo que es puramente extranjería con la integración social de la población inmigrante en la sociedad española. No obstante, el escaso tiempo de vigencia de esta ley y la ausencia de un desarrollo reglamentario que permitiera tanto su interpretación como su aplicación han puesto en tela de juicio el objetivo integrador que se le pretendía.

– *Ley 8/2000 del 22 de diciembre* de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*. Tras las elecciones del 2000 y la obtención de mayoría absoluta por parte del Partido Popular, el gobierno español llevó a cabo, tras apenas un año en vigor la ley 4/2000, su reforma. Con ello se pretendió responder a tres argumentos repetidamente aducidos: la ley 4/2000 está provocando un “efecto llamada” de inmigración irregular (argumento que ha sido criticado y replicado aduciendo a los efectos producidos por el Proceso Extraordinario de Regularización llevado a cabo en esos momentos); supone una ruptura con respecto a los acuerdos internacionales de España; y por últi-

37. Pilar Charro y José M<sup>o</sup> Ruiz, “La Ley Orgánica 4/2000: análisis técnico-jurídico de sus principales novedades”, *Migraciones*, 7, 2000, pp. 8-9

mo, como respuesta a la promesa política adoptada en el programa electoral del partido en el gobierno durante la campaña.

La valoración social y académica por parte de juristas y científicos sociales de la Ley 8/2000 ha vuelto a poner sobre la mesa el debate en torno a la ciudadanía y la extranjería, la concesión/ denegación de derechos básicos, así como su repercusión para la convivencia social e integración/exclusión social de los inmigrantes en la sociedad española.

– Aprobación del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 8/2000 del 11 de enero (BOE 21-7-2001). Como han calificado partidos políticos, asociaciones de apoyo a la población inmigrante, organizaciones humanitarias y sindicatos, el nuevo Reglamento ha supuesto un paso atrás en cuanto al reconocimiento de derechos. Los aspectos más controvertidos de dicho Reglamento son: la limitación de los derechos de reunión, asociación, participación pública, sindicación o huelga sólo a aquellos extranjeros que se encuentran en situación regular en España. En este momento se elaboró lo que podríamos calificar el segundo documento específico sobre integración de la población inmigrante en España: el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (Plan GRECO 2000-2004). En éste se sigue manteniendo el proceso de selección y categorización de los inmigrantes que se desean escoger con medidas de integración, pensando más en su futuro retorno a los países de los que proceden que como ciudadanos residentes permanentes.<sup>38</sup>

En términos generales podemos concluir que las medidas legislativas desarrolladas en el ámbito español en materia de inmigración han estado más preocupadas por el “control” por la “amenaza e invasión” de “inmigrantes ilegales” que por el desarrollo de medidas que, en distintos órdenes de la vida social, potencien su estabilidad laboral y jurídica en las sociedades receptoras. Los mecanismos que han contribuido a ello han sido tanto el contingente anual de trabajadores – que supone un mecanismo funcional a la vez que un proceso constante de segmentación étnica y de género– en el mercado laboral, como el establecimiento de distintos tipos de permisos de trabajo, la duración de éstos y la inestabilidad jurídica que provoca en caso de no ser renovados. A

38. Belén Agrela, *op. cit.*, 2002, pp. 11, 12, 18.



continuación veremos cómo afecta a las mujeres inmigrantes dichas restricciones legislativas en sus trayectorias laborales.

#### TRAYECTORIAS LABORALES DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN LOS CONTEXTOS DE RECEPCIÓN

Al estudiar las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes de origen no comunitario en el contexto español hemos de tener presente que éstas están condicionadas por diversos aspectos. En primer lugar, por la estructura del mercado laboral existente en las sociedades de destino (fuertemente segmentado en función del género); por las relaciones de género que se dan dentro del grupo doméstico al que pertenecen; así como a una serie de factores de tipo jurídico (tal como han sido analizadas en el apartado anterior) y que las sitúa en los sectores secundarios independientemente de su formación académica o profesional. Lo que presento a continuación es una tipología de trayectorias laborales de mujeres de origen marroquí en la sociedad española y que dan muestra de la desigualdad social, jurídica, de clase y de género con respecto a la población nacional.

#### *Trabajar por primera vez en el mercado asalariado*

Lo que quiero es encontrar un trabajo  
que me guste pero mientras no estoy  
con los brazos cruzados.

Para algunas mujeres inmigrantes el proceso migratorio y su estancia en la sociedad de acogida han supuesto la incorporación por vez primera al mercado de trabajo. El significado que dan a dicha incorporación y la interpretación que hacen, como sujetos activos, está mediatizado por el nivel de sus aspiraciones. Es importante destacar el papel que cumple la formación académica o profesional (ya fuera adquirida en el lugar de origen o en destino) a la hora de valorar su trayectoria laboral.

Para muchas mujeres, al llegar a la sociedad de destino, el desempeño de un trabajo en el mercado laboral se ha producido en unas condiciones inferiores a las que se corresponden con su nivel académico o formativo



adquirido en el contexto de partida. Así, en mi investigación encontré a mujeres que, aun no habiendo trabajado en su país de origen, al llegar a España encuentran que la única vía de inserción laboral es por medio de empleos precarios y poco cualificados, como por ejemplo el servicio doméstico o la hostelería (en servicios de limpieza o ayudantes de cocina), debido a las restricciones que impone el sistema legislativo en materia de extranjería que sólo les permite trabajar, y por tanto obtener su primer permiso de trabajo-residencia, en aquellos sectores ocupacionales que están vacantes o no son ocupados por parte de los trabajadores españoles o pertenecientes a la Unión Europea. La inserción de estas mujeres en dichos trabajos se produce como una forma de satisfacer las necesidades económicas básicas y así obtener recursos materiales, como también para la obtención de un permiso de trabajo que le permita su permanencia, en situación regular, en el contexto de recepción.

Esta inserción laboral en sectores precarios supone un choque cultural muy fuerte con respecto a sus expectativas laborales y socio-económicas antes de llegar a España, aunque muchas lo interpretan como una estrategia, temporal y casuística, hasta la obtención de un permiso laboral más beneficioso.<sup>39</sup> Otras, por el contrario, ven difícil

39. Centrándome en el Reglamento de 1996, momento en el que analicé las trayectorias laborales de mujeres inmigrantes, existen diferencias entre los/as trabajadores/as no comunitarios en España debido a diferentes tipos de permisos de trabajo que los trabajadores poseen en distintas fases de su proceso migratorio. Así no todos los permisos permiten la misma estabilidad, facilidad para su renovación, y por tanto, seguridad jurídica. Según el artículo 75 de dicho Reglamento los distintos tipos de permisos de trabajo son: permisos por cuenta ajena, en los que se incluyen: el permiso tipo A, el cual tiene una duración máxima de nueve meses y su validez está ligada a un solo empresario o contrato de trabajo; el permiso tipo b inicial, cuya duración es de un año y se permite trabajar en una sola profesión o actividad en un solo lugar geográfico; permiso tipo B (renovado), el cual supone la renovación del permiso anterior cuando se obtenga un nuevo contrato de trabajo, permitiendo trabajar en más de una actividad durante un periodo de tiempo de dos años y en un determinado territorio; y, permiso tipo C que permite desarrollar cualquier actividad en todo el territorio español y su duración es de tres años. En segundo lugar, los permisos por cuenta propia incluyen: el permiso inicial, cuya validez es de un año y permite desempeñar una actividad concreta por cuenta propia en un ámbito geográfico determinado; permiso D renovado, cuya validez es de dos años y permite ejercer varias actividades dentro de un determinado territorio; y, el permiso tipo E que tiene validez de tres años y permite desempeñar cualquier actividad en todo el territorio español. Por última, el permiso permanente da derecho a trabajar por cuenta ajena o propia y su validez es indefinida debiendo ser renovado cada cinco años. Existe además un permiso extraordinario que se concede a aquellas personas que demuestren haber contribuido de forma notoria al progreso económico y cultural del país, dejándose a criterio de las autoridades los requisitos prácticos para su obtención, su duración es indefinida y deberá ser renovado cada cinco años. El Reglamento que desarrolla la Ley 8/2000 introduce cambios en los tipos de permisos de trabajo, aunque vuelve a poner de manifiesto la inestabilidad y diferencias entre los/as trabajadores/as extranjeros/as.

que cambie su situación a corto y mediano plazo, mostrándose muy críticas con el sistema legislativo español, así como hacia las actitudes y actuaciones discriminantes de la sociedad receptora hacia la población inmigrante. Además, a la hora de valorar dicha experiencia, las mujeres añaden a su condición de inmigrantes, el ser “mujer” e “inmigrante marroquí”. Esta valoración no sólo la hacen las mujeres, los varones también perciben diferente su situación con respecto a ellas a la hora de insertarse en el mercado laboral, ya que, a tenor de su proyecto migratorio y la experiencia laboral que han tenido en el contexto de acogida, entienden que los varones tienen mejores oportunidades de cambiar de trabajo así como de experimentar mayor movilidad espacial y laboral que las mujeres. Según ellos, éstas siempre se ven relegadas a las mismas actividades laborales, las relacionadas con el servicio doméstico y de cuidado a personas. Nordim<sup>40</sup> estudiante en la Universidad de Málaga valoraba la experiencia laboral de su madre y sus tías maternas:

Claro que veo las diferencias entre las mujeres y los hombres, sí porque yo tengo aquí otros familiares además de mis tías y los únicos trabajos que pueden hacer es limpiar casas, cuidar niños y ya está. Y es que las mujeres pues lo tienen más difícil, o no más difícil, pero las mujeres tienen unos tipos de trabajo, las mujeres inmigrantes y los hombres otros tipos de trabajo. Mi madre siempre ha estado o limpiando casas, o cuidando a otras personas, no ha salido de eso. (...) Yo creo que el hombre siempre tiene la facilidad de moverse más. Yo me he arriesgado a salir (se refiere antes de conseguir su visado de estudiante) pero mi tía y mi madre no se arriesgan, porque tienen hijos y tal y tienen una responsabilidad más grande que yo. Trabajan por horas en las casas, pero no tienen días de descanso y están fatal, siempre es lo mismo. (Nordim. En una cafetería en Málaga, 15 de febrero 1999).

Con esta cita se muestra la división según género “natural e inquestionable” a la que hacía referencia en el desarrollo teórico de las teorías neoclásicas. La especialización de mujeres y hombres –en el trabajo de reproducción o doméstico *versus* mercado labo-

40. Todos los nombres aquí referidos son ficticios.



ral, respectivamente— es interpretada por parte de la población inmigrante como la forma más eficiente de alcanzar el éxito migratorio y, por parte de la sociedad de acogida —desde una perspectiva etnocéntrica— como el mecanismo más adecuado para facilitar el paso de una sociedad tradicional a una moderna, siendo las propias mujeres vehículo y motor del proceso de adaptación cultural de sus familias a las sociedades receptoras.

Las mujeres que utilizan el primer empleo como “trampolín”,<sup>41</sup> para obtener los requisitos legales que le permitan más tarde optar a un puesto relacionado con su formación y/o experiencia laboral que tienen en el contexto de partida, viven este proceso con cierta contradicción y malestar debido a las diferencias que encuentran entre lo que hacen en origen y las aspiraciones laborales y sociales que depositan para su vida en destino. Fátima, por ejemplo, una mujer que había cursado estudios de Formación Profesional en la rama de informática, trabajó por primera vez en el mercado laboral español en el servicio doméstico. En su relato muestra la incomodidad que le producía la percepción que de ella tenía su empleadora y la necesidad que sentía de situarse fuera del estereotipo de “inmigrante”, según el cual se daba por supuesto que era una mujer “pobre”, “sin calificación” y con el propósito de mandar remesas a origen.

(...) una vez estaba hablando con la mujer con quien yo trabajo y me pregunta que cuántos somos en la familia, yo le digo que siete y ella me dice que como somos tantos de familia si yo estoy trabajando para mandar dinero a mi familia, ella piensa que como estoy interna yo trabajo para mandar el dinero, para mantener a mi familia y yo le digo que no, que yo había estudiado, y que yo lo que quiero es trabajar en otra cosa, que yo lo que quiero es encontrar un trabajo que me guste y mientras pues no estoy con los brazos cruzados. A mí eso me sentó muy mal porque mi padre nunca ha necesitado dinero de mí, ni mis hermanas, sino que él me mandaba dinero, entonces eso te sienta mal en esos casos (Fátima. Málaga. domicilio particular. 30 de enero 1999).

41. Me refiero al hecho de obtener el primer permiso de trabajo, a pesar de ser en los sectores de trabajo rechazados por los trabajadores españoles, que les permita estar en una posición de regularidad jurídica y a partir de aquí con el tiempo solicitar permisos que les posibiliten mayor estabilidad jurídica, diversificación laboral, duración en el tiempo y movilidad en el territorio nacional (ver cita a pie 39 sobre tipos de permisos de trabajo).



Muchas de las mujeres inmigrantes que poseen formación académica, como es el caso de Fátima, prefieren insertarse en trabajos como el servicio doméstico al comienzo de su trayectoria laboral como una forma de "inversión" de cara a un mejor futuro ocupacional. Conocen los trámites y los impedimentos que la legislación les impone para desempeñar un trabajo acorde con su formación, por lo que eligen realizar trabajos no cualificados, conscientes de que ésta es su única oportunidad de iniciar su trayectoria dentro del mercado de trabajo español. Estas situaciones ejemplifican las dificultades de incorporación laboral en igualdad de condiciones que la población nacional, a la vez que la contradicción entre las políticas de integración y las de control de flujos.

Con respecto a los condicionantes que las mujeres marroquíes encuentran a la hora de valorar su posible acceso al mercado laboral, muchas aluden a la desigualdad de género y cultura que se les atribuye debido a su condición de "mujeres" y "ser mujeres marroquíes". Ejemplo de ello es el de Saida, mujer marroquí que posee titulación en Estética de Formación Profesional pero que trabaja en el servicio doméstico. Nunca desempeñó un empleo relacionado directamente con su formación profesional, e incluso, manifiesta no haberlo intentado debido al rechazo que predice encontrará al hacerlo.

Es que yo pienso, ¿quién va a dejar que una mujer con velo le haga un masaje? Es que, bueno, yo no lo sé pero una mujer, bueno es que estoy segura que no, porque eso, si es que no te lo sé explicar pero una mujer y con el velo y todo. Las cosas han cambiado, y en Marruecos ya muchas mujeres trabajan, como aquí, bueno, no cómo aquí, porque aquí a lo mejor trabajan muchas más. Pero allí sí que hay muchas maestras y abogadas y yo qué sé, de todo. Pero yo es que nunca he buscado de lo mío. Yo es que soy muy orgullosa y estoy segura que no me van a coger (Saida, Málaga, sede de una ONG, 28 de abril de 1999).

### *Inserción laboral para cambiar de trabajo*

En Marruecos no iba a dejar mi trabajo  
para trabajar en una casa, no, allí no.

El segundo de los casos que he encontrado en mi investigación responde a aquellas situaciones en las que el proceso migratorio ha signi-

ficado para muchas mujeres cambiar de actividad laboral con respecto al desempeño en la sociedad de origen. Distingo al respecto dos circunstancias diferentes. Por un lado, aquellas mujeres cuya actividad laboral la interpretan como un descenso, en cuanto a prestigio y valoración social, con relación a la actividad laboral que realizaban en origen, y la que ahora desarrollan en el contexto de destino. Esta valoración persiste aun cuando los beneficios económicos que perciben en el nuevo contexto sean más altos que en la sociedad de partida. Por otro lado, me refiero a situaciones en las que la inserción laboral es percibida por las mujeres marroquíes como un ascenso, económico y/o social en el nuevo contexto de inmigración.

Con respecto al primer caso, en mi investigación encontré a mujeres profesionales, con estudios de nivel medio o universitarios y que desempeñaban en origen un empleo cualificado y de cierto reconocimiento social. Al llegar a España no encuentran empleo en trabajos similares y la necesidad imperante por obtener recursos económicos para mantener a sus familias las obliga a buscar trabajo en aquellos sectores laborales en los que más se las demanda, esto es, en el servicio doméstico (bien para la limpieza de casas o cuidado de niños o de ancianos). En tales circunstancias, encontré a mujeres viudas o separadas y que han de mantener a sus hijos/as bien en origen o bien *in situ*, ya que los/as han traído por medio de la reagrupación familiar.

El caso de Malika demuestra la percepción del cambio de trabajo en un sentido descendente. Esta mujer no posee titulación académica pero el trabajo que desempeñó en origen fue en la clínica de un dentista como recepcionista. Declara que allí tenía suficiente dinero para vivir y mantener un nivel de vida aceptable. Su marido la abandonó y quedó al cargo de sus hijas, la mayor de éstas emigró a España en busca de nuevas oportunidades laborales, razón por la cual Malika decidió seguirla. En la entrevista que mantuve con ella manifestaba tener problemas económicos para cubrir los gastos de alquiler y alimento por lo que decidió buscar trabajo. Las únicas oportunidades que ahora encuentra son en el servicio doméstico. Su falta de dominio del español y de redes familiares y de amistad las valora como un aspecto negativo en comparación con las oportunidades que tenía en origen.



A nosotras es que no nos llega el dinero para nada. Pagamos veintiocho mil quinientas pesetas de alquiler y más agua y luz. En Cáritas<sup>42</sup> nos ayudan, me ha dicho la chica que le lleve todas las facturas de luz y agua y del piso de alquiler, y que le lleve mis papeles de que no estoy trabajando y que mi hija está estudiando y que ya no está trabajando porque ahora en Navidad hay ayudas para ver si me pueden ayudar.

Mis hijas me dicen que estoy loca para ponerme a trabajar, pero ¿qué voy a hacer? Yo allí dejé muchas cosas. En la clínica donde trabajaba estaba muy bien y ahora sólo he trabajado cuidando a un viejo que no tenía ni días libres ni nada. Se lo tenía que pedir a su hija. Ya se lo dije que me dejara los domingos libres (Malika. Málaga, sede de una ONG, 2 de diciembre 1998).

El caso descrito anteriormente es una muestra de cómo la desigualdad de género y extranjería quedan subordinadas y sometidas a la desigual posición de clase y relaciones con el mercado laboral, aspecto central de las teorías estructuralistas.

En el caso de mujeres con titulación académica y experiencia laboral en el contexto de origen y que desempeñaron empleos relacionados con su formación académica o profesional, encontramos situaciones en las que, de nuevo, utilizan su primer empleo en destino como una situación transitoria o "trampolín" hasta conseguir un permiso de trabajo que les permita ejercer un empleo relacionado con su preparación. No están dispuestas a ceder ante trabajos precarios que, aunque les aportan los medios económicos necesarios para sobrevivir, no les satisfacen en el ámbito profesional. Por ello, combinan el ejercicio laboral en el servicio doméstico con el desarrollo de cursos de formación o de perfeccionamiento del español. Un caso representativo de esta situación quedó reflejado en mi diario de campo tras conocer a una mujer marroquí en una organización no gubernamental a la que acudía como voluntaria.

Hoy he conocido a María. Es marroquí y busca trabajo. Apenas habla bien el español. Tiene formación en secretariado, me ha dicho que estuvo en Marruecos cuatro años en la universidad. Allí sí que ha trabajado en una empresa como secretaria de dirección, aunque es muy joven. Su hermana me ha contado algo de sus planes con respecto a su estancia

42. Nombre de una ONG española de carácter religioso.



aquí. Dice "por ahora mi hermana trabajará como yo en el servicio doméstico, pero ella no se quedará ahí siempre. Ella cuando aprenda español ya buscará de lo suyo para trabajar en algo parecido que en Marruecos" (Diario de Campo, Málaga 4 de noviembre 1998).

(...)

He vuelto a encontrarme con María. Ya habla mucho mejor el español. Incluso ella me ha contado que ya ha encontrado trabajo cuidando a unos niños. Además está yendo a clases de español y de informática. Está mejorando mucho con el idioma. Me ha dicho que pronto se pondrá a buscar trabajo relacionado con lo suyo, por ahora le va bien porque puede realizar ambas cosas: trabajar y formarse, pero no quiere que ese trabajo sea para siempre (Diario de Campo, Málaga 19 de noviembre 1998).

La práctica formativa por la que muchas mujeres han pasado (actividades financiadas e implantadas por parte de los poderes públicos con el objetivo de lograr la inserción socio-laboral de la población inmigrante en las sociedades receptoras) y la experiencia laboral que en algunas ocasiones ésta le ha proporcionado no les satisface, por cuanto interpretan que les ha relegado a actividades precarias del mercado de trabajo que no les proporciona recursos económicos suficientes. Este es el caso de Anisa que, después de realizar el curso de formación ocupacional en hostelería, financiado con fondos europeos y desarrollado por una organización sindical en la ciudad de Málaga, y posteriormente participar como miembro en una cooperativa de restauración en dicha ciudad, valora como negativa su experiencia laboral.

Aquí después de hacer el curso, dime tii, este mes ni siquiera hemos cobrado todavía. Esto (se refiere al restaurante creado tras el curso de formación) no va a durar mucho tiempo. No nos sirve mucho el curso ni nada que tú sepas. Pues, eso nosotros que estamos aquí de inmigrantes, aquí en España, y dicen que puede trabajar antes la gente del país, la gente del país antes que la que viene de fuera. Y yo no sé, yo esas cosas no me entran en la cabeza. Yo sí, yo quiero saber y me gusta porque una persona cuando ha estudiado una carrera, allí en Marruecos, como en España, como en Bélgica, como en Alemania, como en cualquier sitio, la carrera la tiene ¿no?, sea abogado, sea ingeniero, sea constructor sea lo que sea, sea barrendero de aquí o de allí igual, ¿no? (Anisa. Málaga en un restaurante. 7 de julio 1998)

El segundo caso al que me refiero es a aquellas situaciones en las que las mujeres ya han trabajado anteriormente en la sociedad de origen pero, en estos casos, la experiencia laboral que tienen en destino es percibida como un *ascenso en su trayectoria laboral*.

En muchos casos, son mujeres con estudios que trabajaron en Marruecos en actividades que se correspondían con su formación académica y al llegar a España se insertan en actividades laborales de servicio doméstico o de hostelería. A pesar de que su desempeño laboral era más acorde con su formación en origen, los aspectos que les llevan a valorar su nueva situación como ascendente son las condiciones laborales en las que se desarrollaba su trabajo en Marruecos. Algunos factores a los que hacen referencia son la poca flexibilidad de horarios, la precariedad de los salarios que percibían o las condiciones de control y represión familiar a las que se encontraban sometidas en su país. Este último aspecto está íntimamente relacionado con la construcción del género y la valoración del trabajo asalariado de las mujeres en Marruecos. Tal como expone Aixelà,<sup>43</sup> la participación de las mujeres marroquíes en la oferta laboral no es utilizada como una herramienta de emancipación, ya que ésta no las excluye de sus obligaciones familiares y domésticas y, en cualquier caso, su participación implica "atravesar un espacio público que no les pertenece". De esta forma, el trabajo femenino, incluso aquel que se desarrolla en el sector formal, carece de reconocimiento social y se interpreta más como una ayuda económica al grupo familiar, mientras que se sigue asumiendo el papel protector, proveedor y autoritario de la figura masculina (ya sea el padre, marido o hermanos). Relevante es el caso de aquellas mujeres que trabajan en el servicio doméstico. Esta actividad laboral es por excelencia la que incluye unos niveles más altos de explotación, falta de regularización y más duras condiciones de trabajo. La realización de esta actividad laboral está fuertemente matizada por criterios clasistas, quedando en manos de aquellas mujeres que pertenecen a las familias más desfavorecidas, son analfabetas y normalmente proceden del ámbito rural.<sup>44</sup>

43. Yolanda Aixelà, *Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género*. Barcelona, Bellaterra, 2000, p. 223.

44. Ángeles Ramírez, *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998, pp. 111-112.



Por todo ello, muchas mujeres, a pesar de insertarse en el servicio doméstico en el contexto de destino, prefieren el trabajo que desempeñan en la sociedad de acogida, aunque reconozcan que estos mismos empleos en origen los rechazarían o, incluso, que su trabajo contribuye al desarrollo de una sociedad capitalista dependiente de la explotación y dominación de la mano de obra inmigrante, y en concreto, de la "explotación laboral femenina".

Una de las mujeres que valoraba el cambio de trabajo en sentido ascendente es Farida. Dicha valoración la fundamenta en términos económicos reconociendo que, a pesar de ser un trabajo con mayor prestigio social el que realizaba allí, el salario que percibía era sustantivamente menor a lo que recibe en destino, aunque el empleo sea no cualificado. Farida posee estudios universitarios de secretariado que cursó en Marruecos, allí trabajó seis meses en una fábrica en tareas relacionadas con la contabilidad y secretariado de la empresa. En España siempre ha trabajado, bien como auxiliar en el servicio doméstico, bien como empleada en el sector de la hostelería.

Yo allí trabajé en una empresa seis meses pero no tenía mucho dinero, no qué va, allí no es que te paguen mucho. No, no, no ganaba yo mucho dinero. Y no creo que aquí me contraten nunca de secretaria, es que yo necesitaba el permiso de trabajo y si no conseguía un contrato no podía tener la residencia.

Yo es que siempre he sido muy habladora, a mi mi jefa (se refiere a su trabajo en el servicio doméstico en Málaga) me decía que yo era muy alegre, que siempre estaba hablando. Ella era muy buena conmigo. Yo he trabajado con ella y luego pues ya estuve en el restaurante. Es un restaurante de comida marroquí y estamos más marroquíes. Yo gano mucho dinero aquí. Yo es que gano más de cien mil pesetas y como mi marido también trabaja pues estamos bien (Farida, Málaga, domicilio particular, 11 de noviembre de 1998).

Si estudiamos con detenimiento cada una de las trayectorias laborales que he descrito en este espacio, las que he calificado como ascendentes y las descendentes, podremos observar cómo la diferencia entre ambas casuísticas no son las trayectorias laborales *per se*, sino cómo las mujeres las perciben con relación al contexto de partida. En tales casos influye de forma significativa en las circunstancias en las



que se desarrolla el proceso migratorio condicionado tanto por su situación jurídica normativa en la que se encuentren en la sociedad de destino, como por las relaciones de género y su influencia en aspectos como decisión de emigrar (motivos familiares, independencia económica, reagrupación familiar, etcétera), cambios producidos en cuanto a la actividad económica o laboral que desempeñaban dentro del grupo doméstico en origen y destino, así como factores individuales o influencia de los modelos culturales y religiosos de la sociedad de origen. Aspectos de obligado análisis como se ha puesto de manifiesto en los modelos teóricos de las migraciones, que incorporan el análisis de género a partir de la interacción de los condicionantes macro sociales con los de orden micro.

Es ilustrativo de este caso la diferencia entre mujeres y varones. Para ellos, las diferencias y el sentido que dan al cambio experimentado entre la sociedad de origen y destino tiene más que ver con el tipo de actividad que realizan y los beneficios económicos que obtienen, mientras que las mujeres añaden un conjunto de aspectos asociados a las relaciones sociales y la influencia del contexto socio-cultural y religioso entre ambos contextos. Fátima y Mohamed, un matrimonio marroquí residente en Málaga, ambos trabajadores asalariados, explicaban en distintos términos el cambio que encontraban entre ambas sociedades:

No sé, hay muchas diferencias y al mismo tiempo no las hay. Yo soy del norte de Marruecos y no he notado muchas diferencias, el idioma será lo primero, luego también puede ser el ambiente, pero no es tanto. El primer año pasa, es normal, a lo primero viene y se aburre, como no conoce a nadie pues es normal, como le está pasando ahora a mi cuñada. Yo como estuve estudiando allí pues yo mi ambiente era de estudiantes, yo tenía mi mundillo, mis amigos... Y la libertad pues claro que aquí hay más pero tampoco es como dicen. El tema económico pues depende si trabajas o no, igual allí que aquí si no trabajas pues es igual (Mohamed, Málaga, domicilio particular, 30 de enero de 1999)

Los varones en estos casos valoran más las relaciones económicas en términos de ventajas/desventajas con el mercado laboral, mientras que en el caso de Fátima:

No digas que es igual, en Marruecos la libertad no es igual, no digas que en Marruecos puedes estar hasta la hora que quieras en la calle y como quieras. Ahí es donde se nota la libertad y la diferencia. Las relaciones con la familia, la religión, entonces cuando uno está aquí sin familia y solo pues hace más lo que quiera, aunque son cosas normales, pero delante de su padre, o de la familia o de tu propio país pues no lo puedes hacer pero aquí pues haces lo que te da la gana. La diferencia entre vivir allí o aquí como mujer y como hombre, hay muchas diferencias, y es un poquito complicado de explicar. Aunque salga de su país pues es diferente porque el hombre siempre es el hombre, la mujer siempre piensa en la familia, siempre piensa en la reputación de su familia, tiene siempre en la cabeza unos principios que no puede pasar de ellos. Aunque venga a España o a otro país, sabe que la libertad no puede pasar unos límites. En Marruecos, por ejemplo su padre no le deja salir a la calle con otros muchachos o lo que sea, sabe que si viene aquí y lo quiere hacer, aunque su padre allí no le dejara, sabe que aquí pues lo puede hacer, pero hasta un punto porque sabe que, en Marruecos, la mujer sabe que tiene que llegar virgen al matrimonio, y la mujer aunque salga siempre tiene en la cabeza ese punto, sabes que has estado educada de ese modo, y aunque estés en otro país, pues están siempre los principios y piensa en su reputación (Fátima. Málaga, domicilio particular, 30 de enero de 1999).

Las mujeres destacan más aquellos aspectos relacionados con la familia y el contexto social en general, a pesar de valorar las diferencias en términos de salarios y condiciones de trabajo entre ambos contextos.

### *Trabajar en lo mismo aunque con "algunas mejoras"*

Yo ya trabajé en Marruecos en una casa pero no te puedes imaginar lo que yo allí trabajaba.

Otro de los casos que define la trayectoria laboral de las mujeres inmigrantes es aquel en el que se reproduce el tipo de actividad laboral desempeñada en origen. Este es el caso de mujeres que trabajaban en el servicio doméstico y lo siguen haciendo en destino. A pesar de no producirse cambios en la actividad laboral que desarrollan, si que valoran muy positivamente las diferentes condiciones de trabajo con respecto a los dos contextos.



El proyecto migratorio de estas mujeres tiene como objetivo la inserción laboral y, por ende, la de obtener mayores recursos económicos que en el lugar de origen. También es significativo el deseo de cambiar de vida debido a la presión social o familiar a la que se encontraban sometidas. En este caso nos encontramos con mujeres jóvenes, cuyo estado civil antes de emigrar era la soltería y conocen a otras mujeres cercanas, ya sean familiares o amigas que emigraron anteriormente a ellas.

Entre los aspectos por los que valoran la experiencia laboral dentro del servicio doméstico más positivamente en destino que en origen se encuentra la mayor facilidad para realizar las distintas tareas, debido al variado tipo de electrodomésticos y comodidades dentro de los hogares que les permiten desempeñar su trabajo.

Pero estas mujeres se refieren a otra serie de ventajas relacionadas con el cambio de valores y de estatus entre ambos contextos y no sólo a los beneficios que reporta la facilidad a la hora de realizar las tareas domésticas. Así, por ejemplo, es interesante destacar el cambio de concepción que se da en las relaciones sociales que mantienen con la sociedad en general y con el/la empleador/a en particular. En Marruecos, manifiestan, existe una concepción negativa del trabajo femenino, más acusada cuando éste se desarrolla en el servicio doméstico, ya que supuestamente lo desempeñan las mujeres que pertenecen a familias de clase baja. Además, tal como manifiesta Pérez (1997: 116<sup>45</sup>) en el contexto marroquí, el desempeño de trabajos asalariados por parte de las mujeres se entiende como una necesidad de subsistencia y no como una oportunidad de promoción social y de independencia económica, o incluso como un "elemento perturbador de la familia tradicional y como la antesala de la inmoralidad".

Como reflejo de esta afirmación, encontramos el caso de Fouzia, una mujer analfabeta en su propia cultura que desempeñó trabajos en el servicio doméstico desde la edad de doce años en Marruecos. En una entrevista que mantuve con ella explicaba las diferencias entre origen y destino en el ámbito laboral.

45. Carmelo Pérez, "Mujeres árabes en el espacio público: indicadores, problemas y perspectivas", Mercedes del Amo (ed.), *El imaginario, la referencia y la diferencia. Siete estudios acerca de la mujer árabe*. Granada, Departamento de Estudios Semióticos, 1997, pp. 91-126.



(...) Yo ya trabajé en Melilla y era bastante diferente de cuando trabajé con la familia en el pueblo de donde yo soy. Es que tú no te puedes ni imaginar lo que yo allí trabajaba. Mira, allí todo se hace a mano, ¿tú sabes lo que es lavar toda la ropa a mano? En Melilla por lo menos la mujer con la que yo estaba era muy buena. Ella me ayudaba mucho, no abusaba así de mí, se sentaba conmigo a hablar, y no le importaba que yo comiera con ellos en la mesa. Por lo menos era diferente (Fouzia, Málaga, sede de una ONG, 4 de febrero de 1999).

La ausencia de formación es uno de los argumentos a los que aluden estas mujeres a la hora de explicar su trayectoria laboral. Reprochan a su familia la escasez de oportunidades y apoyo que de ellas recibieron a la hora de obtener una mínima formación académica o profesional. En muchos casos, matizan la diferencia que encuentran entre ellas y los miembros masculinos de su misma familia, en la que sus propios hermanos cursaron estudios que les han permitido obtener mejores oportunidades laborales que a ellas.

No, no fui al colegio, nunca fui al colegio. Es que yo tengo un hermano el mayor que es como si fuera mis padres. El mayor pues no nos dejaba. Mis hermanos, los tres varones, sí que han estudiado. Nosotras las cuatro hembras ninguna porque mi hermano dice que no, porque dice las mujeres están para hacer las cosas de la casa, no para hacer trabajos.

(...)

Mis hermanos todos han estudiado, el tercero ha llegado hasta la universidad, el cuarto ha estudiado pero no ha ido a la universidad. La mayor diferencia en mi casa entre mis hermanos y nosotras era la educación (Luna, Málaga, domicilio particular, 19 de abril 1999).

Frente a la ausencia de formación académica y educación primaria, secundaria y/o universitaria las mujeres han recibido calificación<sup>46</sup> desde el ámbito doméstico o en distintos escenarios (ya sea a

46. En 1982 el porcentaje de mujeres que accedía a la escuela primaria era de un 37.4%, del 38.1% en la escuela secundaria y del 38.1% para los estudios universitarios (Memissi 1993: 47). En el ámbito rural estas cifras son más dispares llegando en 1991 al 9.5% el porcentaje de mujeres que no poseen ningún diploma, el 2.1% de mujeres posee certificación de estudios primarios, el 0.3% de estudios secundarios, y del 0.1% para aquellas que poseen algún diploma de formación profesional (Ghemeres, 1993 71; citado por Arxéla, *op. cit.*, 2000, 211).

través de escuelas femeninas o mediante la asistencia a talleres) en tareas típicamente femeninas como bordado, mecanografía, confección, peluquería y estética, artes gráficas, etcétera. Estas oportunidades les han permitido a muchas mujeres en la sociedad de origen realizar trabajos esporádicos de manera informal convirtiéndose en las únicas oportunidades de obtener recursos económicos de los que disponen exclusivamente para ellas. Así, encontré a mujeres que relatan cómo en Marruecos sí ganaban dinero mediante la realización de tareas relacionadas con la confección de ropas y el bordado. A pesar de ello, estas actividades no son consideradas productivas por ellas ni por sus familiares, en el sentido de aportar recursos que permitan mantener al grupo doméstico. Algunas de las razones a las que se alude para constatar dicha afirmación son: el hecho de que la actividad se desarrolle en el propio escenario doméstico y no tengan la necesidad de salir fuera de su hogar; el que estas ocupaciones puedan desempeñarlas sin abandonar las tareas familiares; o el que realicen una actividad que les satisface personalmente y no es desempeñada por obligación. A pesar de que éste es el principal mecanismo por el que las mujeres reciben formación, las mujeres inmigrantes son consideradas en los contextos receptores como auténticas "tablas rasas" a las que hay que enseñar a cocinar, cuidar a sus hijos o tareas de costura..., soportando la etiqueta de "improductivas, pasivas, dependientes del varón".

En otros casos, aunque el acceso a la formación, ya sea formal o no, no se haya consolidado en origen, muchas mujeres inmigrantes perciben su importancia en el nuevo contexto migratorio. Así, algunas mujeres que no disponen de formación académica o profesional expresan sus deseos de acudir a centros para adquirirla. Uno de los problemas fundamentales con los que se encuentran para llevarlo a cabo tiene que ver con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo, sobre todo cuando éste es en el servicio doméstico. La falta de disposición de tiempo libre y las largas jornadas de trabajo diario les impiden tener la oportunidad de tomar contacto ya sea con instituciones, donde esta formación se imparte, o con personas que les orienten para hacerlo. En esta ocasión, la mayor parte de las mujeres trabajan en el servicio doméstico como internas y sus relaciones sociales se



ven limitadas a la familia para la que trabajan. Este era el caso de Fouzia que trabajaba como interna y sólo disponía de un día libre dentro de su jornada de trabajo:

A mí, claro que me gustaría ir a todo eso que me dices. Si pudiera ir a clases de español y conocer a otras chicas como yo, también iría a los talleres de los que me hablas pero es que Rosa (nombre ficticio de su empleadora) me da un día libre en la semana, pero rara es la semana que no me dice “¿te puedes quedar esta tarde con los niños?” Pedir otro día más, es que no me va a dejar, pero sí yo el horario lo tengo que cumplir. Ella no me dejaría, estoy segura (Fouzia, Málaga sede de una ONG, 11 de febrero 1999).

Estos condicionantes, unidos a las restricciones que marca la legislación española en materia de extranjería, impiden que las mujeres inmigrantes puedan –en igualdad de condiciones que la población trabajadora nacional– insertarse en puestos de trabajo directamente relacionados con su formación ocupacional, motivar su ascenso, o al menos permitirle su movilidad en distintos sectores del mercado laboral más allá de los definidos por parte del Estado como los “necesitados de mano de obra”.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

En este artículo he tratado de poner de manifiesto, primero desde una perspectiva teórica, la invisibilidad que la perspectiva de género ha recibido por parte de los modelos y explicaciones teóricas que tradicionalmente se han ocupado de estudiar los movimientos migratorios. Los aspectos que desde un posicionamiento de género critican, tanto a las explicaciones clásicas como histórico-estructural, es la naturalización de las diferencias entre hombres y mujeres y entre distintos grupos sociales, según los cuales resulta *inevitable y previsible* la discriminación y posición de desventaja de las mujeres en el sistema social. El segundo aspecto criticado es el carácter androcéntrico y etnocéntrico de los que se nutren, en tanto que la ausencia de un análisis de las relaciones de género tanto en las sociedades de origen (entendidas como “tradicionales”)



como en las sociedades de destino (las “modernas”) ha supuesto dar por hecho que el cambio de una sociedad tradicional a una moderna significaba el paso automático de un sistema social basado en la discriminación y la opresión hacia las mujeres a una sociedad caracterizada por la igualdad y la emancipación de éstas. La negación de la diversidad y la consideración de “los otros” sin atender a las diferencias de clase, edad, género, formación cultural y educativa deriva en análisis etnocéntricos que implican mirar a los que llegan de forma homogenizadora, esencialista, estática, atrasada y ajenos a una historia pasada antes de ponerse en contacto con las sociedades receptoras.

Mi propuesta teórica desde aquí va en la línea de romper con la naturalización, esencialización y, por tanto, con la invisibilidad del papel protagonizado por las mujeres inmigrantes. La articulación de los condicionantes macro y micro<sup>47</sup> que permiten analizar, articular y profundizar en los procesos migratorios —condicionamientos económicos, políticos, socio-demográficos con motivaciones, estrategias familiares, ideología y estructura de género, factores de integración— se presentan como la mejor opción desde la que examinar los actuales movimientos migratorios a escala mundial.

En segundo lugar, a partir del análisis de la legislación en materia de extranjería, los postulados de las teorías anteriormente descritas se ven reflejados en un sistema legislativo que privilegia las necesidades de mano de obra al margen de la diversidad de experiencias e identidades culturales y sociales. De este modo, la necesidad de control de flujos frente al privilegio de políticas de integración socio-laboral que supongan un verdadero reconocimiento de la diversidad de la población inmigrante está configurando una doble segmentación laboral: en primer lugar, aquella que distingue entre trabajadores nacionales y trabajadores extranjeros no comunitarios; en segundo lugar y transversal a éste, la feminización de determinados puestos de trabajo como es el servicio doméstico, en la medida que existen ocupaciones que son reconocidas como “más propias de mujeres” por las socieda-

47. Immaculada Serra, “Inmigración femenina, diversidad cultural y trabajo”, en Ángeles Durán, Immaculada Serra y Rebeca Torada, *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001, pp. 29-74.

des receptoras. Aspecto que está contribuyendo a la "feminización de los puestos de trabajo" en un doble sentido. Por un lado, se constata una segmentación laboral según sectores y actividades del mercado laboral realizadas exclusivamente por mujeres (véase el caso de los trabajos de proximidad como el cuidado y atención de ancianos y niños o el trabajo doméstico); en segundo lugar, respecto a la etnificación de la mano de obra, ya que son mujeres, pero sobre todo, mujeres inmigrantes las que están realizando dichas actividades en las sociedades receptoras, mientras las mujeres autóctonas acceden a otras profesiones del mercado laboral.

La repercusión de estos condicionantes legislativos unidos a otra serie de factores como cambios con respecto a las sociedades de origen, su posición de género y clase social imposibilita su incorporación en el mercado de trabajo en los mismos términos que la población nacional, viéndose sometidas a la desigualdad social, económica y simbólica que provoca su invisibilidad tanto por parte de las políticas de integración social como las posiciones etnocéntricas y homogeneizadoras que las estigmatiza desde la población receptora.

# Los avances en la lucha contra la discriminación de las trabajadoras en Brasil<sup>1</sup>

Cristina Bruschini<sup>2</sup>

Sandra Unbehaum<sup>3</sup>

El 31 de marzo de 1984, Brasil ratificó los principios expresados en la *Convención sobre eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer*, firmada en Nueva York en marzo de 1981. El acuerdo prevé la adopción de medidas necesarias para suprimir la discriminación contra las mujeres, en todas sus formas y manifestaciones.

Históricamente la discriminación contra las mujeres se ha dado con base en diferencias socialmente construidas sobre la distinción biológica. El establecimiento de una división sexual del trabajo, que a lo largo de la historia ha jerarquizado las actividades realizadas por hombres y mujeres, aún hoy impacta la forma de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y es el modo que mejor expresa la discriminación contra ellas, aunque la violación de sus derechos no siempre sea explícita. Es sabido, por ejemplo, que las mujeres aún se encuentran en desventaja con relación a los hombres en lo que hace a sueldos, puestos y condiciones de trabajo. Aunque la fuerza de trabajo

1. Este artículo es fruto de una consultoría realizada para el primer Informe Nacional Brasileño sobre las acciones del gobierno para cumplir con la Convención sobre eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. Dicha consultoría evaluó específicamente el artículo 11<sup>o</sup> sobre el trabajo de las mujeres brasileñas.
2. Socióloga, investigadora de la Fundación Carlos Chagas.
3. Socióloga, investigadora de la Fundación Carlos Chagas.



femenina en Brasil presente una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina, las trabajadoras se concentran en actividades del sector de servicios y sus sueldos son menores que los de sus colegas masculinos. Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el periodo de 1991-1996, muestran que en Brasil los ingresos percibidos por las mujeres en trabajos no agrícolas corresponden al 72% del monto percibido por los hombres.<sup>4</sup> Igualmente es sabido que las mujeres tienden a concentrarse en sectores específicos de actividades profesionales de prestación de servicios, muchos de los cuales se consideran socialmente como “femeninos”. La maternidad es un factor decisivo para el ingreso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo e impacta su trayectoria profesional, dificultando la promoción a puestos más elevados.

En el mercado de trabajo es posible observar, según Silvia Yannoulas,<sup>5</sup> por lo menos tres formas de discriminación: la directa o manifiesta, la indirecta o velada y la autodiscriminación. La primera se refiere a la exclusión directa por concepto de sexo, edad, raza/etnia, etcétera. Convenciones como la aquí citada, o las Convenciones de la OIT, número 100 sobre la igualdad de remuneración, y la número 111 sobre la eliminación de las discriminaciones en el empleo y en la profesión, y la misma Constitución Brasileña (1988), oponen por principio obstáculos al ejercicio y al mantenimiento de la discriminación expresa.

Sin embargo, las discriminaciones pueden ser sumamente sutiles, y se hallan aún muy presentes en la sociedad brasileña. La discriminación indirecta, en ese caso, está encubierta por ideas y prácticas que influyen sobre comportamientos socialmente aceptados, recrean y refuerzan desigualdades, como, por ejemplo, actividades profesionales con restricciones de edad. Paralelamente a esa forma de discriminación, están los mecanismos internos de represión y la autodiscrimina-

4. Bruschini, Cristina; Lombardi, Maria Rosa. Mujeres y Hombres en el Mercado de Trabajo Brasileño: un retrato de los años noventa. En: Mariani, M.; Hirata, H. (orgs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. São Paulo: Editora SENAC, 2002.

5. Yannoulas, Silvia C. Notas para la integración del enfoque de género en la educación profesional. En: Vogel, Arno (org.). *Trabajando con la diversidad en PLANFOR: raza/etnia, género y personas portadoras de necesidades especiales*. São Paulo: Editora UNESP, Brasília, DF: FLACSO de Brasil, 2001.

ción, que según Yannoulas,<sup>6</sup> modelan nuestros deseos, expectativas y anhelos, de tal forma que algunas opciones educativas o profesionales se vuelven impulsivas y otras son fuertemente conducidas. Probablemente, para una mujer, el costo interno de elegir una carrera en el magisterio será menor que el de elegir ser científica o ingeniera. La definición de Yannoulas muestra cuán difícil es definir o establecer el grado de discriminación a que están sometidas las mujeres, particularmente porque ello se manifiesta en las relaciones sociales que los individuos establecen entre sí y van traspasadas por valores culturales. Un ejemplo es la distinción por raza. Aunque la discriminación en el trabajo sobre la base de la raza o la etnia de la persona esté perentoriamente prohibida, ese énfasis más marcado de la discriminación a las mujeres negras ha sido constatado en varios estudios sobre la discriminación de género asociada a la raza/etnia en el mercado de trabajo. Entre dichos estudios, podemos citar el del SEADE, el del IPEA y el de la Articulación de Mujeres Brasileñas,<sup>7</sup> elaborado para la III Conferencia Mundial contra el Racismo, promovida por las Naciones Unidas en 2001. En todos ellos, se ha destacado que el grupo más discriminado es el de las trabajadoras negras, que ganan menos y ocupan los puestos más frágiles en el mercado de trabajo. Según el estudio del SEADE, la escolaridad permitiría que la condición de raza/etnia fuese menos discriminatoria que la de género. Al analizar los diferenciales de ingresos por hora, por sexo, raza y nivel de instrucción, ese estudio reveló que, en la población escolarizada (con escuela completa o nivel superior incompleto) los hombres blancos, en el año 2000, en San Pablo, ganaban R\$ 6,29/hora, los negros R\$ 4,62, las mujeres blancas R\$ 4,35 y las negras R\$ 2,92.<sup>8</sup>

Con el propósito de ilustrar algunos aspectos de la inscripción de las mujeres en el mercado de trabajo brasileño y demostrar cómo se ma-

6. *Op. cit.*, 2001.

7. Fundación SEADE/Sistema Estadual de Análise de Dados: *Mujer y Trabajo – en busca de la equidad social*. São Paulo: Fundación SEADE, núm. 3, mar./2001; AMB/Articulación de Mujeres Brasileñas, CFEMEA/Centro Femenista de Estudios y Asesoría: *Mujeres Negras – un retrato de la discriminación racial en Brasil*. Brasília: CFEMEA, AMB, 2001; IPEA/Instituto de Pesquisa Econômica Aphaça: *Mercado de Trabajo – conjunto y análisis*. Brasília, Río de Janeiro: Ministerio del Trabajo, IPEA, núm. 13, año V, jun./2000.

8. SEADE, *op. cit.*, p. 21.



nifiesta la discriminación contra las mujeres, presentaremos en este artículo un panorama que sintetiza los principales cambios acaecidos desde la aprobación del texto de la Convención, en particular en lo referente al Artículo 11, que hace a las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en el campo del trabajo.

El Artículo 11 establece que:

1. Los Estados parte adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en el ámbito del empleo, a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:
  - a) El derecho al trabajo, como derecho inalienable de todo ser humano;
  - b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, incluso a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
  - c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho a la promoción y a la estabilidad en el empleo y a todos los beneficios y otras condiciones que éste supone, y el derecho al acceso a la formación y a la actualización profesionales, inclusive al aprendizaje, a la capacitación profesional superior y al entrenamiento;
  - d) El derecho a igual remuneración, incluidos los beneficios, e igualdad de trato en un trabajo de igual valor, bien como igualdad de trato respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
  - e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedades, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones remuneradas;
  - f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en el trabajo, inclusive la salvaguardia de la función de reproducción.
2. Con el objeto de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados parte tomarán las medidas adecuadas para:



- a) Prohibir, bajo sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia-maternidad y la discriminación en los despidos motivados por el estado civil;
  - b) Poner en práctica la licencia por maternidad, con sueldo o beneficios sociales comparables, sin pérdida del empleo anterior, de la antigüedad o de los beneficios sociales;
  - c) Estimular la prestación de servicios sociales de apoyo, necesarios para permitir que los padres combinen sus obligaciones hacia la familia con sus responsabilidades en el trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
  - d) Dar protección especial a las mujeres durante el embarazo en categorías de trabajos que sean comprobadamente dañinas para ellas.
3. La legislación protectora relativa a los temas abarcados en este artículo será analizada periódicamente bajo la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada, de acuerdo a las necesidades.

En lo posible, se ha tratado de iluminar, con los datos estadísticos e informaciones disponibles, cada uno de los aspectos mencionados en el Artículo 11 de la Convención. A través de un panorama de la situación de las mujeres brasileñas en el mercado de trabajo, el texto destaca los avances, pero señala igualmente las dificultades que hacen persistir la discriminación contra las mujeres. Para poder comprender los avances y, principalmente, las dificultades que las mujeres aún enfrentan en su inserción en el mundo del trabajo, se requiere considerar el contexto socio-político que marca el período a partir de la ratificación de la Convención.

Otro aspecto que se debe considerar es la dificultad de llevar a cabo un diagnóstico que contemple todas las medidas (legislativas, ejecutivas o judiciales) contra la discriminación adoptadas por los gobiernos durante ese período. Mucho más que hacer el listado de los eventuales proyectos de políticas públicas, o de los proyectos de ley dirigidos a la erradicación de todas las formas de discriminación con-

tra las mujeres, sería fundamental evaluar el alcance de los eventuales cambios en la vida cotidiana de las trabajadoras, y para ello se requeriría una pesquisa empírica específica. En este artículo, sin embargo, se hará uso tan sólo de las fuentes de datos disponibles, en particular los datos estadísticos del IBGE, del Ministerio del Trabajo y otros, que expresan el impacto de las políticas sociales y económicas en el mercado de trabajo. Gran parte de las informaciones que aquí se presentan han sido recogidas de una extensa investigación y análisis de datos estadísticos, realizada a lo largo de dos décadas por Cristina Bruschini y, más recientemente, con la participación de María Rosa Lombardi, cuyos resultados se han publicado en artículos y libros.<sup>9</sup>

#### EL BRASIL DESDE LA DÉCADA DE 1980 HASTA NUESTROS DÍAS: UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES

El Brasil ha pasado en estas últimas décadas por agudas transformaciones de orden político, económico y social. El ambiente económico ha estado particularmente turbado entre 1986 y 1994, período en el que se convivió en el país con nada menos que seis planes de estabilización económica, a saber: Cruzado 1, Cruzado 2, Bresser, Verano, Brasil Nuevo y Real. Todos esos planes, cuyo propósito primero era el de estancar la crisis inflacionaria, promovieron una sucesión de congelamientos de precios, seguidos de difíciles procesos de desindexación, que resultaron en cinco cambios de la moneda nacional.

Los años 80 pueden considerarse como la década de reorganización de la sociedad, luego de varios años de un régimen de excepción. Sin embargo, han sido igualmente años de lento crecimiento en el empleo, de incremento de la informalidad en el mercado de trabajo, de reducción del valor adquisitivo de los sueldos, erosionados por la inflación. La intensidad de la recesión económica de los primeros años de la década de 80 cambió el cuadro de crecimiento observado en la década anterior, provocando incrementos en las tasas de desempleo y cambios en la distribución de la pobla-

9. Los datos que aquí se presentan están en el Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer: [Http://www.fcc.org.br](http://www.fcc.org.br). Coordinación de Cristina Bruschini, planeamiento y ejecución de María Rosa Lombardi.



ción económicamente activa, que se desplaza de los sectores primario y secundario de la economía hacia el terciario, sector que, a lo largo de toda la década de los años ochenta, tuvo un papel fundamental para evitar un decrecimiento aún más fuerte del nivel de empleo.

A partir de 1994, las nuevas directrices económicas y la institución del Plan Real aseguraron el control de la inflación, generando un incremento del poder de compra de las capas más desfavorecidas de la población y un crecimiento de la economía, aunque ésta haya experimentado una caída ya a partir de 1995. La desaceleración de la actividad económica ha estado en la base de uno de los efectos más perversos del plan: el incremento de las tasas de desempleo a niveles jamás registrados antes en el país. La tasa de desempleo medida por la Pesquisa sobre Empleo y Desempleo (PED) en las regiones metropolitanas más importantes del país,<sup>10</sup> creció de un promedio del 15% en 1994, a un promedio estimado de casi un 20% en 1999.<sup>11</sup>

La relativa mejora en la distribución de ingresos del país, verificada en el primer semestre de la adopción del Plan Económico, reflejó básicamente el efecto redistributivo del fin de la inflación. A partir de entonces, la concentración de ingresos se estabiliza lo suficiente como para que Brasil se mantenga como uno de los países de mayor concentración de ingresos del mundo. La modificación de la política cambiaria, en enero de 1999, empezó a producir efectos positivos ese mismo año, apuntando hacia una leve recuperación de la actividad industrial, que se extendió por todo el año de 2000 y el primer semestre del 2001. Y eso se refleja en el incremento de las tasas de ocupación o de la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, con un decrecimiento en las tasas de desempleo. Es, pues, desde ese cuadro de transformaciones que viene experimentando el mercado de trabajo brasileño, que se analiza más de-

10. Pesquisa Mensual realizada por la Fundación SEADE/Sistema Estadual de Análise de Dados Estatísticos.

11. En el caso que se utilice la Pesquisa Mensual de Empleo (PME) del IBGE, las tasas van de cerca del 5% en 1994 a casi el 8% en 1999. El concepto de desempleo utilizado en las Pesquisas de Empleo y Desempleo (PED) realizadas por el DIEESE/SEADE es más abarcador que el utilizado por la Pesquisa Mensual de Empleo (PME) del IBGE; además de medir el desempleo abierto, como lo hace esta última fuente, las PEDs también computan el desempleo encubierto por el desaliento y por el trabajo precario. Más informaciones sobre los conceptos utilizados por ambas pesquisas se podrán encontrar on-line, en los sitios <http://www.dieese.org.br> y [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br).



tenidamente en este artículo el comportamiento de la fuerza de trabajo femenina, destacando eventuales formas de erradicación o de permanencia de la discriminación contra las mujeres.

Al estudiar el comportamiento de la fuerza de trabajo femenina en Brasil, lo primero que llama la atención es el vigor de su crecimiento. Hasta fines de la década de 1990, el contingente de mujeres en la población económicamente activa (PEA) era de más de 31 millones de trabajadoras, con una tasa de actividad de más del 47%. Mientras que las tasas de actividad masculina se mantuvieron en niveles similares (76% en 1985 y 74% en 1998), para las mujeres esas tasas se incrementaron significativamente entre 1985 y 1990: del 34% al 48% respectivamente.<sup>12</sup> Sin embargo, es necesario tener cuidado al interpretar el crecimiento del trabajo femenino a partir de 1990, puesto que en parte éste ha sido provocado por la ampliación del concepto de trabajo, que desde 1992 pasa a incluir las actividades para el autoconsumo, la producción familiar y otras, que hasta entonces no se consideraban como trabajo. Dado que esas actividades han sido siempre realizadas por mujeres, los efectos de la nueva metodología inciden sobre todo allí, mientras que las tasas masculinas de actividad se mantienen inalteradas en el período.

El significativo aumento de la actividad de las mujeres —una de las transformaciones más importantes ocurridas en el país desde los años 70— habría sido el resultado no sólo de la necesidad económica y de las oportunidades ofrecidas por el mercado, en coyunturas específicas, sino que resulta también, en gran medida, de las transformaciones demográficas, culturales y sociales que se vienen dando en el país y que han afectado a las mujeres y a las familias brasileñas. La intensa caída de la tasa de fecundidad libera a la mujer para el trabajo, sobre todo en las ciudades y regiones más desarrolladas. La expansión de la escolaridad y el acceso a las universidades les abren nuevas oportunidades de trabajo. Por último, los cambios habidos en los patrones culturales y los valores relativos al papel social de la mujer, intensificados por el impacto de los movimientos feministas, a partir de los años setenta, y por la presencia cada vez más activa de las mujeres en los espacios públicos, alteraron la consti-

12. Fuente: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Mujeres en el Mercado de Trabajo grandes números. <http://www.fcc.org.br>.

tución de la identidad femenina, cada vez más volcada al trabajo productivo. Todos esos factores explicarían no sólo el crecimiento de la actividad femenina, sino también las transformaciones en el perfil de la fuerza de trabajo de ese género. Es importante señalar que el trabajo de las mujeres no depende tan sólo de la demanda del mercado y de sus propias necesidades y calificaciones, sino que deriva también de una articulación compleja, y en permanente transformación, de factores como: el estado conyugal y la presencia de hijos, edad y escolaridad de la trabajadora y las características del grupo familiar, como el ciclo de vida y la estructura familiar. Nada de eso, vale recalcar, afecta los movimientos de la mano de obra masculina.

Las trabajadoras que, hasta el final de los años 1970, eran en su mayoría jóvenes, solteras y sin hijos, ahora son más grandes, casadas y madres. Uno de los indicadores más evidentes de ese cambio es la edad, tendencia que se observa a partir de los años 1980 y se intensifica en la década de 90. En 1998, la tasa de actividad más alta, superior al 66%, se ve entre mujeres de 30 a 39 años. Las mujeres entre 40 y 49 años también presentan una significativa tasa de actividad (el 63%), lo cual revela que el mercado de trabajo se ha vuelto más abierto a la incorporación de las mujeres más viejas.<sup>13</sup>

El cambio del perfil etario de la PEA femenina, que viene seguido por un expresivo aumento del trabajo de las esposas, sugiere que las responsabilidades familiares ya no constituyen un impedimento al trabajo femenino de mercado, como solía serlo hasta los años 1970: la tasa de actividad de las esposas en 1985 era del 33% y, para 1998, se había elevado al 51%.<sup>14</sup>

Así pues, en el ámbito de la oferta de trabajadoras, ha habido cambios significativos. Siguen, sin embargo, algunos resabios que dificultan la dedicación de las mujeres al trabajo, o que las vuelven trabajadoras de segunda clase, siempre en desventaja en el mercado de trabajo. En primer lugar, continúan siendo las principales responsables de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos y demás

13. FUENTE: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Mujeres, Trabajo y Familia. <http://www.fcc.org.br>.

14. FUENTE: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Mujeres, Trabajo y Familia. <http://www.fcc.org.br>.



familiares. Estén o no en el mercado laboral, todas las mujeres son amas de casa y llevan a cabo tareas que, si bien son indispensables para la supervivencia y el bienestar de todos los individuos, se hallan desvalorizadas y desconsideradas en las estadísticas: aparecen en éstas como “inactivas, dedicadas a los quehaceres domésticos”.

La maternidad es, sin lugar a dudas, el factor que más interfiere en el trabajo femenino, sobre todo cuando los hijos son pequeños. Aun así, cuando la necesidad económica es tan apremiante que inviabiliza el ejercicio de la maternidad de tiempo completo —como en las familias muy pobres o en las que las mujeres son cabeza de familia— otras alternativas, como la red de parentesco, inclusive los hijos mayores, o redes de vecindario, podrán invocarse para cuidar a los niños mientras la madre sale a trabajar. Según encuesta de la Fundación SEADE, en 1995, en la ciudad de São Paulo, el 30% de las niñas entre 10 y 14 años estudiaban, cuidaban a sus hermanos menores y ayudaban en las tareas domésticas, en desmedro de su tiempo de estudios y recreación.<sup>15</sup>

La escasez de equipamientos colectivos como guarderías, que atienden a una parcela muy pequeña de los niños brasileños, contribuye a aumentar el peso de la maternidad sobre las mujeres y, en particular, sobre las trabajadoras. Campos, Rosemberg y Ferreira relatan que, en 1985, en las áreas metropolitanas, más del 78% de los niños de 0 a 6 años estaban con sus madres la mayor parte del tiempo y tan sólo un 23% iban a guarderías o al jardín de infancia. Otra encuesta revela que en 1989 tan sólo el 5.1% de los niños brasileños de 0 a 3 años iban a guarderías y el 16.9% de los niños entre 0 y 6 años estaban en guarderías o iban al jardín de infancia.<sup>16</sup>

Según los datos arrojados por la Pesquisa Nacional sobre Demografía y Salud, el 23% de las trabajadoras cuidan ellas mismas a sus hijos menores de 5 años, el 34% tiene ayuda de parientes, el 10% los cuidan las hijas, el 12% están en manos de empleadas domésticas, el 4% los cuidan los maridos y tan sólo un 10.2% van a una guardería.<sup>17</sup>

15. Bruschini, Cristina. Trabajo doméstico, un trabajo invisible. En: *Informativo Mensual sobre la mujer paulista: mujeres en datos*. São Paulo: SEADE, núm. 8, 1997.

16. Brasil. Ministerio de la Educación y del Deporte. Educación Infantil en Brasil: situación actual. Brasilia: MEC/SEF/DPE/COFEDI, 1994.

17. (SOCIEDADE CIVIL BEM-ESTAR FAMILIAR NO BRASIL - BEMFAM. Pesquisa nacional sobre demografia y salud, 1996. Rio de Janeiro: UNFPA/UNICEF/ BEMFAM, 1997.



Al final de la década de 1990, la maternidad sigue obstaculizando la actividad femenina, mientras los hijos son pequeños. Las tasas de actividad de mujeres de más de 15 años, que tuvieron hijos, caen significativamente, mientras son jóvenes, comparadas con el conjunto de mujeres de edad similar y sin hijos. Entre las de 20 a 24 años, el 62% trabajaban en 1998, pero entre las que tenían hijos la actividad cae al 50%; de los 25 a los 29 años, la actividad pasa del 65% al 58%. Aún así, más de la mitad de las jóvenes madres son económicamente activas, lo cual no deja de ser un cambio importante en el perfil de las trabajadoras de los años noventa. A partir de los 30 años, la actividad de las madres (64%) se acerca a la del total de mujeres (66%) en la misma franja etaria y así se mantiene en las franjas etarias subsecuentes.<sup>18</sup>

El crecimiento del trabajo de las casadas y madres podría tomarse, por un lado, como una señal de presión económica, que estaría obligando a las mujeres con esas características a buscar el mercado de trabajo. La diversificación de las pautas de consumo, desde el final de los años setenta, generando nuevas necesidades y deseos, el empobrecimiento de la clase media y la necesidad de hacerse de los costos de educación y salud, dado el desmejoramiento en la calidad de los sistemas públicos de atención, serían parte de ese proceso. Sin embargo, ese aumento también es fruto de un intenso proceso de modernización y de cambio cultural, observados en Brasil a partir de los años setenta, incluida aquí la expansión de la escolaridad. La asociación entre escolaridad y participación de las mujeres en el mercado de trabajo es intensa y ya ha sido señalada por la literatura.<sup>19</sup> Como sucede con los hombres, la actividad de las mujeres aumenta entre las que tienen más de ocho años de estudios (lo que corresponde a la escolaridad obligatoria de la enseñanza fundamental); pero las más activas son las que tienen un nivel superior de enseñanza (15 años o más): eran el 81% en

18. Fuente: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Mujeres, Trabajo y Familia. <http://www.fcc.org.br>.

19. Miranda, Glaura V. *La educación de la mujer brasileña y su participación en las actividades económicas en 1970*. Cuadernos de Pesquisa. São Paulo: Fundação Carlos Chagas, núm. 12, dic. 1975, pp. 21-36.; Rosemberg, Fúlvia; Pinto, Regina P. y Negtuo, Esmeralda V. *La educación de la mujer en Brasil*. São Paulo: Global Ed., 1982. (Tesos; 8) entre otros.

1998, casi el doble de la actividad femenina en general (47.6%). Por otra parte, las trabajadoras tienen, en promedio, más años de estudio: el 29% de las trabajadoras, comparadas con el 20% de los trabajadores, tienen más de once años de estudio. Visto de otra forma, en la población ocupada, mientras los hombres tienen un promedio de 5.8 años de estudio, entre las mujeres el promedio es de 6.8.<sup>20</sup>

#### EL LUGAR DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Algunos indicadores, como puesto, ingresos, horas trabajadas, registro en la empresa y aporte a la Caja de Seguridad Social han sido utilizados para mostrar la mayor fragilidad del trabajo femenino con relación al masculino.<sup>21</sup> Otros indicadores, como accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y acceso a la capacitación, son temas aún poco explorados por la literatura sobre el trabajo femenino.

Aunque casi el 60% de las mujeres estén empleadas o trabajen por cuenta propia (como sucede con el 84% de los trabajadores), un porcentaje revelador de trabajadoras (40%) ocupa puestos precarios en el mercado de trabajo, ya sea como trabajadoras domésticas,<sup>22</sup> o como no remuneradas y trabajadoras para el autoconsumo.

Un porcentaje considerable de mujeres trabaja en su domicilio (casi 13%) o en el domicilio del jefe (casi 19%), una proporción mucho más elevada que la de los trabajadores que se hallan en la misma categoría.

Algunas características de la ocupación femenina en nichos más desfavorecidos ilustran la precariedad de una parcela expresiva de la mano de obra femenina. En 1998, más del 76% de las empleadas domésticas no tienen firmada la libreta de trabajo y el 88% ganan menos de dos salarios mínimos. Se trata, sin duda, de uno de los nichos de

20. Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Síntesis de los Indicadores Sociales - 1999*. Rio de Janeiro, IBGE, 2000.

21. Abreu, Alice P., Jorge, Angela F. y Sorj, Bila. Desigualdad de género y raza: el informal en Brasil en 1990. *Revista Estudos Feministas*. Rio de Janeiro: CIEC/UFPRJ, núm. especial, otoño, 1994; Brusellini, Cristina. El trabajo de la mujer brasileña en las décadas recientes. *Revista Estudos Feministas*. Rio de Janeiro: CIEC/UFPRJ, número especial, otoño 1994.

22. La categoría *trabajo doméstico* introducida en PNAD a partir de 1992, se refiere al empleo doméstico remunerado y no al trabajo doméstico realizado por las amas de casa, que aún se computa como inactividad económica.



trabajo más desfavorecidos, que alberga un 17% de la mano de obra femenina, un contingente de casi 4.8 millones de trabajadoras.

No es tan sólo la precariedad lo que caracteriza el trabajo femenino. Los estudios hechos sobre el trabajo de las mujeres desde los años setenta indican que los así llamados *guetos femeninos*, ocupaciones con elevado porcentaje de mujeres, se mantuvieron prácticamente iguales en el período de 1988 a 1998, según fuentes del Ministerio del Trabajo. Son eminentemente femeninas –con porcentajes que varían entre el 94% y el 70%– las ocupaciones de costurera, profesora de preescolar y primaria, secretaria, operadora de teléfono/telegrafista, enfermera de nivel superior y personal de enfermería en general, recepcionista, lavandera/tintorera, profesora de secundaria. Todas estas, de alguna forma, son ocupaciones que reproducen las actividades que las mujeres llevan a cabo en la esfera reproductiva, como cuidar, lavar, planchar, cocinar, enseñar<sup>23</sup>, y como opciones de trabajo contribuyen a que el empleo sea considerado menos calificado.

Por otra parte, como lo demuestran algunas investigaciones, las mujeres también se han abierto nuevos espacios de trabajo en las últimas décadas, como en el área financiera y de la banca, en puestos de mando en empresas estatales<sup>24</sup> y en algunas profesiones de prestigio, como la magistratura y la medicina.<sup>25</sup> La segregación ocupacional es responsable por la preservación de una característica identificada como femenina: la no competitividad, que contribuye a mantener la jerarquía entre los sexos. Pero quizás su efecto más perverso se dé sobre los ingresos de las trabajadoras. Como la demanda de mano de obra femenina es poco diversificada y la oferta de trabajadoras es amplia y está en expansión, esa relación entre oferta y demanda provoca el aplanamiento salarial de la fuerza de trabajo femenina.

23. Fuente: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Mercado de Trabajo y Estructura Ocupacional. <http://www.fcc.org.br>.

24. Puppim, Andréa B. Mujeres en cargos de mando. En Bruschini, Cristina; Sorj, Bêla (orgs.) *Nuevas miradas: mujeres y relaciones de género en Brasil*. São Paulo: Marco Zero/ Fundación Carlos Chagas. 1994; Segnini, Lilitana R. P. *Mujeres en el trabajo bancario*. São Paulo: Editora Universidade de São Paulo, 1998.

25. Bruschini, Cristina; Lombardi, Maria Rosa. *La bipolaridad del trabajo femenino en el Brasil contemporáneo*. Cuadernos de Pesquisa, quadrimestral, junio de 2000, núm. 110. São Paulo: Fundação Carlos Chagas/Editora Autores Associados.



En el período analizado, ambas características –bajos ingresos y desigualdades de género– no han sufrido alteración. Sin embargo, es importante señalar que entre 1985 y 1998 ha habido algún progreso en la disminución de la concentración de trabajadores en las franjas de ingresos más bajos, sobre todo entre 1985-1995, en que aumentaron los porcentajes de trabajadores de ambos sexos en las franjas superiores a dos salarios mínimos. Pese a eso, en 1998 aún es substantivamente mayor el número de mujeres que se ubican en esa franja de ingresos (el 47% de las mujeres contra el 40% de los hombres). Es igualmente importante señalar que la parcela de mujeres que declararon no percibir ingreso por su trabajo es aún significativa: conforman el 20% de las trabajadoras.<sup>26</sup>

La tendencia a una peor remuneración de las mujeres, cualquiera que sea el sector económico en el que trabajen, ya ha sido bastante puesta en evidencia y comentada en la literatura especializada. Los datos analizados para este artículo indican que no ha habido cambios. En 1998, en la industria, donde las relaciones de trabajo son más formalizadas, un 37% de los ocupados percibían hasta dos salarios mínimos, mientras que entre las mujeres el porcentaje era del 49%. En el sector de servicios, el que más emplea mujeres, el 76% de las mujeres ganaban hasta dos salarios mínimos, contra solamente el 41% de los hombres; en el sector social, otro nicho ocupacional femenino, en el que se incluyen las actividades de enseñanza y de auxilio a la salud, el 41% de las mujeres y el 26% de los hombres se encontraban en ese nivel de ingresos. La situación subordinada de la mujer en el mercado de trabajo revela también la significativa proporción de trabajadoras en la agricultura que no ganan nada: el 81%, comparadas con solamente un 30% de los hombres en la misma situación.<sup>27</sup>

Se argumenta que ha habido algunas razones para que las mujeres percibieran remuneraciones inferiores a las de los hombres. Una sería el menor número de horas que trabajan, comparado con los hombres. Sin embargo, en la franja de 40 a 44 horas semanales, que corresponde

26. Muy probablemente, parte de ese aumento se debe a la ampliación del concepto de trabajo a partir de 1992, en que se empieza a considerar ocupadas las personas, mayoritariamente mujeres, que trabajan, como mínimo, una hora por semana, aunque las actividades de producción y construcción se destinan a mantener su propia subsistencia o la de su grupo familiar.

27. Fuente: Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Ganhos de Homens, Ganhos de Mulheres. <http://www.fcc.org.br>.

al período regular de trabajo en el sector formal de la economía, el 44% de las mujeres, contra el 38% de los hombres, ganaban en 1998 hasta dos salarios mínimos.

Otro motivo sería el tipo de vínculo laboral, o el puesto. Sin embargo, ese argumento carece igualmente de sustentación. Los niveles de ingresos femeninos son siempre inferiores, ya sean las mujeres empleadas, trabajadoras domésticas por cuenta propia o empresarias. Entre los trabajadores domésticos, categoría en que las mujeres son mayoría, si el 80% de los hombres — un contingente de tan sólo 300 mil trabajadores— ganan hasta dos salarios mínimos, entre las trabajadoras domésticas —que son 4.7 millones— la proporción alcanza 90%. Entre los trabajadores por cuenta propia, la disparidad se mantiene: el 70% de las mujeres y el 50% de los hombres están en esa franja de ingresos.<sup>28</sup>

Por último, en los ingresos según los años de estudios la discriminación parece aún más evidente: en la franja de 15 años y más de estudios, el 85% de los hombres, contra solamente el 67% de las mujeres, ganaban más de cinco salarios mínimos en 98.

Analizando el comportamiento de los ingresos según el sexo, dos tendencias parecen haberse consolidado en los años 90. La primera se refiere al conjunto de los trabajadores brasileños, sin diferenciación según el sexo, y apunta hacia un decrecimiento de la parcela de hombres y mujeres que perciben, por su trabajo, ingresos inferiores o hasta dos salarios mínimos. La segunda se refiere a la desigualdad de la remuneración entre los sexos en el mercado de trabajo, como resultado de la diferente valoración del trabajo de los hombres y el de las mujeres. En los años 90, las mujeres siguieron ganando menos que los hombres, más allá del sector de actividad económica en que trabajasen, de la extensión de su jornada laboral, del número de años de estudio y de su puesto.

No obstante, según observaron Bruschini y Lombardi (2002), en los años 1990 las diferencias entre los ingresos de las mujeres y los de los hombres han disminuido, sobre todo dentro de un mismo nivel de escolaridad: en 1993, el 77% de los hombres y el 51% de las mujeres con 15 años y más de estudios ganaban más de cinco sueldos mínimos (una diferencia de

28 Banco de Datos sobre el Trabajo de la Mujer. Serie Ganhos de Homens, Ganho de Mulheres. En <http://www.fcc.org.br>



26 puntos); en 1998, los índices fueron 85% y 67%, una diferencia del 18%. Esa diferencia puede haber sido provocada por la flexibilización de las actividades industriales, o bien por el ingreso masivo de las mujeres a puestos más calificados y mejor remunerados.

### *Regulación del empleo y protección social*

El número de horas trabajadas, el registro en la libreta, el tiempo de permanencia en el empleo y el aporte a la Caja de Seguridad Social son algunos de los más importantes indicadores de la calidad de inscripción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Tradicionalmente, el trabajo femenino ha sido menos protegido y regulado. También entre el contingente de mujeres empleadas, el hecho de tener libreta de trabajo –y por ende, tener la posibilidad de contar con la cobertura de la seguridad social– ha sido menos común que entre los hombres empleados. Entre 1995 y 1998, sin embargo, los porcentajes de hombres y mujeres empleados, con libreta de trabajo firmada, se acercan bastante. Es probable que en ese resultado pesen los altos índices de despidos habidos en el sector industrial en los años 90, que incidieron, particularmente, sobre los empleados del sexo masculino, aunque se pueda también adscribir a una aplicación más estricta de las leyes laborales.

El empleo en tiempo parcial ha sido una estrategia muy usada en los países de Europa para enfrentar el problema de la desocupación y, si bien en Brasil no existe una política explícita en ese sentido, durante el período estudiado (pero sobre todo en los cinco primeros años de la década de 90), se observó un incremento significativo en la proporción de personas que trabajaban hasta 39 horas semanales. La adhesión a un período de trabajo semanal menor es mucho más expresiva entre las mujeres –y se incrementó en la década de noventa, pasando del 38.7% en 1990 al 45% en 1998. Habría que reiterar que esta última cifra puede estar sobreestimada, dada la mayor amplitud del rubro “trabajo” en las encuestas domiciliarias, a partir de 1992. Es posible que muchas trabajadoras hayan elegido una jornada parcial de trabajo como estrategia de conciliación con las tareas domésticas. Sin embar-



go, es posible que muchas mujeres sencillamente no logren acceder a los mejores empleos, que son los de tiempo completo, protegidos por la legislación laboral y con buen sueldo.

A continuación, señalaremos algunas estrategias adoptadas en Brasil para minimizar las acciones discriminatorias contra las mujeres.

#### PRINCIPALES MEDIDAS LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS ADOPTADAS EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

La Constitución brasileña prohíbe diferencias en los sueldos o ejercicio de funciones y en los criterios de admisión por concepto de sexo, edad, raza o estado civil; propone la protección del mercado de trabajo de la mujer, mediante incentivos específicos; y asegura a los trabajadores domésticos casi todos los derechos válidos para los demás trabajadores, así como su integración a la Seguridad Social. Por ello, se define como principal instrumento de combate a cualquier forma de discriminación contra las mujeres.<sup>29</sup>

Datada de 1988, asegura la estabilidad de la mujer embarazada en el empleo, la licencia por maternidad, el derecho a guardería y pausa para amamantar. En su Capítulo II, De los Derechos Sociales, define como derechos de los trabajadores: protección contra despido arbitrario o sin justo motivo, seguro de desempleo, fondo de garantía por tiempo de servicio, sueldo mínimo, irreductibilidad del sueldo, décimo tercer sueldo con base en la remuneración integral, jornada diaria de ocho horas, descanso semanal remunerado, vacaciones anuales remuneradas en 1/3 o más que el sueldo normal, notificación previa con por lo menos un mes de antelación al despido, reducción de riesgos en el trabajo a través de normas de higiene, seguridad y salud, seguro contra accidentes de trabajo, jubilación, reconocimiento de convenciones y acuerdos colectivos de trabajo, entre otros.

La lectura entrecruzada con los datos que se han presentado anteriormente sobre la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, revela que existe una brecha entre la legislación y la práctica en el

29. CONSTITUIÇÃO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL, 1988. IMESP/Imprensa Oficial del Estado S.I n.º artículo 7º, Cap.II).

mercado de trabajo. Datada de los años cuarenta, la legislación laboral brasileña (CLT/Consolidação das Leis Trabalhistas), que rige el empleo formal y sus derechos<sup>30</sup> adopta, desde su formulación inicial, una posición proteccionista con relación a las trabajadoras. Basada en principios como la fragilidad femenina, la defensa de la moralidad, la protección a la prole, la *natural* vocación de la mujer para el hogar y el carácter complementario del sueldo femenino, se fundamenta en un ideal de familia patriarcal encabezada por el hombre, y tiene como objetivo proteger a la trabajadora en su papel de madre. Con ello, ha impuesto una serie de restricciones al trabajo femenino. La revisión crítica de los derechos de las trabajadoras ha sido uno de los puntos clave de la agenda de las feministas, desde los años 70, que culminó en los años 80 con la elaboración, por varios grupos de mujeres, de reivindicaciones para la Constitución de 1988, muchas de las cuales han sido atendidas. Por un lado, se eliminó un cierto proteccionismo, que imponía restricciones al trabajo femenino, –como la prohibición del trabajo nocturno, peligroso o insalubre, que pasó a ser vedado a todos los menores de 18 años. Y por otro, al asumir las diferencias biológicas entre los sexos y entender la maternidad como función social, la nueva Carta mantuvo la licencia-gestante, extendiéndola a 120 días sin perjuicio del empleo y del sueldo, creó la licencia-paternidad de cinco días después del parto y propuso asistencia gratis a los hijos y dependientes de los trabajadores de uno y otro sexo, desde el nacimiento hasta los seis años de edad, en guarderías y jardines de infancia. Se ampliaron los años de derecho a la guardería, extendiéndolo a las trabajadoras domésticas y rurales.

En Brasil, el tamaño del mercado protegido por las leyes laborales ha oscilado entre el 55% y el 56% del mercado global, con agudas disparidades regionales.<sup>31</sup> Las informaciones recogidas por la RAIS, del Ministerio del Trabajo, revelan otro ángulo del trabajo reglamentado: el número de puestos de trabajo en el segmento formal de la economía. El segmento más

30. En Brasil, la libreta de trabajo es un importante documento que comprueba el vínculo formal entre empleado y empleador. Allí se registran las fechas de admisión y renuncia, vacaciones y otros datos que aseguran el cumplimiento de los derechos de las/os trabajadoras/es.

31. Bruschini, Cristina. Desigualdades de género en el mercado de trabajo brasileño: el trabajo de la mujer en los años ochenta. En: Fernandez, R. (org.) *El trabajo en Brasil en el umbral del siglo XXI*. São Paulo: LTr, 1995.



protegido del mercado de trabajo, representado tradicionalmente por el empleo con libreta firmada, se redujo en la década estudiada. En 1990, el 59% del total de empleados tenían libreta firmada; en 1995, el índice bajó al 55% y, en 98, al 54%. Desglosando esas proporciones por sexo, se observa con bastante claridad que los hombres han sido más penalizados que las mujeres, puesto que si en 1990, el 61% de los empleados del sexo masculino tenían libreta firmada, en 1995 ese segmento decreció a un 56% y en 98, a un 54%. Entre las mujeres, representan el 55%, 54% y 53%, respectivamente.

Con la eliminación de empleos formales en el sector privado, la parcela de trabajadores con contrato regulado por la Consolidación de las Leyes Laborales (CLT) disminuye en ambos sexos, según los datos del Ministerio del Trabajo para el período 1988-1998. Por ello, en el conjunto de los empleos formalizados, la parcela de vínculos formales estatutarios, típicos de las carreras de administración pública, se vuelve mucho más significativa. De tal forma que, si en 1988, el 87% de los empleos masculinos eran registrados bajo las normas de la CLT y tan sólo el 8% como funcionarios públicos, en 1998, las proporciones eran, respectivamente, del 83% y del 15%. En el conjunto de empleos femeninos, a su vez, el empleo regulado por la CLT decreció significativamente en el período, pasando del 78% al 68%. Y el sector público, tradicional absorbedor de mano de obra femenina, presenta una importante expansión: representaba el 16% del total de los puestos de trabajo formales ocupados por mujeres en 88, y el 31% en 98.<sup>32</sup>

Como consecuencia de la disminución del trabajo formal, la protección social asegurada por el Instituto Nacional de Seguridad Social/INSS, que había ampliado su cobertura en el período de 1985 a 1990, tuvo una caída pronunciada en la primera mitad de esta década, sobre todo entre las mujeres. En todos los sectores económicos se observó, para ambos sexos de manera general, una disminución en los aportes a la Seguridad. La excepción, tan sólo para los hombres, se observa en el sector agrícola, en el que la tendencia hacia una mayor formalización del empleo se da a partir de 1990, con los nuevos dispo-

32: Bruschini, Cristina, Lombardi, María R. Banco de Datos sobre el Trabajo de las Mujeres. Serie Mujeres y Mercado Formal de Trabajo. Fundación Carlos Chagas. [http://www.fcc.org.br] 1998.



sitivos introducidos en la Constitución de 1988. Para las mujeres, en el período que va de 90 a 95 las pérdidas han sido significativas en la industria y en el comercio, pero menos pesadas en sectores tradicionales femeninos, como Servicios, Asistencia Social y Administración Pública, estos dos últimos con elevado índice de aportes desde el comienzo del período analizado.

Habría que tener en cuenta, sin embargo, que la cobertura proporcionada por el sistema de protección social en el país es bastante precaria, tanto en lo que respecta a los valores irrisorios pagados a jubilados y pensionistas y a gran parte de los beneficios ofrecidos, como a la efectiva extensión de esos beneficios a la masa de trabajadores. Para tener una idea de esta última distorsión, en 1995 el sueldo maternidad del INSS atendió a tan sólo 8 000 madres empleadas domésticas y trabajadoras rurales.<sup>33</sup>

La discriminación contra las mujeres en el ámbito del trabajo supuestamente estaría erradicada, si se respetaran ampliamente los preceptos mínimos asegurados por la Constitución de 1998 y por la misma Legislación Laboral. El hecho de que no se respeten ha movilizó el movimiento de mujeres, estudiosas y organizaciones no gubernamentales, que pretenden terminar con cualquier forma de discriminación. A título de ilustración, citamos algunas acciones más recientes, que indican un esfuerzo en honrar el compromiso asumido por el gobierno brasileño ante los organismos internacionales de combatir toda forma de discriminación.

### ➤ **Implementación de la Convención 111 contra la discriminación en el mercado de trabajo**

Según el sitio del Ministerio del Trabajo (<http://www.mte.org.br>), en 1994 el gobierno brasileño respondió a una denuncia elevada a la OIT por representantes de los trabajadores, por incumplimiento de la Convención 111, que trata de la Discriminación en el Empleo. La denuncia se basaba en datos del mercado de trabajo, en que se señalaban las

33. FIBGE. *Anuario Estadístico del Brasil*, 1996, tabla 2.87.

diferencias de remuneración entre hombres y mujeres y entre personas de la raza blanca y negra. En junio de 1995, durante la 83 Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, el gobierno brasileño asumió oficialmente la existencia de esa forma de discriminación y solicitó la cooperación técnica de la OIT para la puesta en práctica de los compromisos asumidos al ratificar la Convención 111.

Así se inició, en septiembre de 1995, un Programa del Ministerio del Trabajo para la Implementación de la Convención 111. En el ámbito del Programa, las actividades desarrolladas se enfocaron principalmente en la concientización sobre prácticas discriminatorias en el trabajo, a través de la divulgación permanente de los conceptos y principios de la Convención 111 y experiencias exitosas de acciones concretas de promoción de la igualdad de oportunidades.

El Programa cuenta con la alianza de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que desde la institución del Programa Nacional de los Derechos Humanos, en mayo de 1996, ha estado promoviendo medidas que aseguren la defensa y promoción de esos derechos y colaborando con esa iniciativa.

En junio de 2000 un edicto instituye, en el ámbito de las Jefaturas Regionales del Trabajo, los Núcleos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Combate a la Discriminación, encargados de coordinar acciones de combate a la discriminación en materia de empleo y profesión.

### ➤ Programa de Combate a la Discriminación en el Trabajo y en la Profesión

En el ámbito de ese Programa, el Decreto Ley del 20 de marzo de 1996 instituyó el GIDEQ, un grupo de trabajo tripartita integrado por representantes gubernamentales, patronales y de los trabajadores, coordinado por el Ministerio del Trabajo, cuya finalidad consiste en definir un programa de acciones para eliminar la discriminación en el empleo y en la ocupación. Forma parte del plan estratégico del grupo la inserción del tema en los programas/proyectos de gobierno; incentivar debates sobre el tema a niveles gubernamentales y de la sociedad civil; divulgar experiencias sobre diversidad; identificar y proponer estudios e investi-



gaciones sobre el tema; estimular la formación de multiplicadores y elaborar un programa de promoción de la igualdad de oportunidades.

El Programa de Combate a la Discriminación en el Trabajo y en la Profesión propuso incluir el tema de la discriminación y de la Convención 111 en los Grupos de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Empleo.

Solicitó que el análisis estadístico del mercado de trabajo (RAIS – Relación Anual de Informaciones Sociales), incorporase el enfoque de género en sus encuestas. Igualmente, solicitó la inclusión del rubro raza.

Otra medida ejecutiva consistió en crear e implantar el Plan Nacional de Formación Profesional – PLANFOR – cuyo foco principal es el tema de género y de raza. Es decir que los proyectos en el área de la calificación profesional deben privilegiar las personas más vulnerables a la discriminación en el mercado de trabajo.

#### ➤ Consejo Nacional de los Derechos de las Mujeres/CNDM-Estrategias de Lucha contra la Discriminación y la Pobreza

Para el combate a la pobreza, su principal foco de acción, el CNDM propone la creación de mecanismos capaces de asegurar la participación equitativa de las mujeres en el proceso de generación de empleos y de ingresos; la garantía de acceso a las políticas sociales de carácter universal para las mujeres; y la puesta en práctica de programas especiales dirigidos a los grupos frágiles o vulnerables. El programa de acción incluye el apoyo y promoción de mecanismos de generación de empleo e ingresos y la viabilización de programas de institución de guarderías, urbanas y rurales, para atender a niños entre 0 y 6 años, hijos de madres trabajadoras o en situación de pobreza, inclusive programas especiales de atención al niño discapacitado. El CNDM apoya también al Grupo Permanente de Trabajo de la Mujer (GPTM) y el GTDEO, con el objetivo de proponer, poner en práctica y seguir las acciones afirmativas de las políticas públicas en el campo del trabajo y ha promovido un constante diálogo con el INCRA, FUNAI, Ministerio del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Rural, Consejo Nacional de Asistencia Social, entre otros. Otros programas de acción incluyen la promoción e implantación de cursos de capacitación y proyectos de



educación profesional para mujeres trabajadoras; estudios e investigaciones junto con el IPBA y el IBGE, para hacer el mapeo de la pobreza femenina y monitorear el impacto de las políticas públicas en la reversión del cuadro de discriminación; campañas de divulgación entre la mujer trabajadora, sobre sus derechos laborales y los mecanismos de acceso a la justicia, bien como la asistencia jurídica gratis en cuestiones relativas a los derechos de las madres y de los hijos en relación a la responsabilidad paterna.

#### FACTORES Y DIFICULTADES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVENCION

Hemos señalado anteriormente que la sobrecarga de labores domésticas y, principalmente, el cuidado de los hijos pequeños, impiden que las mujeres compitan con los hombres, en igualdad de condiciones, por los buenos empleos. Y aun cuando trabajen en su domicilio, son penalizadas por la doble jornada de trabajo. El trabajo doméstico ni siquiera es considerado una actividad económica. Los equipamientos públicos disponibles para auxiliar a las mujeres con hijos pequeños, son insuficientes. A ese respecto, el párrafo 2, del artículo 11 de la *Convención Contra Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres*, inciso C, relativo al suministro de servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen sus obligaciones hacia la familia (...), mediante la creación de una red de servicios destinados al cuidado de los niños, no ha sido debidamente tenido en cuenta por el gobierno brasileño.

Por otra parte, si bien la legislación asegura a las trabajadoras registradas los importantes derechos sociales ya citados, esto sólo es válido para trabajadoras que se encuentran en el segmento protegido del mercado de trabajo, y son la minoría. Además, es sabido que los servicios sociales de apoyo no atienden la demanda y no son considerados una prioridad. Con relación a ese aspecto de la calidad del trabajo femenino, sería sumamente importante conocer la cobertura de la red de guarderías y preescolar vinculadas al trabajo materno y el número de licencias por maternidad y de sueldos por maternidad otorgados por la

Seguridad Social – y en lo posible, conocer a qué sector de actividad u ocupación corresponden.

Hemos visto que la escolaridad desempeña un papel fundamental para impulsar a las mujeres hacia los buenos empleos disponibles en el mercado de trabajo y también que la fuerza de trabajo femenina es más escolarizada que la masculina. Sin embargo, ello no impide que las trabajadoras sigan segregadas en ocupaciones tradicionales y con pagos inferiores a los de los trabajadores. Es probable que uno de los motivos para esa permanente discriminación de género sea la concentración de mujeres, a partir del nivel medio de enseñanza, en cursos que capacitan para ocupaciones menos valoradas en el mercado de trabajo.<sup>34</sup>

Las mujeres activas siempre estuvieron concentradas en actividades del sector de servicios y su presencia en el segmento informal y desprotegido del mercado de trabajo ha sido significativa, sea en el empleo doméstico no registrado, sea como trabajadora por cuenta propia, en actividad familiar no remunerada o en actividad domiciliaria. El trabajo doméstico ha sido siempre considerado como inactividad económica, aunque mantenga ocupada a una buena parte de las mujeres.

Tanto en el sector informal no protegido, como en el formal, protegido por una reglamentación que les asegura importantes derechos sociales, la posición desigual de las trabajadoras con relación a sus colegas puede ser comprobada por dos factores, por lo menos: primero, la segregación ocupacional (ya sea horizontal, que implica un abanico más angosto de opciones de trabajo para las mujeres, o vertical, que presenta obstáculos a su acceso a los puestos más elevados, donde hay más poder y mejores sueldos); y segundo, las desigualdades salariales entre las mujeres y sus colegas, en cualquier situación, como se ha demostrado en este artículo.

Por tanto, condiciones más precarias de trabajo, a las que se podrían sumar menores índices de registro formal y de aportes a la Seguridad Social, así como niveles inferiores de sindicalización, resultando en menor poder de negociación, podrían indicarse como características de

34. La mayor presencia femenina en área de ciencias humanas, en comparación con la presencia masculina en las ciencias exactas, foi analisada en pesquisas como la de Barroso, Carmen L. de M. y Mello, Guiomar N. El acceso de la mujer al ensino superior brasileiro. *Cadernos de Pesquisa*. São Paulo: Fundação Carlos Chagas, núm. 15, dez. 1975, en las años setenta ou de Rosenberg et alii (*op. cit.*, 1982) en los cuarenta.



la parcela femenina en un mercado de trabajo, que es fuertemente sexualizado y discriminatorio con relación a las mujeres. No sorprende, por tanto, que una fuerza de trabajo de antemano precaria y fragilizada sea más sensible a los efectos dañinos de la nueva organización productiva que se procesa a escala mundial, así como a las sucesivas crisis económicas locales. Aunque sea importante subrayar que para las mujeres escolarizadas se hayan abierto nuevas oportunidades de trabajo y de buenos empleos en determinadas áreas, como las instituciones financieras y la banca, así como en algunas profesiones de prestigio como la medicina y la magistratura, es igualmente importante mostrar que las mujeres han sido desplazadas de algunas de sus tradicionales fuentes de trabajo, probablemente como resultado de los efectos de la flexibilización del mercado para la mano de obra masculina. Las trabajadoras perdieron empleos en la industria y cedieron lugar a los hombres en los servicios y en el sector informal en general.

El desplazamiento de las trabajadoras de sectores y ocupaciones en las que siempre estuvieron presentes, al igual que el desplazamiento de actividades industriales en grandes empresas hacia establecimientos comerciales pequeños y medianos, pueden considerarse como uno de los síntomas del impacto que han sufrido las mujeres con la reestructuración productiva y la crisis económica de los años noventa. La ampliación del porcentaje de trabajadoras en tiempo parcial puede ser consecuencia del mismo proceso, aunque también haya sucedido lo mismo con la fuerza de trabajo masculina.

En lo que respecta a la calidad del trabajo femenino, sin embargo, las informaciones analizadas demuestran que, si bien es verdad que los peores empleos son ocupados por las mujeres, no hay indicios de que esos nichos más desfavorecidos se hayan ampliado. Al contrario, el contingente de trabajadoras domésticas se mantuvo prácticamente inalterado, mientras que el de las no remuneradas disminuyó. La precarización de la mano de obra femenina, en ese sentido, se estaría dando mucho más como resultado de la presión de los trabajadores del sexo masculino, expulsados de los empleos de mejor calidad, que en virtud de un movimiento específico de las mujeres. Por otro lado, en todas las situaciones estudiadas, y considerando la legislación vigente



que determina derechos iguales para hombres y mujeres en el mercado de trabajo, los datos revelan que se mantienen los patrones desiguales de género en la composición del mercado de trabajo y en la calidad de los empleos ofrecidos a las mujeres.

# Género, trabajo y familia. Trayectorias laborales de mujeres de origen campesino en el norte de Córdoba, Argentina

Elisa Cragolino  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

## RESUMEN

*El artículo presenta el marco interpretativo, la contextualización sociohistórica y reconstruye las trayectorias laborales de un grupo de mujeres de origen campesino, residentes en el norte de Córdoba (Argentina). Analiza cómo las posiciones objetivas en el espacio social y en las familias en particular, y las concepciones relativas a género, definen y limitan sus trayectorias laborales a lo largo de tres generaciones.*

---

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo examina cómo las concepciones relativas a género y la posición de las mujeres en las familias definen y limitan las trayectorias laborales de un grupo de origen campesino residentes en el norte de la provincia de Córdoba, Argentina.

El análisis se sitúa en la intersección de los temas sobre Familia, Género y Trabajo, una línea de construcciones teóricas y trabajos empíricos que desde hace varios años se desarrollan en América Latina y que ha dado lugar a interesantes desarrollos.

Así como durante la década del 60 los ejes centrales del debate en las ciencias sociales se encontraban en la problemática del cambio social (explicado desde la teoría de la modernización, las distintas vertientes de la teoría de la dependencia, las marxistas), en la década del 70 y sobre todo en los 80, la preocupación se desplaza a la cuestión de la reproducción social. Se plantea entonces la pregunta acerca de cómo ciertas clases logran reproducirse a pesar de las restricciones (en términos de trabajo, ingresos, consumo) que impone el desarrollo del capitalismo. Comienza a ponerse énfasis analítico en las formas y recursos cotidianos que implementan, en las "estrategias de supervivencia", "de vida".<sup>1</sup> Los científicos sociales comienzan a considerar los procesos que ocurren en las unidades domésticas, en tanto ámbito cuya dinámica no resulta de la mera adecuación de los procesos de desarrollo y la modernización de la economía y se acuerda, en general, en considerar a la familia como unidad de análisis.

Las reflexiones críticas sobre las relaciones de género impulsadas desde el feminismo tuvieron luego un impacto significativo en la consideración del ámbito doméstico y la familia en los análisis sociales contemporáneos en América Latina, antes centrados en el campo de la producción. Las investigaciones sobre la economía informal y el papel en ella de las familias, el trabajo doméstico y extradoméstico de las mujeres en las estrategias familiares y los estudios sobre la participación laboral femenina ampliaron el ámbito desde donde se trabajó la problemática familiar.<sup>2</sup>

1. Un hito importante en este debate sobre las estrategias de supervivencia en América Latina lo constituye el Taller sobre este tema llevado a cabo en Buenos Aires en 1980, que dio lugar a la primera publicación, donde, desde distintas posturas, se discuten las implicaciones teóricas y metodológicas del concepto de estrategias de supervivencia y la necesidad de centrar la mirada sobre las unidades familiares. Véase Rodríguez, 1981.
2. Véase la revisión realizada por Oliveira (1995) y, en Argentina, Jelín (1978) y los trabajos desarrollados desde el CFNPP: Reccechini de Lattes Z. y Wainerman, C. (1977); Wainerman, C. (1980); Galkut, M. *et al.* (1991); Gallart, M. (1992).



En los últimos años la evidencia de "la crisis" de las formas tradicionales de familia, las nuevas configuraciones familiares y los cambios de la dinámica organizativa, correlativos a las transformaciones estructurales y políticas, fueron también objeto de la mirada de los científicos sociales.<sup>3</sup> Las consecuencias de las sucesivas "crisis económicas", la aplicación de las políticas neoconservadoras, y el ajuste estructural, llamó la atención sobre las transformaciones en la estructura social argentina, el impacto en los modos de vida de las familias históricamente pobres o recientemente empobrecidas, las familias con liderazgo o jefatura femenina y la manera en que el retiro del Estado y la crisis impacta en sus relaciones con el trabajo, la salud, la educación y redefine los lugares asignados tradicionalmente a las mujeres.<sup>4</sup>

En una interesante revisión que realizaron Jelín y Paz (1991:22) hace diez años señalaban que la indagación de las familias y las relaciones de género en América Latina constituía un campo en movimiento, que mostraba gran vitalidad, pero en el que no se advertían encuentros suficientes entre disciplinas y enfoques teóricos. Apuntaban en ese sentido a iniciar una labor de confrontación y diálogo entre antropólogos, historiadores, sociólogos, demógrafos, e incluir nuevos enfoques. Uno de ellos era la perspectiva longitudinal en el diseño de las investigaciones, "o sea, trabajos que se cuestionen sobre procesos de evolución y cambio en las dimensiones básicas de la organización familiar, en los patrones de relaciones sociales intra-familiares (entre géneros y generaciones), y de las transformaciones de estas dimensiones en relación con otros procesos sociales".

Justamente en nuestra tesis de doctorado nos propusimos asumir este desafío y en una investigación que combina enfoques de estrategias metodológicas de la sociología, la antropología y la historia, analizamos el modo en que en un período de sesenta años se redefinen las estrategias de reproducción social de un grupo de familias, y en particular el lugar de las mujeres, conforme se modifican las condiciones estructurales y simbólicas del contexto.

3. Véase, por ejemplo, los diferentes trabajos compilados por Waimnerman (1994), Jelín (1998).

4. Pueden citarse al respecto una gran cantidad de trabajos; mencionamos sólo algunos: Mizujin A. *et al.* (1995) (1996); Beccaria L. y Lopez, N. (1997); Isla, A. *et al.* (1999).

El trabajo empírico fue realizado en el norte de Córdoba, una provincia mediterránea de Argentina; en una zona caracterizada por una fuerte presencia campesina y sujeta a transformaciones estructurales, que lejos de implicar mejoras en las condiciones de existencia determinaron avances en los procesos de exclusión, el despoblamiento del campo y el traslado de las familias a pueblos o a las ciudades.

En el presente artículo, luego de una breve explicitación del marco interpretativo y una contextualización sociohistórica que permiten ubicar al lector, se analizan las trayectorias laborales de mujeres pertenecientes a tres generaciones, cuestión que nos permite reflexionar acerca de la manera en que es percibido el trabajo y el lugar de la mujer en la organización doméstica.

Se trata de una investigación antropológica que trabajé en profundidad con nueve familias, con las técnicas clásicas de esta disciplina (entrevistas, observación e historias de vida) pero que tiene como base la reconstrucción de la historia social regional y, en particular, las transformaciones de la estructura agraria y el proceso de descampesinización ocurrido en la zona durante las últimas décadas, realizado a partir de información estadística y documental. Reconstruye así, en una mirada global, el proceso que siguieron los grupos campesinos del departamento Tulumba, del que son descendientes nuestros informantes y luego centra la atención en las nueve familias seleccionadas, e indaga la trayectoria de posiciones y disposiciones de estos sujetos en particular y las estrategias de reproducción implementadas en los diferentes períodos históricos.

Los desarrollos que siguen no supone que pretendamos extender las inferencias construidas a partir de los nueve casos a toda la población de Tulumba y menos aún a la totalidad de las familias campesinas argentinas. Hablar en Argentina de "campesinado" en forma genérica es inexacto, y se impone introducir especificaciones ligadas con la historia, los aspectos simbólicos y las relaciones de subordinación-hegemonía que se dan en este campo tan amplio y diferente que constituye el espacio social rural en este país.

Nos preocupa más que la representatividad de los casos analizados, su capacidad para construir relaciones y develar los procesos de valor general que articulan y explican los sucesos particulares y su va-



riación. El trabajo de investigación supuso, en este sentido, una construcción marcada por la complejidad y la tensión: nos propusimos comprender la singularidad de un grupo de familias, pero siempre en el marco de las realidades mayores en la que se inscriben sus prácticas; atender a las regularidades pero también el cambio; considerar al sujeto pero también a la estructura; identificar las condiciones objetivas pero también las simbólicas.

#### EL MARCO INTERPRETATIVO: REPRODUCCIÓN SOCIAL, GÉNERO, GENERACIÓN Y TRAYECTORIA

##### *El trabajo como parte de las estrategias de reproducción social*

Los desarrollos que presentamos en este artículo son parte de una investigación que analiza las estrategias de reproducción social de familias de origen campesino. El trabajo es analizado como uno de los mecanismos puestos en juego por estos grupos para asegurar su sostenimiento cotidiano y generacional.

Nos ubicamos en el análisis desde la perspectiva de los sujetos, situados en unidades domésticas/familias y, desde un enfoque que une de manera dialéctica estructura e instituciones a la acción de estos actores, tratamos de comprender los procesos a través de los cuales definen y organizan su sobrevivencia cotidiana y elaboran sus proyectos. Y así planteado el problema resulta clave la comprensión histórica de sus prácticas y relaciones. Esta es la que permite entender las maneras complejas a través de las cuales la gente mediatiza y responde a la conexión entre sus propias experiencias y necesidades y las constricciones estructurales.

La mirada se detiene en las familias, unidades sociales que, para asegurar el mantenimiento y reproducción de sus integrantes, ponen en juego una serie de prácticas, que no son homogéneas, comportan la totalidad de sus relaciones sociales y se configuran como estrategias. Ahora bien, al plantear estas prácticas sociales como estrategias, recurrimos a la noción bourdiana, es decir, la entendemos como producto del "sentido práctico", como la habilidad para sacar el mejor partido del que disponen los actores a partir de sus condiciones objetivas y sim-



bólicas, y tomamos explícitamente distancia de aquellos planteamientos que las remiten a la acción planificada y el cálculo racional y consciente. Este "sentido práctico", este "saber hacer" es derivado de la posición social y las disposiciones construidas en el tiempo. Son las condiciones objetivas pero también las simbólicas y es la trayectoria de posiciones y disposiciones la que permite comprender el lugar que ocupa el trabajo dentro de las prácticas de sobrevivencia y reproducción cotidiana y generacional.

Al plantear el trabajo como uno de los mecanismos de reproducción social, la perspectiva de análisis se concentra en la familia-unidad doméstica, el ámbito o espacio social donde tiene lugar el proceso de reproducción cotidiana. Esta se presenta como una organización social con un propósito específico, mantenimiento y reproducción de sus integrantes coresidentes. Y, si bien estos se relacionan dentro del hogar en función de proyectos como una unidad social, no es un conjunto indiferenciado de individuos. Por el contrario, destacamos que implica una estructura de poder y un sistema de autoridad y que los distintos miembros ocupan posiciones diferentes y tienen relaciones y responsabilidades diferenciadas. Estas posiciones están doblemente referenciadas a la ubicación de los miembros en la estructura interna y en el espacio social global. Varían, además, según los distintos momentos del ciclo doméstico, lo que determina una diferente participación en los procesos reproductivos y productivos y también influye en las diferentes representaciones acerca de estas prácticas y sus resultados observadas entre los miembros del grupo.

### *Las diferencias al interior de la familia: el género*

El género es una de las condiciones principales que determina posiciones diferentes en la familia. Éste es entendido como construcción social, interpretación social de las diferencias biológicas (Lamas, 1986). El género define en la familia el quién, el qué, el cuándo y el cómo; es decir, los responsables, los ámbitos de acción, los momentos oportunos y el tipo de implicación y esfuerzo dedicado a las distintas actividades por parte de las mujeres y los hombres.

En cuanto construcciones sociales, interpretaciones sociales de las diferencias biológicas, que definen posiciones y prescriben y norman los comportamientos y las relaciones entre los sexos, las definiciones de género aparecen ligadas a la posición de clase y a la trayectoria de la familia en una clase. Dependen también de la generación, en tanto éstas implican diferentes condiciones y oportunidades objetivas y distintos marcos de representaciones. Las consideraciones de género intervienen además diferencialmente según las distintas etapas vitales individuales y del ciclo doméstico. La constitución del grupo familiar y la etapa de su ciclo vital<sup>5</sup> limitan y ajustan las formas posibles de "ser mujer" y de "ser varón".

Las construcciones simbólicas sobre el género operan como sistema preexistente, y el comportamiento de hombres y mujeres en estrategias pone en evidencia su institucionalización. Intervienen en la formación del "interés", en el sentido bourdiano, y por lo tanto estructuran prácticas y percepciones. Prescriben y norman las relaciones entre los sexos. Suponen la existencia de espacios sociales diferentes y jerarquizados y la vigencia de relaciones de autoridad.

Varones y mujeres ocupan distintas posiciones en las familias y, según las edades, se hacen cargo de actividades semejantes o diferentes. Digamos, por el momento, que las mujeres están "reservadas" a la domesticidad. Es en la casa y la familia donde se encuentran sus principales responsabilidades y, al mismo tiempo, "recompensas" y "satisfacciones". Los varones, en cambio, son los encargados de proveer los recursos económicos necesarios para la supervivencia y su ámbito privilegiado de movimiento es el afuera, el campo, el pueblo. Sin embargo, estas construcciones de sentido son productos de determinadas condiciones sociohistóricas y no se presentan como realidades monolíticas e

5. Reconocemos, siguiendo el esquema propuesto por Fortes (en Balazote, Alejandro, y Radovich, Juan 1992), las siguientes etapas del ciclo doméstico: 1) Expansión: se extiende desde el matrimonio hasta que completan su familia de procreación y corresponde al período en que los hijos dependen económica y afectivamente de los padres. 2) Fisión: para Fortes comienza con el matrimonio del hijo mayor y concluye cuando se casa el último hijo. Para nosotros comienza cuando alguno de los hijos es mayor de 18 años (la edad de finalización de la escolaridad secundaria) o siendo menor a esa edad se ha incorporado a las actividades productivas, ha migrado o se ha casado. 3) Reemplazo: cuando la mayoría de los hijos han migrado y se han casado o no quedan en la unidad más que los que van a reemplazar a los padres. 4) Reemplazo con crianza: las mismas características señaladas para la fase anterior pero que incluye entre sus miembros a nietos, con o sin presencia de sus padres.



inmutables. Una de las condiciones que, según nuestro análisis empírico, puede incidir en las redefiniciones de género es la generación.

### *Las generaciones*

Identificamos en nuestro grupo de estudio tres generaciones: 1) la de las abuelas, que tienen más de 60 años; 2) la de las madres que tienen entre 60 y 38 años; 3) la de las mujeres que tienen entre 37 y 21 años.

Estas generaciones implican variaciones que no se deben al tiempo en sí mismo, sino a los cambios de las condiciones materiales y sociales. Y aquí cabe una aclaración. Una generación supone contemporaneidad cronológica; sin embargo, no se extiende a todo el espacio social. La "situación generacional" está ligada a la "situación de clase" y comporta además de una misma edad, condiciones similares de existencia que se derivan de posiciones similares en el espacio social.

La coincidencia social y temporal implica posibilidades o dificultades objetivas (por ejemplo, para acceder al trabajo extradoméstico o a la escuela) y además hace posible una producción similar de hábitos y determinaciones positivas y negativas sobre lo perceptible, lo pensable y lo factible, tanto en materia laboral, de organización doméstica, como educativa.

La posición según generación va ligada siempre a posición en una clase o fracción de clase; sin embargo, en determinadas condiciones sociohistóricas, la pertenencia a una generación puede acercar a individuos que presentan algunas diferencias en sus condiciones materiales y sociales de existencia. Así, por ejemplo, las abuelas de Mabel y Mónica tenían condiciones generacionales similares, en cuanto a dificultades para finalizar la escolaridad primaria; aun cuando la primera provenga de una familia con un mayor capital económico. Algo similar ocurre hoy en día; han cambiado las condiciones de reproducción y, a pesar de que puedan existir entre las familias diferencias de posiciones sociales, todas las niñas de San José de la Dormida tienen mayores posibilidades objetivas de finalizar la escuela primaria. Decimos entonces que la generación es uno de los elementos explicativos de trayectorias diferentes, en tanto implican condiciones y oportunidades objetivas y simbólicas particulares, pero que no resulta suficiente. Para compren-



der las alternativas puestas en juego por las familias, tenemos que ponerla en relación con otros factores y dimensiones.

*La intención de superar biografías y reconstruir trayectorias*

En nuestra investigación reconstruimos las historias de las familias campesinas del departamento Tulumba, pero analizándolas, no como casos individuales sino como parte de una historia social regional. No es nuestro propósito reconstruir biografías individuales sino recuperar trayectorias. Y no se trata sólo de una cuestión terminológica sino que tiene implicaciones teóricas y metodológicas. A diferencia de la biografía, la trayectoria describe la serie de posiciones sucesivamente ocupadas por los agentes en los estados sucesivos del espacio social, dando por supuesto que sólo en la estructura de los campos sociales, es decir relacionamente, se definen el sentido de esas posiciones sucesivas y las consiguientes tomas de posiciones (Bourdieu, 1999).

#### EL CONTEXTO Y LAS FAMILIAS OBJETO DE ESTUDIO

Las familias con las que trabajamos son todas de origen campesino y residen actualmente en San José de la Dormida, un poblado de 3000 habitantes del departamento Tulumba. El norte cordobés, en el que se ubica el departamento, puede caracterizarse como una región extrapampeana de menor desarrollo capitalista relativo (Manzanal y Rofman, 1989), con un medioambiente local deteriorado y escasa diversificación económica; dedicada a la producción de bienes agropecuarios para el mercado interno (fundamentalmente ganado) y proveedora de mano de obra estacional para el agro capitalista. Su población, básicamente rural, ha sufrido en los últimos años el impacto de la crisis económica, la liberalización de la economía y el retiro del Estado.

A partir de la década del 50, las unidades campesinas de Tulumba se vieron particularmente afectadas ya que se produce un gradual cercenamiento de sus posibilidades de supervivencia. Reflejan este proceso cambios en la concentración de la propiedad de la tierra, la

cantidad de personal ocupado en las mismas y la acentuación de tendencias emigratorias.

La producción predial fue comprometida por el deterioro creciente de las condiciones ambientales y las desventajas competitivas de los productos agrícolas de estas zonas marginales para la explotación de mercado; situación que se agrava con la caída de la demanda de trabajo rural en la zona pampeana debida a la mecanización de las cosechas (proceso que comienza en 1940 y se acentúa a partir de la década de 1960).

La fragmentación de los lotes, producto de las prácticas de herencia, sumadas a la venta de parte de la parcela en momentos en que la unidad afronta crisis particulares: productivas (debidas a condiciones climáticas adversas, caídas de los precios de la carne, ausencia prolongada de los miembros varones por migraciones) o familiares (la enfermedad y muerte de alguno de los miembros de la unidad) determinaron una disminución de la disponibilidad de tierras por parte de las familias. En algunos casos estas crisis desembocaron en la venta del lote y la consiguiente descampesinización de los miembros de la unidad. Producida la retracción de la demanda de trabajo rural y con el desarrollo del mercado laboral urbano, industrial y de servicios, los destinos de las migraciones permanentes son urbanos (principalmente a las ciudades de Córdoba y Buenos Aires).

Las estrategias migratorias se presentaban, sobre todo cuando la familia entraba en la etapa de fisión, como una salida "natural" y un proceso prácticamente irreversible. El desarrollo del proceso migratorio adoptaba una serie de fases en las que se iban combinando tiempo-duración, número de miembros migrantes, destino, que hacían que apareciera como un progresivo y paulatino alejamiento del predio y la familia. A la migración estacional sigue la permanente y definitiva; la migración agrícola extrarregional precede a la migración urbana; la migración transitoria del padre anticipa el alejamiento de las hijas y luego la de sus hermanos o de la familia entera.

La situación de precariedad económica y social en la que se encontraban las familias campesinas se agravó en los últimos veinte años. El proceso de "descomposición" y "descampesinización" (Murmis, 1992) observado en el departamento fue acompañado por:



1) el avance de grandes explotaciones capitalista que desmontan campos, incorporan tecnología y capital y establecen estancias dedicadas a la cría de ganado; 2) el crecimiento de pequeños poblados situados sobre la ruta nacional N° 9 que comunica a la provincia de Córdoba con el norte del país.

Las restricciones observadas a partir de los 80 en las oportunidades de empleo existentes en centros urbanos como Córdoba y Buenos Aires, el deterioro de una política social que, durante la vigencia del Estado de Bienestar, facilitó el establecimiento de los pobladores del Departamento Tulumba en las grandes ciudades, incidieron en la reducción de los flujos migratorios hacia fuera del departamento Tulumba. Y, aunque aún son numerosos los integrantes de familias campesinas que abandonan los parajes rurales, muchos de ellos ahora se establecen en los pueblos del Departamento Tulumba. El más importante es San José de la Dormida; situado a 130 km de la capital de la provincia de Córdoba. Allí residen las 17 mujeres, pertenecientes a nueve unidades domésticas, que fueron objeto de nuestra indagación.

Si bien el conjunto de estas familias es relativamente homogéneo en cuanto a sus orígenes de clase y condiciones de existencia, la heterogeneidad está presente en cuanto nos encontramos con mujeres de diferentes edades (desde 14 a 58 años); pertenecientes a familias nucleares y extensas; cuyas unidades domésticas se encontraban en distintas etapas de su ciclo vital (expansión, fisión, reemplazo, reemplazo con crianza); insertas actualmente o no en el mercado de trabajo; que habían tenido o no experiencias migratorias; con distinto nivel educativo (desde analfabetas hasta secundaria completa).

### *Las trayectorias laborales femeninas*

En las generaciones de las abuelas que tienen más de 60 años y en las mujeres que tienen entre 38 y 60 años y nacieron en el campo, se observa prácticamente la misma trayectoria laboral. Se inician tempranamente en el hogar entre los cinco y los siete años acarrecando agua, buscando leña, recogiendo frutas, alimentando a los animales de granja y en el corral, y ayudando a las mujeres adultas en tareas como



barrer, tender camas, lavar la vajilla y ropa y preparar la comida. Desde pequeñas acompañan a sus hermanos mayores o a su madre en el rodeo de cabras, hasta que adquieren el conocimiento suficiente sobre los animales y el terreno como para realizar el manejo en forma independiente. Esta contribución a las tareas domésticas y peridomésticas es variable según su posición en la escala de hermanos y la disponibilidad de otra mano de obra femenina, por ejemplo, la presencia de abuelas. Rosario era la tercera hija, pero la única mujer, de modo que en su unidad no había sustitutos para el trabajo. El beneficio que implica la posición de benjamina, aparece en el caso de Celia; la preserva de los trabajos domésticos y prediales más duros y le permite asistir a la escuela con mayor regularidad y durante más años que sus hermanos y las otras mujeres de su generación.

Flora era la mayor de ocho hermanos de una familia muy pobre que se establece en Las Peñas, un pueblo cercano a La Dormida; su niñez transcurre totalmente subordinada a las necesidades del grupo familiar. Su trabajo se inicia en el ámbito doméstico, cuando apenas se "levantaba del suelo", cuidando a sus hermanos y en el trabajo extradoméstico, a los siete años, como niñera y luego en una envasadora de vinos. En la reconstrucción de su infancia aparece lo que describe como un uso abusivo de su persona cuando la hacían trabajar. La migración de esta mujer a la ciudad se produce en el marco de la estrategia familiar que prevé el traslado de varios de los integrantes de la unidad para intensificar el uso de la fuerza de trabajo disponible. Aunque sigue colaborando para el sostenimiento del grupo familiar, su inserción en el servicio doméstico se convierte en la primera oportunidad para disponer del producto de su trabajo. Claro que esta "autonomía" se interrumpe cuando se une a su compañero y abandona el empleo extradoméstico cuando nacen los hijos. Su reinscripción al trabajo, desde su domicilio (preparando comidas y lavando y planchando ropa), se convierte en una estrategia que le permite generar un ingreso propio y prepararse para lo "que se venía". Su compañero la abandona y, como jefa de hogar, debe diversificar las actividades productivas.

Las mujeres de la siguiente generación, que tenían entre 21 y 37 años y que habían crecido en el campo también se incorporaron tem-

pranamente al trabajo doméstico y peridoméstico, pero, a diferencia de las mujeres mayores, esto no implicó que desatendieran sus obligaciones escolares. Luego de completar la escuela primaria, se intensifican las demandas de trabajo. Gladis, como la primogénita y ante la inexistencia de un hijo varón, ayudará al padre en el rodeo vacuno y los trabajos de chacra y lo mismo hará Pini, cuando todos sus hermanos ya hayan migrado. Tan pronto como las hermanas de estas mujeres están en condiciones de reemplazarlas, emprenden el traslado a la ciudad, para insertarse en el servicio doméstico. Aquí la composición y estructura familiar aparecen claramente condicionando y postergando la entrada al mercado laboral.

A partir de los 13/14 años, la opción de trabajo remunerado para todas las generaciones se encuentra en el servicio doméstico. Ante las limitadas posibilidades de este tipo de empleo en la zona, muchas de ellas emprenden migraciones urbanas. Y ésta será la alternativa también para las mujeres más jóvenes de las unidades estudiadas residentes en el pueblo. El hecho de haber completado la escolaridad primaria (Alejandra) o los estudios de nivel medio (Mónica) no les garantizan una inserción laboral diferente, al menos durante la etapa de entrada al mercado de trabajo y la primera experiencia laboral. El ingreso al servicio doméstico es la estrategia que ponen en juego cuando no consiguen otra inserción ocupacional. Esto se debe a que las demandas y facilidades para obtenerlo son amplias. Sin embargo, en estas jóvenes, a diferencia de lo que ocurría con sus madres y abuelas, es una ocupación visualizada como pasajera, a la que se ha recurrido debido a la necesidad de generar rápidamente ingresos.

De regreso a su comunidad, luego de estas experiencias migratorias, el ingreso al mercado de trabajo local resulta complicado. Sobre todo en el caso de las mujeres sin estudios, como por ejemplo Rosario. Después de la muerte de su marido, realiza trabajos desde su domicilio (lavado y planchado) y recupera un conocimiento que había adquirido en el campo, para transformarlo en un oficio: el de "telera" (confecciona y vende colchas, fajas, caronillas, tejidas en telar rústico). Un mayor capital económico, social y cultural, le permite a otra mujer de esta misma generación (Estela, mamá de Mabel), en cambio,



una inscripción ocupacional diferente: primero en el almacén de ramos generales de su familia y luego en una estación de servicio, en un restaurante y en la municipalidad.

En el caso de las mujeres más jóvenes también el capital educativo aparece como elemento que permite la diversificación de actividades ocupacionales: consiguen empleos en comercio (Ceci), como empleadas en un restaurante (Mabel); son contratadas por la municipalidad para desempeñarse como profesoras de folklore (Mabel y Mónica); se convierte en "maestra particular" y repostera (Mónica).

La educación, pero también la migración, permiten abrir horizontes, plantean nuevas aspiraciones laborales y las proveen de conocimientos de los que no disponen las mujeres que no incursionaron en estas experiencias. El mayor nivel educativo que alcanzó Mónica (completó los estudios secundarios, fue alumna durante algunos meses de la universidad y de un instituto de formación terciaria), los conocimientos y experiencias derivados de su participación política y gremial cuando era estudiante y las obtenidas durante las constantes idas y vueltas hacia la ciudad de Córdoba, parecen haberla habilitado para realizar distintos pasajes entre ocupaciones: de servicio doméstico a comercio, luego empleada en la municipalidad, docente, repostera. La incorporación al servicio doméstico es una estrategia que le permite salir de La Dormida, pero que pronto desecha, pues aspira a inserciones laborales más prestigiadas socialmente. Esto mismo sucede con Alejandra; aunque con un capital educativo menor (primaria completa), la joven busca otras alternativas y la encuentra en un trabajo por cuenta propia (venta de ropa). En este caso también sus experiencias de traslado y la existencia de relaciones en la ciudad le abren la perspectiva de actividades "factibles" y "apropiadas" que van más allá del empleo en casas de familia.

El trabajo por "cuenta propia" es una opción a la que recurren algunas de nuestras entrevistadas más jóvenes y que se presenta como ventajosa en la medida en que pueden ser compatibilizadas con otras tareas, extradomésticas y domésticas. En el caso de las mujeres cuyas unidades se encuentran en etapa de expansión (Gladis, Pini), el trabajo domiciliario se convierte en una estrategia que les permite compatibilizar el rol re-



productivo y productivo. El kiosco y la venta de cosméticos en el primer caso y la costura, en el segundo, hacen posible generar ingresos sin desplazarse de su vivienda o manejando sus tiempos. De todos modos el trabajo fuera de la casa siempre asume el carácter de secundario, pues el reconocido como el principal trabajador es el esposo.

Desde la conformación de su familia de procreación, las trayectorias ocupacionales de las mujeres empiezan a estar signadas por la trayectoria del marido y por las restricciones domiciliarias y horarias que la nueva posición supone y en esto no encontramos diferencias generacionales. Es el trabajo del esposo el que decide la migración y articula las entradas y salidas laborales de las mujeres: la abuela de Mabel, Irma, que tiene 80 años, acompañó a su marido desde el campo y "ayudó" en el almacén de la familia. Rosario se trasladó con Crispín y en la estancia del Sur de Santa Fe se desempeñó ocasionalmente como cocinera y luego fue tambera junto a su marido. Pini dejó el empleo en servicio doméstico en Córdoba para migrar junto a Ricardo a San Nicolás y allí encuentra trabajo en un comercio, pero lo abandona cuando su marido pierde su puesto y se trasladan a Calamuchita donde tiene un empleo en un comedor, hasta que nace su segundo hijo. Gladis también abandona su empleo en servicio doméstico en Córdoba para casarse y sólo se reincorpora al trabajo "extradoméstico" cuando la apertura del kiosco en su domicilio le permite "permanecer en la casa".

En síntesis, mientras las trayectorias laborales masculinas se definen en los estrechos marcos que le imponen las condiciones objetivas externas a la unidad (una zona rural con escasas oportunidades de empleo y limitadas oportunidades de diversificación económica), las de las mujeres se relacionan no sólo con estas condiciones del entorno sino que están además fuertemente limitadas por los ciclos domésticos y sus responsabilidades reproductivas. Desde el ámbito doméstico se abren a una serie de actividades productivas definiendo recorridos que, según su lugar de residencia, el campo o el pueblo, siguen básicamente el mismo itinerario: durante su infancia, ayudan a sus padres en los quehaceres domésticos y trabajando con los animales o en las chacras; muy jóvenes hacen experiencias como empleadas en el servicio doméstico, durante permanencias más o menos prolongadas en la ciudad; luego

acompañan a sus maridos y su inserción laboral sigue los altibajos de ese empleo masculino; su trabajo es siempre secundario en relación al del "hombre de la casa" y se desarrolla en el campo restringido de los servicios personales (servicio doméstico en casas de familia, escuelas, restaurantes); las restricciones domésticas llevan a las mujeres casadas más jóvenes a buscar opciones que aporten un ingreso, pero que no signifiquen descuidar la atención de su familia. Las muchachas solteras y más jóvenes son las que comienzan a plantearse que el servicio doméstico no es el único empleo posible e intentan otras alternativas laborales: el comercio, la docencia, un servicio público como la policía. También se replantean el rol de único proveedor económico del marido y reconocen la "necesidad" del trabajo de la mujer ante la urgencia de cubrir requerimientos básicos en los hogares.

Los matices que adquieren unos recorridos con relación a otros se mediatizan por las características del contexto familiar y más recientemente por el capital educativo disponible, que agregan al orden estructural otras condiciones, sumando limitaciones o abriendo algunas posibilidades. La formación y continuidad de las familias que constituyeron las entrevistadas tiene implicaciones en sus trayectorias. La presencia o ausencia de un compañero, la permanencia de las parejas constituidas y el hecho de convertirse en jefas de hogar, el grado de apoyo a las tareas y la trama de relaciones entre los miembros de la unidad aparece condicionando su ingreso y permanencia en el empleo extradoméstico.

Como veremos a continuación, las restricciones inherentes al momento del ciclo familiar en que se encuentran, que por ejemplo en la etapa de expansión supone un incremento de la carga doméstica, incide también de manera importante en las trayectorias laborales de nuestras informantes. La composición del hogar y la presencia de otras mujeres que las sustituyan o colaboren en las tareas reproductivas (madres, hermanas) y se hagan cargo sobre todo de la atención de los hijos es la que les permite plantearse inserciones en el trabajo extradoméstico y que éstas sean más estables y prolongadas.



## PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ESTRATEGIAS LABORALES DE LAS FAMILIAS DE SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

### *La división de tareas según género*

La tipificación de roles sexuales, es decir, el hombre como "jefe de familia" único proveedor de recursos y la mujer que se limita a "cuidar el hogar y los hijos" funciona, en las unidades estudiadas, en el plano del discurso y como prescripciones profundamente arraigadas, pero en el de los comportamientos ocurre una cosa diferente.

La mayoría de las mujeres entrevistadas, de hecho, están incorporadas y las más jóvenes aspiran a insertarse en actividades productivas. Esta inclusión es producto de necesidades materiales concretas de la unidad; tienen que generar ingresos para la sobrevivencia del grupo. Pero, además, está inscrita en la trayectoria de su clase, aunque la mayoría de las veces no haya un reconocimiento explícito de las tareas productivas realizadas en la unidad campesina. A menudo hemos escuchado en las mujeres del campo la frase "no yo no trabajo, sólo atiendo los animales, cuido los chanchos, los cabras, ayudo en la chacra..." Es significativo lo que sucedía con las mujeres campesinas cuando los maridos migraban a la cosecha: las nuevas responsabilidades laborales eran consideradas como una extensión de sus responsabilidades reproductivas y por lo tanto no aparecían como contradictorias con el ideal que vincula exclusivamente a la mujer con la domesticidad. El hecho de que la mayor parte de la producción familiar se destinara al autoconsumo parecía influir en esta representación.

Hay en las prácticas una socialización en el trabajo, producto de la inserción laboral de sus madres y otras mujeres de la familia. Pero, además, la división de labores dentro de las familias atraviesa un proceso de cambio. Progresivamente, y esto aparece con más claridad en las muchachas jóvenes, se transforma el modelo que asignaba a las mujeres la primacía en el ámbito doméstico y eventuales salidas "de emergencia" al mundo extradoméstico y a los varones un exclusivo protagonismo en el ámbito productivo. No se presentan ya modos únicos de "ser mujer" o de "ser varón" sino que se admiten variedades o alternativas.

*El trabajo productivo de la mujer según "contextos familiares"*

Veamos que sucede en las unidades analizadas con el trabajo productivo<sup>6</sup> de la mujer en el período en que estuvimos en contacto con ellas, teniendo en cuenta las actividades realizadas y las representaciones acerca de las mismas. Se advierten diferencias considerando los contextos familiares y la etapa del ciclo doméstico en que se encuentra.

En las familias nucleares completas, en etapas de expansión (Mariela, Cecilia, Pini y Gladis) el único o principal proveedor económico es el marido. Las madres de las dos primeras no trabajan fuera de la casa. Pini y Gladis, en cambio, se incorporarán a actividades productivas. Aun con semejanzas, estos casos presentan particularidades y permiten ver los diferentes matices a través de los cuales se define la posición de la mujer frente al trabajo.

• En la unidad de Mariela es donde se observa la visión más restrictiva del rol de la mujer. Durante la primera etapa de nuestro trabajo de campo, ninguno de los miembros de la unidad tenía un trabajo extradoméstico. El padre había sido retirado de la policía por problemas nerviosos y recibía como compensación la mitad de su sueldo. La madre "nunca había trabajado fuera de la casa". "Criada regalona" en el campo, aunque "ayudaba con las gallinas, las cabras", no reconoce estas tareas como trabajo.

A lo largo del período en que esta familia fue objeto de nuestra investigación, hubo una modificación en las estrategias destinadas a la obtención de recursos. En un primer momento el padre "está contento de la vida en la casa", pero, luego, ante la necesidad de generar ingresos, se incorpora al mercado de trabajo informal del pueblo. Aun en este momento de crisis, ni la madre ni la hija aparecen como fuerza de trabajo suplementaria dentro de la unidad. La primera, porque "debe atender" las necesidades domésticas, y aquí hay una justificación acerca del valor de su permanencia en la casa, y Mariela porque debe cumplir con la responsabilidad, que por su edad se presenta como prioritaria: la escolar. Esta actividad sería, según los proyectos familia-

6. Consideramos actividades productivas todas aquellas reconocidas como generadoras de ingresos a partir de la prestación de un servicio y/o la producción de un bien para el mercado. Incluyen tanto las ocupaciones dentro del mercado formal de trabajo como las realizadas en el mercado informal. Utilizamos los términos actividades productivas y actividades extradomésticas con el mismo alcance.



res, la que le permitiría, más adelante, acceder a un trabajo de "mujer policía". La presencia de otras mujeres-policías en la familia, y el trabajo del padre, orientan la elección de este proyecto laboral, que esta muchacha no considera incompatible con su futuro de ama de casa, esposa y madre. La joven piensa mantener su trabajo extra-doméstico una vez que se case, pero adaptándolo a su nueva situación, sobre todo después del nacimiento de los hijos, para lo cual va a recurrir a algún arreglo, como por ejemplo guardería o el servicio doméstico.

• En la unidad doméstica de Ceci la estrategia fundamental para la obtención de ingresos reside en la venta de la fuerza de trabajo del padre como "changuero" y los recursos con los que cuentan son muy limitados e inestables. A diferencia de lo que ocurre con el caso anterior, la madre de Ceci (que ha tenido experiencias laborales en el servicio doméstico en casas de familia y en la escuela del pueblo), considera el trabajo de la mujer como un complemento de las actividades productivas del hombre, sobre todo en momento de "crisis económica" como el actual. Reconoce que su "principal responsabilidad" se encuentra en la atención de su hogar, aunque aspiraría a generar con su trabajo un ingreso que se suma al del marido; no puede hacerlo dada la inexistencia de oportunidades de empleo en el pueblo, sobre todo para una "persona grande y enferma".

Cecilia, por su parte, dedica sus mayores esfuerzos a la actividad escolar y proyecta estudiar maestra-jardinera, porque considera este tipo de trabajo "apropiado" para la mujer y compatible con su rol de madre y ama de casa. Como veremos en los distintos casos, el espectro de las actividades femeninas "pensables" y "deseables", es bastante limitado y tiene que ver casi siempre con actividades vividas/pensadas como la extensión del rol reproductivo "tradicional": maestra, enfermera, peluquera, costurera.

• En 1991 Pini y Gladys no desarrollan actividades laborales fuera del ámbito doméstico. El único ingreso monetario con que cuentan en estas unidades, proviene de la venta de fuerza de trabajo de sus maridos, que en ambos casos tienen empleos permanentes. Explican esta ausencia de participación en el mercado de trabajo a partir de sus responsabilidades en el hogar, pero lo justifican, no tanto en términos de ideales maternos, sino por

la imposibilidad de conciliar efectivamente las dos actividades (familiares y productivas) y de encontrar un trabajo con suficiente remuneración como para que "compense" la salida de la casa.

Las contradicciones entre las demandas del trabajo doméstico y extradoméstico son de carácter concreto y práctico, ligados a la necesidad de supervisar continuamente a los niños pequeños. Señalan dificultades para delegar el cuidado de los hijos, ya que no cuentan en la comunidad, con "alguien de confianza" (madres, suegras, hermanas), que puedan asumir esta tarea. Pese a que en La Dormida funciona una guardería municipal y estas mujeres estarían en condiciones objetivas de acceder a este recurso institucional, no están dispuestas a valerse de este arreglo. Su sistema de representaciones y hábitos las lleva a considerar esta alternativa como poco aconsejable para el bienestar de los niños. Parece obvio insistir en que no sólo las condiciones objetivas, sino también las simbólicas se presentan como horizonte de opciones y posibilidades en el desarrollo e implementación de estrategias. Dado que su presencia en la casa no puede ser reemplazada, y visualizando que otro ingreso es importante para el mantenimiento de la familia, se muestran luego dispuestas a recurrir a una estrategia de trabajo domiciliario. Gladis instala un kiosco y Pini se convierte en costurera.

La opinión de los maridos de estas dos mujeres, respecto al trabajo extradoméstico femenino, es diferente. Jorge opina que la mujer "debe estar en la casa" y sólo admite la posibilidad de que Gladis concilie el trabajo doméstico y extradoméstico a través de una actividad domiciliaria. Pero no está dispuesto a una redistribución de responsabilidades. Ricardo, en cambio, suele ejecutar tareas domésticas y no tiene inconveniente en aceptar que puede hacerse cargo de las mismas cuando la mujer se ausenta del hogar. Esta práctica de redistribución, si bien no libera a Pini de la mayor parte de la carga doméstica, la ayuda y le da espacio para salir de la casa y realizar, por ejemplo, actividades educativas o de representación sectorial en una organización cooperativa de pequeños productores. La pareja, además, socializa a sus hijos, de acuerdo a estos patrones de género más flexibles. Reiteran en el discurso prescripciones que se evidencian en las prácticas



cotidianas. Los hijos registran las vivencias y no sólo las palabras y aprenden “nuevas formas de ser mujer y de ser varón”.

La de Pini es la única unidad en la que se observa este tipo de arreglos, donde el varón, si bien es el único o principal proveedor económico y tiene responsabilidades que insumen la mayor parte del tiempo fuera de la casa, asume, cuando es necesario, tareas domésticas. Incluso, según comenta Pini, le ayuda con actividades manuales como la costura o el tejido en telar. Los esquemas de percepción y acción que están internalizando los hijos tienen diferencias significativas marcadas por las experiencias de vida de su padres, quienes también modificaron sus esquemas perceptivos primigenios.

¿Cómo explicar la existencia de esta dinámica familiar particular y una asignación de responsabilidades que se aleja de las observadas en otros casos? La experiencia migratoria parece haber sido el momento en que la pareja comenzó a tomar distancia de los modelos genéricos aprendidos en el campo tulumbaro.

La situación de esta pareja nos recuerda lo planteado por Elizabeth Bott, cuando analiza las relaciones entre roles conyugales y tipos de redes sociales en que se halla inserta la unidad conyugal. Señala que, cuando una pareja se muda a nuevos ambientes donde no tiene amigos y parientes y se pierden las redes conexas en las que participaba, se facilita la emergencia de “roles relacionales conjuntos”. Con esta expresión “se quiere dar a entender una relación en la que predomina relativamente la organización conjunta. El marido y la mujer confían en realizar la mayor parte de las actividades juntos, con un mínimo de diferenciación en las tareas y de separación en las aficiones. No sólo planifican los asuntos familiares de común acuerdo, sino que se alternan en muchas tareas domésticas y pasan mucho tiempo libre juntos. (...) Se da la circunstancia de que las parejas que acentuaban la importancia de las decisiones conjuntas eran también las que compartían e intercambiaban muchas de las tareas domésticas y el cuidado de los niños” (Bott, 1990: 92-3).

Una red social “poco conexas”, con la que se mantienen contactos menos frecuentes e intensos, supone un control social difuminado —por lo que la pareja puede eludir fácilmente las normas establecidas de separación de roles—, una ayuda de la red más fragmentaria y me-

nos firme—que obliga a buscar ayuda en el cónyuge— y menor inversión emocional en las relaciones externas a la pareja— que incrementa el grado de inversión emocional en la relación conyugal.

No tenemos evidencia empírica y no podemos concluir que el aislamiento de la pareja de Pini de la red extensa, durante su experiencia migratoria, resulte en una relación de roles conjunta. De todos modos el planteo de Bott nos interesa en cuanto se destaca que la dinámica familiar no es el resultado de un modelo mental, una idea de la familia, sino que depende en buena medida del conjunto de relaciones en que está inserta y es resultado de la historia anterior (la mayor o menor movilidad espacial o social de la familia, la historia del espacio geográfico en que se halla, y de la integración en conjuntos de redes y en conjuntos de relaciones de vecindario, laborales, etcétera).

Por otra parte, aunque también migró fuera de Tulumba, Rosario, la mamá de Carolina, tiene una imagen de la familia y de la manera en que deben repartirse las responsabilidades que sigue el modelo tradicional. Se trata de una familia nuclear incompleta (el esposo falleció hace algunos años), en etapa de fisión. El principal proveedor económico es el hijo mayor, Rubén, y la mujer y su hija son trabajadoras secundarias. Rosario realiza tareas domésticas desde su casa, teje al telar y vende esas artesanías. La hija menor, Caro, concentra la mayor parte de los esfuerzos en la escuela y los fines de semana realiza trabajos en servicio doméstico en el pueblo; también ayuda a su madre con el telar. Una vez finalizada la secundaria y después de su “fracaso” en los estudios terciarios, migra a Córdoba para emplearse como “muchacha cama a dentro”. Aunque durante toda su vida (primero en el campo de su familia, luego acompañando a su marido durante experiencias migratorias, y sobre todo después de la muerte de éste), Rosario ha asumido distintos trabajos, los presenta como impuestos por las urgencias de la sobrevivencia y a los que renunciaría sin pensar, si pudiera. Si Rubén cumpliera con sus obligaciones de “hombre e hijo”, debería asumir la responsabilidad de mantener al grupo familiar y liberar a las mujeres de estas tareas.

Para Carolina, el trabajo extradoméstico también se presenta como secundario frente al trabajo del hombre, como reserva y sujeto a las condiciones de necesidad del grupo, de tal modo que cuando las circunstan-



cias favorables lo permiten, puede ser interrumpido. Aunque, admite, a diferencia de su madre que “ahora ya no puede pensarse que la mujer esté siempre en la casa” y que “es importante que tenga su plata”

En otra etapa del ciclo vital, la de reemplazo, y con mayores recursos se encuentra la unidad de Flora. Está jubilada, desde niña realizó trabajos extradomésticos, luego se convirtió en jefa de hogar y desempeño, hasta el momento de retirarse, varios trabajos simultáneos, en servicio doméstico en hogares y escuelas, cuidando ancianos y enfermos, preparando comidas para la venta.

En su discurso, y en forma reiterada hay una mención a los aspectos positivos del trabajo extradoméstico de la mujer y una referencia a su propia historia como ejemplo de la compatibilidad del trabajo doméstico y extradoméstico. Su marido, en cambio, también retirado del trabajo, cuestiona la moralidad del trabajo fuera del hogar de la mujer y la prefiere en la casa “donde debe estar”.

Otro contexto familiar es el que se observa en las unidades que se encuentran en etapa de “reemplazo con crianza”: son las de Mabel, Mónica y Alejandra.

Las dos primeras, de ser sostenidas hasta el momento de finalizar la escuela secundaria, y dedicarse casi exclusivamente a la escuela, se han convertido en sostén económico de sus unidades. Se trata de hijas de madres solteras, en un caso criada por los abuelos y en otro criada por la madre, pero también junto a abuelos, que hoy son ancianos. Sus trabajos se han convertido en recursos vitales para el sostenimiento del presupuesto familiar.

- Mónica diversifica sus estrategias laborales: es maestra de “alumnos particulares”, repostera y “profesora de actividades prácticas”, costurera, tejedora al “crochet” de carpelas y cortinas, que luego comercializa en la ciudad. “Buscando salidas” se involucra en experiencias de capacitación en corte y confección, apicultura y cultivo bajo cubierta, envasado de alimentos y periódicamente se traslada a Córdoba para perfeccionarse como repostera.

Su aporte económico es el más importante de la unidad; aunque el abuelo todavía sigue realizando algunas transacciones como cabritero y reciben ayudas de hijos residentes en la ciudad, es el trabajo de Mónica

nica el que asegura "el dínaro contante y sonante que necesita(mos) para vivir". Para esta muchacha el trabajo productivo aparece como importante no sólo para garantizar la sobrevivencia sino como un recurso de independencia personal, que quiere sostener aún después del matrimonio. Aunque reconoce que "no se puede descuidar a los hijos y la vida de la mujer cambia después de que se casa, no es cuestión de hipotecarla por un hombre, que después no sabés si está o no está."

El crecimiento personal y un desempeño exitoso como proveedora de recursos en su unidad le permiten plantear como ideal una relación más igualitaria con su pareja; aunque la igualdad pasa todavía por la "defensa de su derecho a trabajar" y no se plantea una redistribución de tareas que implique, por ejemplo, que el hombre asuma tareas domésticas.

• Mabel pertenece a la unidad cuyos integrantes adultos tienen el mayor capital educativo (su mamá asistió al nivel medio aunque no lo completó) y que tuvieron, entre las entrevistadas, el mayor capital económico y social. Hay además en su familia una trayectoria de trabajos calificados (algunas de sus tías son maestras o directoras de escuela) y su madre llegó a ser empleada administrativa de la municipalidad. Desde esta posición y trayectoria familiar se declinan los trabajos "apropiados" para la joven y la exclusión del servicio doméstico como alternativa.

En el momento de nuestro contacto, Mabel trabaja en un restaurante y como profesora de folklore y aporta el principal ingreso, que se suma a la jubilación que cobra el abuelo. Sus intentos de conseguir otro empleo "de más jerarquía" son infructuosos y tampoco puede concretar el ingreso a la escuela de policía. Esta era la alternativa ocupacional que se le presentaba como más atractiva y que no consideraba incompatible con un futuro rol de esposa y madre.

• En el caso de Alejandra, su incorporación al servicio doméstico en el pueblo y como vendedora por cuenta propia de ropa, se produce con el objetivo de obtener dinero propio y contribuir a un hogar donde hay otros proveedores: Mamá Rosa, con su trabajo como cocinera de la escuela aporta el ingreso principal y más estable, y su tío-hermano José, como albañil y pintor, también suma recursos, aunque estos son más limitados. La muerte de Rosa va a implicar un reordenamiento en la unidad, una mayor dedicación al trabajo extradoméstico de la joven y el aumento de



la ayuda en las tareas domésticas de una hermana que vive en la casa vecina. José no asume ninguna de las tareas domésticas y progresivamente abandona su "obligación" de contribuir económicamente hasta que constituye un nuevo hogar y se separa de la unidad.

En estas tres unidades, la especial configuración familiar y la ausencia de un padre y esposo (por ejemplo el caso de Ale y Estela, mamá de Mabel) ponen de relieve para las mujeres entrevistadas la importancia del trabajo femenino y su permanencia frente a la posibilidad de que los varones sean o no proveedores.

Aunque en estas unidades hay una valoración diferente del trabajo femenino, que ya no es sólo reserva para la emergencia, sino, en cierta medida, espacio propio y base de su autonomía, las mujeres siguen reconociendo como ineludible su participación en el ámbito del hogar y el compromiso con las obligaciones fundadas en "la naturaleza".

#### *La naturalización del rol doméstico y extradoméstico*

En las nueve unidades analizadas hay una naturalización del rol doméstico y extradoméstico. Los ejes desde los cuales se definen los ámbitos de acción para cada sexo están constituidos por una serie de propiedades biológicas y éticas. Por ejemplo, los hombres son "naturalmente" fuertes y por lo tanto aptos para trabajos "pesados", mientras las mujeres "son más delicadas, son para la casa", "son para los hijos, que para eso los tienen".

Es a partir de esta definición restrictiva de los "lugares apropiados" que se produce la aceptación o la búsqueda del empleo extradoméstico y esto implica que las mujeres tienen que continuar cumpliendo con sus responsabilidades y garantizando el orden cotidiano. Por eso, cuando la mujer ingresa al trabajo productivo no se genera una redistribución de tareas al interior de la unidad y la mujer asume la doble carga de trabajo o éste recae en otras mujeres. No hay, en este sentido, tampoco un reclamo por parte de las mujeres para que los hombres se incorporen a estas tareas. Sólo en el caso de una unidad (la de Pini) observamos la participación de un hombre en actividades domésticas.

La doble jornada que pesa sobre ellas se torna más crítica pues la infraestructura doméstica es escasa. En algunas unidades no dispo-

nian de agua corriente en la cocina, debiendo acarrearla en baldes desde un pico en el patio. Si el lavarropas se rompía, el lavado se hacía a mano y, en la casa de Rosario, aun en verano la heladera solía estar desconectada para "no pagar tanta luz". Estos limitados recursos técnicos no permitían simplificar las tareas.

En los hogares donde conviven madre e hija (Ceci, Mariela, Caro) o abuela /nietas (Mabel, Mónica y Ale), las tareas domésticas se distribuyen; sin embargo, la continuidad y el ritmo de esas intervenciones domésticas dependen de la capacidad de trabajo de esas otras mujeres que permanecen en la casa y que es bastante limitada porque se trata de personas mayores y algunas están enfermas.

Las únicas actividades que le corresponden a los varones tienen que ver con la "natural" disposición y condiciones masculinas y son las de construcción y reparación de la vivienda, desmalezamiento y poda, cuidado del cerco de alambre, y preparación de la tierra para sembrar.

Como parte de esta naturalización de la división sexual del trabajo, encontramos la definición de cuáles son los "trabajos apropiados" para una mujer. En general, las ocupaciones que han desempeñado, desempeñan o aspiran a realizar nuestras entrevistadas, tienen que ver con la extensión de su rol reproductivo: empleadas domésticas, enfermeras, peluqueras y, sobre todo, maestras.

El magisterio aparece, salvo en los casos de Mariela y Mabel, que se proponen ser mujer policía, como el trabajo más conveniente para una mujer, por tratarse de una ocupación "que no insume demasiado tiempo fuera de la casa" y por tanto es compatible con las obligaciones dentro del hogar, que se desarrolla en un "ambiente lindo" y para el que siempre hay demanda. Se trata además de una profesión prestigiada en un medio recientemente urbanizado como el de San José de la Dormida y al que pueden acceder luego de un estudio "corto" que no insume "muchos gastos" y que pueden realizar en ciudades relativamente cercanas a su comunidad.



### CONSIDERACIONES FINALES

Para reproducirse, la familia debe actuar como una suerte de sujeto colectivo, manteniendo la integración de esa unidad; pero ésta no implica un conjunto indiferenciado de individuos.

En las estrategias familiares laborales y migratorias están implicadas una división del trabajo y responsabilidades entre los miembros con actividades y rutinas establecidas para cada uno. Esto supone que los integrantes del grupo doméstico ocupan posiciones diferentes en los procesos de producción y reproducción intra y extra domésticos y que existe una definición acerca del lugar que le corresponde a cada uno.

Hay dos criterios principales para la división de tareas: una es la edad y la otra es el género. En este artículo nos ocupamos sólo de esta última y destacamos que es resultado de la imposición simbólica de la división del trabajo por sexo, que hace a los varones proveedores de los recursos materiales mediante su presencia en el ámbito exterior del trabajo y a las mujeres proveedoras del trabajo doméstico (protagonistas del "adentro" del hogar).

Esta asignación está siendo objeto de redefiniciones, que se observan en primer lugar según generaciones, pero también es resultado de experiencias vitales: las migraciones, y el cambio a un contexto urbano, con un mundo más diversificado y complejo, permite relativizar algunos de los mandatos genéricos internalizados; la conversión en jefa de hogar supone el reconocimiento del valor del aporte económico de la mujer. Se trata de circunstancias que, aunque no alejan a las mujeres de sus obligaciones domésticas, instalan la posibilidad de otras maneras de asumir las obligaciones femeninas.

Las limitadas oportunidades objetivas de empleo que existen en el pueblo retienen a muchas de las mujeres en el hogar, pero ya hay una mayor visibilidad social del trabajo femenino y de la importancia de sus aportes, no sólo en especie, sino en dinero. Esto posiciona de una manera diferente a las jóvenes con respecto a sus madres y abuelas.

Las fuertes restricciones que plantea actualmente el mercado laboral, las magras retribuciones y la inestabilidad del empleo masculino, pero también las nuevas necesidades en un medio que se urbaniza como La Dormida y que impone nuevas pautas de consumo, les exige

reconocer que los varones solos no pueden aportar todo lo que la familia requiere para su supervivencia.

En La Dormida, dentro de la definición de lo que es ser mujer, lo "natural" sigue siendo subordinar sus deseos personales y sus estrategias individuales ante el bienestar de la familia, pero este bienestar les exige ahora incorporarse al trabajo extradoméstico. La complementación de ingresos con los otros miembros, de las esposas principalmente, comienza a visualizarse como prácticamente inevitable.

Aunque los aportes de las mujeres en trabajo extradoméstico no pasan desapercibidos, no se advierte que exijan reciprocidad en el desarrollo de las tareas de la casa, ni tampoco que los cónyuges o hermanos estén dispuestos a asumirlos. Sólo en la unidad de Pini los varones aportaban regularmente trabajo en el ámbito doméstico y sus hijos se están socializando en un espacio con esquemas de género más flexibles.

Planteamos la definición de las responsabilidades que los informantes presentan. Sin embargo, la dinámica familiar no es el resultado de un "modelo" o "idea" de la familia que los integrantes de los grupos pondrían en juego, sino una configuración cambiante que depende del conjunto de relaciones sociales en las que está inserta. Desde esta perspectiva, "las ideas" que tienen sobre la familia, las responsabilidades de cada integrante, etcétera, no constituyen causa eficiente sino son sólo uno de los elementos que operan en la constitución de las dinámicas familiares.

Estas definiciones se elaboran, negocian y emergen, en confrontaciones que son cotidianas y que responden a necesidades prácticas. Introducimos la idea de confrontación y negociación al interior de la unidad y señalamos la existencia de relaciones de fuerza económicas y simbólicas. La competencia por la autoridad familiar y las probabilidades de éxito en la imposición de las decisiones se relacionan con el capital material y simbólico que detentan o han aportado a la unidad.

Sobre esta última cuestión, digamos que, si bien en una primera aproximación podemos plantear que predomina la autoridad de tipo patriarcal, centrada en la fuerza masculina y sus habilidades para desenvolverse en el mundo público, mediante una mirada más profunda, es posible observar diversas formas de autoridad, distintas en sus con-



diciones de ejercicio, en sus ámbitos de aplicación, en sus formas de legitimidad, en sus instrumentos de coerción.

La organización concreta que asume cada unidad doméstica, y la asignación de trabajo a cada integrante puede plantearse como una estrategia que depende: 1) del "contexto familiar", el ciclo vital familiar, el número, la edad y la posición de sus miembros; 2) de las condiciones objetivas en que se desenvuelve la vida cotidiana y los recursos (económicos, sociales y culturales) con los que cuentan colectivamente y en forma individual; 3) del sistema de disposiciones, que ligadas a la posición de clase y a la trayectoria particular de la familia y sus integrantes, definen las incumbencias y obligaciones del hombre y la mujer, de los padres y los hijos, y en quien se centra la autoridad familiar (quién decide y en qué ámbitos).

Cada uno de estos "factores" no actúan mecánicamente, sino que nos vemos frente a "configuraciones" concretas que son resultado de la interdependencia de estas condiciones (Lahire, 1995).<sup>7</sup>

Esta manera de plantear la organización familiar permite entender las diferencias observadas en dos unidades –las de Mariela y Pini–, que si bien comparten el origen campesino, se encuentran en el mismo momento del ciclo doméstico, y tienen condiciones económicas similares, presentan dinámicas organizativas diferentes y reconocen un diferente lugar a la mujer.

La primera es una unidad organizada según la división tradicional del trabajo por sexo, con un único proveedor económico y una autoridad de tipo patriarcal; con gran centralidad en la toma de decisiones y el manejo de los recursos. La esposa no ha tenido experiencias laborales extradomésticas y los hijos reproducen los modelos genéricos.

7. El concepto de configuración social fue desarrollado por Norbert Elias en su trabajo "Sociología Fundamental" y es tomado por Bernard Lahire en su investigación sobre las prácticas educativas en el seno de la clase obrera. Sostiene que: "está fundamentalmente unido a una antropología de la interdependencia humana, que considera a los individuos sobre todo como seres sociales cogidos en relaciones de interdependencia, ocupando lugares en redes de relaciones de interdependencia y, al mismo tiempo, poseyendo capitales o recursos unidos a estos lugares así como a su socialización anterior en el seno de otras configuraciones sociales" (Lahire, 1995: 37). Así cada configuración familiar es un juego de interdependencias que produce una combinación concreta, donde no es posible aislar un único factor explicativo porque es todo el conjunto de relaciones el que hay que tomar en cuenta.

Pese a que los tres concurren a la escuela, Mariela, la única hija mujer, es la que se hace cargo de la colaboración en las tareas del hogar.

Celia, la madre, asume su rol con total naturalidad, plenamente convencida que es el varón quien debe aportar el dinero necesario para el mantenimiento de la casa y la mujer encargarse de las tareas domésticas. En momento de serias dificultades económicas, cuando el esposo sólo recibe la mitad de su sueldo, tras el retiro de la policía, la mujer le reclama "que no esté todo el día en la casa y salga a cumplir con su deber"; no se plantea, en cambio, realizar trabajos que generen ingresos.

En la unidad de Pini, el marido es el único y luego principal proveedor material, y su esposa se ocupa de las tareas hogareñas, pero existe una tendencia hacia una mayor diversificación de recursos económicos y culturales, que comprometen a la mujer. La gestión del hogar es compartida, y el marido, y luego los hijos, a medida que crecen empiezan a ser responsables del "orden doméstico". Creemos que estas formas más flexibles se relacionan con las experiencias migratorias que la pareja comparte luego del casamiento y una trayectoria de trabajo por parte de Pini, que les facilita el reconocimiento de modelos alternativos de relación conyugal y de socialización de los hijos. Es resultado de una historia anterior, donde la movilidad espacial hace posible cierta "movilidad social", entendida ésta no como ascenso social sino como participación en otros espacios sociales donde los modelos "tradicionales de familia" empiezan a ser redefinidos. La mujer se involucra en actividades que exceden el espacio doméstico y esta práctica hace posible no cuestionar pero sí relativizar los mandatos genéricos.

Podemos pensar que esta trayectoria laboral y migratoria de la pareja les permitió plantear una nueva dinámica que se convierte a su vez en una estrategia de optimización de los recursos disponibles y que se orienta a diversificar las fuentes de obtención de ingresos. Se trata además de una unidad donde existe una disposición a invertir en educación, no sólo de los hijos, sino también de Pini, ya que la mujer se incorporó a diferentes actividades de capacitación con fines productivos y recientemente ha ingresado a una escuela secundaria para adultos. Inversión que requiere sumar proveedores y que organiza los movimientos actuales y define los proyectos a futuro.



La distribución de responsabilidades y la asignación de tareas domésticas y extradomésticas responde a un análisis en términos de la lógica práctica, de las posibilidades de cada uno de los integrantes para operar en esos campos y "la estrategia familiar se organiza en función del reconocimiento de las condiciones objetivas externas como límites constrictores y la ecuación entre capacidades individuales sobre necesidades colectivas" (Schiavoni, L., 1997: 156).

Planteamos entonces que los modos de estructuración de las relaciones familiares si bien siguen los mandatos genéricos dependen también de las condiciones sociales de existencia de las familias y los modos de reproducción social. Sin embargo, las prácticas organizativas familiares no son simples consecuencias de esas condiciones de vida sino que también contribuyen a mantenerlas o modificarlas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Balazote, Alejandro y Juan Radovich, "El concepto del grupo doméstico", en Héctor Trinchero (comp.) *Antropología Económica II*, Buenos Aires: CEAL, 1992.
- Beccaria, Luis y Nestor López (comps.) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, Buenos Aires: UNICEF/Losada, 1997.
- Boll, Elizabeth, *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*, Madrid: Taurus, 1990.
- Bourdieu, Pierre, *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus, 1999.
- Cragolino, Elisa, "Educación y estrategias de reproducción social en familias de origen campesino del norte de Córdoba", tesis de doctorado, Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, 2001.
- Gallart, María et al., *Las trabajadoras de Villas: familia, educación y trabajo*, Buenos Aires: CENEP, 1991.
- Gallart, María, "Educación y empleo en mujeres de sectores populares", en *Propuesta Educativa*, FLACSO, Año 4, núm. 7, 1992, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Grassi, Estela, "Familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios en el orden social", en María Rosa Neufeld et al. (comp) *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Buenos Aires: Eudeba, 1998.
- Isla, Alejandro et al., *Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menen*, Buenos Aires: Norma Ed.-FLACSO, 1999.

- Jelin, Elizabeth, *Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico*, Estudios Sociales, núm. 4, Buenos Aires: CEDES, 1976.
- Jelin, Elizabeth, *La mujer y el mercado de trabajo urbano*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1986.
- Jelin, Elizabeth, *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires: FCE, 1998.
- Jelin, Elizabeth, y Gustavo Paz, *Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*, Documentos CEDES 68, Buenos Aires, 1991.
- Lahire, Bernard, *Tableaux de Familles. Heurs et malheurs scolaires en milieux populaires*, París: Hautes Etudes Gallimard, Le Seuil, 1995.
- Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría de género", *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, 1986, México.
- Manzanal, Mabel y Alejandro Rojman, *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*, Buenos Aires: CEAJ, 1989.
- Martín Criado, Enrique, *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, Madrid: Ediciones Istmo, 1998.
- Minujin, Alberto et al., *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires: UNICEF-Losada, 1995.
- Murmis, Miguel "Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina", en César Peón, *Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos*, Buenos Aires: CEAJ, 1992.
- Oliveira, Orlandina de, "Mujer y trabajo en América Latina: diversidad de tendencias y perspectivas de análisis", ponencia presentada en el Taller sobre Mujer y Trabajo en América Latina, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Sociales Gino Germani (UBA), mimeo, abril de 1995.
- Recchini de Lattes, Zulema, y Catalina Wainerman, "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", *Desarrollo Económico*, 17/66, 1977, Buenos Aires.
- Rodríguez, Daniel, "Discusiones en torno al concepto de Estrategias de Supervivencia. Relatoría del taller sobre Estrategias de Supervivencia", *Demografía y Economía*, vol XV, núm. 2, 1981, El Colegio de México.
- Schiavoni, Lidia, "Vida cotidiana y trabajo", Tesis de Maestría, Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos, 1998.
- Wainerman, Catalina, "Educación, familia y participación económica femenina en Argentina", Buenos Aires: CENEP, mimeo, 1980.
- Wainerman, Catalina. (comp.) *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF/Losada, 1994.



# Las trabajadoras del cítrico en Uruguay Condiciones de trabajo y derechos laborales

Susana Dominzain

*Universidad de la República Oriental del Uruguay*

*Camino todos los días y a la misma hora. Cruza las mismas calles, algunas asfaltadas, otras de tierra. Se dirige a su fatigoso y cotidiano trabajo donde cumple jornadas largas y extenuantes mientras dura la zafra. Ni bien amaneció se levanta de la cama siempre con la idéntica sensación de llegar tarde. Sabe que diez minutos antes debe estar a las puertas del packing, esos grandes galpones con nombre inglés, que le recuerdan lo estudiado en secundaria sobre la Revolución Industrial. No obstante, esto la hace sentir contenta porque es una de las pocas mujeres que ha podido estudiar y por tanto conoce un poco más lo que significa la explotación. Quizás por esto la siente más pesada.*

---

## INTRODUCCIÓN

El fragmento anterior describe una de las tantas historias de vida narradas por las trabajadoras de la naranja. Un relato compartido por cientos de mujeres que en Uruguay se incorporan al mercado laboral de las agroindustrias, en particular en las empacadoras. Sus testimo-

nios —o frecidos en entrevistas tanto individuales como colectivas— nos han permitido conocer esta realidad, a la que poca atención se le dedica en el país.

Nuestro objetivo es dar visibilidad a la labor y al rol que desempeñan las trabajadoras en las principales empresas ubicadas en el Litoral Norte, en el departamento de Salto.<sup>1</sup> Para ello se describen en primer lugar sus condiciones de trabajo, sus derechos laborales y sindicales. Luego, desde la teoría, se busca aportar elementos para la discusión y reflexión en torno a su identidad de género en el mundo del trabajo.

A los efectos de darles visibilidad, reconocemos en primera instancia a estas mujeres como sujetos históricos. Entendemos que el silencio pesa “sobre las mujeres como un oscuro manto. Miles y miles desfilan en silencio, casi invisiblemente por los rincones de una historia que las desconoce, las acalla, las desdibuja o simplemente no las nombra”.<sup>2</sup> Nos enfrentamos a nuestra propia ignorancia y deambulamos en el intento de hallar respuestas. Es por esto que les concedemos la voz. Con sus propias palabras ellas nos dan a conocer sus visiones y opiniones, que colaboran en la definición de sus propios perfiles y características. La subjetividad propia del testimonio podrá ser contrastada con otra fuente; ese es el desafío en este tipo de estudios. De igual manera, consideramos valiosa la intervención en un escenario laboral poco conocido desde la perspectiva femenina. De esta forma confiamos aportar a la creación de nuevos conocimientos que contribuyan a develar una realidad social y laboral hasta el momento escasamente indagada,<sup>3</sup> en la que las diferencias de género se acentúan y logran reproducir la exclusión de estas mujeres.

1. El departamento de Salto, ubicado en el Litoral Norte de la República Oriental del Uruguay, tiene una población de 100 000 habitantes. Es el primer productor y exportador citrícola del país. Está ubicado a 500 kilómetros de la capital, Montevideo.
2. Anne Pérotin-Durman, *El género en Historia*. Institute of Latin American Studies, University of London. Capítulo 2, “Historia de las mujeres”, 2002. P. 7.
3. Hacemos referencia al estudio realizado por De León, Kirai y Gloria Speciali. “Adelantos del estudio sobre mujeres asalariadas en el sector cítrico”. Regional Norte. Universidad de la República. GREGMC. Salto. Noviembre de 1995 (mimeo). El estudio consiste en una aproximación al tema, a partir de un estudio de caso en una determinada empresa.



## EL SECTOR CITRÍCOLA

*Contexto general*

La producción agrícola ha contribuido a dar forma a la historia del país. Su desarrollo ha sido motivo de intensas polémicas entre el Estado por un lado, que apostaba a una economía agrícola, y, por otro, el sector de los ganaderos. El modelo batllista<sup>4</sup> prestó un gran apoyo al desarrollo de la agricultura por medio de una política de subsidios. Su objetivo era llevar a cabo una de las más fuertes utopías, transformar a Uruguay en un "país agrícola". Esto provocó encendidas disputas que, en el Parlamento, alcanzaron un importante grado de politización. Los ganaderos consideraban que "la campaña era la única fuente productora del país; dentro de la campaña la base de la riqueza era la ganadería..., el país era ganadero por causas naturales... y no podía ser agrícola por lo mismo". Esta postura los llevó a considerar los logros de la agricultura como efímeros, y a fortalecer un imaginario social donde todo lo que existía era el campo "sagrado e intocable; todo cambio, toda reforma sólo era admitida y legítima si venía de los ganaderos"<sup>5</sup>

De todos modos, el Estado no cesó de realizar esfuerzos para mejorar el sector. Los años 40 y 50 fueron testigos del proceso de "agriculturación".<sup>6</sup> Si bien la ganadería seguiría siendo la actividad predominante, estos años fueron de auge agrícola. Es en el marco de estas iniciativas que ubicamos los primeros pasos en la producción y comercialización del cítrico. El objetivo en el sector fue desde el inicio la exportación. Los impulsos personales de los primeros productores que se abocaron a la explotación de la naranja no contaron con el apoyo del Estado. Esto vendría más adelante, cuando el producto dio muestras de su potencialidad para convertirse en un sector de punta.

4. Hacemos referencia al modelo reformista inaugurado a principios del siglo XX por el presidente José Batlle y Ordóñez, a partir del cual se dio forma al Estado-Nación y se profundizó el proceso de modernización capitalista del país.

5. José Pedro Barrón y Benjamín Nahum. "Batlle, los estancieros y el imperio británico". Tomo 6. Ed. Banda Oriental. Montevideo. 1985. P. 221.

6. Sobre este tema ver en Diego Piñeiro: "Nuevos y no tanto: los actores sociales para la modernización del agro uruguayo". Ed. Banda Oriental. Montevideo. 1991.

Quienes realizaron las primeras incursiones en la explotación del cítrico fueron hijos de inmigrantes italianos, radicados en el departamento de Salto, quienes en la década de 1930<sup>7</sup> lograron importantes avances. Paulatinamente, en una economía por excelencia agroexportadora, la citricultura se fue abriendo paso. Fue un proceso de acumulación que pasó por reiterados intentos de exportación poco exitosos, lo que llevó a desarrollar de manera artesanal mejoras en las plantas, por medio de distintos tipos de injertos que fueron dando paso a nuevas variedades de naranjas y mandarinas. Pero la gran ausente seguía siendo la tecnología. Este hecho es confirmado por el informe final de la Comisión de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), publicado en el año 1963.<sup>8</sup> Si bien esta comisión no tomó en cuenta en sus estudios al sector cítrico, confirmó que el atraso tecnológico en el país impedía el desarrollo armónico de la economía en su conjunto, en particular el de la agricultura. El informe permitió a los productores comenzar a presionar al Estado para “ampliar las líneas de crédito beneficiando una producción que genera divisas”. La Unión de Citricultores del Litoral Norte, a través de una circular, señalaba: “Los tiempos que corren son de tremenda urgencia, nuestra producción no puede, so pena de perecer, seguir a los tumbos y a paso lento (...) debemos buscar los medios para transformar los procedimientos (...) es la hora de la tecnificación (...) producir fruta (y tener) como norte la

7. José Ortiz de Taranco. *Historia de la citricultura*. Ediciones LATU. Montevideo. 2001. P. 90.

El autor da cuenta de las familias que se iniciaron tempranamente en la citricultura. Las pioneras estaban radicadas en el Departamento de Salto. Entre apellidos como Gautran, Malaquina, Raffin, Berreta, Jambiasi, Bessio, Baratta, Oriuela, Caputto, Menoni, se menciona a don Pedro Solari como “su puntal más destacado, quien con justicia merece ser llamado el padre de la citricultura del país. (...) En el año 1932 realizó un (...) viaje de muchos meses a los EE.UU. (...) Allí tomó contacto con autoridades oficiales y universitarias que le suministraron valiosa información sobre la naranja y la erradicación del cancro. También se contactó con la Canning and Packing Equipment Corporation of New York para acceder a una empacadora”.

8. Rosa Alonso y Carlos Demasi. *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento*. Eds. Banda Oriental. Montevideo. 1986. P. 102. Los autores realizan un detallado análisis del trabajo de esta Comisión que se creó en 1960 y tuvo como objetivo “coordinar los proyectos de inversiones del sector público. Fue encargada de preparar planes nacionales como forma de canalizar la ayuda externa de la Alianza para el Progreso y luego se reforzaron sus recursos a fin de que pudiera preparar un informe completo de los problemas de la economía uruguaya (...) El trabajo de la CIDE se concretó (...) a un informe publicado en 1963 con el nombre “Estudio Económico del Uruguay: Evolución y Perspectivas”, el cual constituyó el primer diagnóstico serio que se hizo en Uruguay sobre la crisis (...) Fue un factor de relevancia la acción del Secretario Técnico de la CIDE cr. Enrique Iglesias”



conquista de mercados internacionales (...) para ello solicitan el apoyo del Estado y el reconocimiento del sector"<sup>9</sup>

En Uruguay la tarea que el Estado asumió en la reconversión del sector citrícola fue medular. El 8 de enero de 1971 se creó el Plan de Mejoramiento y Extensión Citrícola. A partir de ese momento, el Estado declaró "de interés nacional la ejecución de un Plan de mejoramiento y extensión de la explotación citrícola que comprenderá la prestación de asistencia, en todas sus formas, a los citricultores a fin de aumentar la producción de frutas frescas y elaboración de productos derivados, tanto como jugos naturales o concentrados y otros subproductos, todo ello con destino fundamentalmente a la exportación".<sup>10</sup> El Plan Citrícola tuvo como cometido dar préstamos a los medianos y pequeños productores, así como brindar asesoramiento técnico para mejorar la calidad del producto.

El plan quedó integrado por entidades del Estado y representantes de los productores. El Estado dio respuesta tanto al sector exportador como a productores particulares que necesitaban asesoramiento y financiamiento para su desarrollo. Había que superar la etapa de producción artesanal, principalmente de naranjas, para lograr niveles de calidad de exportación. La citricultura tomó forma propia. El Estado dio racionalidad y unidad al sector. Con la creación del Plan Citrícola el gobierno de la época limitaba también el monopolio en la citricultura, dando participación y protección a productores menores. Sin embargo, se observa en la evolución del sector una acentuada concentración de la producción en manos de un sector minoritario. El último Censo Citrícola dio a conocer los siguientes datos: el 6% de los grandes productores produce 62% de los cítricos, en tanto el 42% de los productores medianos generan 33%. El 52% de los productores pequeños es responsable tan sólo del 6% de la producción.<sup>11</sup>

El proceso de modernización citrícola se manifiesta en una fuerte concentración de la producción que ha supuesto, al interior del sector,

9. "Reclama créditos la Unión de Citricultores del Litoral Norte". Artículo publicado en el periódico *El Pueblo*, 13 de octubre de 1970. Salto, P. 3.

10. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Ley Nº 13.930. *Diario Oficial*, 8 de enero de 1971. Montevideo.

11. Censo Nacional de Citricultura, 1996. Comisión Nacional Honoraria de Citricultura. Montevideo, 1996. Los porcentajes surgen de los datos que constan en el Cuadro 01.08 en la página 19.

que los pequeños y medianos productores se hayan tenido que reconvertir, en tanto otros han sido expulsados hacia diferentes rubros o, directamente, han quedado eliminados. Esto afecta, a su vez, la contratación de trabajadores y trabajadoras durante la zafra, ya que cada vez son menos las empresas que lo hacen. Estas, además, cuentan con la abundante mano de obra disponible y la consiguiente depreciación del salario, lo que les hace posible imponer sus propias condiciones a la hora de contratar.

El Estado, en este aspecto, jugó un doble papel. Por un lado incentivó y apoyó al empresariado, sin embargo, en relación con trabajadoras y trabajadores, su labor fue deficitaria. Los cambios ocurridos en el mundo de la producción citrícola no fueron acompañados de políticas sociales, que dieran cauce a las nuevas necesidades y realidades que vivirían aquéllos. Esto es particularmente visible en el caso de las mujeres, cuya incorporación a partir de los años 1970 fue significativa, en especial en el sector de las empacadoras.

### *¿Quiénes son estas mujeres?*

Las mujeres aquí estudiadas son trabajadoras asalariadas que cumplen tareas en las plantas de limpieza, selección y embalaje de cítricos para la exportación. En su mayoría son jóvenes, pobres y de baja instrucción. Viven en barrios populosos de la ciudad de Salto, como La Tablada, Malvasio, Quiroga y Don Atilio, construidos en la década del 60 y habitados predominantemente por trabajadores de la naranja. Esta disposición espacial ha sido aprovechada por las empresas al momento de la instalación de importantes plantas procesadoras de cítricos. La cercanía colabora en el traslado cotidiano, fundamentalmente de las mujeres, a quienes este aspecto les facilita la incorporación al mercado laboral. Con relación a este tema, la mayoría manifiesta: "me anoté en la naranja porque me quedaba cerquita", "a veces con otra amiga que también trabaja en la naranja vamos en moto", "voy caminando". Esto ha cambiado en los últimos años debido a que muchas de estas empresas han cerrado y, para muchas mujeres, trasladarse distancias mayores para ir a trabajar es prácticamente imposible.



Las empresas en Uruguay generalmente contratan mano de obra local. La producción citrícola no ha supuesto grandes desplazamientos de trabajadores entre las regiones; en general absorben a la población ya existente, principalmente entre mujeres urbanas que carecen de tradición campesina.

¿Qué nos llevó a estudiarlas? Su situación de invisibilidad que, además de conceptual, es material. La mayor dificultad para la presente investigación ha sido la ausencia de cifras que nos permitan conocer cómo ha sido la evolución del empleo femenino en las empacadoras. Quizás una de las explicaciones de esto estribe en que desde sus orígenes la citricultura estuvo a cargo de hombres. La participación femenina fue en principio marginal, la mayoría de las veces con el fin de colaborar con el esposo, junto a niños y ancianos en tiempos de zafra y para tareas menores y puntuales en la cosecha. La instalación de las plantas industrializadoras se tradujo en la incorporación de mano de obra femenina.

A estas características propias del sector se suman las formas utilizadas por los organismos del Estado e internacionales para cuantificar a los trabajadores, que tienden a reproducir la condición subordinada de las mujeres.<sup>12</sup> Los datos son esencialmente masculinos y no permiten mostrar con claridad los cambios incorporados en los últimos tiempos. Un informe realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social señaló en 1980 "Desde hace ya varios años el sector citrícola ha presentado una evolución dinámica, constituyéndose en uno de los campos de las agroindustrias más importantes del país, tanto en lo que se refiere a la producción e industrialización como a la captación de mano de obra. Si bien no se dispone de cifras que permitan establecer con certeza el índice de crecimiento del sector, existe un consenso generalizado de que la producción de cítricos ha alcanzado un notable crecimiento".<sup>13</sup> En ese estudio se menciona la existencia de 831 trabajadores permanentes en el sector citrícola y 1 842 zafrales.

12. Sobre este tema ver en Elizabeth Quay Hutchinson: *La historia detrás de las cifras. La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930*, Historia 33. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

13. Informe Especial Núm. 4. "La ocupación en el sector citrícola". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección de Recursos Humanos, Montevideo, mayo 1980, p.1.

La información no está desagregada por sexo y sólo toma en cuenta la cosecha 1977/78.<sup>14</sup> Otro tanto sucede con la información censal, lo que nos lleva a manejar cifras parciales.

En 1988 trabajaban en la citricultura del país 4 373 personas (4 007 hombres y 366 mujeres). Del total de trabajadores, 1 963 eran hombres que lo hacían en forma permanente, y 92 eran mujeres en esa condición; en tanto 2 044 eran hombres que trabajaban en forma zafral y 274 eran mujeres.<sup>15</sup>

En 1994, y tomando como referencia la composición del empleo en el pico de la zafra, se registraban 1 529 trabajadores permanentes y 8 554 zafrales, de éstos 4 517 trabajaban en la cosecha, siendo el 92.1% hombres y el 7.9% mujeres. En las empacadoras trabajaban 3 892 personas, 84.0% de las cuales eran mujeres y el 16.0% restante hombres.<sup>16</sup> Se observa, pues, en la citricultura un mercado de empleo predominantemente zafral que manifiesta una acentuada masculinización en la cosecha y una feminización en las empacadoras. Por otra parte, las cifras nos permiten observar que la incorporación de la mujer no ha supuesto el desplazamiento ni la expulsión de mano de obra masculina, sino más bien una nueva división del trabajo, al existir un mercado de empleo marcadamente diferenciado por sexo.

### LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Las trabajadoras cítricas cumplen tareas zafrales con escasa remuneración<sup>17</sup> y contados derechos sociales. Se incorporan abruptamente a un trabajo para el cual no se entrenan y van aprendiendo sobre la marcha.

14. Informe especial, Núm.4. Idem. Cuadro 1, p. 2.

15. CITRUS. Relevamiento cítrico. 1988. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Comisión Honoraria Nacional del Plan Cítrico. Montevideo. (Datos tomados del cuadro número 16. Página sin numerar.)

16. Irma Massera y otros. "Citrus del Sur salen a conquistar el Norte." Convenio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (DINAE). Universidad de la República (Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología). Montevideo, 1998. Los datos utilizados surgen de una "estimación realizada a partir de los resultados de la Encuesta Cosechadores del Citrus (1996) y la información proporcionada por seis empresas seleccionadas para la investigación". P. 23.

17. Con relación a las remuneraciones recibidas por las trabajadoras debemos hacer referencia a la siguiente información. Para el segundo semestre del año 2002, el Instituto Nacional de Estadísticas estimó que el salario mínimo nacional en Uruguay es de 1.110 pesos uruguayos (39 dólares), lo que perciben estas mujeres es el equivalente a dos salarios mínimos mensuales en promedio, en una



¡ui y me tomaron, me hicieron una prueba, (tuve que) seleccionar fruta. Por lo general te prueban en distintos lugares. (Te ponen) delante de una mesa con la fruta, te explican cómo es el descarte, que fue donde me pusieron a mí. El descarte tiene tres categorías: la primera es la (fruta) especial, es distinta, es perfecta (de exportación). Las otras son las que están más feas (para el mercado interno). En las mesas sólo hay mujeres, en el empaque hay también hombres porque el trabajo es más pesado" (Lidia).

Entrás y trabajás cuatro horas de corrido. Yo entraba a las 10 y salía a las 14 horas y luego volvía a entrar. No se come, no se fuma, no se puede masticar chicles, no se puede conversar. Cuatro horas parada mirando naranjas. Hay hombres y hay mujeres que son los encargados y te controlan. Cuando entrás ya te explican lo que tenés que hacer, una (sola) vez. Y si hacés algo mal viene una supervisora, te llama la atención y a la segunda te dan una suspensión. Yo he visto gente suspendida. También te suspenden por llegar tarde. Son muy estrictos, para el sueldo que pagan (Rossana).

De acuerdo a lo que manifiestan, trabajan en la naranja porque no hay otra cosa, o porque consideran que no saben hacer otra cosa. En muchos casos prefieren ir a la naranja antes que al servicio doméstico. El nivel de escolaridad alcanzado es bajo, la mayoría tiene primaria incompleta, no obstante en los últimos años han entrado a trabajar mujeres con formación terciaria.

En los últimos años ha entrado gente mucho más formada, eso debe de ser por la falta de trabajo. Entran mujeres que son maestras, que han hecho profesorado y no pudieron seguir. Hay gente que ha terminado por lo menos secundaria (Lidia).

buena zafra— siendo en la mayoría de los casos el ingreso principal del hogar y en ocasiones el único, cuando son jefas de hogar. Si tomamos en cuenta los criterios de la CEPAL (1996) para la medición de la pobreza en Uruguay, este organismo toma como referencia la canasta básica (cuatro salarios mínimos); tenemos pues que lo que ganan estas mujeres es insuficiente para adquirirla. Sobre la base de estos criterios, los trabajadores de la naranja son tomados como pobres y en algunos casos indigentes. Una encuesta realizada a los trabajadores cosecheros y refiriéndose al tema ingresos de hogares, dio los siguientes datos: el 54,2% de los hogares perciben hasta tres salarios mínimos. El 28,5% recibe más de tres y hasta cinco. Sólo el 17,3% de los hogares percibe más de cinco. Riella, Alberto y Tubio, Mauricio. "Los trabajadores zafrales en el agro uruguayo. El caso de los cosechadores en la citricultura", en *Transformaciones agrarias y empleo rural*. Unidad de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República. Salto 2000.

En general, el nivel cultural predominante es bajo, lo que implica para aquellas mujeres que cuentan con cierta formación tener que adaptarse a un medio con valores diferentes al momento de ponerse en contacto con realidades sociales hasta entonces desconocidas. El resultado ha sido, en general, que han pasado desde el rechazo de la primera etapa a la sensibilización ante las tragedias humanas, muchas veces verbalizadas, de la realidad que se vive en algunos hogares.

Yo estudié derecho en Montevideo (y) luego me casé y no pude seguir. Pensé que al regresar a Salto podía hacer otra cosa, pero no pude. Y como me vine a vivir acá y la empresa estaba cerrquita, los vecinos me comentaron que estaban necesitando gente y que empezaba la zafra. Yo mientras viví en Salto nunca le había puesto atención a la naranja, ni siquiera sabía que existía. Al principio me costó entrar, yo tenía una educación media y me costó mucho adaptarme a tantas situaciones que había ahí. Pero poco a poco y en la medida que me aceptaron me di cuenta que había más personas parecidas a mí. Cuando entré me parecía que estaba en otro mundo. Es gente culturalmente baja. Escuchaba tantas cosas que le pasaban a la gente, con una situación tan baja, no me había dado cuenta que esa realidad existía. (Escuchaba hablar de) violencia doméstica, violaciones y alcoholismo de los padres. Pero ahora no, (creo que) el mismo desempleo hace que ellos puedan elegir gente de mejor nivel" (Lidia).

Su condición de madres y jefas de hogar lleva a estas trabajadoras a permanecer en el lugar de trabajo que han conseguido. El rol de madre, con su manifiesta preocupación por el otro (los hijos), pasa a ser lo más importante en sus vidas. Este parece ser uno de los ejes centrales en torno al cual las mujeres tenderían a definir su identidad de género. Así, en las entrevistas puede percibirse cómo no logran desligar su maternidad del trabajo. La mención a los hijos es permanente, lo que puede también ser interpretado como una manera de mostrar su "individualidad" en un mundo laboral que las identifica con un número, una cifra, la mayoría de las veces estampada adelante y atrás en el uniforme.

Yo trabajo porque no tengo qué darle de comer a mis hijos y de algún lado tengo que sacar algo. Pero por eso no me voy a dejar pisar (Cristina).



Usamos un número adelante y atrás. Cuando vas al baño te controlan el tiempo de permanencia y anotan (tu número) en una planilla. Yo sabía que trabajar en la naranja era así. Vos tenés un número y si dejás pasar alguna (fruta) fea te sancionan" (Eliana).

Los compañeros te dicen: "no se te ocurra comer una naranja". Con respecto a las idas al baño te dicen que vayas lo menos posible. Hay capataces y supervisores que están parados arriba mirando la ida al baño. Cada empleada nueva tiene un código, así se sabe cuando las cosas están mal. Las capatazas usan túnica celeste y gorro, nosotros boina. Queda bien claro quién es quién (Rosa).

Muchas trabajadoras se sienten cómodas porque realizan una función femenina. Esta labor les permite ser conscientes de que en las tareas de limpieza, selección y embalaje del producto para la exportación ellas son mejores que los hombres.

La mujer hace el trabajo más delicado, es más detallista, el hombre es más bruto (Lidia).

Al parecer las manos femeninas son cuidadosas en el trabajo de selección de la fruta; éste es el argumento que utilizan los empresarios a la hora de justificar la presencia numerosa de mujeres en las tareas de industrialización. Esta condición es complementada por otras que quizás son las que más pesan al momento de la contratación: las mujeres faltan menos y permanecen más tiempo en el trabajo. La deserción femenina es prácticamente nula.

Siempre estuve en (el) packing. Hace catorce años que trabajo. El trabajo es un poco monótono, pero después te acostumbrás y te sentís cómoda. En el embalaje no me siento cómoda. (No estoy) conforme con lo que gano (...). Es una jornada cortada, de las 10 a las 14 horas y de 18 a 22. Pero la zafra es corta, son seis meses. Tenés que aguantar porque no hay otra cosa. Adentro del packing hay mucho ruido, se puede conversar igual pero vos no tenés que descuidar tu trabajo. Hay mucha disciplina. Para ellos lo principal es que las mujeres no conversen. Te dicen que podés conversar pero es mentira. Somos dos por mesa y como convivimos tantas horas te hacés de amis

rad con tu compañera y llega un momento que te compenetrás con un problema que vive la persona y descuidás el trabajo" (Lidia).

Muchas trabajadoras perciben claramente el hecho de no ser reconocidas por parte de las autoridades intermedias de la empresa. El maltrato sistemático las lleva a hacer uso de "tretas" que les permiten, a pesar de su postergación, enfrentar a las autoridades. De acuerdo a lo manifestado, las mujeres que cuentan con mayor formación y están catalogadas como "buenas empleadas" tienen más posibilidades de manifestar sus demandas de forma individual. El resto mantiene el silencio y la pasividad como estrategia de supervivencia. Quienes creen no saber "hablar bien" llegan a inhibirse al punto de sentirse anuladas como personas y muchas veces mantienen una actitud expectante con respecto a lo que "hagan las otras, que sí son escuchadas". Pero, más allá de estas iniciativas individuales, todo queda a merced de la voluntad individual de los encargados y/o capataces.

Yo puedo trabajar muy bien, pero si el encargado dice que no, es no" (Eliana).

Las estrategias utilizadas para hacerse escuchar y ser tenidas en cuenta son diversas y siempre individuales.

A mí me han querido suspender porque estaba trabajando sin guantes y me dijeron que tenía tres días de suspensión. Y yo le aclaré (al encargado), 'yo estoy trabajando sin guantes porque me los robaron'. Era verdad, fui al baño y me los robaron. Yo le empecé a gritar a mi capataz delante de toda la gente: 'Si usted me grita yo también le grito. No quiere decir que seas un hombre y yo una mujer y vos me estés gritando. Yo ni en mi casa me dejo gritar' (Cristina).

Un hecho que aparece frecuentemente mencionado es la discriminación al interior de la planta, en relación con el ascenso de mujeres a cargos de supervisión. Los puestos directivos suelen estar ocupados por hombres, que se relacionan la mayoría de las veces por medio de



gritos y mandatos autoritarios. Esto lleva a que muchas trabajadoras manifiesten que falta libertad, en tanto otras prefieren ir a trabajar a las quintas, donde se sienten más libres.

Cuando recién empecé había mucha discriminación con las mujeres. No accedían a cargos importantes. Hace cuestión de dos o tres años la mujer se metió y ahora tenemos encargadas capataces mujeres. Creo que eso sucedió porque se dieron cuenta del rendimiento, porque ellos precisan gente que controle. Se fijaron en el rendimiento. Son mujeres que merecen estar, son cumplidoras, rinden y tienen antigüedad. Las que fueron ascendidas cumplen con esas condiciones. (Su nombramiento) lo decide el directorio. (A nosotras nadie nos dijo nada) las vemos aparecer en la planta. (De parte de las compañeras) supongo que hay celos, rechazo, es la sorpresa, y después todo sigue normal (Lidia).

Sin embargo, la discriminación no cesa y se manifiesta incluso fuera de la planta. Una trabajadora cuenta cómo una joven, que diariamente al terminar el turno recibe a su pequeña hija de manos de la abuela, que entra al siguiente turno, fue suspendida.

En ese cruce que hacen todos los días madre e hija se demoraron. Todas ya habíamos entrado y querían suspenderla y tuvo que intervenir la encargada. Fue cuestión de un minuto, un minuto y medio. (Eso nos lleva a que) entremos todas atropellándonos, nos confundimos de tarjeta, todo es por no quedar afuera, todas se ponen nerviosas, porque si no, se quedan sin el jornal, porque son suspendidas. Tenemos que marcar 9 y 45 en punto y si no estás se dan inmediatamente cuenta porque faltás en la cadena y empiezan a los gritos. Personas que tienen años allí adentro si llegan tarde deben dar cuenta con un documento que establezca dónde estaban. Son exigentes y cada vez más (Mary).

La convivencia laboral está pautada por normas disciplinarias que impiden la socialización de las trabajadoras, a diferencia de lo que ocurría años atrás, cuando en algunas empresas se les concedía media hora para descansar, comer y conversar. Esto les permitía relacionarse, compartir espacios de distracción y comunicarse entre ellas. Actualmente, al suprimirse ese descanso, el contacto con las compañeras se da entre quienes comparten la misma tarea. Tal dinámica impide no sólo la relación entre ellas sino también

con el resto de las mujeres destinadas en las otras empacadoras. Sólo se ven cuando salen y no siempre, debido a que los turnos pueden variar. Muchas trabajadoras ni siquiera se conocen entre ellas, a lo que se suma la continua presión, que se traduce en un debilitamiento cotidiano de los lazos de solidaridad, sustituidos a veces por la consigna del "sálvese quien pueda". Tampoco se relacionan con los trabajadores de la cosecha. Las mujeres entrevistadas manifiestan que esto no fue siempre así. Años atrás era diferente ya que existían encuentros, por ejemplo, cuando cobraban la quincena que era una oportunidad para verse. Esto ya no sucede especialmente a partir de 1996, fecha en que se tercerizó la contratación de trabajadores para la cosecha. Pequeñas empresas unipersonales se formaron con el objetivo de organizar cuadrillas de trabajadores para las quintas. Los responsables de estas cuadrillas son ex trabajadores de las empresas, en la mayoría de los casos trabajadores con trayectoria y que lograron ocupar cargo de dirección y supervisión y en la actualidad le venden servicios a las empresas citricolas. No pasa lo mismo en las empacadoras donde aun las autoridades intermedias de los establecimientos son los que toman personal para la zafra.

### *Los derechos laborales y sindicales*

Las trabajadoras entrevistadas, al ser consultadas acerca de lo que saben sobre sus derechos laborales, manifestaron no conocerlos. Muchas de ellas coincidieron en que lo básico es trabajar y cobrar la quincena. En muchos casos entienden que la única que tiene derechos es la empresa. Sin embargo, también hay algunas a quienes les preocupa la ignorancia que prevalece.

El problema está ahí, la gente no se preocupa por saber sus derechos y hasta dónde llegan los límites. Yo siempre luché por mis derechos. Cuando nos llamaron por el tema del despido en Altisol<sup>18</sup> nadie abrió la boca. Termina-

18. Altisol S. A. Artículo publicado por el periódico *Camión*, Junio de 1984. Salto, P. 2. En el artículo se señalaba: "La empresa citrícola pertenece a capitales árabes que operan en Chile, Argentina y Brasil. La exportación se dirigió a Medio Oriente. La firma es propietaria de un millar de hectáreas



ron de hablar (los de la empresa) y todo el mundo se fue, yo me quedé y enfrenté al encargado. Le pregunté por qué nos pedía que renunciáramos a cobrar el despido. 'Yo quiero mi dinero, el que me corresponde. Yo hablo por mí, yo no tengo por qué hablar por nadie, porque aquí nadie es mudo'. Las compañeras me dijeron (que era) 'audaz'. (otras me dijeron) 'me gustaría ser como vos'. 'Y bueno—les dije—traten de hacer lo mismo' (Cristina).

Al entrar a trabajar en la empresa lo que las trabajadoras tramitan y firman es la documentación necesaria para el cobro de la asignación familiar por tener hijos y la afiliación a una mutualista para su atención médica. Muchas de ellas no saben cómo realizar estos trámites, ni a dónde dirigirse, por lo tanto no los llevan a cabo.

Ellos no nos hacen firmar un contrato, sólo nos hacen firmar qué centro médico preferimos. Luego pasan unos días y, si uno tiene hijos, ellos te dan un papel que luego tenés que presentarlo en el Banco de Previsión Social. Yo firmé un papel con los aportes, la mutualista, pero no sé si es un contrato de trabajo, pero creo que no hay contrato. Hay mucha ignorancia. No nos dan un papel que diga tenés que comprometerte a trabajar tantos meses" (Cristina).

El pago de los salarios se hace quincenalmente. Muchas veces hay atrasos y las quincenas se alargan, lo que lleva a enfrentamientos con los encargados.

Cobramos por quincena que a veces no son quincenas, pasan los días y siempre estamos peleando (Cristina).

Con relación a la defensa y reconocimiento de sus derechos, el miedo a perder el trabajo o a quedar en evidencia frente a la patronal lleva a que las mujeres permanezcan pasivas. Sólo demandan o hablan las que se animan, quienes, según ellas, tienen cualidades personales como facilidad de palabra, voz fuerte y coraje.

de aptitud citrícola y forestal en Salto y Paysandú". En 1999 quebró y dejó a cientos de trabajadores sin empleo y sin cobrar el despido.

La gente no habla por miedo a perder el trabajo. Lo que pasa es que, si uno habla, dicen que uno es del sindicato, que es apoyado por algún partido (político). Una reclama pero (sabe que) puede ser despedida. El que habla se quema y los demás no hacen nada (Irma).

El grado de subordinación es tal que lleva a las propias mujeres a sentirse ajenas a ese mundo sindical que les ofrece participación. La gran mayoría no tiene tradición ni experiencia sindical. En muchos casos no saben definir qué es un sindicato y para qué sirve. Algunas dicen que un sindicato representa la unidad que les da fuerza para defenderse. Pero otras desconfían de él por el grado de politización de sus integrantes.

A su vez, el hecho de vivir en un medio reducido, en el que todo el mundo se conoce y donde existen lazos de familiaridad importantes, contribuye a limitar y anular la presencia de sindicatos. Las trabajadoras y los trabajadores de la naranja no permanecen al margen de esta realidad y se ven sometidos diariamente a severos controles no sólo en la planta o en la quinta, sino en sus barrios y en los distintos ámbitos de socialización que frecuentan. El ámbito local pesa y establece controles que frenan la participación en defensa de sus propios derechos. La misma relación con los jefes de cuadrilla o capataces, en el que la línea divisoria empleado-patrón no logra verse claramente, hace que todo se tiña de lazos de una aparente solidaridad.

Los trabajadores de la naranja carecieron de organización sindical hasta 1996,<sup>19</sup> en que se produjo el primer conflicto, que involucró a hombres y mujeres de la cosecha y al que posteriormente se unieron algunas mujeres de las empacadoras. Fue un conflicto importante y contó con apoyo de los medios de comunicación, que informaron en todo momento acerca de los reclamos de estos trabajadores. La dirección del sindicato estuvo a cargo de hombres. La participación feme-

19. "Sudora emitió mensaje a la ciudadanía al cumplir su cuarto aniversario". Artículo publicado por el periódico *El Pueblo* el 14 de agosto de 1996. Salto, P. 8.

A partir de 1996 tomó forma la organización sindical en las instalaciones del sector cañero. Los trabajadores se organizaron en torno al SUDORA (Sindicato Único de Obreros Rurales y Agroindustriales), que había surgido el 15 de agosto de 1992 y en el que inicialmente se nuclearon los trabajadores de la caña de azúcar.



nina era algo nuevo; la integración al sindicato fue una especie de disparador para muchas mujeres.

Yo participé en el sindicato apoyando a mi marido, bueno, apoyándonos los dos. (...) Yo me sentí muy útil desde ese momento, no voy a decir que tengo todo porque no tengo nada, pero me siento otra mujer (...). He participado en marchas. La gente me pregunta qué me pasó y si estoy enferma y yo digo que estoy feliz porque estoy participando como mujer. La forma en que (la empresa) quiere arrebatarle tus derechos, te mandan, te ordenan, te gritan y te dicen palabrotas, (todo) es muy difícil y sacrificado (Virginia).

Muchas veces este apoyo al sindicato respondió a la búsqueda de reconocimiento por parte de sus maridos, de este modo se identificaron como "compañeras de ruta". Por otra parte están quienes la pertenencia al sindicato no sólo les significa defender sus derechos sino ser ellas mismas, tener un lugar.

Antes las mujeres teníamos más miedo de expresar lo que sentíamos. Yo era una persona que me callaba, ahora voy adelante. Si tengo que gritar, grito. Me hizo cambiar la vida y trabajar (Elsa).

El conflicto del año 1996<sup>20</sup> fue, en una primera instancia exitoso, ya que logró que se firmara el primer convenio colectivo<sup>21</sup> en la naranja, pero sólo incluyó a los trabajadores de la cosecha. Más allá de estos logros, la actividad gremial se fue debilitando y la represión sindical se manifestó en despidos de los dirigentes. Así se expresan las trabajadoras:

20. "La industria de la naranja emplea a miles de trabajadores en pésimas condiciones de trabajo". Artículo publicado por *La Juventud* el 16 de febrero de 1996. Montevideo. P.4 Desde la capital la prensa informaba acerca de las movilizaciones, paros, campamentos y ollas populares llevadas a cabo por los trabajadores/as de la naranja, organizados en torno al sindicato SUDORA.

21. "Sudor ácido. Escalofríos relatos de cómo se trabaja en las plantaciones del citrus". Artículo publicado por el periódico *La República* el 4 de octubre de 1997. Montevideo. P.12. El convenio incluyó "...mejora salarial que les permita ganar 120 pesos por día, mejoras en los viáticos, ajustes cuatrimestrales por IPC, el reconocimiento del sindicato, medios de transporte hacia las chacras que sean seguros y la formación de una mesa tripartita para seguir negociando mejoras en las condiciones de trabajo".

Sindicato no hay, nunca pertencí a un sindicato, porque después eso te marca y no te dan trabajo (Eliana).

El sindicato no está trabajando. Cuando se paga la quincena, las mujeres se juntan para hablar con los patronos. Pero al sindicato no lo vi (Rossana).

A casi seis años de este conflicto, quien fuera en ese momento el principal dirigente sindical reconoce:

En el sector del packing había compañeras con un nivel impresionante, pero no llegamos bien porque apuntamos a la cosecha. (...) No es que tuvieran mayor capacidad, sino un factor humano que captó más rápidamente el objetivo. Al sector cosecha le costó muchísimo más. Había otro nivel, por ejemplo, había compañeras que habían hecho secundaria (Félice).

En el marco de las negociaciones los dirigentes sindicales incorporaron temas vinculados a las empacadoras. En reiteradas oportunidades se dieron a conocer irregularidades que se presentaban en las plantas, lo que llevó incluso a fijar "una reunión entre sindicato y empresa, para tratar exclusivamente el tema de las trabajadoras".<sup>22</sup> Pero, finalizado el conflicto y al quedar las mujeres de las empacadoras excluidas de las negociaciones, las reacciones no se hicieron esperar. Muchas de ellas se retiraron del sindicato manifestando fuertes críticas a la dirigencia, en particular por haber tenido en cuenta sólo a los trabajadores de la cosecha.

De la breve experiencia sindical no todas las mujeres hacen un balance positivo. Muchas entienden que, en el marco de confrontación que se produjo entre la patronal y los trabajadores, las mujeres fueron "utilizadas".

Cuando vinieron los arrancadores al *packing* en busca de apoyo (fue) porque no tenían la suficiente fuerza para lograr el convenio y pidieron que nosotras los ayudáramos. Hicimos los paros respectivos, (participamos en) ollas populares; hicimos todo, pero cuando ellos lograron el convenio con la empresa... dijeron que los beneficios eran para los arrancadores... (Lidia).

22. "Los trabajadores salteños de la naranja consolidan el gremio". Artículo publicado por el periódico *La Juventud*, 11 de abril de 1996. Montevideo. P. 7.



Lo cierto es que las trabajadoras tuvieron expectativas que no fueron alcanzadas y esto llevó al descreimiento de las que se habían afiliado y a la desconfianza de aquellas que pasivamente habían vivido los acontecimientos con cierta esperanza.

#### ENTRE LA "HOMOLOGACIÓN DEGRADANTE" Y EL "NO RECONOCIMIENTO"

El mercado de trabajo en la agroindustria cítrica necesita inevitablemente de hombres y mujeres. Los hombres son destinados principalmente a la cosecha, y por tanto mantienen las características del trabajador rural, en tanto las mujeres son ubicadas en tareas de industrialización de la fruta para su exportación. Lo peculiar de estas mujeres es que son trabajadoras industriales en un contexto en esencia agrario, lo que lleva a definir nuevas identidades y les supone condiciones laborales diferentes. La condición de estar nucleadas en el empaque las transforma en trabajadoras de la industria, con relaciones laborales que no se corresponden con las del trabajo rural. La ausencia de una normativa que dé cuenta y prevea esta realidad por parte del Estado ha llevado a la inexistencia de políticas sociales focalizadas hacia el sector. Tanto mujeres como hombres experimentan este no reconocimiento de su especial condición, porque, si bien las labores realizadas por uno y otro sexo son diferentes, todos los trabajadores se igualan en el tratamiento que reciben por parte de capataces, jefes de cuadrilla y encargados (todos ellos de confianza de la empresa), que son quienes controlan y disciplinan a esta fuerza de trabajo.

La baja remuneración, las malas condiciones de higiene, el autoritarismo con que son impartidas las órdenes y establecidos los controles llevan a un sistemático maltrato, a un desprecio hacia el o la trabajadora. Es su condición de trabajadores baratos, pobres, con escasa instrucción, lo que los hace en extremo vulnerables, anónimos e invisibles, al tiempo que los iguala.

Las transformaciones incorporadas en las últimas décadas en el agro uruguayo han significado para estos trabajadores y trabajadoras su desvalorización como personas, más allá de su género. La homoge-

neidad pretendida por la aplicación de un modelo económico que disciplina y controla, se expresa claramente en las agroindustrias, donde el progresivo deterioro de las condiciones y relaciones laborales redundan en un agudo deterioro del individuo. Todo es, pues, teñido de un manto de invisibilidad que convierte a hombres y mujeres en una cifra. Unos y otras se igualan en las peores condiciones de vida y de trabajo. Se produce un proceso de "homologación degradante"<sup>23</sup> que iguala a la mujer hacia abajo, y en el que la idea de lo que significa masculino y femenino depende del tipo de relación que se establezca.

Las mujeres, por su parte, experimentan una doble opresión, consentida por ellas mismas, al entrar en un estado de alienación que las lleva a negarse a sí mismas y no saber o autoconvencerse de que no tienen la capacidad de cambiar esta "situación", que las limita y las oprime, y ante la cual no se rebelan, permaneciendo pasivas. La opresión infligida por el hombre es sentida por las mujeres como una opresión externa, lo que las coloca en una "situación" que no sólo limita su libertad sino también restringe sus expectativas. Como sostiene Simone de Beauvoir, "La mujer oprimida no puede vivir de acuerdo a sus propios fines como ser trascendente".<sup>24</sup> El proceso es construido desde el mundo de los hombres, que piensan en masculino. Se manifiesta, pues, una constante histórica, que pasa por el reconocimiento de la mujer no como sujeto sino como objeto de dominación. La variable género no sólo no es reconocida sino anulada, ya que la igualdad pasa por la varonización.

Por su parte la masculinidad, en este contexto, también se ve marginada, ya que estos trabajadores no responden a los requisitos que la sociedad sólo reconoce en la masculinidad hegemónica, aquella que "presupone un público imaginado al cual hay que 'demostrar' que se es el amo de la situación, que se es más fuerte, para estar a la altura del poder".<sup>25</sup> En la naranja, la masculinidad que prevalece es

23. Ver en Luce Irigaray: "SPECULUM, Espejo de la otra mujer". Ed Saltés. Madrid, 1978. Tomamos el concepto de homologación utilizado por la autora. Homologación en el sentido de que la mujer es reconocida a partir de su asimilación al universo masculino.

24. Ver en Amorós, Celia: "Historia de la teoría feminista". Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.

25. Anne Pérotin-Dumon. *El género en Historia*. Institute of Latin American Studies, University of London. Capítulo IV, "Masculinidad". Londres. 2002. P. 5.



subordinada y/o marginal. Aquí los hombres en su condición de trabajadores tampoco son reconocidos. Es por ello que desde la perspectiva de género podemos apreciar esta doble vertiente que homologa, a partir del maltrato, a hombres y mujeres. La “homologación degradante”, como la hemos denominado, lleva a que ambas identidades se vean desdibujadas y a la vez asimiladas.

En su búsqueda por construirse en tanto sujeto, algunas de las trabajadoras son “adoptadas” y “adaptadas” al pasar a integrar el sindicato y ser reconocidas como apoyo. Se produce pues la “ceremonia de adopción”.<sup>26</sup> Las mujeres adoptan actitudes, visiones y opiniones masculinas al entrar en ese mundo desconocido pero a la vez atractivo que es el sindicato. Hacia éste ellas dirigen sus expectativas en su camino emancipador como sujeto. Esto necesariamente las lleva a adaptarse a ese nuevo escenario de movilizaciones, en el que la referencia por excelencia es el dirigente varón. El pertenecer a un ámbito de la empresa no regido por relaciones laborales de carácter rural, como sucede en la cosecha, lleva a relegar a la mujer en sus necesidades y demandas, que no necesariamente coinciden con las de los “arrancadores”.

La sindicalización representa el intento de las mujeres por comenzar a reconocerse a sí mismas, ser auténticas y de un modo u otro rechazar los roles asignados por los empleadores, que esperan de ellas una actitud obediente y pasiva. De este modo, de una “homologación degradante” se pasa a una diferenciación que profundiza su invisibilidad de género, al no ser reconocida por sus pares.

El sindicato en los hechos actuó como liberador de las mujeres porque posibilitó su accionar, pero también operó como limitador de dicha libertad. Al excluirlas de las negociaciones, las diferenció y separó, pues el sometimiento silencioso de uno garantiza la autosuficiencia, la autonomía del otro.<sup>27</sup> Se reproduce la lógica de la dominación pero esta vez ejercida por los propios pares. En la lucha por el reconocimiento –como sostiene Simone de Beauvoir– las conciencias se sitúan en dife-

26. Ver en María Luisa Femenias: *Sobre sujeto y género. (Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler)*. Ed. Catálogos. Buenos Aires, 2000. Hacemos referencia a la definición de Simone de Beauvoir, analizada en esta obra por la autora.

27. Ver en Luce Irigaray: *Spéculum. Espéculo de la otra mujer*. Ed Saltés. Madrid, 1978.

rentes planos. No hay igualdad; no hay, por lo mismo, "reciprocidad en el reconocimiento".<sup>28</sup> Se confirma que "la estructura social favorece a los varones. La estructura patriarcal degrada la libertad de las mujeres. Las mujeres tienen un grado mayor de alienación porque tienen menos libertad".<sup>29</sup> El proceso de varonización se vuelve a producir, pero al revés. Es decir, para poder integrarse a la acción sindical la mujer vive un doble proceso: por un lado se varoniza y por otro experimenta un mayor grado de invisibilidad frente a sus pares. El hombre ocupa el lugar del amo, "(...) la mujer (...) encuentra su razón de ser no en ella misma, sino en la conciencia libre del hombre".<sup>30</sup>

### ALGUNAS REFLEXIONES

En un mundo cuyas transformaciones se producen con una celeridad y profundidad sin precedentes, los desafíos parecen ser insuperables. La bipolaridad que caracterizó al mundo de posguerra llegó a su fin. Esto trajo la reconversión del sistema capitalista y el derrumbe del socialista. Otra "situación" se abrió paso y mostró el alcance de los cambios en desmedro del individuo. La reproducción del sistema y la eliminación del enemigo externo llevaron al fortalecimiento de relaciones sociales y humanas por excelencia discriminatorias. La desigualdad se acentúa, la discriminación se legitima, la pobreza se hace funcional al sistema. Entonces, ¿por qué pensar que dentro de la fase actual de globalización del capitalismo la condición de la mujer cambiará?

Más aun cuando esta renovación capitalista viene acompañada de una versión cultural que gradualmente se impone. Que expone sus críticas a la modernidad, que genera desconcierto, descreimiento, que forma seres acrílicos que se paralizan ante la posibilidad del cambio. En este nuevo escenario el tema de género adquiere quizás nuevas dimensiones a atender. Ya no basta con decir, con Judith Butler, que el sujeto no existe.<sup>31</sup> Esto incluso aporta confusión y no colabora en la comprensión de

28. Ver en Celia Amorós: *"Historia de la teoría feminista"*, Idem.

29. Ver en Celia Amorós: Idem.

30. Ver en Celia Amorós: Idem.

31. Judith Butler, *"El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad"*, UNAM, México S/F.



temas como el aquí expuesto. No obstante, nos hace reflexionar en torno a si es posible la existencia de una teoría abarcadora e integral. Se trata quizás de teorizar, tratando de abordar diferentes dimensiones que permitan profundizar en el conocimiento y contribuyan a dar respuesta a nuevas y viejas necesidades que imponen desafíos a las mujeres. Hacer uso de la teoría para explicar, construir y reconocerse.

En nuestro análisis nos centramos en mujeres trabajadoras que viven sometidas a condiciones de explotación que creíamos superadas por las luchas sindicales. Sin embargo, comprobamos que esas condiciones se mantienen y aumentan la discriminación de que es víctima la mujer, incluso al interior de su clase, donde las diferencias y el no reconocimiento permanecen. El sindicalismo carece de conciencia de género, aún no ha comprendido el tema y esto lleva a prácticas sindicales donde la invisibilidad femenina se agudiza.

Pese a todo, la mujer tiende a luchar por construirse como sujeto, por trascender, proyectarse y lograr autonomía. Para ello debe continuar apelando a la acción, ya que no hay sujeto sin acción, y lo prioritario es que las propias mujeres se reconozcan en tanto tales. Culturalmente esto pasa por un proceso lento de autorreconocimiento de género y en tanto sujeto. En el caso de estas trabajadoras, pasa por su exigencia de respeto a sus derechos sociales y sindicales, de un contrato de trabajo en el que su condición femenina quede explícita, y no como hasta ahora, en que todo está encubiertamente implícito y por lo tanto da lugar a la reproducción del no reconocimiento. Estos serían pequeños-grandes logros que las llevarían a reconocerse a sí mismas, a implementar demandas y acciones propias. No debemos olvidar que, en su universo, el patriarcado es asumido como lo "natural" y lo "normal", y no consideran la posibilidad de cambiar lo que durante años ha quedado inscrito en sus mentalidades.

Somos constructo y estamos en constante y permanente construcción, la que abarca los más variados momentos de nuestra vida. Contribuir a que ciertos sectores tomen conciencia de ello, y a la vez que situaciones sociales y laborales como las aquí descritas sean conocidas, sigue siendo una necesidad que atraviesa no sólo la historia de las mujeres sino la de la humanidad como un todo.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alonso, Rosa y Carlos Demasi. *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento*. Montevideo: Ed. Banda Oriental. 1986.
- Amorós, Celia: *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 1994.
- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum. *Batlle, los estancieros y el imperio británico*, Tomo 6. Montevideo: Ed. Banda Oriental. 1985.
- Butler, Judith: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: UNAM.
- De León, Kirai y Gloria Speciali. *Adelantos del estudio sobre mujeres asalariadas en el sector citrícola*. Salto: Regional Norte. Universidad de la República. GREGMU. Noviembre de 1995 (mimeo).
- Femenías, María Luisa: *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos. 2000.
- Hutchinson, Elizabeth Quay. *La historia detrás de las cifras: La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930*. Historia 33. Santiago: Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. 2000.
- Irigaray, Luce: *SPECULUM. Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Ed Saltés. 1978.
- Kaztman, Ruben. "La heterogeneidad de la pobreza. Una aproximación bidimensional". Revista CEPAL. Número 36. Santiago de Chile. 1988.
- Massera, Erna (editora). *Cítrus del Sur salen a conquistar el Norte*. Montevideo: Programa Girasol. Universidad de la República. 1998.
- Ortiz de Taranco, José. *Historia de la citricultura*. Montevideo: Ediciones LATU. 2001.
- Piñeiro, Diego. "Nuevos y no tanto: los actores sociales para la modernización del agro uruguayo". Montevideo: Ed. Banda Oriental. 1991.
- Pérolin-Dumon, Anne. *El género en Historia*. Institute of Latin American Studies, University of London. 2002.
- Riella, Alberto y Mauricio Tubío. "Los trabajadores zafrales en el agro uruguayo: El caso de los cosechadores en la citricultura", en *Transformaciones agrarias y empleo rural*. Salto: Unidad de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República. 2000.

## FUENTES

- Censo Nacional Agropecuario. Montevideo. 2001.
- Censo Nacional de la Citricultura. Montevideo. 1988-1996.
- Registro Nacional de Leyes y Decretos. *Diario Oficial*. 1971.



## PERIÓDICOS:

*Cambio* (Salto)

*El Pueblo* (Salto)

*La Juventud* (Montevideo)

*La República* (Montevideo)

## ENTREVISTAS

Para la realización de este artículo se optó por trabajar con contenidos parciales de las entrevistas realizadas con algunas trabajadoras de las empacadoras. Ellas son Cristina, Eliana, Elsa, Irma, Mary, Lidia, Rosa, Rossana y Virginia, sin cuya colaboración este trabajo no habría sido posible.

# DOCUMENTOS



*Ventajas políticas civiles fabriles y  
domésticas, que por dar ocupación también  
a las mujeres en las fábricas de maquinaria  
moderna que se están levantando  
en México, deben recibirse\** por

Esteban de Antuñano  
Puebla: Oficina del Hospital  
de San Pedro, 1837, 8 págs.

*Presentación*

Esteban de Antuñano es sin duda el empresario más famoso y acaso el más innovador de la primera mitad del siglo XIX en México. Su proyecto económico y la industrialización del país, puede seguirse en la vasta folletería que publicó. Propietario de fábricas de algodón es un convencido defensor de la necesidad de modernizar la producción artesanal mexicana, sustituyéndola por fábricas modernas en donde se diese empleo tanto a mujeres como a varones. Antuñano deseaba emplear a las mujeres para aprovechar una mano de obra crecientemente desocupada y empobrecida.

El folleto que aquí publicamos es de los menos conocidos y en él expresa su convicción de la necesidad de emplear la mano de obra femenina, pero como corresponde a su mentalidad decimonónica, lo hace a partir de un criterio paternalista que pretende reproducir en la organización de la fábrica, el esquema de sumisión de la mujer que imperaba en la familia.

\* Se conservó la ortografía del siglo XIX.

El trabajo revela también sus convicciones sobre la necesidad de instruir a los operarios y a sus familias, tema sobre el que ya había escrito en *Representación a beneficios de hiladeras y tejedores*. México: Imprenta del Hospicio, 1827.

El estudio aquí reproducido, *Ventajas políticas y civiles, fabriles y domesticas, que por dar ocupación también a las mugeres en las fábricas de maquinaria moderna que se estaban levantando en México deben recibirse*. Puebla: Oficina del Hospital de San Pedro, 1837, es muy completo sobre sus ideas sobre la integración femenina al trabajo y para justificar sus argumentos incluye los salarios pagados a los operarios y sus familias, dato indispensable para reconstituir la vida económica de los trabajadores de la época.

C.R.F.

\* \* \*

En Inglaterra, por ejemplo, las producciones de la naturaleza que sirven para el alimento, no son más baratas que en México; tampoco es mayor la cuota de los jornaleros en las artes mexicanas: ¿pues por qué los jornaleros en Inglaterra sostienen mejor, con más suficiencia á sus familias? Esto, á mi entender, consiste, en que en aquel país de cinco personas que compongan una familia, trabajan tres o más, barones y hembras, por consiguiente, estas tres, cuatro o cinco porciones de trabajo reunidas á una mano económica para su distribución forman una cantidad suficiente para asistir mejor á esta pequeña sociedad, y para la cual, no bastaria en igualdad de ocupaciones y lucro una porción de trabajo productivo de riqueza del barón padre de esta familia, las cuatro partes restantes de ella nada producen, y todas consumen de aquel trabajo único productor, de consiguiente; el consumo debe ser más escaso y más contingente; en términos, que el día que el único apoyo de la familia se inutiliza ó muere, comúnmente, se vicia ó perece toda ella.

Los establecimientos de maquinaria moderna proporcionan muy fácilmente la ocupación de algunos individuos de ambos sexos y edades de una misma familia; porque las máquinas para obrar bien con ellas, no requieren un largo aprendizaje, ni comúnmente, grandes fuerzas: una familia de cinco



personas, a saber: padre, madre, una hija de doce años, un hijo de diez, y otro de siete, aun cuando los cuatro primeros, por poca aptitud, cosa muy rara, se ocupasen en aquellos oficios de hilados de menos ganancia, bien pueden reunir un jornal de diez reales, de este modo; tres el padre y dos reales cada una de las otras tres personas siguientes: el de siete años puede aprender lo esencial de la educación hasta los diez que empiece a trabajar. El capital que producen las cuatro personas es muy suficiente para inferir comidas en una familia pobre, podrá esta, comer, bestir, y alojarse bien.

Las ventajas morales que pueden esperar las familias de los menestrales por el medio de admitir los dos secos son incuestionables. Fácilmente en una misma fábrica, puede destinarse una familia entera, y que de aquí se consigue que todos se conserven reunidos, lo cual importa para la moral de ellos; si el padre se extravía, la esposa y los hijos que todos tienen interés para cumplir bien en que lugar, y en quienes generalmente deben esperarse buenas costumbres por la ocupación útil y honesta lo contienen; y así relativamente los demás.

Todo lo que se dirija á infundir buena moralidad en los jornaleros, es inmediatamente oportuno para la moral civil y religiosa, para la industria en general, y para los propietarios de los establecimientos. Ocupando en ella también a las mugeres se saca la ventaja de que los barones estén más sujetos a lugar y á sus obligaciones cíviles fabriles y domésticas.

Las fábricas de maquinaria generalmente se han de fijar fuera de las grandes poblaciones, y estas han de proveer la mayor parte de los operarios que en su mayor número son niños y jóvenes, los cuales por extrañeza de su familia y porque necesitan de ellas para estar más bien asistidos, constantemente están haciendo viajes á la casa paterna situada á una ó más leguas, y de esto les resulta, además de la molestia, el exponerse á faltar á sus deberes y aun á estraviarse. Cuando las madres y hermanas de estos niños encuentren ocupación en las mismas fábricas que aquellos, se evitarán aquellos accidentes.

Como que admitidos todos los individuos de una familia en una fábrica, la utilidad diaria de aquella, aunque formada de pequeñas porciones, crece sin aumentar el jornal individual, resultará que la economía jornalera de nuestras fábricas nos pondrá á cubierto de la rutina que la industria extraña por estar puesta bajo economía más estricta, pudiera causar.

Hoy para una muger que quede viuda y pobre, un solo hijo es una carga insoportable, y esta misma viuda con su hijo y cuantos mas tenga mejor, serán felices ó menos desgraciados, si los dos secesos son admitidos en las fábricas modernas.

Como que los establecimientos de hilados comúnmente se han de fijar distantes de las poblaciones, y que en ellos se ocupa gran número de personas, para cuya habitación es de necesidad levantar edificios, que por sus costos y conservación aunque sean económicos puedan llegar a ser algun dia un gravamen ruinoso para estas negociaciones, es sumamente conveniente aumentar las ganancias de cada familia, cobrándoles un moderado arrendamiento por su habitación, lo que se conseguirá fácilmente, admitiendo en esta casa tambien las mugeres.

No puedo pasar en silencio la reflexión; que cuanto mas recursos tengan para subsistir estas personas, están menos espuestas al robo, que ha sido tan frecuente en nuestros obrages. Es mas fácil evitar este vicio, asi como la embriaguez en persona ubicada cerca de la fábrica.

Debe tenerse tambien en consideración para el objeto propuesto, que teniendo recursos suficientes podrán fácilmente estos menestrales pagar habitaciones cómodas conservarán en ellas y sus personas mas aseo, y esto coopera mucho á la salud y el decoro.

Quizá algunas personas timoratas encontrarán peligros morales en la concurrencia asidua de ambos secesos á un mismo lugar, pero reflexionen, que mas peligro correá en su casa un muger joven ociosa y sola, por las separaciones de dos ó tres veces al dia tengan que hacer sus mayores, ó que ella tenga que salir, que en un lugar, bajo la vista de sus deudos, muy concurrido y muy cuidado por los directores y maestros, que comúnmente han de ser personas de juicio, y por ultimo un lugar adonde nadie puede estar ocioso ni separarse de él, porque las máquinas para andar bien en sus operaciones progresivas, no permiten largas paradas ni distracciones.



Para probar la exactitud de los pensamientos anteriores de un modo palpable, se ponen al pié algunos ejemplares de la muchas familias con personas de ambos sexos que ocupan en hilar el algodón en la fábrica La Constancia mexicana, situada en Puebla á una y media legua de distancia de ella.

LOS DESTINOS QUE OBTENIAN	NOMBRES	EDADES SUELDOS:
FLORERA VIUDA	Maria Ignacia Salamanca aprendiz devanadora.....	46 .. 0, 1, 3
	Pedro id. su hijo id. de estrado	32 .. 0, 2, 0
	Ciriaco id. id. de cordas	2 .. 0, 1, 4
	Juan id. id. de niñas	7 .. 0, 1, 0
	Maria Ponciano id. id. de veloces.....	24 .. 0, 2, 4
	Maria Tinotez id. id. id.....	18 .. 0, 2, 4
	Maria Josefa id. id. id.....	6 .. 0, 0, 4
	Das niñas que limpian algodón	0, 3, 4
	Suman sus sueldos al dia.....	1, 7, 0
	PEÓN DE CAMPO...	Bernardino Hernandez del Bat. w
Miguel Guibarran su hijo de throst		10 .. 0, 3, 4
Manuel id. id. aprendiz de cordas		8 .. 0, 1, 4
Sebastião id. id. de id		6 .. 0, 1, 0
Manoel Santos en el Estiente.....		40 .. 0, 3, 0
PEÓN DE CAMPO....	Felipe su hijo en throst.....	9 .. 0, 1, 4
	Suman sus sueldos al dia.....	1, 5, 4
	ZAPATERO DE BARRIO	Juan Cabrera fiel de policia.....
Joaquin id. su hijo en throst.....		12 .. 0, 3, 0
Ignacio id. id. co id		11 .. 0, 4, 0
Suman sus sueldos al dia.....		1, 4, 0
SOLDADO RETIRADO	Miguel Marambaño cabo de estradoces	54 .. 0, 5, 0
	Pascua id. su hijo aprendiz devanadora	18 .. 0, 2, 0
	Suman sus sueldos al dia.....	0, 7, 0
SOLDADEO RETIRADO	Miguel Robles cabo de estradoces	49 .. 0, 5, 0
	Maria Juana Ballester su muger aprendiz de estradoces.....	40 .. 0, 1, 4
	Maria Inés su hija aprendiz de veloces	10 .. 0, 2, 4
	Su fia de esta limpia algodón.....	00 .. 0, 1, 4
	Suman sus sueldos al dia.....	1, 2, 4

LOS DESTINOS QUE OBTENIAN.	NOMBRES.	EDADES. SUELDOS.	
		Años.	Reales.
SOLDADO RETIRADO	José María Durán Custodio .....	40	0, 5, 4
	Miguel id. su hijo ayudante de cuartas	16	0, 3, 0
	Marta Rosa id. aprendiz de veleros	18	0, 3, 4
	Suman sus sueldos al día .....		1, 2, 0
VILETERA VIUDA	María de la Luz Mendola limpias algodón.....	41	0, 1, 0
	Angel id. su hijo en throst.....	14	0, 3, 5
	Celista id. id. en id.....	10	0, 2, 4
	Tomas id. id. en throst.....	18	0, 1, 0
	María Penela id. en id.....	12	0, 1, 0
	Suman sus sueldos al día .....		1, 1, 0
FULANDERA VIUDA	Mamela Merdo limpia algodón.....	30	0, 1, 0
	Miguel Vazquez su hijo aprendiz de throst.....	9	0, 1, 4
	Josquin Vazquez id. id. id.....	7	0, 1, 0
	María de la Luz Vázquez aprendiz en throst.....	22	0, 1, 0
	Suman sus sueldos al día .....		0, 4, 4

## NOTA

Adviértase que los individuos citados en el antecedente estado casi todos son aprendices, pero debe esperarse que á la vuelta de un año por tener ya conocimientos mayores ganan doble que hoy.

Puebla setiembre 22 de 1837.  
Esteban de Antuñano



*La vida en México durante una residencia  
de dos años en ese país*  
por la Marquesa Calderón de la Barca\*

*Presentación*

La obra escrita por la dama escocesa Frances Erskine Inglis, esposa del primer embajador español a México y más tarde embajador también en los Estados Unidos, es sin duda un clásico de la literatura viajera del siglo XIX en México. La descripción de una mujer inteligente, culta y preparada, tiene el mérito de asomarnos a la vida cotidiana del México de la primera mitad de siglo XIX, pero más aun, nos revela también una sensibilidad femenina decimonónica que lo mismo describe el menú de la comida que las características de las fabricas y las minas.

La selección que aquí presentamos destaca desde la presencia de una dama europea que por primera vez visita México, el mundo del campo y la minería mexicana en ese periodo. Se trata de una descripción de la zona de Huasca, y Real del Monte, así como de la hacienda de San Miguel, propiedad del Conde de Regla (hoy estado de Hidalgo). La marquesa describe con entusiasmo la magnificencia del paisaje, lo colosal de las construcciones y el encierro de las esposas de los mineros. Nos lleva así a los mundos de la naturaleza, del trabajo y de la domesticidad del México del siglo XIX. La mirada femenina desde

\* La selección que aquí presentamos está tomada de la primera edición en español de *La vida en México*. Se trata de la Carta 17 "Jornada a Real del Monte" (mayo de 1840), de la Marquesa de Calderón de la Barca (Frances Erskine Inglis), *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, trad. Enrique Martínez Sobal, Prol. Del Marqués de San Francisco, México, Viuda de Charles Bouret, 1920, pp. 262-271. Fue originalmente publicado en Londres en 1843 con el título *Life in México During a Residence of Two Years in That Country*.

donde está planteado el relato explica probablemente el éxito de la obra, publicada por primera vez simultáneamente en Boston y en Londres en 1843<sup>1</sup>. Su libro cuya publicación apoyó William Prescott, tuvo enorme difusión en el mundo anglosajón y autores como Richard M<sup>o</sup> Sherry<sup>2</sup> y varios otros la citaron ampliamente. Se publicó en español por primera vez en 1920<sup>3</sup> y, en 1959, apareció una segunda traducción hecha por Don Felipe Teixidor<sup>4</sup>. Aquí hemos usado la primera edición de 1920.

C.R.E.

\* \* \*

### *Tepenacasco*

Nos levantamos en Guasco a las cuatro, nos vestimos a la luz de las velas, tomamos chocolate y salimos para Real del Monte. Caminamos durante algunas leguas sintiendo regular frío, y no pudimos sino regocijarnos cuando salió el sol, y despejando la diáfana neblina, acarició con su alegre luz los bosques y las montañas. Los árboles, verdes y refrescantes, merced al baño de la noche anterior, las rocas chispeando reflejos de plata; la mañana, que brillaba nítidamente, las hojas y las flores que ostentaban las titilantes gotas de la pasada lluvia, tal era el espectáculo que nos rodeaba, mientras el coche ascendía lentamente por el camino que a través de las montañas ha abierto la compañía inglesa, obra hermosa y útil, y la primera

1. Erskine Inglis Frances, *Life in México during a residence of two years in that country* by Mme. Calderon de la Barca. In two volumes. Boston: Charles C. Little and James Brown 1843.  
Erskine Inglis Frances. *Life in México during a residence of two years in that country* by Mme Calderon de la Barca. London: Chapman and Hall, 186 Strand, 1843 I Volume.
2. M<sup>o</sup> Sherry Richard. M.D. USN. *El Puchero of a Mixed Dish from México Embracing General Scott's Campaign with Sketches of Military Life, in Field and Camp, of the Character of the Country Manners and Ways of the People, etc.* By Richards M<sup>o</sup> Sherry M.D. U.S. Late Acting Surgeon of Regent of Qarises. Philadelphia: Lippinob, Groslo and Co, Successión to Greig, Elliot and Co, 1850.
3. Marquesa Calderón de la Barca (Frances Erskine Inglis) *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Trad Enrique Martínez Sobul. Prólogo del Marqués de San Francisco. México. Vda de Charles Bourret 1920.
4. Teixidor, Felipe "Prólogo" en Frances Erskine Inglis, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 1959.

senda suave y ancha que he visto en la República. No sino hasta que se le hizo dejaron de verse centenares de mulas que diariamente acarrearán el mineral desde las minas sobre un peligroso desfiladero de la montaña, hasta la hacienda de Regla, situada a unas seis u ocho leguas de distancia. Atrás dejamos carros que conducían madera para las minas de Real del Monte, situadas a nueve mil pies de elevación sobre el nivel del mar.

El panorama es magnífico—. De un lado, montañas vestidas de encinas y de pinos alombradas con flores de los matices más brillantes; cabras que trepan por las rocas perpendiculares y nos observan desde la altura de sus miradores; arroyuelos frescos y claros que saltan y juegan de roca en roca, y aquí y allá chocitas de indios que se dirían suspendidas entre los acantilados; del otro lado, el profundo valle con sus selvas añosas y su espumante río, mientras que allá arriba, lejos, sorprendemos una vista de Real del Monte con sus oblicuos techos y su gran iglesia que se yergue en el corazón mismo de los bosques y las montañas. Comenzamos a ver gente de cabello rubio y de ojos azules y tuve grandes tentaciones de saludar, como a un compatriota, a un individuo que ostentaba una greña de ígneo cabello rojo y punteaba un instrumento netamente escocés—. Los indios se veían aquí más limpios que en Méjico y sus inmediaciones, y no estaban sino semidesnudos—. Toda esta comarca, lo mismo que las minas, perteneció en pasados tiempos al Conde de Regla, caballero por tal manera rico que, cuando se bautizó a su hijo, el actual Conde, los invitados caminaron sobre lingotes de plata de la casa a la iglesia—. Habiendo reñido la Condesa con la Virreina, le envió en señal de reconciliación una babucha de raso blanco enteramente cubierta de grandes diamantes—. El Conde invitó al Rey de España a visitar los dominios mejicanos de la corona española, asegurándole que los cascos del caballo de Su Majestad no pisarían sino sobre plata maciza desde Veracruz hasta la capital—. Bien pudo haber habido jactancia en esto; pero una prueba más segura de la riqueza del de Regla se encuentra en el hecho de que mandó construir en La Habana dos navíos de línea de los más grandes, todos de caoba y cedro, y los regaló al Rey. El actual Conde, según ya os lo he dicho, estuvo casado con la bella hija de la Huera Rodríguez.

Llegamos a Real del Monte a eso de las nueve y cabalgamos hacia la casa del Director que es extremadamente linda, y desde la cual se contempla un extenso panorama. Allí encontramos un hermoso fuego que ardía en



la chimenea, cosa por extremo agradable, pues la mañana estaba un tantico fría y además, porque daba a la sala cierto aire de hogar doméstico y de confort de lo más aceptable. El Director, que lo es Mr. Rule, y su esposa, nos recibieron con toda cordialidad y nos invitaron a participar del más delicioso desayuno que he gustado desde hace mucho tiempo, mezcla feliz de lo inglés y de lo mejicano—. El mantel, de nivea blancura, la humeante tetera, los bizcochitos calientes, los huevos frescos, el café, el té y las tostadas representaban la parte inglesa, en tanto que no faltaban substanciosos platos a la española y deliciosos quesitos frescos de crema, a todo lo cual hicimos los honores como correspondía.

Después del almuerzo salimos a visitar las minas, ya era cosa curiosa al ver niños ingleses, limpios y bellos, con su cabello blanco, sus mejillas sonrosadas y sus lindos sombreritos de paja, confundidos con los inditos de color bronceado. Visitamos las diferentes obras, los aparatos para ascerrar, el tono giratorio, la fundición, y supe no sin contrariedad grande que no podíamos bajar a las minas. Fuimos hasta la boca del socavón llamado de Dolores, que tiene una abertura muy estrecha y la cual se baja por medio de escaleras perpendiculares. Los hombres descienden llevando en la cabeza un gorro de forma cónica, en el cual está sujeta una vela de sebo encendida. En el gran socavón, llamado de Terreros, bajan por medio de estas escaleras hasta una profundidad de mil pies y de trecho en trecho descansan en plataformas dispuestas para el efecto—Hubimos de contentarnos con verlos bajar y con admirar y contemplar las diferentes obras que ha realizado aquí la energía británica: las varias máquinas de vapor, los edificios para la separación y el lavado del mineral, los grandes almacenes, talleres, oficinas, etc. . Casi todos los trabajadores son del Reino Unido, y se da preferencia a los de Escocia. La mayor parte de los mineros son indios que trabajan en cuadrillas y cuya compensación consiste en la octava parte de los productos. El Director dió algunas muestras de plata que tomó de los grandes montones que se forman con el mineral, chispeantes montones, como el tesoro de algún mago del Oriente.

Aun cuando no descendí al interior de las minas, podría hacerlos una descripción de ellas, basándome en los datos que recogí de oídas, y no me sería imposible atestar mi carta con cifras para que os formaseis concepto de la importancia de la producción actual y la comparáseis con la de pasadas épo-

cas. Podría relataros el viaje que don Lucas Alamán hizo a Inglaterra, en el que despertó, como encanto, el entusiasmo de los ingleses; y os diría que el oscuro y profundo abismo de la especulación ha ido devorando fortunas una tras otra; sabrías que las más risueñas esperanzas se han visto chasqueadas, que la causa de tales desencantos ha consistido en la falta de azogue, metal que ha llegado a pagarse a razón de ciento cincuenta duros, al contado, por quintal, mientras que antes el gobierno español lo daba a cincuenta duros; y os hablaría de los montones de plata que yacen abandonados a causa de que el coste de la adquisición del azogue no hace productiva su explotación; podría repetiros las opiniones de las personas a las que he oído discutir acerca de este asunto y las cuales se admiran de que, siendo el caso como es, no se haya hecho arreglo alguno con el país que tiene casi el exclusivo, monopolio del mercurio, por medio del cual arreglo habría sido empresa fácil la de obtener ese metal a bajo precio y esta masa inmensa de riqueza, desperdiciada ahora, se hubiera rescatado—. Mas para que os informéis de todos estos particulares, no puedo hacer cosa mejor sino recomendaros la lectura de Humboldt y de Ward, que tratan el tema científicamente y no he de molestaros con observaciones superficiales acerca del mismo—. Debo confesaros, con toda ingenuidad, que mi atención era solicitada frecuentemente, no tanto por las minas y las máquinas y las obras del hombre, y las discusiones a ellas atañedoras, cuanto por el estupendo espectáculo natural que nos rodeaba: las selvas inexploradas que viste las montañas hasta sus cumbres mismas, los torrentes que saltan y brillan a la luz del sol, los profundos barrancos, el follaje que ostenta todos los matices, las rocas enhiestas y sobresalientes—. Todo se combina para aumentar nuestra admiración hacia la generosidad con que la naturaleza se ha conducido en favor de esta tierra privilegiada, a la cual ha dado “toda yerba que produce semilla y todo árbol agradable a la vista y bueno para la alimentación”, en tanto que sus venas se encuentran henchidas de ricos metales preciosos y que, en suma, lo útil como lo bello, ha sido brindado a Méjico con mano providente.

Hubimos de abandonar Real del Monte a las dos de la tarde, porque teníamos que hacer un largo viaje antes de que anoheciera, pues era nuestra intención ir a dormir a Tepenacasco. Nos despedimos de nuestros hospitalarios huéspedes y de nuevo comenzamos a viajar por estos hermosos caminos, mucha parte de los cuales han sido tallados en rocas de pórfido. Y



cuando, al volver nuestros ojos, contemplábamos por despedida la pintoresca colonia, brillante con los rayos del sol, apenas podíamos dar crédito a los augurios de nuestros guías, que, más experimentados que nosotros, presagiaban una tormenta para antes del anochecer—. Nos resistíamos a creerlos, porque estábamos resueltos a no pasar por la famosa hacienda y barranca de Regla sin hacerles una postrera y corta visita.

Esta obra estupenda de los mineros mejicanos de pasadas épocas se encuentra algunas leguas al Sur de Real del Monte y de ella se dice que costó muchos millones de duros—. Hay que verla, como la vimos nosotros, en medio de la tormenta, porque tiene cierto aire de inmensidad y desolación, majestuoso al mismo tiempo, que armoniza muy bien con la furia de los elementos—. Allá está, debajo de nosotros, en el fondo de escarpadísimo barranco, circundada de acantilados de basalto; es una imponente masa de edificios que se dirían contruidos por algún ciclope o por un filosófico nigromante, de tal suerte que lo menos que espera uno hallar en su recinto es un director de nacionalidad inglesa, con su mujer, y las nada poéticas comodidades del carnero asado y las patatas.

Todo es allí gigantesco: los inmensos almacenes abovedados, para la guarda del mineral; los grandes hornos de fundición y los edificios cubiertos en los cuales vimos funcionar el procedimiento de la amalgamación; las ruedas de agua, y en suma toda la maquinaria precisa para la fundición y la amalgama del metal—. Anduvimos para ver la gran cascada, que forma la corriente después de pasar por entre hileras de columnas basálticas, y en uno de los pilares hallamos sitio a propósito cerca del espumante río, desde el cual disfrutamos de la vista de los acantilados enhiestos, cubiertos con la vegetación más salvaje y lujuriente: lianas que se arrastran por todas las hendeduras, musgo que trepa por las enormes rocas dislocadas, y árboles que se balancean sobre el barranco vertiginoso—. Las columnas os hacen la impresión de aquellas que en el valle de Senaar empezaron a construir los que pensaron desafiar al ciclo—.

Pero mientras que estábamos sentados allí, el ciclo se encapotó repentinamente, enormes masas de nubes se conglomeraron sobre nuestras cabezas, y a la distancia se dejó oír el estampido del trueno, dándonos noticia de que la tempestad se avecinaba. Apenas dispusimos del tiempo necesario para buscar abrigo bajo el techo hospitalario del Director, pues pronto se



empezaron a oír los retumbos del trueno en las cercanías, entre las rocas, y no tardaron en caer torrentes de lluvia. Fué una tormenta espléndida: el relámpago se encendía entre los árboles, el viento bramaba con furia, en tanto que

“Allá lejos,  
De pico, entre las grietas  
Zumbantes, saltaba el rayo vivo...”

Después de descansar y de comer en medio de las corrientes formadas por aquel diluvio y de los vientos que mugían y de los truenos de profundo tono, fue preciso convencernos de que era vana la esperanza de que sobreviniese algún cambio favorable en el tiempo; y ciertamente que con cocheros menos experimentados habría sido temeridad el lanzarnos, como nos lanzamos, a través de la obscuridad y de la tormenta, bajando por desfiladeros empinados y atravesando torrentes crecidos. El Conde de Regla, que atraído de la abundancia de agua que hay en este barranco tuvo la idea de emplear parte de su enorme fortuna en la construcción de estas obras colosales, debe de haber estado dotado de espléndida imaginación. Los directores ingleses, cuyas esposas se encierran en la soledad de estos abismos, deberían profesarlas mucha más gratitud de la que suelen inspirar los sacrificios de las tiernas mitades. Los hombres, ocupados todo el día con sus obreros y con sus máquinas, y regresando, como regresan; ya tarde para comer y dormir, no hacen sacrificio muy grande con vivir aquí; pero las pobres mujeres, que viven solitarias en casas rodeadas de rocas titánicas, sin otra música que la que durante todo el día forman el chirriar de las máquinas y el estampido del trueno, necesitan, para no sentirse desgraciadas, ora poseer una imaginación muy romántica que las permita consolarse soñando que son princesas encantadas, cautivas en el castillo de algún genio, ora ser de un espíritu muy vulgar que las deje entregarse a la tarea de hacer calceta en tanto que retumba la catarata y no sentir más inconveniente, como resultado de la tormenta, sino el de tener que procurar ropa seca para su marido cuando éste regrese del trabajo.

Cuando llegamos al carruaje ya íbamos empapados, y en éste se metía el agua, de suerte que al volvernos a poner en marcha a través de la oscuridad siempre creciente por encima de estos caminos temerosos, pensamos que eran muy pocas las probabilidades con que contábamos de llegar aquella no-

che al suspirado término de nuestra jornada—. Después del infinito trabajo para los caballos, salimos de la región barrancosa y tornamos a encontramos en las grandes llanuras, donde los fatigados animales corrían sobre los campos, los fosos y las grandes piedras y pasaban por entre árboles y complicados matorrales. Un relámpago nos servía de guía de vez en cuando. Grande fue nuestro regocijo cuando, a eso de las once, un hombre que cabalgaba a la descubierta nos dió de gritos, avisando que ya se veían las luces de Tepenacasco, y mayor nuestra satisfacción cuando el coche rodó alrededor del estanque y se metió por el patio de la hacienda. Los habitantes nos recibieron con grandes aplausos y el descanso no nos vino mal, después de un día tan fatigoso y al mismo tiempo tan agradable—.

### *Méjico, 21*

Antcayer salimos de Tepenacasco—. Nuestro viaje fue lo más peligroso, en razón de las grandes lluvias que habían hecho salirse de madre los torrentes, y especialmente porque la salida fue tarde y la mayor parte del viaje se hizo de noche—. En estas barrancas no es raro que las aguas arrastren los carruajes y los estrellen y despedacen en los precipicios. Para aumentar lo desagradable de nuestra situación, acabábamos apenas de salir cuando una terrible tempestad de truenos y de lluvia estalló con violencia todavía mayor que la de la noche pasada. Oscureció completamente, y no sin alarma oíamos el rugir de los torrentes sobre los cuales se nos figuraba muy dudoso el poder pasar, especialmente sobre uno que está cerca de Sopayuaca, donde pensábamos pernoctar—. El carruaje estaba inundado; pero era tanta nuestra alarma, que no nos fijábamos en fruslerías. Entre los mugidos del viento y los rugidos de la tempestad nos era imposible hablar, porque no nos oíamos los unos a los otros. Repentinamente, al vivo fulgor de un relámpago, vimos por un momento el temido torrente, y antes de que los cocheros pudiesen contenerlos, ya los caballos se habían precipitado en él.

### *Toro monstruoso*

Fue un momento de mortal temor, que no lo olvidaré nunca—. Los alaridos de los cocheros para dar ánimo a los caballos, los gritos de *Ave María Puri-*

*sima*, la incertidumbre de si nuestro pesado carruaje sería o no arrastrado por la corriente, la lucha de los caballos con el hirviente líquido, y el destino horrible que nos aguardaba en caso de que alguno de ellos cayera o por lo menos tropezara!... Todo era parte a aumentar nuestra ansiedad—. La señora de Adalid y yo cerramos los ojos y nos agarramos mutuamente de las manos y ciertamente ninguna de las dos respiró hasta que nos vimos en salvo del otro lado del torrente. Nos dijeron entonces que lo habíamos cruzado a pocos pies de distancia de un precipicio en el que un coche había sido hecho pedazos durante una de estas tormentas, con la consiguiente muerte de todos sus tripulantes; y también se nos hizo saber que, si en vez de viajar con caballos lo hubiésemos hecho con mulas, nos habríamos perdido sin remedio—. Ya podréis imaginar que no nos disgustó el vernos por fin en Sopayuca donde la gente salió a las puertas al ruido del carruaje y no podía creer por ningún motivo que hubiésemos atravesado el torrente aquella noche, puesto que dos o tres jinetes que habían salido en esa dirección tuvieron que regresar, declarando que el paso estaba impracticable—. Pronto trajeron luces y cena y por vía de entremés introdujeron en el comedor un monstruoso toro, que goza de gran fama en estos lugares, para que lo inspeccionáramos: lo sujetaban por medio de una cuerda atravesada en la geta; le llaman familiarmente “el Chato” en razón de lo corto de sus cuernos—. Los relámpagos seguían muy vivos y nos dijeron que poco tiempo antes, y en ocasión que se hallaba en la capilla, una mujer había sido muerta por el rayo.

Nos levantamos a la mañana siguiente a las cuatro y seguimos rumbo a Méjico. La madrugada, como suele suceder después de estas tempestades, estaba particularmente fresca y bella; pero el sol se puso pronto pesado en las grandes llanuras. A eso de las dos entrábamos en Méjico por la puerta de Guadalupe. Encontramos nuestra casa *in statu quo*, agradables cartas de Europa, grandes preparativos para el baile inglés, con el fin de asistir al cual hemos anticipado nuestro regreso, y para el que acaba de concluirme un traje *mi femme de chambre*, que se encuentra muy satisfecha de su obra.



# RESEÑAS

## Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa

*María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre*

Dos bien conocidas y reconocidas estudiosas de la situación rural y las transiciones de las mujeres en el campo en México, María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre, han conjuntado esfuerzos para publicar este libro, *Con voz propia*, que reúne seis trabajos originalmente presentados como ponencias en el XXI Congreso de LASA en el año 2000. Como señalan en la Presentación, la elaboración y discusión de esos trabajos contribuyó no sólo a la reelaboración de las ponencias para convertirlas en los capítulos de este libro, sino además a la creación del Seminario de Género y Procesos Socioculturales en el Instituto de Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ésta se ha convertido en uno de los espacios académicos más activos y propositivos de investigación social en torno a lo que sucede en el campo desde una óptica y un actor particulares: las mujeres.

La posibilidad de desarrollar esa óptica de investigación ha tenido que ver, como recuerdan las coordinadoras del volumen, con la irrupción del pensamiento feminista que contribuyó a hacer visible la presencia femenina tanto tiempo borrosa, cuando no olvidada, en la investigación sobre las sociedades campesinas. Ha tenido que ver también con el incremento –creciente e inocultable– de la participación femenina en todos los ámbitos de la dinámica rural de los últimos tiempos. Pero el libro trata no sólo de rescatar ausencias y develar invisibilidades. Las autoras han tratado sobre todo de captar, entender y analizar las razones, argu-

\* María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre (coords.) *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades: 2002. 183 páginas.

mentos y mecanismos a través de los cuales las mujeres “abren nuevos espacios, negocian y conquistan nuevas posiciones en la arena de la vida familiar y social más amplia”, con el fin de “lograr posiciones de mayor equidad y un mayor control sobre los recursos materiales y simbólicos, usualmente monopolizados por los varones” (pág.6) desde una perspectiva que incorpora al análisis la subjetividad de los actores sociales.

Los capítulos comparten además un espacio de investigación: comunidades rurales de tradiciones nahua y tlaxcalteca de los estados de Puebla y Tlaxcala. Comparten, finalmente, algo invaluable en estos tiempos: materiales fruto del trabajo de campo, es decir, información cualitativa, actualizada y de primera mano recopilada en las localidades de estudio con habilidades y recursos antropológicos. Lo anterior da a los textos una densidad etnográfica que hay que destacar, celebrar y agradecer. Como sabemos, son cada vez más escasos los trabajos sustentados en trabajos y materiales de campo abundantes, profundos, sensibles, de buena calidad. Ahora que, sin duda, un mapa donde aparecieran las comunidades estudiadas y las poblaciones urbanas con las que se relacionan hubiera ayudado al lector a conocer y captar mejor el espacio social de la investigación.

La Introducción del libro, a cargo de la historiadora norteamericana Mary Kay Vaughan, plantea una constatación y reflexión trastornadoras: la ironía de que haya sido el liberalismo el que haya “privilegiado a las mujeres más que a los hombres...porque su trabajo es más barato y es necesario para complementar el trabajo del hombre cada vez peor remunerado” (pág.9). Con todo, asegura Vaughan, la desvalorización del trabajo “se realiza en el marco de una matriz global de conciencia sobre la necesidad de igualar las relaciones de género”, que es la contradicción constante presente en la vida de las mujeres rurales hoy (Ib.).

Como se constata en todos los capítulos, las mujeres estudiadas por las autoras de *Con Voz Propia* han vivido en persona los impactos locales de la gran transformación sufrida por el campo en México en los últimos años. El mundo rural ha dejado de ser un espacio socioeconómico más o menos homogéneo, dedicado a las actividades agropecuarias y artesanales de autoabasto y productor de bienes de consumo básicos para la sobrevivencia alimenticia rural y urbana, centrado en el ejido y el predominio de los quehaceres y la participación masculinos, que eran los que jerarquizaban la vida social y fa-



miliar rurales, para convertirse en un escenario heterogéneo y ambivalente, en proceso de construcción y reconstrucción constantes, en el que han aparecido actores sociales nuevos y fuerzas sociales y económicas impredecibles, cambiantes, quizá lejanas pero igual de poderosas. En este nuevo escenario se ha hecho evidente que las mujeres del campo, queriéndolo o no, están jugando papeles cada vez más evidentes y centrales en la vida económica, política y social de sus comunidades.

En general, las comunidades campesinas estudiadas, como bien muestran las autoras, han sido severamente impactadas por la migración a Estados Unidos. En los últimos tiempos, Puebla y Tlaxcala se han sumado a la geografía de los estados expulsores de migrantes, sobre todo indocumentados, que han tenido que buscar en el otro lado las oportunidades de vida y trabajo que no existen en sus espacios tradicionales pero tampoco en las grandes ciudades del país (Durand, 1998). Pero las autoras han buscado explorar no tanto los impactos económicos de la crisis en el campo ni el de las remesas en las familias donde hay migrantes, sino que han partido de ambos hechos para indagar en las tensiones y argumentos, las resistencias, cambios y permanencias con que las mujeres campesinas están enfrentando las muchas heterogeneidades, complejidades, ambigüedades que definen al mundo y las familias rurales hoy. Esa manera de preguntar y preguntarse las ha llevado a penetrar en el ámbito más complejo, menos explorado, de la organización social campesina actual.

El capítulo de María da Gloria Marroni, "Pobreza rural, mujeres y migración masculina" (págs.15-44) parte de la hipótesis de que la migración masculina, sobre todo la internacional, puede favorecer "la disminución de la pobreza de ingresos...pero no necesariamente propicia la disminución de la pobreza humana, o una equidad en las oportunidades de los diversos miembros de la familia, de la comunidad y de las mujeres..." (pág.17).

Con base en la elaboración de un censo, de entrevistas, preguntas directas y cruce de información en dos comunidades del estado de Puebla, Marroni ha constatado diferencias y muchas ambigüedades respecto a lo que significa la pobreza vista desde los propios actores rurales, lo que la lleva a proponer que es posible distinguir "tres componentes de una misma situación": ser pobre, sentirse pobre y aparentar ser pobre (pág. 23). La distinción es clave. Porque, vista de esa manera, la pobreza aparece no sólo como un fenómeno medible con indicadores más o menos certeros, sino

sobre todo como una forma de negociación con el Estado aprendida y fomentada desde hace muchos años por "el agrarismo clientelar" (pág. 25). La distinción es también trastornadora.

Como señala la autora, las reformas neoliberales aplicadas en el campo a raíz de las reformas al artículo 27 parecen haber profundizado esa construcción social donde los campesinos han sido despojados –y ellos mismos se han tenido que despojar– de su identidad de productores agropecuarios, para refugiarse en la identidad de pobres, que es la única en la actualidad que les ayuda a negociar beneficios con el Estado. De ese modo, los campesinos han dejado de ser y de sentirse actores sociales con derechos y con los cuales el Estado tiene compromisos económicos, sociales y políticos, para hacerlos ingresar a las filas, al parecer más cómodas y baratas, de la filantropía, es decir, de los favores que tan en boga están en estos últimos años.

En esas condiciones, constata Marroni, la única opción para las familias ha sido la migración, todavía preponderantemente masculina en las localidades de estudio, hacia Estados Unidos, lo que puede generar recursos monetarios a las familias involucradas en el proceso migratorio, pero también es fuente de nuevas pobreza y precariedades locales. El escenario que perfila la autora apunta hacia un callejón sin salida: en comunidades escindidas entre familias con migrantes que mitigan, en una espiral sin fin, la pobreza económica de sus parientes con sus salarios arduamente ganados en Estados Unidos y pobres que tienen que manifestar y negociar con su pobreza para ser atendidos por el Estado, no es posible pensar en acuerdos y proyectos que modifiquen la dinámica que ha llevado a esa situación a muchas comunidades rurales. No sólo eso. En las comunidades estudiadas, constata Marroni, la situación para las mujeres, que son las que se quedan todavía en las comunidades, ha representado mayores presiones y controles sobre su tiempo, su movilidad, su sexualidad.

Una situación un tanto diferente es la que percibe y ofrece el excelente artículo de María Eugenia D'Aubeterre a partir de un estudio de corte antropológico realizado en la localidad de origen nahua de San Miguel Acuexcomac, Puebla, a 35 kms. de la capital del estado. La autora asume desde el principio que una de las transiciones mayores que ha vivido esa comunidad de antiguos campesinos minifundistas ejidatarios, que además producían esteras y canastos (pág. 47), ha sido la incorporación ace-

lerada de la población a la migración internacional. A principios de la década de 1990, de acuerdo con los datos de una encuesta aplicada a cincuenta y un grupos domésticos, la migración, dice la autora, era ya un fenómeno masivo en San Miguel que involucraba no sólo a hombres "en las etapas centrales de su vida productiva" sino también a adolescentes, mujeres solteras y también casadas o unidas (pág. 49).

Y es precisamente de ahí de donde han surgido las preguntas y el objetivo de su investigación. En "Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos" (págs. 45-68), D'Aubeterre ha buscado escudriñar con precisión y detalle "cómo una serie de eventos y transiciones característicos del ciclo de formación y reproducción de estos grupos se ven modificados en un escenario de vida transnacional", en especial, respecto a la vida de las mujeres (pág. 47). En el contexto de migración transnacional en el que se mueven los hombres y mujeres de San Miguel, el proceso de reproducción de los grupos locales ha sido trastocado como nunca antes de manera tan profunda, al parecer también irremediable.

La autora constata, con gran agudeza etnográfica, tres áreas centrales donde se manifiestan las tensiones, donde se han plasmado los cambios: en primer lugar, en el patrón de residencia postmatrimonial patrivirilocal, que era el que ordenaba buena parte de los derechos y obligaciones de hijos e hijas en las familias campesinas de raigambre indígena. En segundo lugar, las madres se han convertido en las "guardianas" de recursos económicos —casas, terrenos— pero también de saberes y patrimonios simbólicos de unos migrantes que cada día están aprendiendo a desarraigarse para siempre de sus terruños, de sus sociedades rurales. Finalmente, las mujeres —sobre todo las jóvenes, en especial las migrantes— al comparar su condición en las comunidades de origen y en Estados Unidos, han comenzado a poner en tela de juicio las normas y obligaciones tradicionales —en especial la de nuera-suegra— y a urdir, dice la autora, argumentos originales —la cercanía conyugal, el derecho a la vida en pareja— que les permitan migrar con sus maridos y de ese modo destrabar las tensiones y complejidades de esa relación tantas veces conflictiva entre las propias mujeres.

Desde una perspectiva similar a la del capítulo anterior, María Leticia Rivermar Pérez elabora un estudio de caso en Santa María de la Encarna-



ción, Xoyatla, una comunidad nahua del estado de Puebla. En el artículo de esta autora resulta evidente que la migración a Estados Unidos ha sustituido a la migración a áreas urbanas –Puebla, Tlaxcala, México, Estado de México– que practicaban los nativos de Xoyatla entre los años 1970-1980, lo que habla del agotamiento del empleo no sólo rural sino también urbano que se ha experimentado en el país.

El estudio de caso que presenta Rivemar en “Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad nahua” (págs. 69-93) da cuenta de los cambios en las normas tradicionales que suscitan las quizá pequeñas pero también incesantes decisiones que toman las parejas que viven en los espacios transnacionales, entre la comunidad rural y Estados Unidos. Pero muestra también cómo esos cambios, que modifican los derechos y obligaciones familiares tradicionales, están sometidos a fuertes tensiones que afectan de manera importante a las mujeres. Llama la atención el adiestramiento, sin duda cultural, de Carmen, la protagonista del estudio de caso, para “leer” sus desdichas a la luz de las transgresiones de las normas familiares tradicionales, en las que ha tenido mucho que ver su trayectoria de migrante internacional.

El novedoso capítulo de Martha Patricia Castañeda Salgado tiene que ver también con un asunto poco explorado en la investigación social: “el papel que juega la herencia en la vida de las mujeres” (pág. 96). Los materiales recogidos por la autora en la comunidad de Tepeyanco, en el estado de Tlaxcala, son abundantes, novedosos y dan cuenta de los profundos cambios que están experimentando los recursos –materiales, simbólicos– y su valorización para las familias de ahora. Se trata de un trabajo que, en principio, sigue de cerca los planteamientos de David Robichaux (1988) respecto a la organización social mesoamericana basada en la patrivilocalidad inicial de las parejas y la herencia de la casa pasa al hijo menor de la casa –el *xocoyote*– después de la muerte de los padres, a los que debe cuidar hasta su muerte. Con todo, dice la autora, siempre se han dado excepciones, que han hecho a las mujeres herederas de casas y otros recursos económicos clave de cada sociedad en diferentes momentos históricos.

De ese modo, dice la autora de “Identidad femenina y herencia: algunos cambios generacionales” (págs. 95-123), la posesión y herencia de bienes ha sido siempre una arena de constantes y complejas negociaciones para las cua-

les, en algunos casos, existían “orientaciones” culturales más o menos claras, si bien para otras no. De cualquier modo, lo que constata Castañeda es la tendencia creciente a la ruptura del “modelo mesoamericano” en la comunidad de Tecpyanco: nuevos asuntos, nuevos actores están entrando en la arena y obligando a las familias a buscar arreglos novedosos. La etnografía sugiere que existen dos elementos centrales que están modificando los escenarios tradicionales del sistema de herencia: la migración internacional y el trabajo femenino. Sin embargo, hay diferencias entre hombres y mujeres. Porque los hombres, aunque migren, cuentan todavía con ciertos recursos asignados, en tanto que las mujeres han tenido que empezar a construir y defender espacios que les permitan disponer de los bienes que ellas mismas, con su trabajo, generan.

En general, los primeros cuatro capítulos del volumen comparten la preocupación por explorar, en términos empíricos y analíticos, lo que sucedió en la década de los noventa al interior de las comunidades, de las familias, de la organización social rural. Los dos finales, en cambio, centran su atención en los cambios que ha experimentado la condición femenina, urbana y rural, por su participación explícita en programas y actividades públicas.

El capítulo de Domitila Avila López, “Mujeres rurales en la ciudad de Puebla: Salud reproductiva, vulnerabilidad y empoderamiento” (págs. 125-157) se basa en las narraciones, recogidas por la autora, de ocho mujeres de origen rural, en edad reproductiva (entre 22 y 38 años), que viven en los “llanos del sur de la ciudad de Puebla”, es decir, en la periferia urbana donde coexisten “identidades diversas y contradictorias”, aunque se trata mayoritariamente de gente originaria del mundo rural (pág.137).

Para las mujeres, la migración a la ciudad si bien “ha propiciado la emergencia de nuevas prácticas matrimoniales” (pág.141) no ha supuesto modificaciones en el ámbito de las obligaciones y quehaceres domésticos en las parejas. Las mujeres pueden trabajar o no, pero el hacerlo no las exime de todas las tareas de la casa y el cuidado de los hijos. Lo que sí parece haberse mitigado en las generaciones jóvenes es la violencia doméstica contra las mujeres. De esa manera, las migrantes valoran positivamente su desplazamiento a la ciudad en tanto cuentan con más y mejores servicios, en especial la educación para sus hijos.

En "Empoderamiento y sustentabilidad: la experiencia de una organización de mujeres nahuas en la Sierra Norte del estado de Puebla" (págs. 159-183), Beatriz Martínez Corona analiza el desarrollo de la Sociedad de Solidaridad Social (MSM), surgida en 1985, para "mejorar la producción y comercialización de artesanías textiles" (pág. 159). La autora constata una serie de cambios en las relaciones de género que atribuye a la MSM. Y, ciertamente, la participación de las mujeres en alguna organización, más aún una tan activa como parece ser la MSM, suele desatar procesos de cambio, sin duda, de empoderamiento también, persistentes y que van más allá del ámbito estricto de acción o influencia de las organizaciones.

Los seis artículos reunidos en *Voz Propia* dan cuenta de lo que está sucediendo en diversos espacios, sobre todo rurales, del centro de México. Allí, en esos microcosmos sociales, las autoras han sabido detectar y explicar las transiciones, impactos y nuevos escenarios que ha supuesto, de manera muy concreta, la globalización en esa porción del mundo rural mexicano. Una constatación resulta inevitable. Hoy por hoy, el impacto de la migración internacional, que en la actualidad parece operar sin competencias ni contrapesos laborales de ningún tipo, en ningún lugar, ha llegado y está afectando áreas muy sensibles, básicas de la organización social indígena y campesina. Para decirlo en términos actuales, la migración internacional ha alcanzado al disco duro de la vida y la reproducción social campesina: los patrones de residencia, herencia, endogamia, jerarquías de género y generación que eran los que organizaban la cooperación familiar campesina tradicional están siendo severamente trastocados. Es una dinámica que gana terreno en el mundo rural con consecuencias en múltiples ámbitos. Un estudio reciente ha documentado cómo en las familias alfareras de Patamban y Zipitajo en Michoacán, la migración internacional de los hombres y la auténtica subversión de las jóvenes que también buscan irse al otro lado, ha comenzado a afectar la sobrevivencia de los oficios artesanales cuyo componente de trabajo femenino estaba estrechamente asociado con las normas de la organización social tradicional (Moctezuma Yano, 2002).

La migración femenina internacional de los últimos años ha contribuido a lo que pareciera ser un cambio crucial en la condición femenina rural: que las mujeres esgriman razones personales como el amor, el querer estar junto a sus maridos, compartir con ellos las vicisitudes de la vida en el otro lado es



una gran novedad de los discursos y prácticas femeninas frente a los cuales la sociedad carece hoy en día de argumentos convincentes para confrontarlos. Esos discursos y prácticas de las mujeres pueden ser vistos como un indicador, como un marcador del tránsito de las sociedades de adscripción a las sociedades de individuos, es decir, el paso de las obligaciones sociales centradas en los compromisos comunitarios al reconocimiento de los derechos de los individuos (Fishburne, 1997). Obligaciones femeninas como la de quedarse en la casa de los padres de los maridos, que durante tanto tiempo garantizaron el servicio y la compañía a los suegros, que apoyaron el retorno de los ausentes a los terruños, han sido subvertidos por argumentos que hablan de intereses, valores, sentimientos personales de las mujeres que resultan tan inesperados como incontrovertibles.

En ese sentido, podría pensarse que ha llegado el momento de comparar y evaluar los impactos diferenciales que han tenido las migraciones internas e internacional de los campesinos mexicanos a lo largo del siglo XX. Para esa tarea, aunque no solamente para ella, *Con Voz Propia* forma parte de la bibliografía indispensable.

Reseña de Patricia Arias

#### REFERENCIAS

- Durand, Jorge, "¿Nuevas regiones migratorias?" en René M. Zenteno (Coord.) *Población, desarrollo y globalización*. México, SOMEDE-El Colegio de la Frontera Norte, 1998. Pp.101-115.
- Fishburne Collier, Jane, *From Duty to Desire*. Princeton, Princeton University Press, 1997.
- Moctezuma Yano, Patricia, *Artisanos y artesanías frente a la globalización: Zipitaja, Patamban y Tonalá*. San Luis Potosí-Zamora, El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán-FONCA, 2002. 237 p.
- Robichaux, David, "Hombre, mujer y la tenencia de la tierra en una comunidad de habla nahuatl del Estado de Tlaxcala" en Josefina Aranda Bezauri (Comp.) *Las mujeres en el campo*. Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1988. Pp.83-100.

## *Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico*

Catherine Elaine Bliss

El libro de Catherine Bliss, *Compromised Positions*<sup>1</sup> constituye una verdadera novedad temática, sobre todo por el enfoque. Si bien la historiografía sobre la revolución abarca una enorme cantidad de temas, incluido el poco frecuente de las mujeres, el tipo de mujeres que específicamente aborda este libro – las prostitutas – han sido hasta ahora ignoradas como tema historiográfico en el periodo.<sup>2</sup> Bliss examina la prostitución en el México revolucionario – periodo que, en su opinión, se extiende desde 1917 hasta 1940 –, con un breve capítulo introductorio sobre el Porfiriato. Al fincar su periodización más allá de los límites tradicionales de la lucha armada, Bliss puede analizar el fenómeno de la prostitución desde una perspectiva que le permite dilucidar su permanencia y continuidad más allá de la situación de crisis en la que se vieron forzadas muchas mujeres durante la década sangrienta. Esta ampliación de perspectiva le permite también poder llevar a cabo el segundo acierto metodológico del libro, a mi juicio el más relevante: el enfoque sobre la prostitución como un fenómeno social de amplio alcance en donde el naciente Estado mexicano tuvo un papel relevante. En efecto, la novedad del libro de Bliss está en que parte de una perspectiva en donde destaca el proceso de conformación genérica como un proceso de poder en el que el poder público, el Estado mexicano a través sobre todo de sus oficinas administrativas de salud, refuerza las conductas genéricas respecto a la prostitución.

1. Bliss, Catherine Elaine, *Compromised Positions: Prostitution, Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania University Press, 2001.
2. Para un riguroso estudio del tema en el periodo colonial, véase Alonda, Ana María, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México, INAH, 1992.

El propósito del libro es el examen de las políticas culturales sobre prostitución, moral sexual y género en la ciudad de México. La elección de la capital se justifica, a juicio de Bliss, porque en ella las ideas sobre la revolución y las medidas reformistas revolucionarias se debatieron más ampliamente. Al mismo tiempo, la autora hace notar cómo las medidas para corregir las conductas sexuales femeninas que se consideraban problemáticas, se llevaron a cabo en especial en instituciones médicas y educativas, en tanto que las conductas sexuales masculinas de carácter problemático eran o bien ignoradas o penalizadas.

Las políticas estatales sobre comercio, salud pública e igualdad de género, se vieron reflejadas en las reformas de los Códigos sanitarios y penales. Más aun, Bliss afirma que las medidas sobre la salud pública revelan la tensión básica que alimenta todo el proceso revolucionario, la tensión entre los ideales del individualismo y bienestar personal y el progreso colectivo. Así, la demanda social de mejores niveles de salud pública y la reglamentación de la prostitución tiene conexiones con temas revolucionarios de más amplio alcance, como el desarrollo económico, el crecimiento demográfico, el papel de los militares o el nacionalismo.

Bliss acierta al afirmar que el proceso revolucionario, y el cambio social que implica, propicia una apertura, una puesta en tela de juicio de las modalidades de las relaciones de género, al mismo tiempo que brinda las oportunidades para el cambio social. Si bien la politización de los comportamientos sexuales, el trabajo y el entretenimiento no se relaciona exclusivamente con la revolución armada, sino que también aparece durante los años veinte y los treinta, cuando la politización de la sexualidad, las formas de ocupación y el uso del tiempo libre, reflejan los costos humanos de la modernización que trae la revolución. El debate sobre estas cuestiones en la época aparece en México al mismo tiempo que en Estados Unidos y otros países latinoamericanos, donde la regulación de la prostitución es parte de la lucha por los derechos humanos. En el caso mexicano la oposición al Reglamento de prostitución de 1926 es, según Bliss, producto de esta nueva relación entre Estado e individuos, donde los activistas que luchan por los derechos humanos claramente subrayan la conexión entre los males sociales y la situación específica en que se encuentran. Existe también una conexión entre México y los movimientos sobre la higiene social en otros países. Este es el tercer aporte del libro de Bliss: señalar que los debates y políticas sobre la higiene y la prostitución en el México de los veinte y los treinta, le deba tanto a las políticas revolucionarias como a los debates internacionales sobre el tema. Al hacer este planteamiento, la autora supera la cortina de nopal de la historiografía mexicana —ésta hace hincapié en la revolución como principio y fin de todos los



procesos sociales del último siglo—, e inscribe el proceso de cambio en el México de los veinte y treinta en un contexto internacional de mayor alcance, haciendo a las mexicanas de esa época, contemporáneas con otros pueblos de la tierra, como quería Paz en los años cincuenta.

A pesar de este señalamiento, Bliss apunta también que fue en nombre de la revolución que se llevaron a cabo las reformas al reglamento de la prostitución, a los reglamentos de salud, el tratamiento de las prostitutas, el señalamiento de las zonas de tolerancia y varios otros. La persistencia de la prostitución—se dice—es un remanente del porfiriato y una cachetada en el rostro de la revolución. Bliss muestra cómo, por una parte, el discurso revolucionario peca de puritanismo en su afán de culpar al porfiriano de todos los males que se asocian a la prostitución o la propician. Sin embargo, al mismo tiempo muestra las enormes ligas de los generales y altos mandos revolucionarios con los burdeles citadinos, que frecuentaban y protegían.

Según Bliss, tres razones explican el interés en la prostitución como producto del proceso social de la revolución y de los movimientos internacionales. El carácter utópico de la actividad revolucionaria propicia la idealización del futuro; el rechazo al pasado; y la reconstrucción del Estado con sus consecuentes politizaciones de aspectos como la moral, la sexualidad y el reformismo.

1. Dentro del contexto amplio de la movilización revolucionaria, grupos sociales no afiliados expresamente con la actividad armada se organizan colectivamente e integran intereses extra revolucionarios.
2. El rechazo al viejo orden porfiriano y la necesidad de plantear un nuevo orden que incluyese una nueva moral social.
3. La tensión entre el carácter utópico y el reformismo obedece a que los reformistas mismos se basan en viejas ideas sobre el ordenamiento genérico, lo cual crea oportunidades para nuevos movimientos que no están asociados con el reformismo central para integrar esos valores en su agenda.

Si bien se trata de un estudio de género, sin embargo, su libro aspira a inscribirse en la literatura sobre movimientos sociales y vida política en el tardío siglo XIX y la primera mitad del XX.

En cuanto a la revolución, amplía el alcance de sus consecuencias al moverse más allá de la historia militar o política y examinar la legislación que se refiere a las poblaciones urbanas, las diversiones sociales, la cultura po-

pular, las mujeres y la salud pública. En segundo lugar, analiza con más detalle las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es decir, las relaciones intergeneracionales.

En su análisis, distingue claramente entre la prostituta y la prostitución, haciendo una clara diferencia entre el prototipo de mujer prostituta y el fenómeno social de la prostitución. En el primer aspecto, examina las motivaciones de la prostituta así como el arquetipo de lo que en el imaginario popular constituye la prostituta. En el otro lado, el del espectro social, Bliss examina también las varias motivaciones de los clientes, y también cómo se llevan a cabo las protestas y peticiones sobre la prostitución para desentrañar la relación entre revolución, cultura urbana, sexualidad y reformas sociales.

Dice inspirarse en el trabajo de investigación de los últimos diez años para su investigación en sexualidad, identidad nacional y cultura. Su elección analítica está en las opciones personales, el comportamiento sexual y las relaciones de poder en el contexto histórico de los veinte y treinta en México. Su perspectiva de género la lleva a enfocar la vida privada de los individuos desde la perspectiva de que aun las opciones más personales están mediadas por el Estado y sus representantes. Al respecto el problema más importante es cómo recuperar las voces originales de las mujeres prostitutas, aunque estén mediadas por la memoria, el tiempo y la falta de fuentes. En este sentido, hace una diferencia entre la voz literaria de Elena Poniatowska en el personaje de Jesusa Palancares y la informante revolucionaria en la que Poniatowska basó su personaje. Sin embargo, señala cómo las agencias estatales mediatizan las voces de las mujeres. Así pues, el uso de voces públicas para escuchar voces privadas no resulta exitoso, pues sobre todo en el primer capítulo las voces discursivas que integra en su análisis son las de Lara y Pardo, así como la de Carlos Romagnac, los dos sociólogos más conocidos del periodo. Sin embargo, no hay ninguna mención sobre la importancia social del problema de la prostitución más allá de lo que ideológicamente dictan estos dos porfirianos puritanos. Sabemos dónde se localizaba la zona de tolerancia en la ciudad de México pero no hay datos sobre la composición social de los clientes ni de las prostitutas. El estereotipo de Santa, la muchachita de las afueras que llega a la capital, no se confirma por la falta de análisis de las estadísticas que existen en los registros de policía sobre la prostitución en ese periodo.

En ese sentido, si de discurso sobre la prostitución se trata, las novelas del porfiriato son una excelente fuente para develar la construcción del imaginario colectivo sobre la prostituta, pero aquí no son ni siquiera mencionadas. Esto debilita el libro, pues ya sabemos que una cosa es la argumentación sobre la prostitución, las reflexiones profundamente ideologizadas sobre el



tema, como la de Romagnac, y otra muy distinta su práctica cotidiana que acaso la literatura de la época rebela con más acuciosidad. El análisis de la clasificación de las prostitutas y su reglamentación es mucho más feliz y más completo, pues está basado en los reglamentos de prostitución de la época, en los sociólogos ya mencionados y en las Memorias de prostitución del Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El uso de estas últimas acaso sea la aportación más importante del libro. Sin embargo, Bliss supera sus propias fuentes pues no se contenta con informarnos sobre el ejercicio de la prostitución, sino que se interroga sobre su significación, para descubrir que tenía un carácter social fuertemente marcado en el porfiriato y que socializar con prostitutas era una forma de afirmación social, de prestigio masculinista – por no decir machista– entre los varones de las clases altas.

El periodo inmediatamente después de la lucha armada trajo una decadencia a las dueñas de burdeles ciudadanos, pero ello no quiere decir que hubiese disminuido la prostitución, al contrario, precisamente por su mayor incidencia en términos informales y por el relajamiento de la moral victoriano-porfiriana, hubo paralelamente una disminución de los burdeles y sus ganancias pero un aumento de la práctica misma.

La lucha entre las dueñas de los burdeles y los habitantes de los barrios en donde éstas se encontraban está bien rastreada en el capítulo segundo, que demuestra, además de esa tensión de carácter social, la incapacidad de las autoridades del D.F. para controlar los escándalos y trastornos que traía la vida del burdel a las colonias habitacionales. La abundancia de reglamentos y provisiones que se dictaron para controlar la prostitución y los burdeles fueron incapaces de contener su proliferación (p. 74). Otro fenómeno que Bliss señala como de reciente aparición posrevolucionaria fue la proliferación de padrotes, muchos de ellos extranjeros, quienes se dedicaron a la explotación de las mujeres, substituyendo el esquema tradicional que eran otras mujeres, mayoritariamente ex prostitutas, quienes se dedicaban al regenteo de las pupilas. La figura misma de la pupila tiende a desaparecer y se presenta más bien la prostituta que trabaja independiente, ya no en un burdel, sino controlada por un padrote.

Un acierto adicional del libro es la discusión sobre las enfermedades venéreas y las medidas que las autoridades sanitarias tomaron para prevenirlas. Basada en datos estadísticos del Archivo de la Secretaría de Salubridad y en reportes de la época, Bliss discute la falta de higiene sexual prevaleciente en buena medida por la prédica de la asexualidad para las mujeres propiciada por la familia mexicana y la iglesia católica. Es su carácter secreto y su falta de in-



formación, especialmente entre las mujeres, lo que contribuye al incremento de muertes por enfermedades venéreas, en particular entre los infantes que las contraen antes de nacer. Pero, al mismo tiempo, esto promovió las campañas informativas sobre el tema. En parte gracias a esta amplia discusión sobre la sexualidad, el debate sobre la situación se centró en la prostituta y su papel en la transmisión de enfermedades.

El análisis de las Memorias de los trabajos del departamento de Salud Pública, del tribunal para menores infractores, dependiente del recién creado Departamento de Prevención y Readaptación Social, así como de los reportes de las trabajadoras sociales de la Escuela de Trabajo Social, arroja luz sobre casos específicos de prostitutas menores de edad. El análisis de los reportes denota no sólo un uso acertado de esas fuentes para obtener los datos de los casos sino también incluye la reflexión de sus limitaciones como fuentes, debido a los prejuicios de clase y de concepción de la vida familiar de quienes los elaboraron, trabajadores y trabajadoras sociales de clase media y moralidad burguesa. Bliss destaca cómo en los años veinte y treinta las agencias sociales dedicadas a la justicia criminal, la educación pública y la salud pública aumentaron su intervención en las vidas privadas e íntimas de la población mexicana. La intención era inculcar valores de anticlericalismo, disciplina corporal, nacionalismo e interés en mejorar económicamente entre las diversas clases en México.

Sin embargo, a juicio de Bliss, los reglamentos de medicina social y reforma cultural entraron en contraposición con conductas sociales inculcadas por la familia y la Iglesia católica.

En un sentido general, el libro es bastante novedoso al integrar problemas de la historia cultural a los de la historia de la mujer, e incluir tanto el análisis de los discursos higienistas como el de los espacios del cuerpo femenino. Sin embargo, su separación de lo público y lo privado está posiblemente demasiado permeada de un visión anglosajona, según la cual los mundos de la mujer y el varón son separados y dicotómicos, lo cual no es tan exacto en el caso mexicano como en el mundo anglosajón. Su aporte más importante es la recuperación de los mundos femeninos, como el lavadero, la casa.

Por la originalidad de su perspectiva y la buena manufactura de la investigación, se trata de un libro que merece una traducción inmediata y buena difusión.

Reseña de Carmen Ramos Escandón

# EXORDIO

# A la [segunda] vuelta del milenio. *Estudios del Hombre*, núm. 15 “Nuevos ensayos sobre Milenarismo”

Para C

Luis Gómez Gastélum<sup>1</sup>  
*Universidad de Guadalajara*

Existen temas que resultan fascinantes para las personas y, en ocasiones, también para las revistas. Ese parece ser el caso en la cuestión que hoy nos ocupa, ya que por vez primera la revista *Estudios del Hombre* y su director, Ricardo Ávila en esta oportunidad acompañado por Alicia Velázquez, vuelven sobre un tema—el milenarismo—abordado en el número 11 de esta publicación. Si bien, como reza la *vox populi*, las comparaciones son odiosas, es imposible ignorar que, en esta nueva entrega, se busca dejar

en claro que se trata de una continuación, algo visible hasta en el color de la pasta de ambos números. Para terminar con el cotejo, conviene señalar que en este número hay menos colaboraciones, tres autores reinciden y puede quedar la impresión de que terminaron aquí los cabos sueltos que no cupieron en la primera.

Volviendo al número 15, se abre con la *Presentación* en la que se hace una descripción sucinta de las características de cada artículo desde la perspectiva de los coordinadores del número.

La primera colaboración viene de la pluma de Alfredo de la Lama

1. Se agradecen aquí los comentarios que hicieron Cristina Ramírez, Cuquita Plascencia y Marco Antonio Acosta a las ideas iniciales de este exordio



García, "Los reinos de Dios en la tierra", en la que se examinan diversos movimientos milenaristas durante el siglo XIX. Establece el autor que tales fenómenos "tuvieron como antecedentes la penetración capitalista a partir de la revolución industrial (1780-1800) y, como consecuencia, la expulsión de los campesinos o de las tribus de sus tierras ancestrales, de manera pacífica o violenta" (p. 16), por lo cual pueden ser vistos como las últimas luchas anticolonialistas de origen tradicional. Suelen tener en común un origen en la desesperación provocada por la pérdida tanto de bienes como de esperanzas, de ahí que no resulte extraño que convivan con actividades de bandidaje. Aporta cinco ejemplos. El primero habla de "Chan Santa Cruz", en la península de Yucatán, donde los indígenas mayas son los principales protagonistas. El segundo aborda el "Imperio de la Gran Paz", en la provincia de Nankin, China, donde los nativos responden a la penetración colonial inglesa aliada al Imperio Chino dominante. El tercero aborda el fenómeno conocido como "El Canto del Mesías", que heredó por última vez a los indios de las grandes praderas estadounidenses. En el cuarto se ocupa de los sucesos de Tomochic, en Chihuahua, donde la aparición de personajes "santos", desligados del catolicismo oficial, sirve de pretexto para consolidar la dominación extranjera en la región.

En el último de los ejemplos, ubicado en Canudos, Brasil, a partir de otro personaje "santo" se logra establecer una comunidad de resistencia, que fue sangrientamente exterminada por constituir un desafío al orden establecido.

Como bien señala el autor "el milenarismo del siglo XIX se destacó en su empeño por restablecer sus formas tradicionales de vida y a la vez combatir a los infieles, para crear una sociedad que redimiera valores en crisis, sobre todo los de orden religioso" (p. 40), aunque tal cosa resultó ser el último estertor de los modos de vida que se negaban a morir ante el avance y consolidación del capitalismo. De este modo, "fueron exterminados de manera violenta, en nombre de la civilización, los ideales y los valores de Occidente, so pretexto de ser movimientos bárbaros, retrogradados, conservadores y retardatarios. Se trataba, según los vencedores, de una lucha entre la civilización y la barbarie, por lo que no hubo para ellos ni tolerancia ni conmiseración" (p. 41).

En este escrito el análisis resulta sólido y bien estructurado. Su principal virtud estriba en su visión comparativa, que permite hacer generalizaciones, útiles para la explicación y comprensión del fenómeno milenarista no sólo en el siglo XIX, sino también en la actualidad, al sentar las bases para reconocer las características tanto de los líderes involucrados, como de los procesos y elementos ne-

cesarios para la formación de este tipo de manifestaciones.

El segundo artículo es de Francisco Javier Ullán de la Rosa, quien aborda "El fenómeno milenarista como revelador de crisis y conflictos sociales". A diferencia del anterior, trata un estudio de caso e inicia señalando que "la esencia del milenarismo es la utopía social, es decir, el planteamiento de una nueva sociedad de perfección ideal que sustituya al orden establecido" (p. 43). Sus observaciones fueron obtenidas en la Huasteca, a partir de los grupos indígenas nahuas allí establecidos desde la época colonial, comarca que fue constituida como región de refugio a partir de entonces.

Luego de una contextualización histórica de lo que ha sido la Huasteca durante la segunda mitad del siglo pasado, donde se destaca la situación de los indígenas y su relación con los ganaderos mestizos, pero principalmente con las agencias gubernamentales encargadas de "la problemática indígena", el autor se enfoca sobre la religiosidad como un mecanismo para resolver de manera simbólica las contradicciones del sistema social, que perjudican principalmente a los nahuas. Si bien es a través de las prácticas religiosas como este grupo étnico le da sentido a su existencia, también es cierto que éstas constituyen un campo de lucha entre las visiones autóctonas ya sincretizadas y el catolicismo oficial para ganar el

dominio de las almas, pero también económico y político, de los habitantes de la región.

De tal manera, en el último cuarto del siglo XX, en "un panorama de crisis social entre los nahuas de la Huasteca que ha desembocado en una situación de anomia con toda su retabla de síntomas asociados: alcoholismo, desintegración y violencia familiar, fracturas y enfrentamientos sociales internos y, en la otra cara de la moneda, movimientos milenaristas" (p. 53), surge un fenómeno que agudizará la situación y que será plenamente visible precisamente en el ámbito de la religiosidad.

Dicho proceso tiene su figura principal en Amalia Bautista, quien fue expulsada de su tierra por la necesidad de trabajo y acabó en la ciudad de México como empleada doméstica, al igual que muchas de sus congéneres. Sin embargo, apunta el autor, una particularidad especial de esta persona es su religiosidad y su disposición para, en un principio, haberse integrado a la acción católica oficial. A partir de su estancia en la capital de la República, estaba depresiva para ella, empieza a tener visiones en las que la Virgen se comunica con ella. Luego regresa a su región natal, allí "Amalia comienza a entrar en trance repetidamente. Durante la experiencia extática bombardea a sus paisanos con mensajes y, al salir del trance, continúa predicando" (p. 54). Tal situación prende entre sus coterráneos,



dando lugar a una manifestación religiosa que atrae a las masas y que, a juicio del autor, tiene especificidades milenaristas.

Sin embargo, el propio Ullán aclara,

Una de las características más significativas del fenómeno de Amalia Bautista es la naturaleza 'pasiva' de su carisma mesiánico, no controlado plenamente por ella debido a su condición de mujer y menor de edad, posición carente totalmente de estatus en la sociedad indígena. Por eso, en aquel momento, no se puede hablar de un movimiento sino de un calidoscopio de símbolos y mensajes unidos endeblemente por una personalidad que actúa de simple faro de difusión de los mismos (p. 55).

Sigue la descripción del desarrollo del movimiento, señalando que su climax se alcanzó en la Semana Santa de 1994, cuando su personaje principal predice el advenimiento del castigo divino como preparación para la llegada del año 2000. Sin embargo, esto no ocurre, y aunque la credibilidad que tenía el fenómeno resulta menguada, sigue siendo altamente aglutinador de la religiosidad indígena de la región. A partir de ese momento inicia una lucha entre la Iglesia Católica y las prácticas religiosas nativas con la clara finalidad de quedarse con todo lo que la muchacha y sus seguidores representan.

El final resulta previsible, y así lo señala el autor, "el movimiento amalista estaba destinado a desaparecer ante su incapacidad de derivar hacia una organización eclesial propia" (p. 65), con lo cual fue absorbido por el catolicismo oficial.

Concluye el análisis mediante la revisión de las fracturas que reveló el fenómeno. Éstas son agrupadas en psicológicas y generacionales, socioeconómicas, políticas, religiosas y étnico-culturales. Observando el entorno que rodeó a Amalia Bautista, el autor explica cómo se articularon en torno a ella, o en su contra, los intereses de los indígenas que han sido mayormente perjudicados por el sistema, pero también de quienes se han visto beneficiados por sus ligas con la estructura nacional, independientemente de si el personaje principal del movimiento favorecía o lesionaba sus posturas. Cabe señalar que dichas posiciones nunca fueron monolíticas ni definitivas, sino cambiantes de acuerdo con las ganancias que se obtuvieran en el momento.

No cabe duda que el análisis de Ullán es esclarecedor sobre la situación que viven los grupos indígenas nahuas de la Huasteca, sin embargo, lo que no resulta muy claro es la caracterización que hace del fenómeno que estudia en la categoría del milenarismo. Si se sigue el propio análisis que el autor realiza, queda la impresión que el movimiento amalista no rebasa la fase del "calidos-



copio de símbolos”, pues jamás se plantea el realizar la utopía como movimiento propio e independiente, tanto así que es incapaz de abandonar la esfera del catolicismo oficial. No hay que dudar, en cambio, en ubicarlo como un movimiento milenarista embrionario que, desafortunadamente para sus seguidores, nunca llegó a cuajar.

El tercer estudio, de Eliseo López Cortés, gira en torno a “‘El último cielo en Jalisco’, Neomilenarismo ‘judío’ y surgimiento de la nación cristera”. A partir de la propuesta sobre las comunidades imaginadas de Benedict Anderson, el autor presenta un estudio de caso sobre la región de Los Altos de Jalisco. El hilo conductor es que, en esta comarca, “se conformó una sociedad regional, pero con características de nación —como una comunidad imaginada— pero paradójicamente retomando elementos de un reino dinástico, acompañado de una comunidad religiosa, sustentada en un catolicismo cultural —con características neo-milenaristas, de sustrato hebreo—, lo cual contradice empíricamente las tesis de Anderson” (p. 86-87).

Para sustentar su análisis, López Cortés descansa en dos razonamientos. En el primero otorga la voz a un informante de la región, quien le indica que Los Altos de Jalisco es “el ombligo del mundo” en virtud de su origen blanco, su sustrato monárquico y antiseccular, su independencia

económica —vía los dólares que llegan de los emigrantes a Estados Unidos—, así como su cristianismo judío, cuya fe es la única genuina. El segundo argumento se suscita en el análisis que hace un investigador francés de la obra de Agustín Yáñez, en donde se le califica de milenarista y mística como resultado de su origen alteño.

Es claro que dentro de la aportación de López Cortés, la cuestión del “judaísmo” alteño es clave. Sin embargo, tal como lo reconoce el propio autor, esto no pasa de ser un episodio mítico al interior del imaginario, hasta el momento, de su único informante. También hay que señalar que no hay un rebatimiento a Benedict Anderson en el análisis de López Cortés, pues con relación a las “naciones”, si se sigue con atención al informador, se podrá apreciar que éste distingue diáfanoamente entre la gente de Los Altos y los demás. Lo que se ejemplifica cuando indica que “México no es una república homogénea sino una amalgama de *nacionalidades* sustentadas en regiones de todo el país” (p. 87, cursivas nuestras), lo cual concuerda con lo que la propia Anderson, citada por el autor, señala: “La nación se imagina limitada porque incluso *ninguna se autoimagina con las dimensiones de la humanidad*” (p. 84, cursivas nuestras).

La cuarta aportación se debe a la autoría de Rogelio de la Mora: “Las guerras santas a la vuelta del milenio”. Dentro de la perspectiva de los

acontecimientos actuales, éste es, sin duda, el artículo de mayor interés, puesto que el análisis que realiza el autor encuadra perfectamente con las preocupaciones mundiales desatadas a raíz de los sucesos del 11 de septiembre del 2001. No hay que olvidar que la caída de las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York, impuso en el discurso mundial la perspectiva de la "guerra santa" de carácter global, si bien grupos radicales islámicos la venían pregonando con anterioridad. Por ello, es muy pertinente que el presente escrito busque

Analizar y tratar de explicar la naturaleza y evolución reciente de las llamadas guerras santas, así como de ciertas formas inéditas de conflictividad. Se pondrá especial atención en identificar las grandes líneas del papel jugado por los Estados (conservación o extensión de las áreas de dominación por las élites dominantes), en su mayoría de Asia, en cuyos territorios se han presentado casos de guerra santa. Esto mismo nos llevará a abordar la violencia de grupos religiosos fundamentalistas, tales como *Al-Qaeda*, la internacional 'jihadista' que recientemente se ha expresado a través de la táctica militar del terrorismo en contra de Estados Unidos (pp. 108-109).

Partiendo de la definición de la guerra y trazando una línea que pasa a través de la religión y llega hasta la

"guerra santa", que asimila al Islam, el autor analiza el cómo y en qué contexto se vienen presentando estos conflictos armados. Es muy tajante al señalar que, si bien las guerras religiosas siempre han existido, el fenómeno que aborda es de carácter hasta cierto punto particular:

Las razones de la guerra moderna no coinciden siempre con los argumentos que los beligerantes enuncian públicamente para legitimar su violencia. En tal sentido, la visión religiosa propone poderosos argumentos de legitimación. Por ello, el lenguaje de la guerra santa es en algunas ocasiones utilizado sin recato por activistas políticos, deseando aportar una legitimidad sagrada a causas que no reúnen las condiciones espirituales y legales de la *jihad* (p. 119).

Después de una breve enumeración de los conflictos - presumiblemente "guerras santas"-, ubicados sobre todo en Asia y cuya característica principal fue el enfrentamiento entre musulmanes y judeo-cristianos, el autor se centra en la relación entre la "guerra santa" y el terrorismo, y aborda el análisis de las estrategias de combate utilizadas. En primer término, revisa el papel de la internet, donde - a tono con los tiempos que corren - se presenta la "ciber-jihad", actividad bélica que, como parte de sus acciones, sabotea las páginas web de los intereses de



los enemigos, obviamente asociados con el demonio, y que pueden ir desde la Coca-Cola hasta el mismísimo George W. Bush. Acto seguido, se aborda una cuestión nodal. A partir de la caída del bloque soviético, se viene presentando un fenómeno que, desde el S-11, se aprecia con mayor nitidez. Ahora las guerras ya no son entre Estados, dice el autor, aunque éstos estén cuando menos de telón de fondo, sino que pueden ser entre un Estado y un particular y viceversa.

...nos encontramos con que Estados Unidos reconoce pública y formalmente como beligerante, no al terrorismo en abstracto, sino a Bin Laden y un puñado de combatientes, reagrupados en torno a la red Al-Qaeda. Por su parte, Bin Laden reconoce como enemigo absoluto, no a los cristianos ni a los occidentales en general, sino a los Estados Unidos, representación de hostilidad absoluta (p. 126).

Si lo ponemos unos minutos adelante, Estados Unidos no reconoce como enemigo a Irak, otro Estado nacional, sino sólo a Saddam Hussein y a la élite gobernante de dicho país, al punto que la “nueva guerra” recibe el nombre militar de “Libertad iraquí”.

Resulta muy interesante el análisis en torno al reclutamiento y financiamiento de la red Al-Qaeda, así como la mención sobre la manipulación propagandística en ambos bandos, lo que da como resultado que por un lado “Bin

Laden califica a Estados Unidos como el mal supremo de Occidente. Por su parte, Estados Unidos coloca a Bin Laden y sus seguidores fuera de toda legalidad, de la humanidad misma” (p. 129). Tal situación permite, a los ojos de quien la realiza, justificar los actos cometidos en contra del otro, así se trate de la mayor de las atrocidades, como ha sucedido en el caso de “Libertad iraquí”.

Si bien el tema es muy pertinente y el análisis adecuado, cabe señalar que en el escrito los bandos se presentan como inconexos, sin relaciones entre sí, más que la propiamente beligerante donde la intención es eliminar al de enfrente. Sin embargo, visto desde una perspectiva histórica, habría que preguntar ¿qué pasa con las relaciones que, en distintos tiempos, han establecido los Estados Unidos –a través de diversas agencias– y los actuales terroristas, y de qué modo tales vínculos han incidido en la formación del panorama actual? No hay que olvidar, por citar sólo un ejemplo, que hasta antes del S-11 los talibanes fueron tolerados, y de hecho durante la invasión soviética a Afganistán fomentados de manera abierta por los Estados Unidos. La relación del entonces presidente estadounidense, George Bush, con Osama Bin Laden ha sido ampliamente documentada por la prensa de ese país. En ese sentido, insisto, ¿de qué manera tal situación permea lo expresado por el autor?



El quinto de los escritos aborda "Los marcos neurofisiológicos y sociales de la experiencia religiosa" de Víctor Manuel Alcaraz. El autor inicia con la definición y descripción amplia, que no "densa", de una serie de fenómenos ligados a la experiencia religiosa. Busca distinguir entre las formas de aprehender el universo que tiene el ser humano, las "racionales" de la ciencia y las "emocionales" de la religión. Al señalar que ambos campos no están tan distanciados, pues al final de cuentas "una y otra representan explicaciones de la naturaleza" (p. 136), sostiene:

Ciencia y religión forman entonces acercamientos distintos al acontecer del universo [...] una, la explicación científica, es considerada obra propia de la humanidad. Otra, la explicación religiosa, es calificada de autónoma porque, por así decirlo, se le vino encima al ser humano cuando tuvo la experiencia del pasmo, el asombro, la consternación, el azoro, ante lo que le resultó incomprensible, pero que pudo finalmente salir de esa fuerte perturbación por medio de la revelación que le sobrevino (p. 136).

Llama la atención el laxo manejo del término "explicación", puesto que, si se sigue con atención al autor, no significa lo mismo cuando es aplicado al contexto de la ciencia que al utilizarse al de la religión, pues queda claro en el texto que mientras la

primera se evalúa y debe corroborarse, la segunda, por su mismo origen, no puede pasar por ese proceso.

Como ya lo indiqué, forma la mayor parte de este artículo la descripción de los siguientes fenómenos, asociados a la experiencia religiosa: el mito, el rito, la inspiración profética, la oración y el éxtasis místico. A partir de textos vinculados al Viejo Mundo, se define y se describe el contexto social de cada una de estas manifestaciones, indicando el tipo de turbación inherente cuando los creyentes expresan a través de ellas su relación con lo sobrenatural. Es de señalar que, en estos apartados, la descripción que se hace de las emociones tiene un carácter más bien psicológico y enmarcado en lo social.

La parte final del artículo busca establecer, primero, cuáles serían las manifestaciones a nivel neurológico que acompañan a los fenómenos arriba descritos. Sin embargo, la descripción hecha queda en un nivel demasiado general, reflejo de la dificultad que todavía existe para vincular cualesquier actividad social humana con el trabajo del cerebro a nivel neuronal. Justo es decir que esto no es atribuible al autor, o no de manera exclusiva, sino al nivel de avance en los conocimientos que existen en torno al cerebro y su dinamismo. Precisamente es ese intento —la vinculación de lo neuronal con la experiencia religiosa—, lo que cierra, a manera de conclusión, el artículo y

donde se demuestra la dificultad señalada. Indica el autor:

Vemos así cómo la manipulación de las sustancias neuroquímicas del cerebro y las activaciones del sistema límbico ante situaciones límite, buscadas o inopinadamente encontradas, en el marco de un particular grupo social, dieron lugar a experiencias que nos han proporcionado modelos para comprender el mundo, los cuales podemos aceptar o no, pero que han servido para darle seguridad a quienes 'religados' ganaron seguridad en sus vidas (p. 164).

En la cita existen varios elementos discutibles. Primero, el término "manipulación" hace referencia a un acto voluntario, sin embargo en el desarrollo del artículo no se aprecia cómo sería posible ese recurso por parte del individuo. Segundo, tampoco es suficiente para explicar, sobre todo en la actualidad, que la misma manifestación religiosa puede llevar a una persona, y a otra no, a un estado de "revelación". Y tercero, observando los dos comentarios anteriores, esto sugiere que dichas condiciones sólo pueden ser individuales, aunque estén enmarcados en un grupo social, puesto que el sistema nervioso únicamente responde a cada individuo. ¿Cómo, entonces, en este momento poder explicar lo que sucede si nuestro conocimiento de la actividad cerebral todavía no puede

ligarse de manera directa con la vida en sociedad de los seres humanos?

Cierra la parte dedicada a los artículos originales el escrito de Ricardo Ávila, "¿Estruendos apocalípticos o fin de ciclo?" Una relectura crítica". Aquí, Ávila retoma lo escrito en el primer número dedicado al milenarismo, y hace una reflexión en torno al tema que nos ocupa a partir de los comentarios que recibió en la presentación de dicha entrega. Inicia definiendo y contextualizando términos tales como apocalipsis, mesianismo, milenarismo y escatología, para a continuación discutir algunos ejemplos históricos que pueden ser analizados bajo los conceptos anteriores, resaltando aquellos hechos ocurridos durante el siglo XX, sin faltar el tristemente famoso S-11.

A continuación, discute el relevante papel que juegan los medios de comunicación, principalmente la televisión y ahora la internet, en la difusión y creación del malestar social con lentes apocalípticos, donde la gran carga informativa—muchas veces basura—que provoca la alienación del individuo y acaba por quedar totalmente desinformado. Señala, siguiendo a Herbert Marcuse, que tal fenómeno

podría tender a su superación o manejo, en la medida en que la sociedad fuese más liberal con sus miembros, específicamente de cara a las pulsiones de su *libido*. La idea subyacente en el



planteamiento anterior es que la enorme tensión entre las dos pulsiones esenciales de la experiencia humana, Eros y Thanatos, daría mayor vigor al sentido creativo de la primera, mientras que la segunda podría ser aceptada y manejada con flexibilidad, de tal manera que las fuerzas destructivas que subyacen en la sociedad no tendrían tanta beligerancia (pp. 175-176).

A partir de lo anterior, repasa brevemente lo que son los problemas fundamentales de la humanidad y del planeta, señalando que en la actualidad tales conflictos tienen una escala global, y, por ende, solamente de esa manera podrían —decimos aquí— buscarse las soluciones pertinentes y duraderas. Tales cuestiones plantean, como una posibilidad real, la extinción del *Homo sapiens*, que de acuerdo con el autor, de darse no sería producto de cuestiones de carácter biológico, sino de factores culturales.

Si bien Ávila reconoce que pronosticar qué es lo que sucederá con el sistema global en el futuro es prácticamente imposible, sí se atreve a señalar que la situación que se está viviendo en la actualidad puede ser el producto de la decadencia del sistema capitalista. Sin embargo, el colapso no se presume como inminente, ni siquiera como repentino. Basa sus razonamientos en la observación histórica del proceso de caída de otros modos de producción. Señala entonces que, más que un resultado directo

de la decadencia, “los movimientos de corte milenarista o apocalíptico del presente tendrían que ser considerados, en buena medida, como respuestas a las fallas del sistema y a la crisis de credibilidad del orden social mismo” (pp. 180-181).

Sigue una reflexión en torno a la posibilidad de acceso al conocimiento total, donde se encuentra uno con una reflexión en torno al “modelo circular” de concepción de la realidad, según el autor, propio de las sociedades prehispanicas de Mesoamérica. Aunque a primera vista el tópico parece fuera de lugar a lo largo de la discusión, la pregunta es pertinente, si bien la respuesta merecería un espacio mayor al que le fue otorgado.

Para concluir, Ávila hace una reflexión sobre la manera en la que el pensamiento, principalmente el religioso, subyace a las acciones del ser humano, y en este caso en especial al de los movimientos milenaristas y apocalípticos. Señala también que, en este momento, no se vislumbra la posibilidad de acceder al conocimiento total. Remata su propia discusión consigo mismo y con su crítico particular. Sin embargo, al igual que el autor, queremos resaltar la frase de Hans-Georg Gadamer: “¿Sabe usted? La única frase que quiero defender sin restricción alguna es que los seres humanos no pueden vivir sin esperanza” (p. 185).

En la sección de documentos se presenta un ejercicio de clarividencia



cia a futuro, realizado por el gobierno de los Estados Unidos a través del Consejo Nacional de Inteligencia (National Intelligence Council), denominado "Tendencias globales 2015: Un diálogo sobre el futuro con expertos no gubernamentales". Aquí se discuten las inclinaciones que seguiría el planeta a partir de cuatro escenarios globales: la globalización inclusiva, la globalización perniciosa, la competencia regional y el mundo post-polar. Hay que señalar que, de acuerdo con lo expresado en el texto, estos cuatro escenarios no son completamente excluyentes entre sí, sino que los dos primeros, contrarios entre sí, pueden verse como complementarios de los segundos. En cualquiera de los casos, es condición *sine qua non* la hegemonía mundial de los Estados Unidos, y está implícito que de lo que se trata es de identificar cuáles serán los potenciales puntos de conflicto, con la finalidad de poder sofocarlos antes de que pon-

gan en peligro la supremacía estadounidense. Es interesante hacer notar que se trata de un análisis de lo que sucederá a nivel global, en donde subyace la idea de que los Estados Unidos no tendrán mayores cambios en los tiempos por venir. Obviamente sería llamativo conocer cuáles son los resultados que sobre la vida interna nacional debe tener la misma agencia del gobierno norteamericano.

Cierra la revista la reseña del libro *Peregrino a Santiago. Viaje al fin del mundo*, de Manuel Mandiánes, escrita por Alicia Velázquez. Llama la atención por su extensión, 22 páginas, que convierten al escrito más que en un resumen, en un ensayo descriptivo, lo que queda fuera de la tradición de la revista. En ese sentido se extraña que, a diferencia de los anteriores números, este espacio no se dedique a dos o tres títulos más, relacionados con la temática abordada.

## Guía para colaboradores

1. Artículos, ensayos y reseñas se deben enviar impresos a doble espacio en cuartillas tamaño carta (28 líneas escritas y 65 golpes por línea). Si anexa disquete, utilice programas Wordperfect 5.1, Wordperfect 6.0 para MS-DOS o Word 6.0, Word 7.0 para Windows'95 o 3.1 ó Word 2000 para Windows'98.  
Si el autor envía su colaboración por correo electrónico, el *attach* debe tener extensión .doc; utilizar este medio no le exime de enviar su impreso con el disquete.
2. La extensión máxima para artículos y ensayos es de 35 cuartillas y la mínima de 25; para reseñas, la extensión máxima es de diez cuartillas y la mínima de cinco. Asimismo, el autor debe incluir el resumen de su ensayo, que constará de 60 palabras; de lo contrario, el editor tendrá el derecho a reducirlo.
3. Para artículos y ensayos, las notas bibliográficas y al texto se pueden poner a pie de página, o con el sistema de paréntesis intertexto, según convenga más al autor. Sólo en casos particulares podrá incluirse una selección bibliográfica al final del escrito.
4. Para reseñas, las referencias que tengan que ver con el texto reseñado se cita intertexto y entre paréntesis; por ejemplo: "El poder o intensidad con que se siente algo, es una guía para saber si es verdad" (p. 45). Y las notas explicativas y otras que no se relacionen con la misma obra, figura a pie de página. El nombre del reseñador aparece al final del escrito. En el índice se consigna sólo el título de la obra descrita y su autor.
5. Dependiendo de la importancia y extensión de los textos propuestos para la sección de "Documentos" de esta revista, el consejo editorial se pronunciará sobre su edición.
6. Las citas textuales aparecen entrecuilladas si no exceden de cuatro líneas, y con sangrado en banda sin comillas si rebasan dicha extensión. De incluirse a pie de página, se entrecuillan. Si las citas superan las 12 líneas, se fragmentan o se envían al final, en apéndice.
7. Los datos de las referencias bibliográficas a pie de página deben de ser detallados y completos, de la manera que sigue:

- a) Para **libros** de uno a tres autores: nombre completo del autor (es), separados por una y cuando se trate de dos autores, y si son tres se separan por comas, título y subtítulos en letra cursiva (cuando ambos aparezcan), número de la edición (posterior a la primera, más no de la impresión o reimpresión), lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Fernand Braudel y George Duby (comps.), *El Mediterráneo. Los hombres y su herencia*, trad. de Francisco González A., México, FCE, 1989, p. 45 (col. Popular; 426).
- María A. Carbia, *México en la cocina de Marichu*, 3a. ed., México, Época, 1969, pp. 72-75.

- b) Para **obras con más de tres autores**, cítese únicamente al primero y enseguida registre la locución *et al.*

Ejemplo:

- Felipe Garrido *et al.*, *Celebración de José Luis Martínez en sus setenta años*, Guadalajara, México, U de G, 1990, pp. 45, 72.

- c) Para **artículos incluidos en libros**: nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra en (normal y seguido), nombre del compilador o responsable de la obra en la que aparece el artículo, título en letra cursiva, lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Thomas Calvo, "El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700", en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Condumex/INAH/Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 65-66.

- d) Para **artículos de publicaciones periódicas** (revistas): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en letra cursiva, año (cuando aparezca), volumen, número, fecha de publicación, lugar donde se editó, casa editorial y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Alfonso Caso, "Los chichimecas", *Historia Mexicana*, año II, vol. 5, núm. 3 (febrero-marzo de 1999), México, UNAM, pp. 50-62.



- f) Para **artículos de periódicos**: nombre del responsable del artículo o nota (cuando aparezca), título entrecomillado, nombre del periódico y sección en letra cursiva, lugar, fecha de la publicación entre paréntesis, y de modo optativo las páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Hugo B. Arreola Sánchez y Sergio Velázquez Rodríguez, "Energía solar. Una alternativa", *El Informador. Presencia Universitaria* (Guadalajara, Jalisco, martes 10 de septiembre de 1996), pp. 6-7.

- g) **Artículos en simposio** (memorias de congresos): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra *en* (normal), nombre del compilador o editor de la publicación, título, entre paréntesis, ciudad y fecha en la que se llevó a cabo, lugar donde se editó la memoria, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Pablo Monterrubio Morales, "Morbilidad social y medicina en el Bajío zamorano", en Jesús Tapia Santamaría (ed.), *Coloquio de Antropología e Historia Regionales (Zamora, Michoacán, noviembre de 1989)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 381-398.

- h) Para **documentos de archivos**: ciudad donde se encuentra el repositorio, nombre, división o sección dentro del repositorio (de lo general a lo particular), datos de ubicación: libro o vol., expediente, foja o folio, etcétera, entrecomillado el nombre del documento, su autor, lugar donde fue escrito y la fecha.

Ejemplo:

- México, AGN, ramo Civil, vol. 516, exp. 5, ff. 4r-4v, "Averiguación hecha a solicitud de Don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán, 1580".

- i) Para **escritos o documentos no publicados** que tengan que ver con mecanoscritos, mimeografiados, tesis, etcétera, cítese los títulos entrecomillados y seguido de una coma mencione el tipo de escrito referido.

Ejemplo:

- Joseph B. Mountjoy, "Informe entregado al INAH sobre la sexta (1994) temporada del proyecto arqueológico Valle de Banderas", mecanoscrito [Guadalajara, Jalisco], junio de 1995.

— Luis Vázquez León, "El Leviatán Arqueológico. Antropología de una tradición científica en México", tesis doctoral, Guadalajara, CIESAS/UdeG, 1995.

h) Por lo menos la primera vez, se debe citar en forma completa las **siglas** y **abreviaturas** de nombres personales o corporativos, ya sea que se mencionen intertexto o en la bibliografía.

Ejemplo:

— Archivo General de la Nación

AGN

— Arnoldo Villaseñor Robles - A. Villaseñor Robles - o A. Villaseñor R.

8. Los cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones en general se presentan en hojas aparte, intercaladas en el texto. En todos los casos serán originales claros y precisos. El consejo editorial se arrogará el derecho de publicar los originales que no cumplan con estas características. Cuando sea posible, deberán proporcionarse los negativos de las fotografías y transparencias.
9. Los títulos de los trabajos deben de ser breves, igual que los datos curriculares de los autores.
10. De toda colaboración se entrega original y copia.
11. La publicación de las colaboraciones recibidas se supedita a la decisión final del consejo editorial. Los trabajos se someten a tres dictaminadores.
12. Los trabajos propuestos no deben presentarse a otro editor o revista simultáneamente para su publicación.
13. El consejo editorial considera también propuestas para editar números temáticos. Para ello se requiere una explicación sucinta del tema sugerido y una lista preliminar de autores y artículos.
14. No se devuelven originales.

*Política editorial*

Estudios del Hombre es una revista abierta a la colaboración de investigadores, tanto nacionales como extranjeros, en los distintos campos de las disciplinas sociales y humanísticas. Las opiniones expresadas en los artículos y ensayos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Dirigir la correspondencia a:

Ricardo Ávila Palafox  
Revista *Estudios del Hombre*  
Departamento de Estudios del Hombre  
Universidad de Guadalajara  
Apartado postal 39-185  
Guadalajara 44290, Jalisco México  
Teléfono (3) 38269820 fax: (3) 38272446  
e-mail: dhombre@csh.udg.mx



## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO Convocatoria para colaboraciones

El anuario *Inventario Antropológico*, anuario de la antropología mexicana, editado por el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, publica materiales originales que informan sobre y discuten resultados de actividades realizadas en proceso en todas las especialidades de la antropología (arqueología, antropología social, etnología, etnohistoria-historia, bioantropología/antropología física, antropología lingüística), las instituciones antropológicas y grupos de antropóloga/os de México, tanto ámbito académico como del profesional.

Se invita a las y los integrantes de la comunidad antropológica mexicana a participar en volúmenes futuros (actualmente están en preparación los volúmenes 8 y 9, que abarcan los años 2001 y 2002) del anuario *Inventario Antropológico*, elaborando:

\* **Artículos de revisión de publicaciones antropológicas mexicanas** sobre un tema, una región, un sitio arqueológico, un grupo social, un concepto, un método, una técnica, un/a autor/a, un debate, una institución...

[A menudo, en la preparación de una tesis de posgrado o al inicio de una investigación se realiza este tipo de revisiones bibliográficas, que podrían tener cabida en el anuario]

\* **Reseñas de obras de obras antropológicas mexicanas** (libros antropológicos y colecciones, números monográficos de revistas antropológicas, materiales audiovisuales antropológicos, editados en el país).

[A menudo, para "presentaciones" de libros o números de revistas se elabora este tipo de material, que podría tener cabida en el anuario]

\* **Reseñas de eventos antropológicos** tales como congresos, simposios, mesas redondas, exposiciones, inauguraciones, diplomados, aniversarios...

*[A menudo, para relatorias o introducciones a memorias se elabora este tipo de material, que podría tener cabida en el anuario]*

\* **También se publican presentaciones de instituciones** (museos, centros, etc.) y grupos de trabajo (seminarios permanentes, redes, etc.)

*[A menudo, aniversarios o reestructuraciones proveen ocasiones para la elaboración de este tipo de material, que podría tener cabida en el anuario]*

Se agradecerá a todos los integrantes de la comunidad antropológica mexicana (y a los responsables de instituciones y de programas editoriales) que envíen fichas bibliográficas de sus publicaciones (incluyendo reportes y material audiovisual y electrónico) realizadas en el país y en el extranjero, para que sean incluidas en la sección de Publicaciones antropológicas mexicanas recientes.

\* El anuario tiene interés especial en publicar más textos en los que se analicen determinados aspectos –histórico y actuales– de la generación de conocimientos antropológicos en México.

\* Se reciben **materiales originales** para ser dictaminados, en el entendido de que éstos no se encuentren en dictaminación para otra publicación. Para evitar duplicaciones, se solicita a la/los posibles autores, comunicar cuanto antes sus propuestas a la Dirección. Favor de solicitar las guías específicas para cada tipo de sección.

Para mayor información dirigirse a:

Director: Esteban Krotz

Correo: Apartado postal 9-47; Chuburná; 97200 Mérida, Yuc.; México

Fax: (999) 928-51-15; teléfono para recados

[de 8:00 a 15:00 horas]: (999) 924-27-67

Correo electrónico: kheberle@tunku.uady.mx

Envíos por mensajería a la siguiente dirección:

Calle 61 No. 525, entre 66 y 68, Centro, 97000 Mérida, Yuc., México

Información sobre suscripciones, ventas y canje: Lic. Beatriz Piña; Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Apartado postal 55-536; 09340 México, D. F.; Fax: (55) 5804-4767

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. José Trinidad Padilla López

*Rector general*

Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla

*Vicerrector ejecutivo*

Mtro. Carlos Briscño

*Secretario general*

## CUCSH

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

*Rector*

Mtro. Pablo Arredondo

*Director de la División de Estudios de la Cultura*

Dra. Rosa H. Yáñez Rosales

*Jefa del Departamento de Estudios del Hombre*



Próximos números de  
*Estudios del Hombre*

- Ensayos sobre género y trabajo en México
- Ensayos sobre racismo
- Ensayos sobre progreso y desarrollo

*Estudios del Hombre 16*

Se terminó de imprimir y encuadernar en julio de 2003  
en los talleres de Editorial Gráfica Nueva, Pipila 638,

Sector Hidalgo, c.p. 44280, Guadalajara Jalisco.

Tiro: 500 ejemplares, más sobrantes para reposición.

La edición estuvo a cargo de Pastora Rodríguez Aviñoá



Hasta hace relativamente poco tiempo, los estudios sobre el hombre se entendían sólo como aquellos referidos a la humanidad en su conjunto o a los varones en general, omitiendo las especificidades de las mujeres. Sin embargo, de unos años a la fecha se ha venido subsanando esta percepción decimonónica, en la medida en que se han

elaborado visiones más actualizadas y contemporáneas de la actividad humana, donde los estudios de género juegan un papel central. Al poner el énfasis en la figura femenina, *Estudios del Hombre* se inscribe en esta nueva perspectiva, con una mirada que tiene por objeto señalar la alteridad femenina, puntualizando sus características y peculiaridades.

Los trabajos aquí reunidos plantean de diversas maneras que, lejos de ser únicamente un imaginario masculino, las mujeres han tenido presencias y tareas concretas en los múltiples espacios sociales: trabajadoras en las minas, en los textiles o en la pesca. Su integración o no a la fuerza de trabajo tiene, además, implicaciones teóricas importantes. El trabajo asalariado o no de la mujer, reconocido económicamente o subsumido en los salarios de los trabajadores varones, tiene un peso específico en el proceso productivo, una significación en las formas de producción y un valor social diferenciado del de los varones, precisamente por tratarse de mujeres.

La importante presencia femenina en la sociedad es destacada en los artículos de este número, al descubrir a la mujer en los lugares de trabajo tradicionalmente asociados a la masculinidad, en los sitios geográficos más distantes o en las tareas tradicionales. El esfuerzo de señalar la continuidad, los cambios, los aspectos comparables y contrastantes en los espacios femeninos, es lo que constituye la novedad del análisis de este volumen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE